

**Tesina de grado: Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Humanidades.
Universidad Nacional de Córdoba**

Gestión de cuenca

**Conflictos por el uso del suelo y el agua en las Sierras Chicas: el caso de la cuenca del
Río Chavascate, Agua de Oro, Córdoba, Argentina**

Tesista: Deon, Joaquín Ulises

Director: Tecco Claudio

Co-Directora: Cioccale, Marcela

-Sierras Chicas, Junio de 2014-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Trabajo Final de Lic. Geografía

Gestión de cuenca

Conflictos por el uso del suelo y el agua en las Sierras Chicas:
el caso de la cuenca del Río Chavascate,
Agua de Oro, Córdoba, Argentina

Tesista: Deon, Joaquín Ulises

Directores: Tecco, Claudio

Cioccale, Marcela

-Sierras Chicas, Junio de 2014-

A Mario Favre, Beatriz Arguello, Angel Deon, Tolo y Gigo, Bepo

Leny y Oreja, Pancho y Santi

Al Toli

A Pochita, por el aguante y la mano!

A los Tackus

A Sergio,

A todos los que luchan y

me empujaron al agua

y enseñaron a nadar

en los arroyos de

la Geografía

Para todos los que me preguntaron ¿Para cuando la tesis?

AHÍ VA!

Aguita que vas agüita que vienes en los arroyitos nunca te detienes...

Gracias José Luis, Lula, Caligaris y tantos otros por la inspiración!

El trabajo y la inquietud de llevarlo a cabo se realizaron mediante una construcción a partir de experiencias adquiridas en el ámbito familiar, la participación desde niño y joven en ámbitos como el Scoutismo, el Centro de Estudiantes del IPAS, el Consejo Deliberante Estudiantil de Villa Allende, el empleo en la Municipalidad de esta ciudad, la participación en el Grupo Tacku, haciendo armas en la lucha ambiental local, y en el trabajo cotidiano con muchas organizaciones sociales y políticas en las que siempre rondó la problemática del uso del suelo y el agua. Como así también la búsqueda de alternativas sociales y la participación en equipos técnicos para su abordaje. En este sentido surge mi participación en la CADHuSCh

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pág.12
CAPÍTULO 1º: La construcción del problema de investigación	
1) Construyendo el problema de investigación.....	Pág.14
1.1) Antecedentes.....	Pág. 23
1.2) Justificación de la presente investigación.....	Pág. 30
2.2.1. Hipótesis y conjeturas.....	Pág. 33
2.2.2. Objetivos Generales.....	Pág. 33
2.2.3. Objetivos Específicos.....	Pág. 34
1.3) Metodología.....	Pág.34
2.5.1) Abordaje metodológico y trabajo de campo por objetivos.....	Pág. 35
CAPÍTULO 2º: Territorialidades en el conflicto por el agua y el uso del suelo	
2.1) Agua y sociedad: planteos, discusiones y abordajes teóricos.....	Pág. 40
Finito ¿con un fin comercial?.....	Pág. 43
2.2) Breve aproximación a las: Dinámicas del camino del agua.....	Pág.45
2.3) ¿Una geografía del agua?.....	Pág.46
2.4) Discusiones sobre escasez, sequía, falta de obras y baja disponibilidad de agua.....	Pág.47
2.5) ¿Gestión del agua o gestión de cuencas?.....	Pág.49
2.5.1) La <i>governance</i> del agua como gestión articulada de actores territoriales o como imposición de grupos de poder.....	Pág. 54
2.6) La cuenca hidrográfica ¿Espacio natural donde nace el agua, fuente de recursos o territorio?.....	Pág. 56
2.7) ¿Gestión del agua o gestión de cuenca?.....	Pág. 60
2.8) La Cuenca como territorio.....	Pág.61
2.9) Los conflictos por el agua y el uso del suelo.....	Pág.63
2.9.1) Conflictos por el agua y el uso del suelo: diversas escalas de una misma lucha....	Pág.68
2.10) La noción de campo en Bourdieu.....	Pág.71
2.10.1) El campo político.....	Pág.74
2.10.2) ¿Campo político-territorial?.....	Pág.77
2.11) Lo que está <i>en juego</i> al interior del campo político territorial.....	Pág.79
2.12) Estados del proceso de lucha al interior del campo político-territorial.....	Pág.79
2.13) El Ordenamiento Territorial (O.T.) ¿Gestión territorial o herramienta de lucha al interior del campo político territorial?.....	Pág.82
CAPÍTULO 3º A– Hacia una historización y contextualización de los conflictos por el agua y el uso del	

suelo en las Sierras Chicas “En las Sierras Chicas no pasa nada...”

3) Contextualización y aproximaciones teóricas.....	Pág.86
3.1) Ubicación y caracterización general de las cuencas de las Sierras Chicas.....	Pág.88
3.2) Los usos del suelo históricos en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC)....	Pág.90
3.2.1) Aproximación a los primeros asentamientos y prácticas históricas de la VOSC.....	Pág.91
3.2.2) Las primeras estancias y el asentamiento colonizador en la VOSC.....	Pág.94
▪ El auge productivo leñero de fines del Siglo XIX y comienzos del XX, y el impacto minero.....	Pág.96
▪ Las villas veraniegas serranas de la primer mitad del siglo XX.	
Antesala de los centros urbanos actuales.....	Pág.98
3.2.4.1) “Villas veraniegas”. Agua, suelo, conflicto y poder:	
Los nuevos municipios y comunas.....	Pág.99
3.2.4.2) Los primeros problemas sociales por baja disponibilidad de agua en las Sierras Chicas.....	Pág.101
3.2.4.3) La Antesala necesaria para la creación de los municipios de la VOSC.....	Pág.103
3.3) Las cuencas de las Sierras Chicas: fuente de agua a los centros urbanos.....	Pág.106
3.4) Los primeros pasos en la lucha ambiental regional.....	Pág.108
3.5) El agua en los centros urbanos ¿De donde se abastecen de agua las localidades de las Sierras Chicas.....	Pág.111
3.6) Crecimiento urbano poblacional y conflictos actuales por el agua y el uso del suelo en las Sierras Chicas	
3.6.1)El crecimiento de la VOSC.....	Pág. 112
3.6.2) Las consecuencias sociales de este crecimiento: Conflictos por el agua y el uso del suelo en la VOSC.....	Pág.118
3.6.3) La lucha vecinal organizada y articulada por el agua y la tierra: El surgimiento de las organizaciones de las Sierras Chicas.....	Pág.126
3.7) El sub campo político-territorial-cultural de las Sierras Chicas.....	Pág.131
3.7.1) Nace un subcampo, nace una lucha de luchas: El surgimiento de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas (CADHuSch).....	Pág.134

CAPÍTULO 3°B

3B) La cuenca del Río Chavascate, San Vicente, Agua de Oro, San Cristobal Caracterización y descripción geográfica.....	Pág.139
3B.1) La cuenca del río Chavascate.....	Pág.139
3B.2) El bosque en la cuenca.....	Pág.142

3B.2.1) Territorio Sensible: El bosque, pata dinamizadora y central de los procesos de territorialización de la lucha por el agua y el uso del suelo en la cuenca. El rol del bosque en las prácticas cotidianas de la población de la cuenca del Chavascate.....	Pág.146
3B.3) El crecimiento del área urbanizada en la cuenca:	
3B.3.1) Nombres que acompañan los usos del suelo en la historia de la cuenca.....	Pág.148
3B.3.2) Evolución del uso del suelo en los últimos 40 años.....	Pág.151
3B.3.3) Antecedentes gubernamentales locales de conservación de la cuenca o tentativas de ella.....	Pág.155
3B.4) La provisión de agua en la cuenca.....	Pág.163
3B.4.1) Distintas “tomas” la misma fuente: el río Chavascate, fuente de agua, espacio de encuentro, lucha y desencuentros.....	Pág.164
3B.4.1.a) Periodo de las Estancias, conquista y colonización y chacrarización pre loteo.....	Pág.165
3B.4.1.b) Abastecimiento de las urbanizaciones en la cuenca.....	Pág.166
3B.4.1.c) El primer antecedente de conflicto por el agua en la cuenca el río Chavascate.....	Pág.167
3B.4.2) Los nuevos loteos y la provisión de agua.....	Pág.170
3B.5) Conflictos por el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate: los Vecinos del Chavascate.....	Pág.173
3B.5.1) El subcampo político-territorial cultural: los Vecinos unidos del Chavascate.....	Pág.175
3B5.1.a) La confrontación o ingreso al campo político territorial y la articulación territorial local	Pág.178
3B.6) El subcampo económico-empresarial y sus relaciones “institucionalizadas”	Pág.187
3B.6.a) Institucionalización de procesos empresariales	Pág.189

CAPÍTULO 4°: Las disputas y conflictos al interior del campo político-territorial de la cuenca del Río Chavascate

4.1) Las disputas y conflictos al interior del campo político-territorial El caso: de la cuenca del Río Chavascate..	Pág.201
4.2) Territorialización y desterritorialización en la cuenca del Chavascate.....	Pág.203
4.2.1) La territorialidad del subcampo político-cultural.....	Pág.204
4.2.2) Territorialización e institucionalización Asamblearia.....	Pág.206
4.2.3) Institucionalización Asamblearia y gestión del agua.....	Pág.209
4.2.4) <i>Una nueva etapa de Institucionalización de la lucha</i>	Pág.218
4.2.5) La territorialización desde el subcampo empresarial.....	Pág.223

CAPÍTULO 5°: Apreciaciones finales, a modo de conclusión

Conclusiones.....	Pág.230
Consideraciones finales.....	Pág.240

Fotografías, cartografía, tablas, imágenes y gráficos en escritos y en ANEXOS

FOTOGRAFÍAS en escrito y en ANEXO I)-----Pág.259

Fotografía N°1: Familia autoevacuándose en el centro de Villa Allende (esquina de Goycoechea y Jujuy) el día domingo 12 de marzo de 2000. **En escrito.**

Fotografía N°2: Consecuencia de la crecida del arroyo La Mesada (Cañada de Molina) en La Calera Morteros del chavascate. **En escrito**

Fotografía N°3: Especies exóticas en el paisaje serrano. **En escrito**

Fotografía N°4: Leña de algarrobo para los hornos de cal. **En escrito**

Fotografía N°5: Plano de Agua de Oro (loteo inicial). Gentileza de Rosel Moyano **En escrito** y en ANEXO

Fotografía N°6: Plano de subdivisión José diaz Rodriguez. gentileza de Rosel. En ANEXO

Fotografía N°7: Asamblea y murales en puente Cerro Azul. **En escrito**

Fotografía N°8: Asamblea y Manifestación en Candonga. Junio de 2013. **En escrito**

Fotografía N°9: Marcha ciudad de Córdoba septiembre 2013. **En escrito**

Fotografía 10 y 10 bis: Recuperación del paisaje: cartelería en base a convenio Candonga Tierra con Historia S.A. (Ticupil S.A.)-Agencia Córdoba Cultura. Sobre él: Candonga No Se Toca. **En escrito X 2**

Fotografía N°11: zanjeo que se lleva adelante en Candonga. (A adjuntarse Adjuntar). **En escrito**

Fotografía N°12: Territorialización empresarial de “Bienvenida a Villa Candonga”. **En escrito**

Fotografías N°13 y 13bis: Tendido de energía eléctrica hacia y en el loteo con la inscripción del rechazo de los proyectos en el. **En escrito**

Fotografía N°14: Comercialización de Chacras. **En escrito**

Fotografía N°15: Presencia de Assembleístas en las comunas y municipio de la cuenca. En ANEXO

Fotografía N°16 (conjunto): Territorialización asamblearia con cartelería. EN ANEXO.

Cartografía en escrito y en ANEXO II)-----Pág.264

Mapa N°1: Conflicto por el agua y el uso del suelo en los Andes Secos+Córdoba. En Anexo. EN ANEXO

Mapa N°2:Conflicto en America Latina. Iconoclasistas. En ANEXO

Mapa N°3: Cuenca del río Chavascate, San Vicente o Agua de Oro. **En escrito**

Mapa N°4: Cuencas Sierras Chicas solo. **En ANEXO.**

Mapa N°5: caracterización del bosque en las sierras de córdoba. **En ANEXO.**

Mapa N°6: Embalses proyectados y concretados en a VOSC. En escrito (pág. 112)

Mapa N°7: áreas de conservación declaradas y proyectadas en la VOSC. En ANEXOS.

Mapa N°8: Cuencas de abastecimiento de agua por localidad de la VOSC. En ANEXO.

Mapas N°9 y 10: Evolución de la mancha urbana y áreas de uso ganadero, agrícola e industrial en la VOSC 1991-2012. En ANEXO.

Mapa N°11: articulación organizacional en la VOSC. **En escrito y en archivo anexo mejor resolución.**

Mapa N°12: Acciones de la Coordinadora y organizaciones que la componen. En ANEXO

Mapa N°13: Cuenca del río Chavascate. **En Trabajo Escrito**

Mapa N°14: Delimitación de los pisos de vegetación de la cuenca del río Carnero. Fuente Dottori S. 2012. **En escrito**

Mapa N°15: Ejidos municipal y comunales actuales y “área gris (en color blanco en mapa)”. En Archivo Anexo

Mapa N°16, 17, 18: Evolución ocupación del uso del suelo en cuenca periodo 1960-2013 y a futuro. EN ANEXO.

Mapa N°19 áreas de conservación declaradas en la cuenca del río Chavascate al año 2013. **En escrito y ANEXO**

Mapa N°20: Ubicación de los sitios con morteros de comunidades originarias en la cuenca del Río Chavascate. En escrito y EN ANEXO.

Mapa N°21: Áreas con irrigación, pozos y chacras de riego por vertientes. Cuenca del Río Chavascate. Siglo XVII a XIX. Elaboración Propia en base a información provista por Rosel Moyano y Francisco Luna. En escrito

Mapa N°22: Chacras y caseríos pre-loteos en la cuenca. En escrito

Mapa N°23: Loteos en el área de la cuenca del río Chavascate. En escrito

Mapa N°24: Ejidos municipales pretendidos cuenca del Chavascate. EN ANEXO

Mapa N°25: Localización loteo Candonga y Chacras aledañas. En escrito

Mapa N°26: conflictos territoriales en las Sierras Chicas. EN ANEXO.

TABLAS en escrito y en ANEXO III)-----Pág.280

Tabla N°1:Aproximación a la clasificación de los conflictos por el agua y las acciones y reacciones resultantes. En **escrito**

Tabla N°2: Primeras estancias en la VOSC y sus usos del suelo de acuerdo a los cursos de agua más próximos. **En escrito**

Tabla N°3: Organizaciones de la VOSC, acciones por las que se moviliza y problemática que distingue. EN ANEXO

Tabla N°4: Cantidad de Inmuebles por localidad que se abastecen de agua de la cuenca¹**En escrito**

Tabla N°5: Cantidad de habitantes en la cuenca media del río Chavascate². **En escrito**

Tabla N°6: Cantidad de conexiones a la red de agua de la cooperativa de Agua de Oro³**En escrito**

Tabla N°7: Cantidad de consumo de agua por mes representativo de temporada (verano: enero; invierno: julio; primavera: octubre (m3. **En escrito**

Tabla N°8 y mapa no numerado: (Denominada) Tabla N°2 del proyecto de OTP de la Asamblea de Vecinos del

¹ No se tienen en cuenta las áreas ubicadas en la cuenca media alta y baja, ya que aún no pertenecen al ejido de ninguna de las cuatro localidades que componen la cuenca.

² Por falta de datos poblacionales no se tendrá en cuenta la porción de Las Vertientes de La Granja, según estimación del municipio de La Granja el área podría contar con unos 230 habitantes al 2013.

³ Aunque se posee el dato de la cantidad de conexiones para el mes de julio de cada uno de los años representados en la tabla se ha decidido no incluirlos ya que sólo varían entre 4 a 8 conexiones en igual periodo. La no inclusión es a mera cuestión de espacio de la tabla, estando sumados en el total dado a conocer para el mes de octubre de cada año.

Chavascate, presentada en la Legislatura Unicameral provincial. EN ANEXO

IMÁGENES en escrito y en ANEXO IV)-----Pág.284

Imagen N°1: Asentamiento Originario en la VOSC, según Anibal Montes (1950). Pág. 95. **En escrito**

Imagen N°2: Vista frontal de la cuenca del río Chavascate. **En escrito**

Imagen N°3: Perfil esquemático de las Sierras de Córdoba. En ella se identifican os sustratos geológicos y los tipos de vegetación más representativos. **En escrito**

Imagen N°4: Impacto de la minería a cielo abierto calcárea en la cuenca del río Chavascate. **En escrito**

Imagen N°5: Historización del camino del agua en la cuenca del río Chavascate. **En escrito y en ANEXO**

Imagen N°6: Superposición georeferenciada área Proyecto Villa Candonga-Zona Roja Ley Pcial 9814. **En escrito**

Imagen N°7: área de Villa Candonga sin minería. **En escrito**

Imagen N°8: Las promociones facilitadas por informadores del campo empresarial. **En escrito**

Imagen N°9: [Mapa de Unidades Ambientales⁴ del O.T.P. De la cuenca del Río Chavascate.](#) **En escrito**

GRÁFICOS en escrito y en ANEXO V)-----Pág. 285

Gráfico N°1: Criterios base de empoderamiento y desempoderamiento en el espacio social. Fuente: Elaboración propia en base al texto de Meischer Sylvia. 2007 y lo desarrollado hasta aquí. **En escrito**

Gráfico N°2: Evolución poblacional VOSC. **En escrito**

Gráfico N°3: Precipitaciones medias anuales en área central de la VOSC periodo 2005-2013. **En escrito**

Gráfico N°4: Cantidad de hectáreas incendiadas en Sierras Chicas. Periodo 2004-2013. **En escrito**

Gráfico N°5: Comparación de la cantidad de Inmuebles por localidad que se abastecen de agua de la cuenca. **En escrito**

Gráfico N°6: Instituciones y agentes del campo político territorial de la cuenca del río Chavascate. **En escrito**

Gráfico N°7: Mapa de actores, conflictos y sus materializaciones en la cuenca. EN ANEXO .

Gráfico N°8: Comparación de consumo de agua y total de conexiones a red de la Cooperativa de Agua de Oro. **En escrito**

Gráfico N°9: Comparación de cantidad de reuniones de la asamblea, los gobiernos de la cuenca y si se dan en periodos de escasez. **En escrito**

Gráfico N°10: ¿Conflictos por el uso del suelo en un periodo de baja disponibilidad de agua? **En escrito**

FE DE ERRATAS: En toda la cartografía presente en este trabajo final de grado, donde dice “SIG Base: Google Earth”, debería decir: **Base de datos y Cartografía digital sobre Google Earth.**
En futuras ediciones se realizará esta corrección en el cartografiado.

⁴ Debido a que este proyecto posee tablas que no fueron finalizadas, en el marco del presente trabajo de tesis, se realizaron los aportes necesarios para que este pueda ser presentado en la Legislatura Provincial a fines de 2013. (Ver Tabla N°8 adjunta)

ENTREVISTADOS y Citados tras las Asambleas en las que se ha participado:

ASAMBLEA: S., A., C., M., L.⁵, Carlos Guillot, Antolín Fernandez, Adrián, Carlos, Juan, Seba, Carlos.

COOPERATIVA: Antolín (Toli), Paula, D., P. y J. M.⁶

JEFES DE GOBIERNO: Rolando Castro (Sec. De Gob Municip. Agua de Oro); Juana Pinto (Pta. Comuna El Manzano); Andrés Data (Pte. Comunal V.Cerro Azul.)

MIEMBROS DE LA COORDINADORA: Celeste, Christian, Andres, Joaquin Paez.

VECINOS DE LA CUENCA: Francisco Luna. Rosel Moyano. Faustino Rodriguez. Claudio. Marta. Cristina. Ana. P.; A.; L.⁷.

VECINOS DE LAS SIERRAS CHICAS: Angel Deon. Bartolome Deon. Don Torres. Ricardo García. Nicolás García. Miembros de las Cooperativas de Agua de Rio Ceballos, de Saldán, Mendiolaza y Unquillo. Miembros de la Municipalidad de Saldán. A la Dir. De Catastro de Salsipuedes. A Mirna de la Dir. de Catastro de Villa Allende. A empleados de la Municipaplidad de La Calera. Al canal de Tv de La Calera. Bruno de Radio Nexo. Ivana de Periódico El Milenio. A los periódicos Expresión Sierras Chicas, periódico Sierras Chicas, revista Ñu Porá. A Radio Curva de Salsipuedes. A Mario Navarro Observatorio Meteorológico Salsipuedes. AlCandelaria Pillado y Wilfredo del Colectivo SinFrenos de Villa AniMi. A Julio Ortega, Christine Edwards, Ricardo Chiavassa. A Juan Schmidth. A Noel de catastro Agua de Oro. Y muchos otros...

No sólo es nombrarlos sino también agradecerles su tiempo, dedicación y aportes.

⁵ Grupo de asambleistas que solicitó no se de a conocer sus nombres en el presente trabajo.

⁶ Grupo de empleados de la Cooperativa que solicitaron sea cambiado su nombre o abreviado.

⁷ Grupo de asambleistas que solicitó no se de a conocer sus nombres en el presente trabajo.

Listado de acrónimos y/o siglas

A.A.M.: Aula Abierta de Montaña

AMC: Área Metropolitana Córdoba

ATAR: Articulación y territorialización asamblearia regional

CADHuSCh: Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos Sierras Chicas

CARTEZ: Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercer Zona

CERNAR: Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables Dr. R. Luti

CETAO: Cámara de operadores turísticos de Agua de Oro

CORMECOR: Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos del Área Metropolitana de Córdoba

COTBN: Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

CTI: Comisión Técnica Interdisciplinaria (de la Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba)

CoVeSa: Comisión de Vecinos de Salsipuedes

ex DIPAS: Dirección Provincial de Agua y Saneamiento

EPEC: Empresa Provincial de Energía Córdoba

ERSEP: Ente Regulador de Servicios Públicos

FCEFYN: Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

FUNDEA: Fundación para la Defensa del Agua

MAS: Movimiento Al Socialismo

ONG: Organización No Gubernamental

OTP: Ordenamiento Territorial Participativo

OTBN: Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

PJ: Partido Justicialista

POT: Plan de ordenamiento territorial

POU: Plan de Ordenamiento Urbano

RMC: Región Metropolitana de Córdoba

SRJM: Sociedad Rural de Jesús María

U.E.S.XXI: Universidad Empresarial Siglo XXI

UCR: Unión Cívica Radical

UNC: Universidad Nacional de Córdoba

UPC: Unión por Córdoba

UVAO: Unión Vecinal Agua de Oro

VOSC: Vertiente Oriental de las Sierras Chicas

Onganización: de organización e institucionalización creando una ONG.

Introducción:

El creciente interés inmobiliario y empresarial extractivo (minero fundamentalmente) por continuar modificando el uso del suelo, e interviniendo el área de las Sierras Chicas, en la Provincia de Córdoba; se topa con el creciente interés organizacional de garantizar una conservación adecuada de las cuencas hídricas, a través de procesos de gestión comunitaria de un *ordenamiento territorial* que permita establecer “cómo y de qué manera” se tienen que llevar a cabo las prácticas de uso del suelo en áreas con una baja disponibilidad del recurso hídrico, con coberturas forestales autóctonas en retroceso y donde ya, desde el año 2000, existen Ordenanzas o Resoluciones de los Municipios y Comunas que se ocuparon de crear Reservas Hídricas Municipales en radios municipales y comunales por el momento indefinidos, pero claramente pretendidos.

Ante ello surgen dudas como: ¿Por qué no se conservan las áreas que abastecen de agua a las poblaciones de las Sierras Chicas y que por muchos años sirvieron de interés turístico a locales y visitantes? ¿Qué intereses se ponen en juego entre los inversores inmobiliarios, la Comunidad Colón⁸ y algunos estados locales que terminan favoreciendo la apropiación cada vez mayor de la serranía por parte de grandes inversores? ¿Por qué se obvian los intereses de conservación de los agentes locales movilizados si no sólo se movilizan y manifiestan, sino que también proponen alternativas para la conservación de prácticas culturales de bajo impacto, cuidado y recuperación del bosque? ¿Qué rol cumple la diferenciación social en el interior de estas sociedades? ¿Favorece o dificulta la organización y el accionar social territorializado?

Estas preguntas motivaron la realización del presente trabajo final de Licenciatura, y se irán respondiendo en el transcurso del mismo, en el que fundamentalmente se intentará analizar el proceso social de gestión comunitaria de la cuenca del Río Chavascate; su gestión pública y la intervención de los distintos agentes involucrados, en un marco aún mayor, el de las Sierras Chicas, como región en la que pugnan intereses similares a los del área de estudio.

El accionar social organizado en todas las Sierras Chicas, y en especial en la cuenca del Río Chavascate desde el año 2007, ha logrado que se lleven adelante movilizaciones culturales, manifestaciones y talleres locales sobre problemática ambiental y del agua, con apoyo y ayuda de organizaciones e instituciones oficiales (universidad, cooperativa de agua local, entre otras) y no gubernamentales, de la región de las Sierras Chicas,

8

En tanto organismo supra estatal local que nuclea a todos y cada uno de los municipios y comunas del Departamento Colón el mismo se encarga de decidir e intervenir en las “áreas grises” o sin jurisdicción comunal o municipal en el Departamento, como así también de gestionar ante el Gobierno de la Provincia o Nacional aquellas obras y servicios públicos que traspasan las demandas, ofertas y/o posibilidades de una comuna o municipio del Departamento Colón. Esta “comunidad regional” resulta de la ley orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba, Ley N° 9206 y su modificatoria 9354.

Punilla y la ciudad de Córdoba.

Estas acciones fueron llevadas a cabo para luchar por el agua y la cuenca “que se encuentran en peligro por las acciones de grupos inversores inmobiliarios” (declaración AguadeOrina 2008), como consecuencia de una serie de proyectos de urbanización (loteos “Prados de la Rivera”, “Villa el Rosal”, “Chacras Las Perdices” y “Candongá”) y mineros (ampliación de canteras) que se llevan a cabo en la cuenca del Río Chavascate⁹, en el área que comprende parte de los ejidos de las comunas de El Manzano, Cerro Azul y del municipio de Agua de Oro, de la Provincia de Córdoba.

La institucionalización de la lucha iniciada en el año 2007 por los grupos movilizados se concretó con el ingreso a la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y sociales de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda., lo que consolidó la organización, gestión y concreción, junto al Aula Abierta de Montaña (A.A.M) de la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), del proyecto de ordenamiento territorial y Reserva Recreativa y Natural Chavascate, en octubre de 2010.

Hasta el momento ninguna de las comunas y municipio involucrados aprobaron el plan de ordenamiento territorial por lo que actualmente los mecanismos de gestión institucionalizados y que intentan afianzarse mediante el proyecto presentado no encuentran aprobación jurisdiccional, restringiendo las posibilidades de una gestión interjurisdiccional¹⁰ de la cuenca de la cual se abastecen de agua potable las dos comunas y el municipio nombrados. Pero a su vez existen otros proyectos que garantizarían la *protección* y el *desarrollo sustentable* de la cuenca, poniendo en juego no sólo estos términos discursivos sino también otros intereses más allegados al subcampo económico-empresarial.

Para dar cuenta de los porqué de la no aprobación del proyecto presentado se indagará al interior de lo que Bourdieu P. (1990, 1995) llama campo político y que en el presente trabajo es dado a conocer como campo político-territorial. Aquel ámbito donde no sólo se definen las políticas de usos del suelo, realización de obras y prestación servicios públicos, sino donde, fundamentalmente, se ponen en juego intereses específicos asociados a las posiciones que se ocupe al interior de este o los subcampos que lo constituyen, contruyen y tensionan.

Más precisamente desde la geografía, pero directamente dependiendo de lo resultante del trabajo de indagación al interior del campo político-territorial, se pretende comprender las implicancias territoriales de los conflictos dados entre quienes, por un lado, intentan ingresar al campo garantizando la conservación de la cuenca desde donde se abastece de agua la población, como así también las redes sociales e interorganizacionales que estos han creado. Y, por el otro lado, quienes buscan defender sus intereses o los de sus pares *facilitando* la concreción de proyectos inmobiliarios y mineros que posiblemente atenten la normal prestación y disposición del agua a la comunidad, pasando por alto la legislación vigente y el interés vecinal y de las organizaciones locales de conservar la cuenca.

⁹ Según “los vecinos del Chavascate”: “que afectaran directamente a la Cuenca Hídrica: es decir el río, el conjunto de sus afluentes y los terrenos que desaguan en ellos.” (Declaración aguadeorina 2008) <http://nuestragua.blogspot.com/> declaración AguadeOrina 2008. En: Chiavassa, Sergio; Llorens, Santiago; Irazoqui, Cecilia. (2009).

¹⁰ **La Comisión Asesora de la Reserva (CAR) como organismo de gestión interjurisdiccional de la cuenca, creado a través del proyecto de Ordenamiento Territorial, no existirá hasta ser aprobado el proyecto por todos los gobiernos que componen, con su ejido, la cuenca.**

CAPÍTULO 1º

**Conflictos por el agua y el uso del suelo en las Sierras Chicas,
Córdoba:
El caso de la cuenca del río Chavascate.**

Construyendo el problema de investigación

1) Construyendo el problema de investigación

En el presente trabajo se realiza un análisis de los procesos político-territoriales dados en los últimos siete años (2007-2014), los cuales aún continúan desarrollándose, y que han puesto foco en rechazar los proyectos y obras urbanísticas en la cuenca el río Chavascate, San Vicente, San Cristobal o Agua de Oro, en la Provincia de Córdoba, Argentina.

El accionar sujeto a análisis pasa por momentos conflictivos, los cuales merecen ser estudiados desde una perspectiva geográfica y social, debido a los procesos de territorialización (Haesbaerth R. 2004a) que ha llevado adelante el grupo organizado de vecinos, conocido como “los Vecinos del Chavascate”; quienes lograron poner en la agenda pública local y provincial (como se verá en el capítulo 3 sección B) el temor por la escasez de agua debido al creciente consumo y, fundamentalmente, incorporación de nuevos proyectos de parcelamiento y loteo que demandarán servirse de la red, pero que se encuentran en sectores hidrológica y naturalmente estratégicos, por ser

el área de captación del agua de la que se abastece toda la población de las comunas de Villa Cerro Azul, El Manzano y el Municipio de Agua de Oro.

Para llegar a un correcto abordaje del caso de estudio es necesario realizar un recorrido teórico que permita dar cuenta de cuál es la situación global, latinoamericana, nacional, regional (de las Sierras Chicas, Provincia de Córdoba), y local respecto del conflicto por el agua y el uso del suelo. Para ello resulta necesario aclarar que según el PNUMA (2008) cuando la disponibilidad de los suministros anuales de agua bajan a menos de 1000 metros cúbicos por persona al año, una región o país enfrenta escasez de agua; situación que amenaza la producción de alimentos, obstaculiza el desarrollo económico y daña a los ecosistemas (Anaya Carduño M.2008¹¹). Disponibilidad que también permite dar cuenta de una constante tensión hídrica cuando el suministro *anual* de agua desciende a menos de 1700 metros cúbicos por persona; lo que simboliza cuantitativamente el comienzo de conflictos sociales por el acceso al agua (PNUMA 2008).

Se considera que la escasez de agua se presenta cuando la demanda excede al abastecimiento, en donde influye el crecimiento de la población o aquellas prácticas que demandan cantidades excesivas de agua como lo es la agricultura, la minería, la industria, el turismo y, de manera creciente el consumo domiciliario (Ver Porto Goncalves C. 2004:152) sumado a un manejo descontrolado e ilimitado de los bienes y servicios naturales presentes en la cuenca hídrica, y, por ende, limitando la escorrentía superficial y subterránea naturalmente controlada.

Para determinar si esto sucede fehacientemente es necesario llevar a cabo un estudio de cuenca, el cual pretende dar cuenta si el uso del agua no sólo está determinado por la disponibilidad natural del recurso, sino también por la organización social que define el acceso al agua y su aprovechamiento; como así también las características y la conservación o no de la cuenca, en tanto área donde se inicia el “camino del agua” (De Georgis M. et al. 2012). Las condiciones sociales y económicas de los usuarios asentados en una cuenca hacen que éstos recurran a diversas acciones para lograr el acceso al agua, en detrimento de quienes están por debajo en la cuenca. (Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. 2009).

Respecto a lo anterior, diversos estudios técnico-sociales (Svampa M. 2009; Tapia M. 2008, Dourojeanni A. 1999, entre otros), postulan que en diversas cuencas compartidas por dos o más países o al interior de uno, los cambios de usos del suelo como la minería y la urbanización descontrolada y desorganizada en el área donde se inicia el “camino del agua”¹², son los que en la actualidad están modificando, y en ciertos lugares determinando (Barski A. 2012), la cantidad y calidad del agua que

¹¹ Ver: Anaya Carduño, Manuel. Coord. 2008. Cap.1 Cantidad de m³, en tanto valor que conjuga: consumo doméstico o municipal (alimento, lavado, riego mínimo, aseo personal, baño), utilización de agua para riego en producciones agrícola-ganaderas (incluye el abrevadero de animales) y el consumo industrial o de la producción manufacturera (consumo de agua para la producción en planta y para uso de los empleados.

¹² Donde nace el agua que es captada, tratada y transportada para su consumo

forma parte de la vida, la producción y el desarrollo de las actividades culturales y económicas de las poblaciones.

Es esta paradoja que se da en muchas cuencas de nuestro planeta, como veremos en el Capítulo N° 2, la que está siendo el motor de los mayores conflictos territoriales y político-administrativos intra e internacionales de los últimos 15 años.

Pero en las últimas dos décadas el accionar socialmente organizado en diversas regiones del mundo ha logrado demostrar que ya no es necesario “aguardar” situaciones de baja disponibilidad, escasez o tensión hídrica para reaccionar ante posibles modificaciones en el uso del suelo en áreas de cuenca; sino que ha logrado generar luchas sostenidas en el tiempo que han demostrado el descontento global de los pobladores, productores, campesinos y visitantes de muchas de las cuencas del mundo, ante los avances constantes del proceso territorial neoliberal. Respecto a esto se realizará, en el capítulo 2° un abordaje en torno al conflicto global por el uso del suelo y el agua en diversos lugares del mundo, haciendo hincapié en Latinoamérica. Fundamentalmente, en este capítulo se propone rescatar y poner en discusión los distintos abordajes de los diversos conflictos sociales suscitados por el agua, pero realizando una distinción entre las problemáticas en torno a la gestión de los recursos hídricos por un lado, y los conflictos por problemáticas de uso del suelo y el agua en la cuenca, por el otro.

Como también se tratará en el capítulo 2°, ya no es necesario llegar a situaciones de tensión hídrica, o a periodos de escasez de agua o a suministros anuales de agua menores de 1000 m³ por persona por año¹³, para que existan conflictos por el agua; sino que basta con que se pongan en juego cuestiones como la posible alteración en la calidad de las aguas (superficiales o subterráneas), el bosque, modificaciones drásticas en el uso del suelo, cambio de manos en la prestación de servicios¹⁴, explotaciones mineras metalíferas o no metalíferas, desvío o alambrado de cauces, localización de actividades industriales y/o primarias (ganaderas, u agrícolas), entre muchas otras. Cuestiones que bastan para facilitar el descontento de quienes tradicional o culturalmente (arriando ganado, haciendo deportes, acampando, etc.), residen, utilizan, dependen del agua o producen en la cuenca, y tienen el poder, en tanto agentes individuales, de gestar procesos de organización social que busquen revertir lo que ya, a ese momento, se convirtió socialmente en un problema ambiental y, por que no, en un conflicto. Configurando nuevos territorios y reafirmando u originando territorialidades y procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D-R).

Postel S. (2000) plantea que en el mundo existen más de 260 cuencas hídricas compartidas por dos o más países. En muchos casos la falta de políticas territoriales y de uso del suelo en uno y otros han generado entredichos y conflictos tal es el caso de Irak-Kurdistán, India-Pakistán, Egipto-Somalía,

¹³ Como plantea Anaya Corduño M. (2008) y Bifani P. (1999)

¹⁴ De públicas a privadas -en ciertos casos multinacionales-, de cooperativas a estatales o de cooperativas a privadas.

Bolivia-Perú, Estados Unidos-México, Argentina-Uruguay, entre muchos otros.

En el caso de Latinoamérica los variados conflictos por el uso del suelo han movilizado a miles de personas en muchas ciudades de todos los países (Dourojeanni A. y Jouravlev 1999; Svampa M. 2009), como bien podrá verse en el mapa N°1 y en lo dado a conocer a lo largo de Capítulo N° 2. Este accionar social y popular organizado intenta reivindicar los derechos a decidir sobre los recursos propios de cada territorio y a pedir por la integridad física y espiritual, en casos en los que se pone en juego la Pachamama. Construyéndose al ambiente en tanto cultura, paisaje, naturaleza, bienes y servicios naturales y sociedad en constante interrelación. Porto Goncalves C. 2008.

Afianzando lo anterior, y en lo que respecta a los procesos político-territoriales, se propone realizar una distinción teórica que permita visibilizar el accionar social de los diversos *agentes* (Bourdieu P. 1993, 1995, 1999) que ponen en juego sus intereses, o los comunes a una comunidad, al interior de lo que Bourdieu P. (1995) da en llamar el *campo político*. Accionar que permitirá evidenciar los procesos de territorialización, deterritorialización y reterritorialización (T-D-R) al interior de lo que se dará en llamar el *campo político-territorial* de la cuenca del río Chavascate en particular y de las Sierras Chicas en general.

Análisis al que se arribará tras describir y poner en debate lo que aconteció con los conflictos por el agua y el suelo en áreas de cuenca a diversas escalas geográficas.

A modo de avance es posible tomar a Gleick P. (1997:2), quien plantea que los gobiernos, las agencias de ayuda internacional, organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales deben trabajar para garantizar a todos los seres humanos que el derecho humano al agua y a un ambiente sano sea satisfecho; mientras esto no sea así los conflictos regionales por el agua, la degradación ecológica, las enfermedades humanas y la muerte serán cada vez más frecuentes y graves.

Respecto a lo anterior, Wolf A. (1998:4), da a conocer que entre los años 1900 y 1998, siete fueron los grandes conflictos internacionales por el agua (India, China, países del Medio Oriente, África Subsahariana, Bolivia, Perú y Chile), entre otras manifestaciones menos violentas (Córdoba, Argentina; Cajamarca, Perú; Italia; Indonesia; Delhi, India; Coruña, España y Manta, Ecuador); en contraste, 145 tratados internacionales relacionados con conflictos por el agua fueron firmados en el mismo período, gracias a la presión y organización de movimientos sociales, ONG, universidades y, en última instancia gobiernos a escala local, regional y nacional; es decir ante la escasez y/o tensión hídrica, la organización y movilización social no sólo los lleva a manifestar por un derecho humano como lo es el del acceso al agua potable (Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución A/RES/64/292) y a un ambiente sano, sino también a generar herramientas y propuestas para satisfacer tales derechos.

Esto nos abrirá las puertas para que en última instancia, a lo largo del capítulo 2°, se destaque que una de las herramientas más escogidas a nivel internacional, y la más adoptada a escala latinoamericana y local, para la elaboración de propuestas de solución de conflictos en torno al uso del suelo y aprovechamiento de bienes y servicios ambientales (incluida el agua), es el Ordenamiento Territorial (OT). (Massiris Cabeza A. 2004¹⁵)

El problema, que generalmente se suma a estos procesos que en muchos casos son construidos por organizaciones sociales o vecinales contando con una escasa o nula participación Estatal (por nombrar algunos: Copacabana, Bolivia; Erie, EUA; Acapulco, Mexico, La Calera, Córdoba, entre muchos otros), es la falta de aprobación de los mismos por los organismos estatales correspondientes.

Tal vez esto ocurra debido a que en sí mismos los proyectos de OT y su realización de “abajo hacia arriba”, es decir desde las organizaciones o movimientos sociales hacia el Estado (que es quien realmente lo aprueba, institucionaliza, pone en marcha y debe controlar) y los grupos inversores, debe ser tomado y aceptado como parte de una lucha al interior del *campo político-territorial*, un espacio social de decisión sobre qué y cómo llevar adelante los procesos de uso del suelo, como más adelante se expondrá y pondrá en discusión nuevamente. (Massiris Cabeza A. 2004 e IGAC¹⁶ 1996)

Haciendo un zoom más próximo en el mapa de los conflictos por el agua en nuestro país, estos, no tomaban notoriedad más allá de aquellos que tenían que ver con el rechazo a la privatización de empresas públicas en las grandes ciudades durante la década del 90 (Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, San Miguel de Tucumán, entre otras), es decir, conflictos claramente manifestados en torno a la prestación del servicio, no así respecto del “mal uso” del suelo o las actividades de alto impacto ambiental en la cuenca o en el área de captación del recurso hídrico.

En los casos en que se dieron conflictos por el uso del suelo, fundamentalmente lo que se ponía en juego era la conservación del ambiente del área de encauzamiento o captación del recurso hídrico, es decir, la cuenca. Como anticipo a lo que se abordará se propone ver mapa adjunto N°2 Conflicto por el agua y el uso del suelo en los Andes Secos+Córdoba. (ver: <http://iconoclasistas.net>)

Como se verá en el Capítulo 2° en su mayoría, los conflictos de cuenca tuvieron que ver, entre otros factores, con la localización de empresas mineras en áreas de alto valor o interés comunitario, principalmente por ser desde donde se abastecen de agua o por favorecer el uso turístico por su alto valor paisajístico-patrimonial o histórico (tal es el caso de Esquel, Traslasierra, Ongamira, Santa María y Hualfín); la ampliación de áreas urbanas de manera no planificada (Rosario, Santa Fe, Sierras Chicas y Valle de Punilla, Córdoba), la producción ganadera excesiva en cuencas (Chubut y Mendoza), los

¹⁵ Massiris Cabeza, Angel. 2004. “Ordenamiento Territorial”. Ed. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Bogotá, Colombia.

¹⁶ IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Guía Metodológica para la formulación del plan de ordenamiento territorial urbano, aplicable a ciudades. Santa Fe de Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Subdirección de Geografía.: Editorial Linotipia Bolívar, 1996. 279 p.

desmontes y la siembra de monocultivos como la soja, el algodón, el maíz BT, o las producciones forestales (Misiones, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Salta y Córdoba).

La creciente difusión (fundamentalmente vía web y redes sociales) de los conflictos y problemáticas ambientales anteriormente enunciadas, las acciones a realizarse y el enfrentar los “discursos creados” por los medios o los agentes opositores a la lucha; comienza a impulsar y facilitar la capacidad y ánimo de organización social de aquellos agentes sociales que veían peligrar los diversos recursos de las áreas de cuenca en que residen, producen o trabajan, y se constituyó en “*un empujón de ánimo*” para comenzar a mirar más hacia los procesos endógenos de las comunidades, permitiéndoles evidenciar que, si bien quizás no existía una amenaza por parte de una minera que explote los recursos locales o contamine, podrían existir otros tipos de proyectos que pongan en riesgo la cuenca y, a través de ella, la normal prestación y disposición del agua en sus hogares o actividades productivas.

Lo anterior facilitó la organización social en redes que comenzaron a escala local, entre centros vecinales, ONGs locales, e instituciones intermedias como clubes, agrupaciones scout, cooperativas de agua, algunos centros educativos, consejos comunales y espacios culturales; redes que más tarde, gracias a la notoriedad que tomaban los problemas debido a la organización y movilización social, superaron las fronteras de lo local y se nutrieron del accionar y obrar de agrupaciones u organizaciones vecinas, configurando nuevos territorios de lucha en torno a problemas y conflictos sociales por el uso del suelo y el agua. Ekstein D. 2012.

A través del estudio de lo dado a conocer anteriormente a lo largo del Capítulo N°2, en el 3° Capítulo se realizará el abordaje de los acontecimientos de los últimos siete años en las localidades dependientes de cuencas de la vertiente oriental de las Sierras Chicas. (Chiavassa S. 2011 y 2012)¹⁷

En estas cuencas, distintos aspectos vinculados al uso del agua y de las problemáticas que se derivan de la disminución de su oferta natural; han llevado a movilizaciones y conflictos vecinales que no sólo merecen la mirada técnica para “llevar agua” y solucionar el problema, sino de un análisis socio-territorial que aporte a una solución colectiva y temporalmente sostenida de los conflictos.

Respecto a esta porción de la Provincia de Córdoba, es necesario dar cuenta que físicamente las cuencas de las Sierras Chicas (Ver mapa N°4), presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen una limitada capacidad de retención lo que ocasiona, de manera cíclica, una baja disponibilidad de agua en un territorio que vincula espacios rurales, urbanos y rururbanos; manifestándose en toda la zona una profunda crisis en relación a la disponibilidad, captación, distribución y uso del agua. (Chiavassa S. y Saal G. 2011:2).

Crisis que ha generado conflictos sociales por el agua en periodos de baja disponibilidad del vital

¹⁷ Cabe aclarar que quien suscribe el presente trabajo forma parte del equipo de investigación SECyT (2011) sobre conflictos por el agua en la vertiente oriental de las Sierras Chicas. Dirigido por Chiavassa Sergio, Codirigido por: Saal Gabriel, con el apoyo de Ensabella Beatriz; Saavedra Carlos y quien suscribe Deon, Joaquin Ulises.

elemento.

Si bien las localidades de La Granja, Agua de Oro, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos, Mendiolaza (Barrio El Talar) y parte de Villa Allende han experimentado situaciones limitadas en torno a la provisión de agua entre el 2007 y 2012, en el caso que atañe a esta investigación, el abastecimiento desde la cuenca del Río Chavascate no ha llegado a descender a niveles de 1700 a 1000 m³ anuales por persona por un periodo mayor a dos meses en el año 2009 y 2012.

Pero sí cabe destacar aquí otra acepción del discutido término escasez de agua, el cual, según Nieto Tolosa M. (2009), se utiliza cuando el consumo total supera a los recursos renovables de agua disponibles o desarrollados. Situación sostenida en el tiempo y limitada de agua que sí sufre El Talar de Mendiolaza (debido a que con más de 1500 lotes hasta el 2013 no contaba con la red domiciliaria), Salsipuedes y La Granja, y de la que ha logrado salir Villa Allende¹⁸ (salvo el Barrio Villa Brizuela que con 108 habitantes al 2014 aún no cuenta con agua corriente) y Río Ceballos tras alcanzar el autoabastecimiento después de las campañas de concientización para disminuir el consumo diario por persona, y de la obra Acueducto La Calera-Unquillo, que permitió deslindar de la responsabilidad de abastecer de agua a las localidades de Mendiolaza y Unquillo desde la planta potabilizadora La Quebrada, y garantizar el abastecimiento desde esta planta sólo a la ciudad de Río Ceballos. Nieto Tolosa M. 2009:7.

En esta región, y mucho menos en la cuenca del río Chavascate, aún no podemos hablar plenamente de escasez de agua, sí de *baja disponibilidad*, pero sí se plantea aquí la duda sobre si continuar urbanizando y explotando los recursos forestales, hídricos y minerales de la cuenca no pondrán en riesgo la disponibilidad de agua en calidad y cantidad en los próximos años.

Para poder abordar más profundamente los conflictos en torno de proyectos inmobiliarios en la vertiente oriental de las Sierras Chicas es necesario entender que éstas serranías, no sólo son en sí mismas un espacio biofísico o paisajístico, sino que forman parte del Área Metropolitana Córdoba (AMC), la cual ha crecido y se ha consolidado en sentido noroeste, respecto de la ciudad de Córdoba. (Tecco C. 2001 y Bressan J. 2003).

Si bien la consolidación de este espacio geográfico estuvo asociado a crecer urbanísticamente hacia áreas de viejas estancias o villas veraniegas, fortalecido por la existencia de redes viales (ferrocarril primero y tras su eliminación el trazado de rutas y autopistas), este proceso continuado, y de

¹⁸ En el caso particular de Villa Allende en el año 2008, entre agosto y noviembre de ese año, se desabasteció de agua a los Barrios La Cruz, Las Polinesias, Industrial, parte de Lomas Sur, Este y Oeste. Registrándose el abastecimiento diario (de lunes a lunes) de hasta 80 hogares con camiones hidrantes desde la Municipalidad y El Cuartel de Bomberos N°6 de la Provincia de Córdoba. Según datos de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende, año 2009. El desabastecimiento debido a la baja presión se debió, según Maximiliano Possetti de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Allende Ltda., a una baja en los 4 de los 9 pozos de captación de agua ubicados en las márgenes del arroyo Seco o Chico y, principalmente, de los pozos del Arroyo Saldán, cuya cuenca es compartida con los municipios vecinos de Mendiolaza, Unquillo y Río Ceballos.

crecimiento poblacional exponencial desde aproximadamente el año 1950¹⁹, tuvo un impacto ambiental directo en las diversas cuencas hídricas serranas, para “abastecer” este crecimiento. Tal abastecimiento gira en torno al uso de agua para consumo humano, industrial y de servicios, el (des) aprovechamiento del bosque, para leña en las caleras o calefacción hogareña, o su desaprovechamiento que subyace bajo la idea de “limpiar” el lote para construir o ampliar las tierras de pastoreo y cultivo, el desvío de arroyos o su aprovechamiento para natatorios “privados” hechos por y para los esporádicos vecinos frentistas de los cursos de agua serranos, el terraplenado o rellenado de áreas con pendientes propias de un área serrana, la creación de loteos con trazado en damero (clásico estilo de trazado urbanístico español) o lotes de 300 a 800 m² propios de áreas llanas o de intereses inversionistas de hacer más pequeños los inmuebles para vender mayor cantidad y así obtener mayor rédito.

Estas características se presentan en toda la región de las Sierras Chicas, y han derivado en diversos conflictos y variadas propuestas de abordaje, en las que ha intervenido, principalmente, la Universidad Nacional de Córdoba, generando propuestas de Plan de Ordenamiento Territorial, Tratado de cuenca del Río Carnero, análisis antropológicos de las relaciones vecinales, estudios de uso del suelo y áreas de riesgo, proyectos de embalses, estudios de captación subsuperficial, entre otros trabajos que han tenido por resultado el aporte técnico para la captación de agua, saneamiento y conservación de distintas áreas de las cuencas serranas.

Es por ello que se cree necesario establecer un estudio de la cuenca del río Chavascate en particular, como parte del estudio de la vertiente oriental de las Sierras Chicas que se lleva adelante desde el año 2009 a cargo de los Ingenieros Agrónomos Chiavassa Sergio, Saal Gabriel y la Lic. en Geografía, Ensabella Beatriz.

Respecto a lo anterior, el presente trabajo pretende analizar los procesos político-territoriales (incluyendo en su haber los ambientales, como veremos en el Capítulo 3º) acaecidos a partir del año 2007 en la cuenca del río Chavascate, en la Provincia de Córdoba.

Estos procesos tuvieron su “*parte vecinal*” gracias a la organización y movilización de diversos agentes comunales de las localidades de Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano, y más tarde desde la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada²⁰ (en adelante la Cooperativa local), desde donde se informa a la población de la existencia de proyectos inmobiliarios primero (loteos de “El Rosal”, “Prados de la Rivera” y “Villa Candonga”), y mineros no metalíferos después, los cuales pretenden modificar el uso del suelo de la

¹⁹ La población del AMC se incrementó en un 97% entre 1950 y 2011. Pasando de unos 771.471 habitantes (hab.) en 1950 a 1.521.551 hab. en 2011. Estimaciones propias en base a datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

²⁰ Que desde el año 1953 presta servicio de agua potable primero y energía eléctrica, teléfono e internet en la actualidad a las tres localidades.

cuenca del río Chavascate o Agua de Oro, desde donde se abastece de agua directamente a los más de 3800 habitantes de las tres localidades, e indirectamente a unos 500 pobladores más que poseen sistemas de captación propios (pozos de agua o captación directa -por bombeo- desde el cauce del río). (Estimaciones de la Cooperativa de Agua de Oro al 2012).

Lo anterior podrá apreciarse en lo abordado en el Capítulo 2° y 3° del presente trabajo, en el que se realizará no sólo la contextualización y aproximaciones teóricas sino también un necesario acercamiento a la gestión de cuencas y el conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del Río Chavascate. Es decir, a los acontecimientos que permiten dar cuenta de una lucha al interior del *campo político* (en el sentido dado por Bourdieu P. 1990, 1993, 1995, 1997), aquel en el que normalmente gestionó, decidió y debió haber controlado o controla, sólo el Estado y el gobernante de turno, y en el que en la actualidad, al haber oposiciones al manejo sesgado y “particularista” de bienes y servicios ambientales socialmente sensibles o “caros de afecto”, como lo son los bosques o los cursos de agua, lo que se activa no sólo es la capacidad social de organización y lucha, sino también la de accionar mecanismos que tiendan a elaborar propuestas o alternativas sociales que busquen más el bienestar común en detrimento del beneficio particular.

Esto es lo que lleva a evidenciar y abordar en el Capítulo 4°, las disputas y conflictos al interior del *campo político-territorial* de la cuenca del Río Chavascate. Marcando claramente una división entre “*los que deciden por que tienen el poder*” y “*los que buscan empoderarse*”, y lo logran sin entrar al gobierno, para proponer o establecer alternativas comunes que tiendan a la conservación del área donde se inicia y recrea el *camino del agua*.

A través del mismo Capítulo se realiza un mapeo de interrelación de agentes, organizaciones y municipios, como así también, un análisis del marco legal vigente y de las alternativas existentes y “aprobadas” que permitirían conservar la cuenca, y de los intereses o *miradas al costado* que llevan a su descuido por parte de los poderes de turno a escalas local y provincial; sumado a las alternativas de conservación y revalorización del patrimonio natural y cultural y la recuperación del bosque, elaborada por el colectivo “Asamblea de Vecinos del Chavascate” (organización que funcionó activamente entre 2008 y 2011²¹), junto al Aula Abierta de Montaña de la Universidad Nacional de Córdoba.

A continuación del presente capítulo, se dará cuenta de los antecedentes del proyecto de investigación, de los objetivos y problema planteados, así como de la metodología empleada para su desarrollo. Se vuelve necesario, además, hacer referencia a la existencia del campo político (Bourdieu P. 1995, 1990) en tanto espacio social de accionar organizado y articulado de quienes tienen o detentan el poder al interior de organizaciones estatales, empresariales, de la sociedad civil; hecho necesario de

²¹ Y que en el 2013 (14 de mayo de 2013) en el Club de Agua de Oro, con una multitudinaria convocatoria (asistencia de unos 290 vecinos) se ha reconstituido y ha tomado fuerzas suficientes para decirle NO A LOS NUEVOS LOTEOS, CANDONGA NO SE TOCA, EL AGUA ES VIDA.

abordar para poder dar cuenta de la manera en que asumen las posturas y articulaciones intra e interorganizacionales al interior del espacio social o territorio puesto en conflicto, es decir, a la hora de *accionar* en la producción, conservación, reproducción, modificación y re-creación del territorio-cuenca. Tema a ser tratado en el capítulo 3° y 4°.

1.1) Antecedentes:

Como antecedentes principales se destacan los trabajos técnicos de Briñon, G. F. (2005)²² y Dottori Fontanarrosa S. (2012), Capello, H. (1980)²³, Baudino G. (1997, 1998 y 2010), Cioccale M.A. (1999a y 1999b) los que se constituyen no sólo en una base necesaria para establecer los patrones de caracterización geológica, de suelos, morfométrica y/o hidroquímica de la cuenca fluvial del Río Carnero, de la que el río Chavascate es una subcuenca tributaria, sino que se constituyen en información básica de potencial aplicación a la gestión del territorio vía acciones técnicas. Es importante además destacar que los trabajos de Cioccale M.A. (2009) sobre la cuenca del río Saldán o Río Ceballos dan a conocer las implicancias de la urbanización no planificada y de la ausencia de un sistema de cloacas y de tratamiento de aguas servidas en gran parte de la cuenca y cómo esto genera un impacto directo en la hidroquímica y bacteriológica del río del que a su vez se alimenta de agua un 20% de la población del área sur de la ladera oriental de las Sierras Chicas. (Revista El Cauce N°10 de la Cooperativa de Agua de Rio Ceballos)

Cabe destacar que a los fines del presente trabajo estas investigaciones no indagan y tampoco dan cuenta del proceso social, y por ende histórico, que trajo aparejado implicancias socio-territoriales y conflictivas en los últimos siete años, fundamentalmente entre quienes se abastecen o producen y quienes intentan invertir en la cuenca del río Chavascate o San Vicente.

En particular, el trabajo de Dottori S. (2012) da cuenta de que: “A lo largo de pocas décadas, aumentaron de manera notoria las actividades agrícolas y de urbanización, avanzando gradualmente sobre el faldeo de las sierras.” (Idem:42), dándose cuenta en el trabajo anteriormente citado y el de Briñon G. (2005), de la necesidad de garantizar la conservación de las cuencas y establecer un Ordenamiento Territorial general de la cuenca del río Carnero y, a través de ella, de sus subcuencas del río La Granja o Tiu Mayu y el río San Vicente o Chavascate.

²² BRIÑON, G. F., 2005. Estudio geomorfológico del Río Carnero, Provincia de Córdoba: cuenca alta, piedemonte y evolución de sus derrames en la llanura oriental desde el año 1970 hasta el 2001. Trabajo final. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Escuela de Geología. Inédito.

²³ CAPELLO, H., FERPOZZI, L., GIUSIANO, A., ORTEGA, G. y TROMBOTTO, G., 1980. Estudio de prefactibilidad técnica-económica y humana, para el emplazamiento de una presa en el arroyo “Vertientes de la Granja”, en el departamento Colón. Provincia de Córdoba. Cátedra de Geotecnología II, Informe inédito.

Además, el trabajo del Geólogo Baudino G. (2010), en el informe encargado por la comisión de Agua de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada, da cuenta del impacto (sobre el recurso hídrico, suelo, bosque y paisaje), que generará el loteo denominado “Villa Candonga”, desaconsejando la realización del mismo, debido fundamentalmente a las implicancias en la toma de agua del vado de Candonga donde se capta el agua para la prestación del servicio domiciliario y comercial en Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul. A su vez, destaca la necesidad de continuar con la organización social, en pos de la conservación y cuidado del bosque, suelo y agua de la cuenca, en referencia a las acciones llevadas adelante por la Cooperativa, el Aula Abierta de la UNC y la Organización Vecinos del Chavascate o “Los Chavascate”.

Respecto a lo anterior, los antecedentes de estudios académicos sobre el proceso de institucionalización de la lucha iniciada en 2007 por los grupos movilizadores, que llevó a la organización, gestión y concreción, junto al Aula Abierta de Montaña (A.A.M) de la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), del proyecto de ordenamiento territorial y Reserva Hídrica, Recreativa y Natural Chavascate, en octubre de 2010; es posible citar los trabajos de Chiavassa y Saal (2010), Irazoqui C., Chiavassa S. y Llorens S. (2009-2011); Ensabella B., Chiavassa S. (2012) y Palacios A. et. Al (2011).

Particularmente los trabajos de Chiavassa S. y Saal G. (2010 y 2011) plantean que la solución a conflictos por la baja disponibilidad del recurso hídrico en áreas semiáridas y de precipitaciones inestables, ya no es meramente *técnica*. Estos dan cuenta, de la diversidad de agentes que deben comenzar a entender, abordar y trabajar al ambiente en general, y la cuenca en particular, como una construcción social y cultural transhistórica y no ya “natural”, en el sentido de lo prístino y socialmente no tocado; es decir, entendiendo que lo que cuenta es el conocimiento y aporte propio de las comunidades organizadas (o no) y beneficiados de los servicios y bienes ambientales de la cuenca. Una solución social, amparada en la articulación sociedad civil-especialistas, organizados en redes interdisciplinarias abiertas (prestas al contacto y la construcción de procesos socio-territoriales).

Un antecedente relacionado directamente al anterior, pero con una mirada más dirigida a lo social, lo sientan Irazoqui C., Llorens S., y Chiavassa S. (2009-2011), a través de sus trabajos sobre la producción social de discursos en torno al *agua* en las localidades de La Granja y Agua de Oro; en este caso los autores incorporan al estudio de cuencas y microcuencas, la dimensión del territorio entendida “como un entramado de relaciones sociales y de poder que producen este espacio y a la vez son producidos por él” (Idem: 7); utilizando, además, para este fin los relatos, discursos y otras fuentes de información como modo de interpretar y comprender los posicionamientos y las prácticas de los agentes que intervienen en el conflicto, y las múltiples territorialidades resultantes.

Los trabajos encarados por Ensabella B., Chiavassa S., Saavedra C. y Deon J. (2012) trasvasan las fronteras de la cuenca o área de estudio del presente trabajo y los anteriormente citados, para dar cuenta de los conflictos, demandas y articulaciones a escala “vertiente oriental de las Sierras Chicas”. Esto es, en la perspectiva territorial de Lopes de Souza (1995) la reconfiguración de un territorio, en el que, particularmente las Sierras Chicas, están experimentando el *histórico hecho del trabajo interorganizacional*, aquel que permite conformar una visión regional a partir de la puesta en común de lecturas, miradas, trabajos y *luchas* comunitarias en la defensa de los derechos al agua y el ambiente; y que abarca desde la localidad de La Granja (Ascochinga más precisamente), hasta la ciudad de La Calera, incluyendo la cuenca del río Chavascate.

En torno al ordenamiento territorial se puede caracterizar el trabajo de Wuthrich N. (2011)²⁴ el cual presenta un estudio parcial del estado del uso del suelo de la cuenca entre los años 2010 y 2011 (*trasvasando* la misma en su mapeo pág. 116), proponiendo una zonificación que incluye áreas de uso turístico, de recuperación y de ampliación de áreas urbanas. En sí mismo, el trabajo es netamente económico-inversionista y tiende a revalorizar el uso turístico-comercial en toda la cuenca, sin tener en cuenta el valor cultural e importancia ambiental de la cuenca en tanto productora de agua, entre otros bienes y servicios ambientales. Cabe destacar que la autora da a conocer en el mismo trabajo la ausencia de una gestión participativa e inclusiva de la política pública local, y la escasez de una política de conservación general de la cuenca. Al igual que debe destacarse, como lo hace la autora del mismo, el hecho de que la realización del trabajo no contó con un trabajo social de entrevistas, encuestas o la participación de vecinos u organizaciones sociales, más allá de los estamentos municipal o comunales, para la obtención de información.

Contrario al trabajo anterior, pero en un mismo sentido e interés de “ordenar el territorio de la cuenca” debe destacarse el trabajo llevado a cabo por Palacios A. et al²⁵ (2010) junto a los grupos movilizados localmente; presentado en parte en el libro “Decidimos a decidir”, en donde se da cuenta de las experiencias sobre la gestación de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera y Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba”; llevada a cabo por el Aula Abierta de Montaña de la Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Este equipo no sólo produjo este texto enriquecedor, sobre el accionar social organizado en torno a la creación de propuestas de ordenamiento territorial participativo (OTP), sino que también dejó su impronta y trabajo social, técnico y de producción participativa en el ámbito de estudio, llevando a cabo entre marzo de 2009 y octubre de 2010 la elaboración del Proyecto de Reserva Hídrica y

²⁴ Wuthrich Noelia. Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del río Agua de Oro, Departamento Colón, Córdoba, Argentina. Universidad Empresarial Siglo XXI. Córdoba, Argentina.

²⁵ Palacios A.; Spicogna J.M.; Bernasconi J.; Budini, I.; Rufini S.; Ferreyra Y.; Salguero E. y Diaz Romero D. 2010. “Decidimos a Decidir”. UNC. Córdoba, Argentina

Recreativa Natural Río Chavascate, la cual propone la creación de un área de conservación, con su respectivo OTP, mediante el cual se establecieron *los “qué y como”* se deben llevar a cabo las prácticas de uso del suelo en la cuenca.

El trabajo anteriormente citado, sienta un fuerte precedente a nivel provincial, ya que no se había encarado un trabajo a escala local y de cuenca en el que intervengan directamente en todo su proceso todas las organizaciones sociales e instituciones formales e informales intermedias (escuelas, agrupaciones scout, Cooperativa de Agua, entre otras) locales, manifestándose en pos del bienestar común, no sólo a través de movilizaciones sino también desde una propuesta comunitaria y no desde “arriba hacia abajo”, o Estado-comunidad como suele suceder a menudo en gobiernos gestión tradicional, como el que impera aún en gran parte de las pequeñas localidades serranas de Córdoba. Accionar que a su vez hasta el momento ninguna de las comunas, municipio u organismo y dependencias provinciales involucrados aprobaron; por lo que actualmente los mecanismos de gestión institucionalizados y que intentan afianzarse mediante el proyecto presentado, no encuentran aprobación jurisdiccional, restringiendo las posibilidades de una gestión interjurisdiccional²⁶ de la cuenca desde la que se abastece a la población de las dos comunas y el municipio nombrados de agua potable.

Se considera, además, necesario un abordaje del estado de la política territorial local a escala Sierras Chicas, el cual lo constituyen los diversos trabajos llevados a cabo por Tecco C. y Bressan, J. (Eds.) (2005), sobre la Región Metropolitana Córdoba (RMC) y el Área Metropolitana Córdoba (AMC), o la gestión pública a escala nacional, Tecco C. (2002 y 2006), a través de los trabajos que dan cuenta de la gestión pública un tanto desarticulada entre municipios, fundamentalmente en este creciente sistema urbano que es el AMC; que cada vez denota una mayor articulación con la red de ciudades del Cono Sur, y que ha permitido el posicionamiento de la ciudad de Córdoba en la red de ciudades del Mercosur.

Un “mirar hacia la región internacional” que ha desfavorecido la articulación interestatal local (municipal o comunal) y provincial en torno a políticas territoriales (de conservación, de prestación de servicios y de control de las dinámicas urbanizadoras), a largo plazo; lo que ha terminado favoreciendo las diversas problemáticas urbanas, de planificación y de control y gestión que ha ido asumiendo esta área metropolitana que se expande en sentido noroeste y que cada vez demanda más de servicios esenciales, ordenamiento territorial y control del uso del suelo. Demandas claras y visiblemente dadas a conocer en la creciente conflictividad social y la articulación interorganizacional que a diversas

²⁶ La Comisión Asesora de la Reserva (CAR), que reúne a las comunas de El Manzano, Villa Cerro Azul y la Municipalidad de Agua de Oro, vecinos, Cooperativa Local y dependencias provinciales, funcionaría como organismo de gestión interjurisdiccional de la cuenca. Igualmente esta comisión no existirá hasta ser aprobado el proyecto por todos los gobiernos que componen, con su ejido, la cuenca.

escalas se evidencia, para establecer el cumplimiento real de muchos de los derechos humanos vulnerados o que peligran ser vulnerados; para el caso estudiado: el Derecho a un ambiente sano y el Derecho al Agua. Pero también las obligaciones, fundamentalmente la de conservar el ambiente, y trabajar por su recuperación

1.1.2) Antecedentes sobre conflictos por el agua a escala global y abordajes teóricos relacionados

En el contexto internacional que refiere a la *conflictualidad* creciente en torno al agua resulta necesario abordar los textos de Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. (2009) en los cuales se hace un tratado en profundidad y de manera interdisciplinaria de los conflictos al interior de las cuencas hídricas mexicanas (más precisamente del Estado de Guerrero) y lo que sucede fundamentalmente entre las poblaciones quienes se encuentran en la cuenca alta y baja y su capacidad de organizarse y articularse a escala local, regional (en ambos casos a través de comités de cuencas) o nacional (mediante la CONAGUA²⁷). Ejemplos claros como estos pueden citarse muchos, pero este se constituye en uno de los que están desarrollándose con mayor éxito, principalmente gracias a los avances de integración de políticas entre ciudadanía y Estado, sin requerir la intervención empresarial.

En el mismo sentido, en tanto que para Gleick P. (1997) es primordial la intervención y participación de los estados en la solución de los conflictos que cada vez traen aparejadas más implicancias sociales y de salud en torno a los desacuerdos en disputas por el acceso igualitario a la satisfacción del derecho al agua; Wolf A. (1998), ha dado cuenta en diversas investigaciones sobre cómo el trabajo y la lucha por el acceso al agua es motor de conflictos, consensos y, fundamentalmente acuerdos, fundados en propuestas realizadas por la ciudadanía con escasa o nula participación de los estados en todo el mundo, tornándose necesario dar cuenta de la necesidad de articular entre organizaciones de la sociedad civil y universidades a la hora de abordar las posibles soluciones a conflictos por el agua.

Pero para poder avanzar más hacia el meollo que atañe al conflicto social por el territorio-cuenca, es necesario tomar los trabajos realizados por Porto Gonçalves Carlos W. 2008.; Gentes I. 2008; Tapia M. 1997, los que proponen ir más allá de los meros procesos de gestión del agua, en tanto procesos de

²⁷ Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Organismo nacional constituido por miembros del ejecutivo nacional mexicano, las Universidades Nacionales y los representantes comunales de los diversos comités de cuenca. La CONAGUA es el organismo rector y de control de la implementación de las políticas hídricas (superficiales y subterráneas) y territoriales en las cuencas mexicanas; es, a su vez, un discutido organismo ya que al tener poder sobre el uso del suelo, en ciertas zonas de alto valor productivo, como los estados de Chiapas o Oaxaca, o turístico, como los Estados de Guerrero y Cancún o Yucatán, su rol de “comité abierto y participativo”, está siendo puesto en duda gracias al creciente interés y la fuerte participación de empresas privadas de gran capital económico-productivo que buscan a través del CONAGUA, regir las políticas urbanizadoras o productivas de las principales cuencas hídricas de estas regiones; en detrimento del bien común y del derecho humano al agua y el ambiente sanos. Salomé B. (2009).

solución de problemas de prestación de servicios, e ir al propio campo político y/o espacio social (en el sentido dado por Bourdieu P. 1990, 1993, 1995 y 1997) y manifestar la necesidad de establecer una solución a los problemas de uso del suelo y (des) organización de las prácticas en áreas de cuenca.

Enmarcar el presente trabajo en la concepción “conflictivista” (Bourdieu P. 1990) lleva, en el marco de la teoría socioambiental (Fernandez R. 2005), a marcar un quiebre en el entendimiento tradicional de lo que es la cuenca ya no como mero “espacio contenedor” (de agua, de suelo, de bosque, de vida) sino como parte de un territorio, en tanto *ambiente*.

Así, en la perspectiva de Fernandez R. 2005., quien plantea que “ambiente” es ambiente moderno o momento histórico de relativa racionalidad en una relación anterior y madura entre sociedad y naturaleza; se propone hablar, ya no de relación sociedad-naturaleza, sino de relación sociedad-ambiente. Ya que es el *ambiente* el que está imbuido de sociedad tras producirse una transformación histórica y socialmente conflictiva de la naturaleza segunda²⁸ en *ambiente*. (Idem:18-19). Transformación que día a día está mereciendo la mirada más fija de las ciencias sociales y ya no de las ciencias naturales o exactas solamente en busca de soluciones técnicas “aplicables” a un problema o conflicto para solucionarlo; sino que, a través de las ciencias sociales, se está aportando lo necesario para encarar mecanismos y acciones tendientes a una revalorización del poder organizativo y de gestión social inclusiva, diversa y participativa de la sociedad civil en torno a los derechos humanos; fundamentalmente aquellos que tienen que ver con el derecho al agua y a un ambiente sano y saludable.

Los planteos anteriores funcionan a modo de antecedente para que Imhoff D.; Castro G.; Ahhemo R. (2012)²⁹ den a conocer que los conflictos ambientales que se dan en la provincia de Córdoba, Argentina, están recientemente siendo abordados por las distintas disciplinas sociales, no así por las ciencias duras o técnicas. Para los autores, estos conflictos, que en los últimos diez años se asocian al avance de la frontera sojera e inmobiliaria en áreas serranas, poseen una dimensión política constitutiva, y son protagonizados por sujetos políticos en una coyuntura sociohistórica determinada por un creciente interés social por “lo ambiental”, pero con políticas institucionales que “se quedan meramente en lo discursivo” sin garantizar el bien común o la conservación del ambiente; lo que está facilitando o propiciando la creación y consolidación de nuevos espacios de lucha y organización en redes interorganizacionales.

Con lo anteriormente planteado, sumado a lo abordado más arriba tomando a Tecco C. (2001, 2002, 2005 y 2006), se torna fundamental el trabajo con la noción de campo político, en términos de

²⁸ Aquella que resulta de la transformación de la naturaleza por un relativo alcance de relación racional entre la oferta del sistema natural y la demanda del sistema social dentro del decurso histórico. Fernandez R. en Burmeister M. et. al. 2005.

²⁹ Imhoff D.; Castro G.; Ahhemo R. 2012. “Debates y problematizaciones en torno a la noción de “conflicto ambiental”. Primer Seminario Internacional “Territorio, Desarrollo sostenible, Luchas sociales y Ciudadanía”, Universidad Nacional de Villa María. Córdoba. Argentina. 28 al 30 de Mayo del 2012.

Bourdieu P., dando cuenta de que la política “es el lugar por excelencia de la eficacia simbólica, es decir, de la acción que se ejerce por signos capaces de producir cosas sociales y en particular grupos” (Bourdieu P. 1990:307).

Campo político que también transforma y reconfigura por un lado, y como veíamos anteriormente, la idea de ambiente (Imhoff D. 2012 y Fernandez R., 2005), y por el otro, la concepción de territorio, tal como es planteada por Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. (2009), quienes toman a Haesbaert R. (2004) y dan cuenta del territorio en tanto “apropiación y control de una porción del espacio por parte de agentes particulares, con posiciones diferenciadas en las relaciones de poder (...) apropiación o control que comprende no solo la dimensión material del espacio sino también la dimensión política (que involucra al tiempo que excede lo meramente institucional) y la simbólica cultural” (idem:24).

Lo anteriormente planteado ha permitido abordar al territorio desde una perspectiva conflictivista, y no estático-descriptiva, que dé rienda al necesario abordaje de la trama de relaciones sociales de poder desencontradas, al interior del campo político-territorial local y regional, encontradas en el espacio social (Bourdieu P. 1993³⁰) del interés por la cuenca; en la perspectiva de De Pace María y Barsky Andrés (directores. 2012) y Fernandez R. y Burmeister M. (2009), en tanto *ambiente* con una clara doble distinción: la proveniente del campo económico-empresarial o inversionista, que en este caso pretende urbanizar parte de la cuenca; y la conservacionista, que pretende garantizar el cuidado de los bienes y servicios ambientales que la cuenca y el agua del cauce del río ponen “naturalmente” a disposición de la población.

Así, aquí se hace referencia al campo político-territorial en tanto espacio social³¹, o red de relaciones en las que se pone en juego un interés específico respecto de las prácticas sociales que se desarrollan y pretenden desarrollar, poniendo en conflicto y configurando un territorio particular: el de la cuenca del Río Chavascate, y en un contexto territorial general: las cuencas de las Sierras Chicas.

En consonancia con lo planteado en los objetivos del presente trabajo, y a lo dado a conocer en el párrafo anterior; el mapeo de la red de agentes clave, en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo, es una herramienta que resume y permite un manejo visual útil de la información de los diversos agentes implicados en el conflicto y las relaciones entre sí o entre las diversas organizaciones de la región. Para ello se recurre a los textos de Tanaka M. (2011)³² y Ortega D. (2012)³³ en los cuales, a distintas escalas, se da cuenta de la articulación interorganizacional respecto de conflictos socio-

³⁰Bourdieu P. (Dir.). 1993. *La Miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. México.

³¹ Aquel que tiende a funcionar simbólicamente de acuerdo a los estilos de vida o la cultura y aspectos de los grupos caracterizados por estilos de vida diferentes. Bourdieu P. y Wacquant L. (1995)

29

³² Tanaka M. et. al. 2011. “Mapa de conflictos sociales y actores a nivel nacional”. Programa de apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de capacidades nacionales para la Prevención y el Manejo constructivo de conflictos. PNUMA. Lima, Perú.

³³ Ortega Delphine (2012). “La cartografía crítica y participativa como herramienta de lucha y transformación social. Mapeo colectivo de conflictos ambientales.” En: Revista: Ecologista, no 72, primavera 2012. Pp.:60 a 62.

ambientales, en un claro sentido geográfico-descriptivista, a través de cartografía colectiva y mapeo de agentes y organizaciones con un accionar articulado. Este trabajo de mapeo de agentes clave y de conflictos socio-ambientales resulta útil para realizar el análisis metodológico y la exposición de los resultados obtenidos de los datos que dan cuenta de los conflictos y su territorialización.

El uso de este tipo de cartografía, que en los últimos años se ha vuelto nuevamente un arte, de la mano de las publicaciones de *Le Monde Diplomatique* (2003, 2007, 2009, 2012 y 2013), permite redibujar, según Ignacio Ramonet, “a la geografía *ya no* como la disciplina indispensable para el estratega y para el conquistador sino también como el arte de desvelar el mundo, de mostrar su dinámica (des) conocida y de exponer las transformaciones ocultas”.³⁴ O yendo más allá de estos términos, es esta geografía la que permite evidenciar las dinámicas interorganizacionales, configuradoras de nuevas territorialidades, es decir, de luchas que trasvasan la frontera de lo local y se insertan en el articular y trabajar colectivo, en pos de beneficios comunes.

1.2) Justificación de la presente investigación

Lo que motiva la presente investigación es analizar el creciente trabajo de organizaciones que buscan revertir los procesos de “avance de la frontera urbana y minera” sobre el área de cuenca desde donde se abastece de agua a la población de las Sierras Chicas en general. Como caso particular de estudio se tomará el accionar de organizaciones como “Los Vecinos del Chavascate” (o Los Chavascate), en Agua de Oro y la cuenca del río homónimo, San Vicente, San Cristobal o Chavascate, en todos sus nombres dados a lo largo de la historia (como se tratará en el Capítulo 2°).

La movilización social acaecida en la región³⁵ se manifiesta como respuesta a la creciente puesta en marcha de proyectos inmobiliarios o mineros en áreas de cuenca media y alta o “zonas rojas”, según la discutida Ley 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN), que se contrapone al proceso participativo llevado a cabo por la Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (COTBN).

La movilización articulada de manera interorganizacional³⁶, a escala cuenca del Chavascate en particular y de las Sierras Chicas, en general, ha motorizado y activado la organización vecinal

³⁴ *Le Monde diplomatique* (2003). El Atlas de *Le Monde diplomatique*.

³⁵ *La Voz del Interior* 22 de noviembre de 2012; *Periodico Expresión Sierras Chicas*, Diciembre de 2012. *Periodico EL Milenio*, diciembre de 2012. *Revista La Unión Edición N°226* pág. 5 a 11: “Humo sobre el Agua” (La Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y la Tierra). *Periodico del MAS*, Saldán; diciembre de 2012.

³⁶ Por el momento se prefiere no hablar de movimiento social en la perspectiva de Helio Gallardo (2001), quien plantea que entre otros hechos, acciones y osas que deben darse para que un movimiento social sea considerado como tal debe haber: una continuidad en el tiempo del accionar social organizado (manifestaciones, actividades culturales, educativas, etc.), una capacitación constante al interior de la organización/es involucrada/s; una articulación en redes que superen las fronteras de lo meramente local o regional, acciones conjuntas y articuladas en los procesos de satisfacción de los derechos que se consideren vulnerados, entre otras características...

primero y regional después, en torno a la conservación de las cuencas de la *vertiente oriental de las Sierras Chicas* (Chiavassa S. y Saal G. 2009).

El estudio del accionar de las organizaciones de la cuenca articuladas entre sí y con las demás de las Sierras Chicas, será de utilidad para establecer cómo, y de que manera, se llevan adelante los procesos de territorialización de la lucha social organizada. Pero además servirá para establecer cuales son sus pretensiones respecto de la política territorial de una región que cada vez sufre más el avance de los procesos económico-inversionistas neoliberales y que intenta conservar los tres más vitales elementos del ambiente (en su acepción más tradicional): el agua, el suelo y el bosque.

Se hará hincapié en las acciones tendientes a la territorialización (o desterritorialización. Haesbaert, R. 2004b: 2. Traducción de Suarez M. 2012) de las pretensiones de los colectivos organizados y movilizados y de cómo ellos sienten y “quieren” (por querencia y cariño o por interés particular) al lugar y los bienes y servicios que el ambiente les provee.

De lo anterior se desprende el hecho de que se está haciendo un mal uso del suelo, desmontes, extracción y contaminación de los recursos hídricos, en las áreas de captación natural de agua (cuencas) (Giarraca N y Teubal M. 2013 y OSAL 2005), olvidando “en un mar de insustentabilidad” (Fernandez R. y Burmeister M. 2009), que hay también un futuro en el cual el camino del agua y el ambiente deben ser sustentables³⁷, lo que lleva a que existan muchas organizaciones a diversas escalas (regional, nacional, local) que luchan y se movilizan por esta problemática; contribuyendo o disputando de diversas maneras y estrategias al interior de un campo *dinámico* y muchas veces repudiado por las organizaciones como lo es el campo *político-territorial*³⁸ (Bourdieu 1993-1995 y 1999).

Este último *campo* puede ser considerado como un espacio social en el que la diversidad de agentes pretende la construcción de nuevos espacios sociales y geográficos, configurando procesos de territorialización, reterritorialización y desterritorialización (T-D-R-), a través de diversas “propuestas o acciones” para la conservación o gestión de la cuenca y los cursos de agua de los cuales se abastece a la población.

Aunque no hay acciones claras de gestión de cuenca institucionalizadas en el área de estudio, más allá del caso de Villa Cerro Azul y su Resolución 59/2008 y la de la conservación de las márgenes del Río Chavascate en Agua de Oro (Ordenanza 526/1998), se decide tomar esta noción debido a que es mucho más notorio su uso e interés de realización “cuando un territorio está poniendo en riesgo sus recursos hídricos propios” (Anaya Corduño M. 2009), siendo éste el punto de inflexión social que

³⁷ Ver: Comisión Mundial de Represas (2000) Informe Anual. En: www.dams.org. En: Castro Soto, Gustavo (2005) “El Movimiento Social en Mesoamérica, por la defensa de los recursos naturales”. En: Revista del Observatorio Social de América Latina. Año VI N°17 Mayo-Agosto 2005. Ed: CLACSO. Buenos Aires.

³⁸ **Agregado propio, ver el por qué en el capítulo 3° y 4°.**

muchas veces se manifiesta en conflictos por el agua; los cuales sientan las bases necesarias para iniciar dichos procesos de gestión u ordenamiento territorial, al interior del propio campo político-territorial. Así, a falta de gestión de cuenca desde el Estado, se desarrolla un proceso de gestión territorial desde las Organizaciones de Base locales, articuladas con instituciones oficiales para intentar lograr la conservación del territorio-cuenca.

Por ello se torna necesario realizar un estudio del trabajo realizado por “la Asamblea de Vecinos del Chavascate”, y diversas instituciones educativas y La Cooperativa, junto al Aula Abierta de Montaña de la UNC, en la cuenca, para reconstruir de que manera fue impulsado y realizado todo el proceso de gestión y propuesta de ordenamiento territorial de la cuenca; es decir, todo el proceso que ha buscado instaurar en la agenda pública y estatal estas problemáticas y sus posibles abordajes o soluciones.

Es por lo anterior y su relevancia que se propone trabajar con la gestión de cuencas, ya que se constituye en una fuerte herramienta teórico-metodológica para la problematización, la gestión participativa, la toma de decisiones gubernamentales en torno al conflicto por el uso del suelo y el agua en el territorio-cuenca, en tanto espacio común a todos los que viven, construyen y producen de los recursos que les provee.

Las acciones que llevan adelante organizaciones intermedias de la sociedad civil, como la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada, “Los Vecinos del Chavascate” y los vecinos autoconvocados de las Sierras Chicas nucleados en el colectivo social movilizado construyeron e institucionalizaron su poder para producir, no sólo sus propias representaciones y significaciones del territorio de la cuenca (como lo es el rebautizar el nombre del río y la relación con él), sino que también se produjeron individual y socialmente, su propia “propuesta de solución” (en palabras de Carlos G. de la Coop. De Agua de Oro) a través de un mecanismo institucionalmente muy utilizado en la actualidad para este tipo de problemáticas: la gestión participativa y el ordenamiento territorial participativo adaptándose a la propuesta del Aula Abierta de Montaña como herramienta avalada por la experiencia previa de estos junto al Grupo EsCalera en La Calera, Córdoba.

La experiencia de Agua de Oro, junto a la que está siendo llevada a cabo en la Cuenca del Arroyo Mal Paso en Río Ceballos por la Asociación Civil Los Manantiales, son la segunda y la tercera de este tipo aplicadas en las Sierras Chicas, Córdoba; habiendo llevado a pensar a otros agentes sociales locales³⁹, y regionales⁴⁰ a organizarse, e iniciar dicho proceso de Ordenamiento Territorial Participativo en su localidad, y a hermanarse en trabajo y accionar con las demás organizaciones sociales e intermedias y algunos agentes de los municipios locales de las Sierras Chicas, para entre todos

³⁹ Fundación Vertientes de Saldán, Grupo Tacku y Consejo Municipal de Ambiente de Villa Allende, Guardianes del Monte en Mendiolaza, Mesa del Agua de La Granja

⁴⁰ En el marco de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas.

“construir y proponer un corredor hídrico único y particular para las Sierras Chicas” (como proponía Chiavassa S. en una de las charlas realizadas en Agua de Oro), a través de la herramienta de Ordenamiento Territorial Participativo, ya no como propuesta “molde” aplicable a cada localidad sino como una propuesta macro, pensada desde la ciudadanía y el territorio de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC).

Con base en lo antes expuesto se plantean los siguientes problemas de investigación:

¿Qué aspectos propician o restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la cuenca del Río Chavascate?

¿Quién y de qué manera desarrolla y pone en marcha el proceso? Como así también es necesario plantear ¿con qué grado de institucionalidad se debe llevar a cabo?

1.2.1) Hipótesis y conjeturas

Las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal, regional, y el accionar al interior del campo político-territorial, local y regional.

Pero estas, a su vez, se encuentran con las restricciones que vienen de la mano de distintos intereses de los agentes locales más poderosos (políticos, empresarios y grupos inversores), que intentan evitar procesos como el del ordenamiento territorial de cuenca local y la coordinación intergubernamental para la toma de decisiones de esta índole.⁴¹

1.2.2) Objetivos generales:

1. Analizar los intereses puestos en juego al interior del campo político-territorial, por los diversos agentes involucrados en el conflicto por el uso del suelo y el agua de la cuenca del río Chavascate, Córdoba.
2. Generar los lineamientos y herramientas necesarias que contemplen las características sociales y territoriales (de ocupación y usos del suelo históricos, problemáticas ambientales, etc.) con el fin de aportar a la solución, mitigación o minimización de los conflictos sociales por la cuenca del Río

⁴¹ Una forma de responder a esto y a la pregunta inicial es mediante el análisis del proceso de institucionalización de la problemática, conflicto y posible solución. Visualizando críticamente las nuevas reglas de juego puestas en práctica por los grupos movilizados y el gobierno local e inversionistas que, a través de sus viejas lógicas y acciones, se terminan encontrando al momento de dar o no curso a propuestas que ponen en juego múltiples intereses y actores a diversas escalas, y que trasvasan las fronteras de lo meramente local. (Ver: Palacios A.A. et al. 2010:55).

Chavascate.

3. Analizar las restricciones en torno a la institucionalización de un comité de cuenca como órgano de gestión o asesoramiento del recurso hídrico; y para aportar a su constitución.

4. Analizar el rol que cumple la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas en torno a la articulación interorganizacional a escala regional y de la cuenca del río Chavascate en particular.

1.2.3) Objetivos específicos:

1. Reconstruir el proceso de formación de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y del proyecto de Reserva Recreativa y Natural Chavascate (en el marco del plan de ordenamiento territorial de la cuenca), para el reconocimiento de los principales agentes y estrategias desarrolladas, como antecedente para el análisis de la conformación de un comité de cuenca interjurisdiccional.
2. Analizar el espacio y jurisdicción, sobre toda la cuenca del Río Chavascate, de las Comunas de Villa Cerro Azul y El Manzano y el municipio de Agua de Oro para en base a ello determinar rol del Estado provincial y la posibilidad de una gestión de la cuenca.
3. Analizar los intereses conservacionistas o desarrollistas al interior del metacampo estatal y del campo político-territorial local.
4. Reconstruir de manera cartográfica, documental y testimonial las relaciones de la población local con los cursos de agua de la cuenca.
5. Identificar y reconstruir la red de agentes y su interrelación, en torno al antecedente de gestión existente a escala comunal que significa el proyecto de la Reserva Hídrica Natural Chavascate (en Villa Cerro Azul. Res. Comunal 138/08).
6. Cartografiar y otorgarle una “espacialidad” a la red de agentes implicados en el accionar político-territorial de la cuenca del Río Chavascate en particular y a la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas en General.

1.3) Metodología

El trabajo que a continuación se presenta se ha realizado principalmente de manera cualitativa identificando a los diversos agentes que ponen en juego sus intereses al interior de lo que Bourdieu P. (1990) llama campo político, y que en el presente trabajo es dado a conocer como campo político-

territorial, al incorporarse la acepción de Haesbaert, R. (2004b) de territorio.

La metodología incluye la realización de entrevistas a diversos agentes mediante la modalidad de saturación de muestra o “bola de nieve” (Guber 2001) la cual propone finalizar una entrevista consultando si podría, el entrevistado, nombrar al menos cinco personas para entrevistarlas; en casi todos los casos se obtuvo respuesta, agotándose el círculo de personas nombradas para entrevistar al octavo entrevistado, ya desde este se nombraban varios de los agentes ya dados a conocer por otros entrevistados. Este tipo de metodología de entrevista es útil en comunidades pequeñas, por lo que fue aprovechada para la realización de entrevistas a agentes clave de la cuenca y de organismos públicos provinciales. Para el caso de las Sierras Chicas, una escala socio-espacial mayor a la local, se realizaron entrevistas a agentes colectivos (aquellos que representan a organizaciones o instituciones) clave tanto de la política como de las diversas organizaciones sociales o colectivos movilizados por conflictos por el agua y el uso del suelo.

El estudio a través entrevistas permite la recolección de memorias, relatos, experiencias, discursos y representaciones de los agentes involucrados en la problemática (Aichino L. 2011). En este sentido, se siguen las pautas planteadas por Lindón (2008), Guber (2001) y Kornblit (2004).

La necesidad de “ver a través del agente su interpretación e interés por el lugar” ha llevado a que se tome a Lindón A. (2008) para dar cuenta de que la aplicación de una metodología cualitativa nos permitirá aproximarnos a los “significados que los sujetos le otorgan a los lugares, a las prácticas espacializadas, a los significados del hacer espacial del sujeto, a la experiencia espacial de manera integral” (Lindón 2008: 12. En Aichino L. 2011).

1.3.1) Abordaje metodológico y trabajo de campo por objetivos

De acuerdo a los objetivos planteados anteriormente, el trabajo metodológico gira en torno a las siguientes técnicas cualitativas:

Para el primer objetivo específico se relevaron por un lado las fuentes documentales del proyecto de Reserva Hídrica Natural Chavascate (documentos escritos y eventualmente cartográficos) para conocer los aspectos técnicos y legales con los que se propone trabajar.

Por otro lado se realizaron entrevistas semiestructuradas a los principales agentes que participaron del proceso de formulación y que pertenecen a: el Aula Abierta de Montaña, miembros de “Los Chavascate”, la Cooperativa de Agua, vecinos y comerciantes de la zona de estudio. Esto permitirá reconstruir la trama de agentes que participaron a partir de las referencias obtenidas en el propio trabajo de campo hasta que se saturen las menciones.

Se entrevistó además a los referentes de los gobiernos locales (Intendente, Secretarios de Ambiente,

Obras), de la Cooperativa de Agua de Agua de Oro, de la Cámara de turismo, e inversores inmobiliarios locales; a miembros de áreas provinciales como Catastro de la Provincia (Delegación Jesús María-Departamento Colón), de la Subsecretaría Provincial de Recursos Hídricos y la Secretaría de Minería, y la de Ambiente de la Provincia de Córdoba. Además, se recavaron y analizaron datos censales, fundamentalmente de población y cantidad de hogares.

Se seleccionaron y relevaron estas fuentes por ser los agentes principales que permiten aproximar el trabajo a una reconstrucción del proceso de la formulación del proyecto de la Reserva Hídrica Natural Chavascate; como así también para reconocer a los principales agentes y sus estrategias.

Se ha realizado un relevamiento cartográfico generando una base de datos y Cartografía digital sobre Google Earth, de las variables no tenidas en cuenta en el proyecto de Reserva Natural y Recreativa Chavascate; las mismas serán dadas a conocer tras entrevistar a los integrantes del Aula Abierta de Montaña y los grupos movilizados. Datos dados a conocer en la Tabla 1.

En cuanto a los escasos *datos cuantitativos* conseguidos y analizados; se ha intentado determinar y graficar el proceso de crecimiento poblacional y urbanístico (de acuerdo a la cantidad de inmuebles edificados en los últimos cinco años); datos proporcionados principalmente por la municipalidad de Agua de Oro.

Para el segundo y cuarto objetivo específico se identificaron y entrevistaron aquellos agentes que participaron del proyecto de ordenamiento como miembros de la Cámara Empresarial de Turismo de Agua de Oro, como así también aquellos que no participaron del mismo como miembros del ejecutivo municipal de Agua de Oro, y de las Comunas de El Manzano y Villa Cerro Azul, a los cuales se presentó el día 14 de mayo de 2013 la nota con solicitud de información de los cuales se pudo acceder a entrevistas un mes después con los jefes comunales primero y con el Secretario de Gobierno de Agua de Oro quien no accedió a más de 5 minutos de entrevista sin grabador y respondiendo a las preguntas que le resultaron convenientes. En tanto que la Municipalidad de Agua de Oro elevó un nutrido informe, con plano de ejido pretendido completo, a quien suscribe entregando, además la mayor parte de la información solicitada. Las comunas sólo aportaron información escasa y parcial respecto a lo solicitado acotándose a suministrarla durante las entrevistas realizadas.

En un primer relevamiento realizado se intentó identificar los agentes y vecinos destacados, a través de consultas con informantes claves como miembros de la Cooperativa, el Club Social y Deportivo Agua de Oro, el Centro de Jubilados, del Colectivo Sin Frenos de Villa Ani Mi, la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas, la Fundación Vertientes de Saldán y la Fundación Manantiales, como así también a miembros del Aula Abierta de Montaña. A los agentes identificados se los entrevistó mediante un cuestionario semiestructurado memorizado quien por escribe. Tal cuestionario hacía hincapié en conocer los motivos, estrategias, posturas que poseen los

diversos agentes en torno al antecedente de gestión que significa el proyecto de la Reserva Hídrica Natural Chavascate y, cómo y de qué manera se articularon con otras instituciones para darle continuidad o no al mencionado proyecto.

Para el tercer, quinto y sexto objetivo específico se utilizaron en primer lugar fuentes periodísticas, como notas televisivas, de periódicos y publicaciones, inicio de sesiones en el Concejo Deliberante de Agua de Oro, entrevistas, entre otras fuentes, a través de las cuales se analizaron las expresiones, significado, patrones y contenido de los discursos de los grupos de poder como lo son la Cámara de turismo, e inversores inmobiliarios de Agua de Oro, vecinos independientes y vecinos organizados (de la Asamblea fundamentalmente), comerciantes, representantes del Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Agua de Oro, Departamento Ejecutivo de la Comuna de El Manzano, Departamento Ejecutivo de la Comuna de Cerro Azul, Secretaría de Minería y Secretaría de Ambiente de la Provincia y la Nación. Y, en segundo lugar, para estas últimas unidades de observación, se utilizaron entrevistas semi-estructuradas seleccionándolos por criterios subjetivos a los intereses del trabajo (Quivy, R.; Van Campenhout, L.1999.). Buscando identificar entre ellos a los “dominantes” y sus estrategias; y en función de ello, analizar las líneas de tensión del conflicto y “mapear” la red de agentes clave (Ortega D. 2012 y Tanaka M. et. al. 2011.) y sus interrelaciones.

Para las unidades de análisis de vecinos independientes y comerciantes se han realizado entrevistas individuales, semiestructuradas, elegidos éstos por muestreo de bola de nieve. Para el caso de los vecinos se tomará como población o universo a todos los vecinos “independientes” o involucrados y partícipes de las reuniones por cuenta propia. Para el caso de “Los Chavascate” y los miembros de la Coordinadora Ambiental y de DDHH de las Sierras Chicas (en adelante “*CADHuSch*”), se utilizó un cuestionario para la realización de una entrevista individual semiestructurada; a lo que se le sumaron 17 participaciones en reuniones públicas o propias de la organización en la que se tuvo la oportunidad de grabar la voz de los participantes expresando opiniones en discusiones y debates públicos y propios de la organización. El acceso a esto se debe a la participación particular de quien escribe en la organización de vecinos Grupo Tacku, de Villa Allende, Córdoba, la cual forma parte directa desde la creación de *La CADHuSch*.

En los casos en que se dieron reuniones públicas de otras organizaciones que no sean las anteriormente nombradas, tal es el caso de la Cooperativa, Asambleas de vecinos, convocatorias del Concejo Deliberante de Agua de Oro, jornadas del Ayllu del Chavascate, entre otras, se realizó una observación directa, buscando describir los significados de las actividades y comprender los procesos e interrelaciones de las personas o agentes participantes, e interventores; como así también los problemas y situaciones de dominación entre agentes o grupos de interés durante la reunión.

Para el caso del cuarto objetivo específico se llevaron a cabo entrevistas abiertas y semi-estructuradas a agentes individuales, es decir, aquellos que si bien no son colectivos (Aichino L. 2011), son legitimados por la comunidad en su vinculación con preocupaciones conservacionistas o patrimoniales, con diversa cantidad de años en la cuenca. En este caso se hizo hincapié en los vecinos más viejos o “los serranos”, como se auto identificaron Rosel Moyano, “Pancho” Luna y el “Vizcacha” Rodriguez, quienes habitan desde la década de 1930 y 1940, y a los que se le dio rienda suelta a sus recuerdos a través de preguntas como: ¿Cual era el principal espacio de encuentro de su niñez? ¿Se bañaban en el río? ¿Qué relación tenían con los cursos de agua de la zona? Entre otras muchas preguntas que llevaron a más de 4 o 5 horas de entretenidas entrevistas.

Metodológica y particularmente, con estos y otros agentes se implementó la técnica de *cartografiado social enfocada en los recuerdos* (Trujillo P.⁴² Cartografiando Nuestra Realidad. Bogotá 2008:7); mediante ésta herramienta, sumada al Google Earth, se realizó un mapeo digital de las áreas que habitaban y frecuentaban en aquellas décadas y un mapeo histórico, hasta la actualidad, intentando dar cuenta de cuales fueron, una a una, las áreas que se incorporaron con viviendas, comercios, minería o áreas agrícola-ganaderas al actual estado paisajístico de la cuenca del río Chavascate.

A su vez, de las diversas entrevistas realizadas se logró establecer una reconstrucción histórica de los diversos nombres asignados al río Chavascate (Primero), San Cristobal (Segundo), San Vicente (tercero y más difundido), Agua de Oro (Cuarto y siguiente más difundido) y Chavascate (nuevamente, y resignificado por el colectivo movilizad)

Esta herramienta de cartografiado (ver Mapas N°10 y 11), pero llevadas a lo manual, permitió establecer las relaciones interorganizacionales y sus frecuencias a escala cuenca del Chavascate y Sierras Chicas, realizando un mapeo colectivo, de dos jornadas, para poder evidenciar el creciente y necesario trabajo en red a escala regional por parte de los grupos movilizados. Jornadas de cartografía social realizadas junto a la Trabajadora Social, Lic. Eckstein Dominic, en marzo de 2012 en el Colectivo Sin Frenos de Villa Ani Mi.

Además se participó directamente de la jornada de tres días que se dio a llamar “Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y de la Tierra”. La cual recorrió y afianzó las relaciones e intereses de accionar organizado de todos los colectivos movilizados a escala local y Sierras Chicas, articulándose entre sí en cada paso de posta y sumatoria de reclamos y propuestas de solución manifestadas en lo que más tarde sería presentado ante las organizaciones gubernamentales como el “petitorio de la cruzada”.

De esta y otras jornadas se realizó una cartografía resumen que da a conocer cómo, de que manera y con qué frecuencia se ha ido fortaleciendo, incrementando y articulando una a una las organizaciones de las

⁴² Trujillo P. 2008. “Cartografiando Nuestra Realidad”. Bogotá

Sierras Chicas, como antesala de un proceso político-territorial apartidario (sin distinción ni representación de partidos políticos), que tiende a la consolidación y concreción de acciones tendientes a la conservación de las cuencas y los bienes y servicios ambientales que estas disponen a la población local o de las Sierras Chicas, mejor dicho.

Tanto para agentes colectivos como individuales se preguntó, durante las entrevistas, cuáles eran las áreas de la cuenca que consideraban se habían urbanizado más en los últimos 10 años. Las respuestas obtenidas, además de ser grabadas, fueron cartografiadas sobre una base Google Earth. Mediante esta actividad se buscó cotejar y sacar a la luz las percepciones que se tienen y las “atenciones” que se prestan a las modificaciones del paisaje y a los cambios en el ambiente ocasionados por el avance de determinadas prácticas humanas.

El análisis de fuentes documentales, periodísticas (diarios, revistas, notas radiales y televisivas) y de folletería en general de instituciones oficiales u organizaciones con actividades reconocidas (no panfleto anónimo), resultó fundamental para establecer cómo y de qué manera se realizaron los acuerdos y acciones (entre la Secretaría de Ambiente y la de Cultura de la Provincia y Ticupil S.A. Por ejemplo) tendientes a la urbanización o incremento de actividades mineras en la cuenca, por un lado; y, por el otro, las acciones de movilización y articulación interorganizacional para hacer frente y proponer alternativas a los procesos que pueden hacer peligrar la normal prestación del servicio de agua y el equilibrio ambiental en la cuenca.

Para el aprovechamiento de los datos obtenidos durante las entrevistas se utilizaron tres formas básicas dentro del campo de las metodologías cualitativas, para su uso y análisis de la información dada a conocer. Así es como principalmente se utilizó el modo analítico, aunque al considerar que un modo no es excluyente del otro, también, en menor medida, nos guiamos por el modo ilustrativo y restitutivo. El modo analítico consiste en “analizar las construcciones que los entrevistados hacen de los temas *tratados en la entrevista* a través de la identificación de las principales categorías que organizan sus relatos y de sus opuestos” (Demazière y Dubar 1997:12). Por otro lado, en el modo ilustrativo se colocan las citas textualmente como evidencia de lo que se afirma, usándolas como ejemplos de una descripción una conclusión del investigador. Por último, en el modo restitutivo, se reproducen fielmente las palabras de los entrevistados casi sin producirse la interpretación del investigador. (Aichino L. 2012:23).

Respecto a todo lo planteado, analizar y cruzar los resultados de las entrevistas realizadas con los datos obtenidos de los mapeos testimoniales, confeccionados junto a los diferentes agentes entrevistados, permitió, en primer lugar, conocer a través de estos y las organizaciones sociales, la concepción de cuenca y su relación personal o cultural con el río o arroyos que la componen, hecho que subyace y opera en sus discursos y estrategias y los conflictos que se desatan entre ellas; y, en segundo lugar, las concepciones de ambiente, territorio, conservación y “sustentabilidad”, levantadas por los agentes, así como las significaciones construidas por ellos sobre el río y su necesidad de conservarlo.

CAPÍTULO 2º:

Contextualización y aproximaciones teóricas:

Gestión de Cuencas

Territorialidades en el conflicto por el agua y el uso del suelo

Contextualización y aproximaciones teóricas

2.1) Agua y sociedad: planteos, discusiones y abordajes teóricos

Si bien en el recorrido realizado hasta aquí se ha dado cuenta de los conceptos, abordajes, análisis e hipótesis del trabajo, como camino necesario para llegar a las conclusiones, resulta necesario y útil profundizar, establecer y llevar a cabo un recorrido teórico e histórico a través de las diversas concepciones y abordajes dados al agua, sus usos, aprovechamientos y disputas, conflictos y propuestas de solución, para poder dar cuenta de cómo y de qué manera, en este, el Planeta Agua (Costeau J.M.:2006), la organización social y el asentamiento poblacional se encuentran regidos por la disponibilidad del recurso hídrico.

Para ello se propone pensar por un momento en el lugar en el que se habita o en muchos de los lugares (ciudades, regiones) conocidos (al menos por un mapa), en su proximidad, costa, o cruce a través de el/ella, se encontrará un curso de agua dulce, un lago, un río, arroyo, humedal o, un tanto más humanizado, una

tubería, pozo, un canal, acequia o embalse que permite el aprovechamiento del agua como recurso hídrico. Pero...¿Qué es el recurso hídrico?

En diversos autores (Ricco V. 2010; Aleman Mundo S. et al 2009; Cortese Coyos Nestor. Coord. 2009; Porto Goncalvez C. 2004; y muchos otros) por no decir todos, en los que se habla de la temática agua, o de sus problemáticas se recurre a la gráfica que da a conocer que sólo el 0,025% del agua dulce disponible en nuestro Planeta Agua (Costeau J.M.:2006) se encuentra inquietamente distribuida de manera superficial; ocupando natural y artificialmente (a modo de embalses, canales, acequias, y otras obras) las diversas cuencas en las que nos asentamos, producimos, construimos, destruimos, proyectamos, luchamos y volvemos a construir particular, interesada o colectivamente, acorde a la disposición del agua transformable en recurso hídrico.

Al hablar de recurso hídrico diversos autores (Di Pace M. y Barski A.2012; Sandrone M. 2009; Tapia M. 1997; Alemán Mundo S. et al 2011, Tyler Miller Jr., G. 1994 y otros) dan cuenta de variados conceptos que giran en torno a uno central, aquel que lo define como el agua que se colecta de una fuente superficial o subterránea (mediante pozo, toma, acequia, tubería, o método o recipiente cualquiera), purifica (de ser necesario) y distribuye (en los casos en que se lo hace) para el consumo directo humano o de cualquier actividad, primaria, secundaria o terciaria que lleve adelante la sociedad.

Pero el uso del término recurso evoca directamente, tomando el diccionario de la Real Academia Española (edición 2013) a: “Acción y efecto de recurrir. || 2. Medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende. (...) pl. Bienes, medios de subsistencia. || 5. pl. Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa. *Recursos naturales, hidráulicos, forestales, económicos, humanos.* || 6. pl. Expedientes, arbitrios para salir airoso de una empresa. *Persona de recursos.*”

Se realiza el presente destaque ya que se pretende marcar una ruptura⁴³, en el uso de este término que evoca el aprovechamiento de algo con fines meramente sociales (incluyendo en éste término fines económicos, culturales y de producción) de demanda y aprovechamiento, sin darse cuenta de que se está, en el caso de los recursos naturales y recursos hídricos, ante una construcción universal (natural, global y social) que excede el accionar productivo para la obtención y aprovechamiento (mediante su extracción, condicionamiento, consumo y deposición final) de la sociedad y mucho más a la satisfacción de las demandas cada vez más caprichosas de la población de sus costumbres de consumo y desecho. (Olszewski A.; Fernandez R. et al 2009)

Sin caer en una etimología de la palabra, ya que no es fin del presente trabajo, se dejará en claro que, contrario al sentido del término recursos hídricos, se hará referencia al **camino del agua**, como término que se cree apropiado a los fines del presente trabajo que pretende dar cuenta de los conflictos sociales por el

⁴³ En el mismo sentido que De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. (2012); Porto Goncalvez C. 2004 y Palacios A.A. Et al. 2010

agua y el uso del suelo, no así de los recursos en tanto bienes o medios de subsistencia.

En este sentido es inevitable, al hablar del agua, no hacerle un lugar al recorrido que esta hace, así en tanto que Di Pace M. y Barski A. (Directores) 2012, dan cuenta del ciclo del agua como “un intercambio energético hidrosférico permanente entre la tierra y el mar o un equilibrio hídrico” (Ídem 2012:19); los autores De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. (2012)⁴⁴, dejan de lado la idea de ciclo del agua, en tanto proceso natural, para dar cuenta del “camino del agua”, un camino que permite visibilizar al agua como un bien universal socialmente aprovechado, dispuesto para su consumo, apropiado y desechado; y que en todo su recorrido (desde su captación hasta su disposición final) ha de ser consumido en cantidad y calidad suficiente, de manera tal que merece ser cuidado durante todo su ciclo.

Con lo anterior los autores que hablan del *camino del agua*, pretenden dar a conocer que el agua forma parte de un proceso social, cultural y, dependiendo de la cultura y sociedad en que se lo analice, económico: de consumo y desecho, quizás el más vital de los consumos, aquel fundamental para la vida.

Es decir, que desde que socialmente se capta en la cuenca hídrica, embalse, mar, lluvia, arroyo, perforación, planta potabilizadora, balde o tubería y hasta que sale de las canillas o recipiente cualquiera en cada cada hogar, industria, campo o actividad productiva, y se la consume o se la desecha en forma de aguas grises o cloacales, todo se debe hacer de manera comunitaria, organizada, planificada y controlada, pensando siempre que estamos ante un bien universal “finito”⁴⁵(Bifani P. 1999; Dourojeanni A., Jouravlev A., Chávez G. 2002).

Se habla de un bien universal “finito”, ya que el agua (y todo proceso que la involucre) hasta el momento sólo existe en nuestro planeta en los estados aptos para la vida, lo que la convierte, a su vez, en un bien y en un derecho de todo(s). Un “todo(s)” que excede a la propia ambición humana de posesión en cualquier situación de poder⁴⁶ y que, a pesar de suceder lo contrario, es de todos y cada uno de los seres animados, inanimados (o no seres), procesos e intercambios de nuestro planeta, generándose una dependencia y un vaivén, ciclar y reciclar del agua que de distintas maneras llevan a pensar y tomar al agua como algo no inherente sólo a los derechos humanos, sino a un derecho universal, aquel inherente a todos los procesos de vida, erosión, ciclado y transformación de cualquier cuerpo en cualquier medida; siempre dentro de nuestro planeta.

Los planteos de Bifani P. 1999; Dourojeanni A., Jouravlev A., Chávez G. 2002, en términos similares dan cuenta de que la finitud del “recurso hídrico” está dada en que, en el intercambio hidrosférico intraplanetario el proceso hídrico, es un proceso que se está viendo alterado por las diversas acciones humanas que intervienen, modifican y contaminan no sólo el agua sino los espacios físicos y atmosféricos

⁴⁴ En la lámina 1 de la edición N°10 de Revista El Cauce, de la Cooperativa de Obras y Servicios Rio Ceballos Limitada. (2012).

⁴⁵ Para ampliar, respecto al agua como recurso finito, véase: Bifani, P. 1999. Capítulo 3.8: “Los recursos hídricos. pp.431-441. En: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4° Edición, Rev. Instituto de Estudios Políticos para América Latina IEPALA. Madrid, España. 593pp.

⁴⁶ Contra el poder del agua, de los animales que demandan de ella, de los que se ahogan en ella por los nuevos embalses, entre vecinos, entre los que tienen alambrado un río y los que quieren estar o disfrutar de él, etc.

en los que esta se sucede, cicla y recicla.

Aquí no se intenta aproximarse a decir “el agua es poca y se acabara en tantos años”, como muchos intentan pregonar con predicciones catastróficas, de las que a diario pueden verse por tv (ejemplo el tsunami de Japón, asociado directamente al “cambio climático”, o algunos periódicos sensacionalistas regionales); sino que se está dando cuenta de que **el agua que hay es la que hay** y si bien es más que suficiente, su distribución no es pareja en cantidad ni en calidad; por ende debe recurrirse a un uso racional de la misma y a una planificación abierta, gratuita, dinámica y constante que permita garantizar el cuidado y la conservación de todo el camino del agua en todas sus escalas.

Finito ¿con un fin comercial?

Si yo pago el agua ¿por que se la tienen que andar regalando a los que no laburan? Entrevista a vecino de B°Las Vertientes
Si tienen pozo, e igual quieren la conexión a la red les cegamos el pozo
con una camionada de escombros y recién ahí les damos la conexión.
Jefe de redes y conexiones Coop. V.A.

Si bien en gran cantidad está el agua de mar, que se puede desalinizar, el uso del término finitud del agua hace referencia al agua dulce superficial en estado líquido (no los glaciares), a su disposición y cada vez más anormal fluctuar y “caminar” global. Pero en términos económicos Fernandez Jáuregui C. et al (2008) plantea que “el agua ha sido definida como un bien finito, escaso y vulnerable. La definición económica de un bien lo asocia a su naturaleza escasa en relación a las necesidades que debe satisfacer, las cuales son permanentemente crecientes. Tal es el caso del agua. La demanda de este recurso ha crecido en el último siglo en forma paralela al crecimiento poblacional y esto ha dado lugar a un reconocimiento de la vulnerabilidad y finitud del recurso y de la magnitud de los efectos de la escasez.”⁴⁷ (Ídem:26).

Si bien Fernandez Jáuregui C. (2008), desde una perspectiva economicista y con el argumento de la escasez, da cuenta del porqué de su idea de finitud del recurso, Porto-Goncalvez C. (en Mancano F. Organizador. 2008), cambia rotunda y críticamente el enfoque al afirmar que “el discurso de la escasez (de agua) lejos de ser neutro, es un discurso interesado; esto es en la medida en que algo es pensado como escaso, es convertible en recurso, por tanto es **instituido**, acreditándose el poder ser objeto de compra venta, es decir, ser objeto de mercantilización, puesto que nadie compraría algo que es común a todos por su abundancia. (...) así el discurso de la escasez prepara el camino para la privatización del agua, por lo que la privatización produce escasez. Por el contrario, el agua privatizada se entrega a aquellos que pueden pagar por ella, como las ciudades y las personas y las industrias que utilizan agua

⁴⁷ JÁUREGUI, Carlos Fernández; MILLIET, Alberto Crespo. El agua, recurso único. En *El derecho humano al agua: situación actual y retos de futuro*. Icaria, 2008. p. 19-38.

intensivamente” (Ídem: 202).

Este planteo da un quiebre sustancial con los términos y acepciones de Fernandez Jáuregui permitiendo así dar cuenta de que el reconocimiento de la escasez posee una fuerte carga de interés político-económico, al interior del campo (Bourdieu 1990) empresarial, allanando el camino hacia la privatización y concentración del agua en el poder y mando empresarial. Porto-Goncalvez (2008), está dando cuenta de que el agua debe ser considerada como un beneficio universal inalienable e inapropiable. Pero para que esto sea así se deben territorializar, mediante actos, prácticas y luchas construidas sobre una base social organizada, a través de procesos que propongan el cambio en iguales términos en todos y cada uno de los espacios donde se inicia el camino del agua.

Como la organización social y comunitaria en torno al cuidado del camino del agua con fines comunes se encuentra en crecimiento (en el caso de estudio con una fuerte consolidación), no sólo debemos hablar de la existencia de un beneficio universal (ya que en mayor o menor medida y espacio, hay agua en todo el planeta) finito⁴⁸, en el marco de un ciclo natural global que hasta el momento sólo se da en nuestro planeta sustentando la vida y muchos de los procesos naturales internos.

Sino también debemos entender que, a menor disponibilidad de agua, o en casos extremos, escasez de la misma, estaremos ante mayores y más frecuentes conflictos al interior de las cuencas o intercuencas (Castro E. 2009.⁴⁹), en los límites políticos que a veces corresponden con los límites naturales, y entre Estados y habitantes de estos a uno y otro lado, entre los de arriba y los de abajo, los que más consumen y los que menos, entre privatizar o no (extranjerizar el agua vía empresas privadas trans o multinacionales), entre quienes alambran los cursos de agua y necesitan que no se escapen sus animales y quienes con derecho disfrutan de ellos; entre quienes obtienen mayores y menores cupos de agua de las acequias, entre quienes pretenden privatizar los cuerpos y cursos de agua (caso Chileno), y quienes luchan contra ello; entre quienes invierten en la construcción de embalses y quienes consideran los daños que traerán aparejados (OSAL 2005), entre quienes proyectan la ampliación de áreas de urbanización en zonas de cuenca y quienes prefieren se conserve el bosque y la serranía, o quienes quieren que ni una ni la otra cosa suceda y todo quede como está.

Desde este mar de procesos naturales y fundamentalmente sociales y de conflictos por intereses es desde donde, en el presente trabajo, se toma al agua ya no sólo como parte de un ciclo sino como un *camino*, donde tales procesos sociales se ven intervenidos por los conflictos respecto a la apropiación⁵⁰, transformación a los patrones de calidad para su consumo, transporte y aprovechamiento o consumo del

⁴⁸ Dejando de lado la economicista idea de recurso hídrico finito en los términos Fernandez Jáuregui (2008) y tomando a Porto Gonzalez C. (2008).

⁴⁹ Castro, E. (2009). Luta pela água na América Latina. *Revista IPEA, Ano 6 . Edição 51*. Recuperado desde: http://desafios.ipea.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1030%3Acatid=28&Itemid=23

⁵⁰ De manera positiva -por ser necesaria para la vida y las prácticas sociales- o negativa -por su deterioro o el impacto ambiental generado en su extracción de su lugar de origen o en su deposición final tras su uso-).

agua; ya no como parte de un proceso netamente natural, sino social, de producción social de un *camino* para garantizar la provisión, abastecimiento, consumo y deposición final de un beneficio natural universal que atraviesa un camino vital y cada vez más social: el agua.

Un *camino* con muchas curvas, encuentros y desencuentros entre quienes hacen uso del agua o ponen en juego intereses particulares o propios de un grupo o actividad económico-productiva, en detrimento del bienestar y aprovechamiento común a la población. Un camino complejo y que merece ser analizado en la complejidad misma de cada cuenca en la que socialmente se activan procesos de lucha por el agua y la tierra.

2.3) Breve aproximación a las Dinámicas del camino del agua

Este camino, que física y socialmente se encuentra en un espacio geográfico particular denominado cuenca (De Jong G. 2009:392), posee en sí mismo una doble dinámica:

- Por un lado la natural, asociada al ciclo del agua (evaporación, acumulación, precipitación o condensación y absorción), y las fluctuaciones propias de este ciclo que llevan a determinar la situación variable entre inundaciones y sequías, entre disponibilidad, baja disponibilidad y escasez. Esta dinámica natural es creadora y modificadora de espacios naturales, relieves, cauces, bañados, lagos, vertientes, y cualquier proceso en el que el agua cree o modele el espacio.
- Por el otro la social. Dinámica en constante cambio pero que fundamentalmente permite dar cuenta de que, en sí misma la cuenca hidrográfica es a la vez: territorio y “unidad de recursos naturales” (Idem:393), los cuales son aprovechados por las comunidades que habitan y producen en la cuenca, o ajenos a ésta pero que poseen intereses específicos (económicos y/o culturales principalmente), que en ocasiones ponen en conflicto, no sólo al *camino* del agua en sí, sino también a todo el ambiente y sus bienes presentes en la cuenca y las prácticas sociales (usos y manejos del suelo) en la misma. Configurando o reconfigurando procesos socio-territoriales a escala de cuenca o de conjunto de cuencas (regional, intra o internacional).

Si se toma la acepción central desarrollada por De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. (2012) que da utilidad al concepto de “camino del agua” se puede dar cuenta de que los procesos socio-territoriales asociados a intereses diferenciales sobre qué hacer con el área de inicio del camino del agua (la cuenca como se verá más adelante) abren camino al planteo de las siguientes preguntas:

¿Se conserva el ambiente y con él los bienes y servicios sociales que dan existencia al inicio del camino del agua? ¿Se urbaniza o continúa el proceso de explotación de los “recursos naturales” de éste

camino desentendiéndolos como parte de un todo natural necesario para la existencia del agua? o ¿Se hace un uso controlado y racional de la cuenca manteniendo un control sobre las prácticas y lo que éstas producen? Y por último ¿Es posible la realización de diversos usos y prácticas sociales tanto en el espacio geográfico como en el social evitando problemáticas ambientales y conflictos en el inicio del camino del agua?

Durante el transcurso de la presente investigación se intenta responder a estas dudas, con relación al caso estudiado.

2.3) ¿Una geografía del agua?

Históricamente el aprovechamiento del agua, de y en la cuenca, o su “domesticación”⁵¹, a través de construcciones hechas por el hombre, ha permitido el riego de cultivos (mediante acequias o el terraceo de laderas por ejemplo), el abrevadero de animales (mediante pozos o tomas de agua en arroyos, bateas, medios tachos, entre otros) y el aprovechamiento para consumo humano (bebida, aseo, cocción de alimentos, calefacción en áreas de clima frío, entre otras acciones), o como medio de transporte por los grandes cursos de agua, el uso industrial y, un poco más tarde en la historia, para la generación de energía eléctrica.

Ha sido este aprovechamiento “domesticado” del agua el que ha dado la posibilidad al hombre de aglomerarse en pueblos y ciudades. Pero ha sido también la existencia de la propiedad privada y el indebido manejo del suelo, sumado a “facilidades políticas, legales y de falta de control” (Porto Goncalves C. 2004), las que trajeron aparejado un manejo insustentable⁵² del ambiente y, junto a ello, la desigual apropiación de los beneficios del camino del agua (además de intereses particulares de los propietarios o utilizadores del recurso), en todos y cada uno de los espacios que actualmente se encuentran en conflicto en el mundo y en aquellos en los que tal apropiación desigual ha creado problemas sociales y ambientales que están determinando el acceso al agua en calidad y cantidad a los habitantes y productores de las diversas áreas de las cuencas. (Porto-Goncalves C. 2004. Chiavassa S. 2009).

Por lo anteriormente enunciado “el agua tiene que ser pensada en cuanto territorio, esto es, en cuanto inscripción de la sociedad en la naturaleza, con todas sus contradicciones implicadas en el proceso de apropiación de la naturaleza por mujeres y hombres por medio de las relaciones sociales y

⁵¹ Disposición del agua a las condiciones y demandas de la sociedad y por la sociedad. Hecho que puede darse de manera inequitativa y desigual. (Porto Goncalves C. 2004).

⁵² Insustentable en los términos Fernández R. 2005:12 quien plantea una discusión sobre el término sustentabilidad, criticando de manera fundada el término acuñado por la Cumbre de Río 1992 y utilizada con anterioridad en lo documentos *Our Common Future (El futuro de los Comunes)*; dando a conocer que la sustentabilidad de los países del primer mundo se funda sobre la insustentabilidad del resto del planeta. Planteando además que “existe evidencia empírica que comprueba de que el mundo y la sociedad mundial han entrado en una instancia de insustentabilidad avanzada y quizás irreversible, al menos dentro del modelo evolutivo capitalista”

de poder.” (Porto-Goncalves C. 2004:152)⁵³

El presente trabajo se encausará en el marco de la “geografía del agua” (Chiavassa S. 2009.); a la que se hará referencia siempre que se de cuenta de la producción social y de los conflictos que en torno al “camino del agua” se den (principalmente en la cuenca), configurando un territorio determinado acorde a las relaciones de poder y las construcciones territoriales que se den en la cuenca, en este caso en particular, el de la cuenca del Río Chavascate en las Sierras Chicas, Provincia de Córdoba, Argentina.

En este marco se puede anticipar que se está ante un conflicto sobre valores, es decir, diferentes valores (en el sentido político) dados al agua y al uso del suelo, que abren espacio para la disputa política (no necesariamente político-partidaria), tornando la cuestión esencialmente como una lucha. (adaptado de Warner J. y Moreyra A. 2004:15)

Respecto a esto cabe aclarar que se abordarán los conflictos que se dieron entre los años 2007 y 2012 en la etapa principal de este “camino del agua”; la de la captación y conservación de su lugar de origen, en tanto espacio geográfico (naturaleza socialmente transformada en naturaleza social⁵⁴), y en torno a la cual se manifiesta el interés para la conservación de la cuenca del Río Chavascate, desde donde se capta, acondiciona para consumo y distribuye el agua, cumpliendo todo su camino en la cuenca con las actividades de la población de las localidades de parte de La Granja, Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano.

2.4) Discusiones sobre escasez, sequía, falta de obras y baja disponibilidad de agua

Si bien algunos autores e instituciones (Bifani P. 1999, Hinrichsen D. 2006, Postel S. 2000, PNUMA 1996, 2000 y 2008) prefieren partir de la idea de “escasez de agua”, con un claro criterio economicista, basándose en los valores de consumo, disponibilidad de agua, precipitaciones y crecimiento poblacional a la hora de dar cuenta de los conflictos asociados al agua; otros prefieren hablar de sequía, para dar cuenta de situaciones extremas de ausencia de agua por fenómenos naturales (Tyler M. 1994), o por ausencia de políticas de distribución equitativa del agua (SIMOP. 2009).

Pero existe un grupo de autores locales (Reyna S. 2012; FUNDEA 2012; Copello M. et al. 2011) que dan cuenta de que hay agua pero que está mal distribuida geográficamente, para lo que es necesario principalmente hacer obras y dejar de lado la visión conflictiva de escasez, conservación de cuencas,

⁵³ O en el texto original: “El agua tem que ser pensada enquanto território, isto é, enquanto inscriçao da sociedade na natureza, com todas as suas contradicoes impicadas no processo de apropriacao da natureza pelos homens e mulheres por meio das relacoes sociais e de poder” (Porto-Goncalves C. 2004:152)

⁵⁴ Espacio geográfico (En la perspectiva de Santos M. 1999:130), o mejor dicho territorio, puesto en conflicto por intereses desenfrentados en torno a proyectos diferenciados y gestionados de manera contrapuesta en un espacio geográfico tal como una cuenca hídrica. Mancano Fernandez, (2005).

sequía y, como luego se abordará, baja disponibilidad. Este grupo de autores se encuentran enmarcados en una perspectiva institucional mundial mercantilista (la del PNUMA, el FMI, BIRF, Banco Mundial) y de organizaciones intermedias⁵⁵ (como la Fundación Córdoba Mejora, la FUNDEA o la Fundación Mediterránea).

Quienes adhieren a esta perspectiva mercantilista, trabajan diseñando y proponiendo, como solución, obras para la obtención de agua y para evitar inundaciones y anegamientos en las ciudades desde la cuenca media y alta durante las esporádicas y estivales fuertes lluvias. Asimismo, confrontan en el campo simbólico de lo político y lo académico mediante discursos y valores que relativizan los conflictos sociales (claro ejemplo es el texto de Ricco V. 2010⁵⁶) y las luchas que se oponen a la modificación del uso del suelo con obras de urbanización y retención de agua en áreas no intervenidas en la actualidad y donde el bosque es considerado como vida y base del inicio del camino del agua. Agua a aprovecharse para consumo humano.

Desde esta perspectiva mercantilista de obras se oponen a los grupos sociales movilizados en contra de las urbanizaciones y nuevas captaciones u obras privadas en las cuencas, con argumentos cultural-paisajístico, tales como que “hace falta cuidar las cuencas pero son necesarias obras. Es triste oír que 'estamos cuidando los bosques solamente por el agua', también está el paisaje”⁵⁷, son necesarias obras que hagan crecer, como el Dique San Roque, que es una obra grande con aspiraciones que permiten hacer a una ciudad grande”⁵⁸.

Finalmente, es necesario dar cuenta de que en esta porción del globo nos encontraremos ante periodos de *baja disponibilidad* de agua (Chiavassa S. 2012) asociados al fluctuar precipitacional marcado por un descenso en la cantidad de agua llovida que, en el caso de las Sierras Chicas (Observatorio Meteorológico Salsipuedes 2013) se mantuvo con niveles muy por debajo de la media de la década lo que ocasionó una baja o nula disponibilidad de agua en cauces de ríos o arroyos fortalecido por el consumo normal que, salvando las localidades que realizaron políticas de disminución de consumo, se vio intervenido por los cortes programados que buscaban abastecer a la creciente población y áreas comerciales. En este marco conceptual lo que analizan autores como Porto Goncalvez C. 2001, 2004, Bruzzone E. 2012 y Castro E. 2006, es que lo que se ponen en juego son intereses diferenciales, y por ende se generan luchas, por los usos del suelo, la participación social, los cortes en la prestación de los servicios, la demanda de obras y la ampliación de áreas urbanas con la consecuente

⁵⁵ Creadas por empresas inmobiliarias, industrias, consultoras ambientales, y de management, con apoyo político de partidos que ejercen o han ejercido el gobierno en las últimas décadas y organismos público-estatales controlados por dichas fuerzas

⁵⁶ Ricco, Víctor. 2010. “El recurso natural agua: Una agenda internacional”. Revista Tendencias, revista de la Universidad Blas Pascal, Año IV, N°7. Pp 3 a 10. Córdoba, Argentina.

⁵⁷ Vease: <https://archive.org/details/SantiagoReynaProfesorDeObrasHidraulicasDeLaUniversidadNacionalDe> [Consultada el 13-01-13]

⁵⁸ Entrevista al Dr. Santiago Reyna publicada el 06/04/13 en <http://www.youtube.com/watch?v=ezySRN24lrE>

ampliación del mercado de tierras y servicios públicos, entre ellos el del agua.

La baja disponibilidad o escasez relativa, en términos de Droujenni A. (1999:6), permitirá conducir procesos de gestión integrada de cuencas y del agua debiéndose realizar alianzas o concertaciones entre múltiples actores que normalmente actúan en forma sectorizada sobre territorios que no coinciden con los límites de cuencas.

Una baja disponibilidad que no sólo incluye la posible demanda de obras públicas de agua y saneamiento, u obras de embalsado de ríos y arroyos o represas en la cuenca alta en los nuevos barrios sino que, en la perspectiva de Warner J. y Moreyra A. (2004), “se constituye en emergente de algo más” (ídem:17), en este caso directamente relacionado con los procesos no planificados de crecimiento urbano e intervención de las áreas de inicio del camino del agua (cuencas) y sobre áreas de conservación o pretendidas para la conservación, sin planes o procesos institucionalizados y aprobados de ordenamiento territorial y control de uso del suelo.

En este marco, hablar de una geografía del agua es otorgarle no sólo una espacialidad, sino también un especial tratamiento a los procesos de conflicto social en el área de inicio del camino del agua, esto significa, otorgarle un abordaje profundo desde la geografía (y necesariamente de manera interdisciplinar) y las ciencias sociales a los procesos de territorialización entorno al camino del agua, fundamentalmente como emergentes de algo más: de nuevos espacios de participación, de construcción colectiva y reconocimiento de minorías, de empoderamiento ciudadano y control empresarial.

2.5) ¿Gestión del agua o gestión de cuencas?

Hablar de gestión del agua⁵⁹ o gestión de cuencas⁶⁰, es enmarcarse en el estudio de la gestión ambiental y territorial⁶¹. Es en estos últimos procesos de gestión, que al mismo tiempo pueden o no formar parte de procesos institucionalizados estatalmente, donde se ponen en juego posiciones que responden a intereses variados, pero que fundamentalmente, tomando a Bourdieu P. (1990, 1995), contribuyen a la creación de espacios sociales de disputa de intereses particularistas y propios de un determinado *campo político*, en tanto espacio social de accionar organizado y articulado de quienes tienen o detentan el poder al interior de organizaciones estatales, empresariales y/o de la sociedad civil.

Con la idea de *campo político* se hace referencia a una red de relaciones en las que se pone en juego un interés específico respecto de las prácticas sociales que se desarrollan y pretenden desarrollar, poniendo en conflicto y configurando un territorio particular: el de quien logra construir más

⁵⁹ Porto Gonçalves Carlos W. 2008., Dourojeanni et al. 1999, Ley Nacional 25.688, etc.

⁶⁰ Gentes I. 2008, Tapia M. 1997, FAO 2007., Jouravlev al. 2001; Regoli Roa S. Compiladora (2012), entre otros

⁶¹ Albán J. 2004; Juliá M.S. 1994, Brañes 1994, Weitzenfelt H. 1996.

“democrática e institucionalmente” un proyecto político, en este caso de manejo, uso y control del uso del suelo y del agua en la cuenca. Así se termina contribuyendo a crear una nueva noción de cuenca más asociada a un territorio (en la perspectiva de Haesbaert R. 2004a) que a un área donde la escorrentía y la infiltración crean los arroyos y ríos y las obras ingenieriles que los encauzan o embalsan.

Cada posición, tanto de agentes público estatales como de la sociedad civil u organizaciones sociales (de base y ONGs), se constituyen en puntos de encuentro de decisiones y posturas por las cuales se privilegian o dejan de lado aspectos que beneficiarán o perjudicarán a unos y otros al momento de decidir.

Estas tomas de posición, son importantes factores en la definición y contenido en la explicación de la existencia de las posiciones de unos u otros agentes, convirtiéndose en fuertes nudos o puntos en una secuencia de interacciones que históricamente formó parte de procesos que tienen y tuvieron en su haber decisiones tomadas desde arriba (desde el Metacampo Estatal, según Bourdieu P. 1995) hacia abajo, es decir, con implicancias directas sobre el conjunto poblacional. (Oszlak O. y O’Donell G. 1984:117).

Actualmente se plantea una crisis del modelo de gobierno tradicional. Crisis dada por la emergencia de un nuevo modelo de “governance” reticular (con todas las críticas que merece, como luego se tratará), y por el fortalecimiento y necesaria politización del espacio local, además de la presencia de una ciudadanía cada vez más reflexiva y crítica, que llevan a que “la principal finalidad del Estado y su política, consista en llevar adelante la regulación del conflicto social” (Blanco R.-Gomá I. 2003:1), claro ejemplo es el de los diversos cursos tomados por Intendentes de las Sierras Chicas y la Provincia en general en EEUU e Israel⁶², en los que se “capacitaba”, para enfrentar al “nuevo modelo de terrorismo”: los ambientalistas. (Según entrevista a R. de la Municipalidad de Saldán)

En este marco Blanco R. y Gomá I. (2003) y Barreyro Cavestany (2001)⁶³ dan a conocer que los gobiernos deberían reforzar sus capacidades de conformación y liderazgo de redes de desarrollo local, y apostar por el fortalecimiento del resto de los agentes sociales, en un espacio público altamente participativo, superando los estilos monopolistas autosuficientes y apostando a los procesos activados por organizaciones, dejando de lado la jerarquización de la gestión tradicional o de la planificación estratégica como herramienta divina para alcanzar el fin de los conflictos por el agua y la tierra.

Así, estas prácticas de organización colectiva participativa local se ubican en un nuevo paradigma de regulación del conflicto social caracterizado por dos grandes elementos:

- a) La participación de agentes diversos en el marco de redes más o menos estables y

⁶² Ver: <http://www.prensajudia.com/shop/detallenot.asp?notid=18660>

⁶³ Barreyro Cavestany F. 2001 . Instituto Internacional de Gobernabilidad. En www.iigov.org .

plenamente horizontales de interacción, intercambio y abordaje de conflictos;

- b) La proximidad, como espacio desde el cual se desarrollan nuevas políticas y estilos de gobierno basados en la gestión de redes participativas (Blanco R.-Gomá I. 2003:2).

Debido a que es un término que viene utilizándose en el desarrollo del trabajo, cabe aquí preguntar **¿Qué es participación?** Francisco Heras en su obra, afirma que este concepto refiere a “todo aquel proceso por el cual las personas ‘toman parte’ en la resolución de problemas aportando su propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.” Refiriéndose a la planificación de procesos participativos, plantea que “participación es cualquier actividad destinada a influir directa o indirectamente en las políticas, cuyos destinatarios directos pueden ser tanto la clase política como la ciudadanía, que requiere un clima de colaboración, confianza, respeto y reconocimiento, respuestas, información diálogo y un fortalecimiento del proceso relacional. La participación es construcción (frente a decisión), influencia (frente a poder), facilitación y promoción (frente a control).” (citado por Gallego, Fernández y Feliu, 2005: 4).

Existen asimismo argumentos muy serios (y sólidos) contrarios a la implantación de procesos participativos en el ámbito local: mayor lentitud en la toma de decisiones, aumento de costos, riesgo de favorecer particularismos, propensión al cortoplacismo, probabilidades de favorecer la concertación entre élites y de generar diagnósticos exhaustivos pero con déficit de negociación política, etc.

Posiblemente el mayor logro y fortaleza sea el de la metodología, ya que la participación no aparecería solo como solución de problemas, sino como “construcción de problemas”; permitiendo decidir cuál es el problema, construir problemas conjuntamente, es decir, instalar cuestiones y estructurar las problemáticas, incorporando así a la agenda temas que de otra forma posiblemente jamás serían atendidos. (Tecco C., Schvartz J., Omar, D., Deon, J. 2011).

De esta manera lo viejo y lo nuevo coexisten, se solapan, complementan y entran en tensión. Las dinámicas de gobierno multinivel cohabitan con los de competencia, conflicto y aislamiento entre los distintos niveles de gobierno. Lógicas participativas coexisten con lógicas representativas. Pero, para no mantener esta cadena de acciones y reacciones, para la convivencia de ambos modelos de gestión (el tradicional y el de planificación participativa), y buscar un consenso que lleve a la cima de la planificación y gestión territorial de lo “nuevo”, que implica una mayor diversidad de agentes e instituciones en la toma de posición-decisiones, se torna necesario caracterizar los elementos para la superación, mejora y construcción del conflicto social entre quienes en él encuentran diferencias y establecen relaciones de poder constantes. Ahora cabe plantearse: ¿esto le corresponde al Estado solamente? ¿Qué rol le cabe a la sociedad civil?

El accionar territorializado y dominante en las cuencas, generalmente está signado por relaciones de poder al interior del gobierno representativo tradicional, al que algunos, siguiendo la misma línea,

intentan llegar mediante construcciones al interior mismo del campo político (fundamentalmente dentro del subcampo político-partidario), pero... en nuestro país no sólo habitan intereses político-partidarios, sino que coexisten instituciones intermedias, organizaciones sociales que no se encuentran próximas a ningún accionar político partidario o empresarial, organizaciones de base con accionar territorializado al interior de una escala local regida por dinámicas distintas a la de las grandes ciudades; organizaciones que han asumido un rol importante a diversas escalas y que si bien el Estado podría regular y accionar en torno a cualquier problemática surgida en un área de cuenca, existen responsabilidades particulares a sus habitantes (la de no contaminar el suelo, o el agua y mantener un consumo racional, cumpliendo con el sistema legal vigente).

Si bien el rol del Estado es el de garantizar un acceso al agua seguro y universal, esto muchas veces no beneficia a todos por igual. En un desigual juego de relaciones de poder, quienes tienen acceso a un espacio para desarrollarse, pueden encontrarse sin agua, en tanto que muchos proyectistas preaseguran la presencia del vital elemento amparados en los derechos que deben ser garantizados por el Estado. En este sentido, la activación, al mismo tiempo de procesos de modificación de uso del suelo y aprovechamiento del agua en la cuenca, deriva directamente en la consecución de problemas sociales, los que podrían derivarse en conflictos si la movilización y desarticulación entre los sectores “enojados” (que suelen ser los despojados de derechos, como el de la participación en los procesos de toma de decisión) y los “beneficiados” con las inversiones, no encuentran un encausamiento a la cuestión y por ende una vía de solucionar el conflicto.

Lo que generalmente acontece y que viene dándose en los últimos 10 años, con mayor frecuencia, es que desde la sociedad civil, y a través de un complejo juego de relaciones de poder al interior del campo político territorial (Ver apartado 2.8.1), se generan *tres reacciones principales frente a procesos de conflictos por el agua y el uso del suelo*:

- 1. NO rotundo:** El rechazo por completo al proyecto en ejecución y por ende a la modificación del uso del suelo y el planteo de que NO es No con movilizaciones, cierres de accesos, cortes de ruta y multiplicidad de actividades culturales y alternativas (construcción en barro, señalética artística, pintadas, reciclado, huertas en piquetes, etc.). Propuesta que necesita del alzamiento y compromiso de muchas personas involucradas con posibilidad de perjudicarse si ese proyecto se concretase. Tal es el caso, por ejemplo de la Asamblea de Vecinos de Chilecito con: El Fantina NO se toca; o el NO a la instalación en Malvinas Argentinas de Monsanto. En este caso se está ante un proceso movimientista (Gallardo H. 2001) de larga duración compuesto o liderado por agentes que han participado en otro tipo de acciones, como las actividades por los derechos humanos en la década del 90', o las luchas Sindicales o de colectivos movilizados a finales de la dictadura.

2. **El rechazo al proyecto en ejecución**, en cualquiera de sus etapas, la modificación del mismo por parte de la empresa inversora con el apoyo “indirecto o recomendado” por algún equipo técnico “objetivo” (entre “” debido a está en discusión esta objetividad cuando se ayuda a una empresa a “mejorar” su propuesta) del Estado. Por ejemplo la planta de acopio y transferencia de CORMECOR en Juarez Celman. La posible elaboración de planes de ordenamiento territorial por técnicos del Estado en conjunto a la Empresa o empresas de la zona para evitar nuevos conflictos (Por ejemplo IPLAM⁶⁴). Y la disolución, por aceptación parcial de las propuestas, de los agentes movilizados, con el correspondiente enojo de aquellos que se encontraban más próximos a un NO rotundo y que quede todo como estaba. (por ejemplo Guardianes del Monte, Mendiolaza⁶⁵, (ver capítulo 3a).

3. **Rechazo con propuestas:** El rechazo por completo al proyecto, al igual que en 1, la articulación interorganizacional, la territorialización de la lucha señalizando las áreas puestas en conflictos o las áreas de conservación en el papel (Ver 3a), y la **posterior elaboración de planes de ordenamiento territorial y de conservación de cuenca** a través de talleres abiertos con dinámicas participativas e inclusivas, pero sin un sesgo político partidario, ni de intereses empresariales puestos en juego. Aquí el NO es NO pero se elaboran propuestas para intentar garantizar que el NO perdure en el tiempo, no sólo custodiado por la ciudadanía, sino también por las instituciones que ayudaron a forjar la propuesta. Un claro ejemplo de ello, aunque sin aprobación hasta el momento es el accionar de el grupo EsCalera junto al Aula Abierta de Montaña de la UNC. O el “Basta de Desmontes”, que derivó en la elaboración del proyecto de la Ley de Bosques de la Provincia de Córdoba por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN), pero que no ha encontrado aprobación aún.

Las tres reacciones presentadas poseen una valoración diferencial y una proximidad o distanciamiento que variará, respecto al caso, con el gobierno nacional, provincial o municipal.

Las formas concretas de articular la participación en cualquiera de los tres tipos de reacciones, van construyendo nuevos escenarios participativos de voluntad, de alcance más amplio, flexible y pluralista; con redes cada vez más consolidadas en las experiencias de otras organizaciones que incorporan una dimensión de proyecto político colectivo partiendo de realidades comunitarias específicas y pretendiendo la mejora o transformación de esas realidades.

La apertura de estos procesos puede o no ser plena, ya que en algunos casos, los procesos de decisión asamblearia dejan afuera, por motivos estratégicos, a miembros de instituciones o grupos inversores con los que generalmente se enfrentan en la lucha cotidiana, pero que fundamentalmente

⁶⁴ <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-infraestructura/instituto-de-planificacion-metropolitana-iplam/>

⁶⁵ <http://www.mendiolazaambiente.blogspot.com.ar/>

deriva en nuevas escalas y tipos de articulación “paralelos” creados por los grupos inversores y las instituciones apartadas. Creándose así, fundaciones u organizaciones que muchas veces, con un discurso similar al asambleísta da cuenta de sus intereses sobre la base de articulaciones formalizadas e institucionalizadas a través de ámbitos afines que le favorece a la hora de rotular a quienes traban sus proyectos u obras.

2.5.2) La *governance* del agua como gestión articulada de actores territoriales o como imposición de grupos de poder.

Si bien, como se presentaba más arriba, se plantea una crisis del Gobierno tradicional y la emergencia de una *governance* reticular, esta no es algo nuevo. Desde hace unos 40 años se presenta una alternativa de gestión territorial asociada a “dar participación” a las empresas privadas y determinadas organizaciones sociales (creadas por integrantes de estas empresas) en el ámbito de la gestión pública, en este caso del agua y el uso del suelo, claro ejemplo de ello es la Fundación Córdoba Mejora o FUNDEA.

Esto abre camino a un análisis, que si bien debería ser exhaustivo, este trabajo de investigación no tiene por objetivo hacerlo, en diversos sentidos, aquí se presentarán dos: la *governance* del agua como una alternativa de gestión pública colectiva y abierta; y la *governance* del agua como, al igual que otras instancias de *governance* en otros ámbitos, imposición hegemónica del poder. En ambos casos se hace referencia a relaciones de poder por sobre los aspectos técnico-administrativo y legales que la segunda pretenda imponer en el entendimiento del término “*governance*”.

La “*governance*” o gobernabilidad del agua como una alternativa de gestión pública colectiva, abierta, participativa y de proximidad (a escala local o regional⁶⁶), es configuradora de espacios-escenarios creadores de compromisos personales y colectivos en el espacio público, de redes de gran capital social (como se planteaba más arriba, contruidos sobre la base de procesos de reacción e inicio de conflictos y solución de los mismos), facilitando la construcción de servicios y de decisiones en torno al agua y la cuenca de manera integral y común.

Cabe destacarse que las decisiones serán afines a, como respondía el Dr. Esteban Castro en la entrevista⁶⁷ realizada en septiembre de 2013, “una gobernabilidad adecuada a los fines que una sociedad va a perseguir, a los valores que una sociedad va a defender y los medios con que esa

⁶⁶ En este caso se habla de “regional” en el sentido de áreas con características homogéneas respecto a la dinámica social, a los patrones ambientales (cuencas, disponibilidad superficial de agua, paisaje, actividades productivas), ejemplo de ello son las Sierras Chicas.

⁶⁷ Entrevista personal concedida en septiembre de 2013 en la localidad de Agua de Oro mientras se llevaba adelante el trabajo de campo tras una reunión de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas en el marco del presente trabajo final.

sociedad va a perseguir esos fines en base a esos valores, nosotros le agregamos, continúa, en una discusión que tuve con Martínez Alier: los intereses materiales, esto es, que intereses materiales va a defender y por que medios.” Esto permite, en lo analítico incorporar la noción de poder al estudio de las prácticas de gestión de cuenca.

En su acepción más impositiva del poder hegemónico para Castro E. (2006:2) la gobernabilidad del agua “es más bien un conjunto de mecanismos institucionales (jurídicos, técnicos, administrativos, etc.), orientados al logro de ciertos objetivos prácticos (obras) empresariales y estatales-empresariales, tales como la gestión sustentable (otro término controvertido⁶⁸) de las cuencas hidrográficas o la eficiencia de las empresas de agua y saneamiento. En esta visión, existe una tendencia a entender la gobernabilidad del agua como un sistema en gran medida independiente, que funciona al margen de, o por lo menos con gran autonomía en relación a, los procesos políticos y sociales, que frecuentemente son reducidos a la función de contexto del proceso técnico-institucional.”

Esta *governance* ha encontrado su máxima expresión en procesos de planificación participativa sesgada a empresarios, políticos, punteros políticos y grandes comerciantes o empresarios basados en tecnologías altamente estandarizadas, provocando nuevos elementos de rigidez, tendiendo a concentrar sus esfuerzos en la elaboración de unos planes documento, que reflejan la ilusión de que el conflicto y la incertidumbre han desaparecido con su aprobación (Blanco R.- Gomá I. 2003:11), visibilizándose a este término como una única posibilidad administrativa y técnica para la solución de problemas territoriales.

La gobernabilidad del agua como política y modalidad de gestión e imposición hegemónica en una localidad determinada es generalmente preantecipada o deseada en “las declaraciones finales de foros (como el Foro Mundial del Agua, reuniones regionales como la de FUNDEA, Fundación Córdoba Mejora, CARTEZ⁶⁹), donde se pregonan la privatización, comercialización o realización de grandes obras como solución a los problemas de agua (canal Paraná-Córdoba), de una manera poco articulada con la sociedad civil y afianzada a procesos centralizadores como los de concentración del mando y poder en empresas (Grupo Suez en el caso de Córdoba Capital), fundaciones constituidas por empresas mineras, desarrollistas, industriales e inmobiliarias o en pseudo-empresas estatales como, por ejemplo, en el caso del Gran Córdoba, la creación de CORMECOR y su plan de concentración de poder en torno a la gestión, mando y control de la prestación de servicios de recolección de basura, prestación del servicio de agua y saneamiento y control ambiental y de cuencas.⁷⁰

⁶⁸ Para ingresar al debate en torno a este término tan controvertido se recomienda vease: Pinto L. La ideología del desarrollo sustentable y la administración simbólica de los conflictos sociales: relación entre aparatos ideológicos de Estado y la ecoeficiencia”. En Cerdá J.M y Leite L.-comp- 2012. “Complejidad en el Agro Argentino. Ambiente Sociedad y Estado. Ciccus. Buenos Aires. O véase: ACSELRAD, Henri -org-. 2004., Conflitos ambientais no Brasil, Relume Dumará- Fundación Ford, Rio de Janeiro.

⁶⁹ Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercer Zona. Ver Capítulo 3b.

⁷⁰ Mestre aseguró que en la primera reunión que mantuvo con De la Sota como intendente de Córdoba le propuso avanzar en una corporación que proyecte y ejecute las estrategias de todos los servicios críticos del Gran Córdoba –

Aquí la estatalmente enunciada *gestión participativa* demuestra los traslados de los avances conceptuales al plano operativo, es decir, escasa participación de actores que no se encuentran vinculados al ámbito temático en cuestión, integridad, redes multinivel, transversalidad, redes participativas, son elementos que quedan constreñidos al momento de elaboración y aprobación de planes, problemas de coordinación y bloqueo de procesos problemáticos por la presencia de relaciones conflictivas entre actores con valores diferenciales y acostumbrados al modelo de gestión tradicional.

Tal es lo que sucede en el caso de estudio, donde ninguno de los estamentos locales o provinciales han tomado parte del proceso llevado adelante con el Ordenamiento Territorial Participativo de la cuenca del Chavascate, mostrándose actualmente como un proyecto trunco que sólo ha dado pie, hasta el momento, a la elaboración de proyectos paralelos como el iniciado por la Municipalidad de Agua de Oro, desde donde se está desarrollando un Ordenamiento Territorial con una empresa inmobiliaria de un ex intendente de Villa Allende y diputado nacional del Partido Radical (Boletín de la Unión Vecinal de Agua de Oro. Año 7 N°17, Abril de 2013), o el proyecto presentado por su primo ex legislador Radical y socio de la empresa Ticupil S.A. Junto a una tesista de la Universidad Empresarial Siglo XXI, o el de la Sociedad Rural de Jesús María y la Municipalidad de Colonia Caroya, junto a FUNDEA en la figura de Dante Rossi (ex subsecretario de transporte de la Ciudad de Córdoba y ex legislador Provincial Radical), con el tratado de cuenca del río Carnero.

2.6) La cuenca hidrográfica ¿Espacio natural donde nace el agua, fuente de recursos o territorio?

El origen del agua que forma parte del *camino* de la vida tiene un espacio físico que la sustenta y hace aprovechable por parte de la sociedad, ese espacio es la cuenca.

Hablar de cuenca en términos geofísicos nos lleva a definirla, tomando a Oliver Salomè B. (2009), como “un área de la superficie terrestre por donde el agua de lluvia escurre y transita o drena a través de una red de corrientes que fluyen hacia una corriente principal” (En Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. 2009:60). También se define a la cuenca en término de “unidad geográfica del medio natural”, así es como se puede dar cuenta de que “a partir de una divisoria de aguas, que define el límite entre una cuenca y otra, el agua escurre debido a la gravedad, hacia partes más bajas, en busca de su nivel de base” (De Jong M. 2009:392).

la idea está prevista en la plataforma de gobierno de Mestre, e incluye agua, transporte, conectividad vial y basura, entre otros– y que la propuesta fue rechazada por la Provincia.

“Nosotros estamos dispuestos a dialogar sobre el tema del agua, siempre que se lo aborde desde una perspectiva regional. De todos modos, ese tema no está en la agenda municipal de los asuntos prioritarios de tratar, nunca estuvo en discusión y nunca hablé una palabra con el gobernador respecto al servicio de Aguas Cordobesas”, indicó ayer Mestre a La Voz del Interior. <http://www.lavoz.com.ar/politica/mestre-no-acepta...>
13/01/14 22:43

De este espacio, hasta ahora descrito como biogeofísico, la cuenca, se aprovechan diversos recursos para la satisfacción de las diversas necesidades humanas. Se hace referencia a los recursos que la cuenca contiene por que, en tanto recursos socialmente distinguidos o aprovechados, estos han sido destacados como tales por el hombre en su demanda de materias primas, herramientas, materiales o infraestructuras que favorecen la producción y reproducción del espacio social.

Los recursos que presenta una cuenca pueden distinguirse en tres ramas⁷¹:

- 1. Recursos Naturales:** aquellos que aprovecha la sociedad para satisfacer necesidades vitales o primarias (comida, abrigo y techo), secundarias (manufacturadas), y de ocio o terciarias (aquellas para el divertimento o esparcimiento). A la cabeza, como recurso natural: el agua. Son todos los recursos dispuestos en la naturaleza y que forman parte de los procesos naturales del planeta y que son (des)aprovechados por el hombre. Entre otros se destacan: el suelo (con sus minerales), el bosque (flora en general) y la fauna.
- 2. Recursos Sociales:** Los recursos creados⁷² por el hombre, que lo incluyen y que favorecen la producción y reproducción de las prácticas sociales, económicas y culturales (al igual que los recursos naturales). Recursos humanos, infraestructuras, medios de transporte, sistemas de salud, sistemas educativos, sistema financiero y el sistema de redes (entre ellas para la circulación del recurso hídrico por la cuenca), e información.
- 3. Recursos Hídricos:** Son en sí mismos una combinación de los dos tipos de recursos anteriormente enunciados pero poseen la particularidad de combinar fijos socialmente construidos (diques, perforaciones, plantas potabilizadoras, tuberías, estaciones de bombeo, oficinas administrativas y de cobro, etc.), sobre territorios socialmente apropiados (espacios al interior de una cuenca), con elementos naturalmente dispuestos (cursos de agua, pendientes, humedales, acuíferos) pero social y conflictivamente disputados por fines, valores e intereses diferenciados y desencontrados.

De lo anterior se desprende la necesidad de generar un abordaje socio-territorial que tome a los recursos hídricos no sólo como una construcción social, como lo es el camino del agua, sino también como una apropiación conflictiva de los otros tipos de recursos dados a conocer, en todos los casos al interior del campo político-territorial. Es en este donde se ponen en juego los intereses diferenciales en

⁷¹ Para la presente distinción se han utilizado los abordajes de Burmester M. en Olszewski A.; et al 2009. Porto Goncalves C. (2004); Dourojeanni A. et al. 1999; Eckstein D. 2011 y De Giorgis M.; Medina M. y Speranza C. 2012.

⁷² Se los distingue como socialmente “creados” ya que tienen un rol dado por y para la sociedad y sus demandas de información, relación, comunicación, encuentro, etc. Este tipo de recurso es distinto a aquellos “distinguidos” por la sociedad, estos últimos son los recursos naturales. Bienes y servicios ambientales distinguidos en el proceso de apropiación o aprovechamiento de la naturaleza (o lo que de ella queda) para las más variadas necesidades humanas. Para ampliar ver: (Olszewski A.; Fernandez R. et al 2009)

torno a todos los recursos citados y al espacio geográfico que los recrea, contiene (en movimiento y ciclar constante), modifica y al cual, a su vez, se lo/los pone en conflicto constituyéndolo/s un territorio. Como luego se presentará en el apartado 2.7.1).

Es en las múltiples cuencas del planeta, donde se encuentran los distintos tipos de recursos enunciados, y fundamental y principalmente hacia donde se dirige el agua que vierte en un cauce común -río, arroyo, lago-, espacio geográfico por excelencia donde la población se ha asentado a lo largo de la historia y continuará haciéndolo, y es, además, donde desarrolla sus prácticas en gran parte del mundo. Es en ellas, además, donde “el crecimiento exponencial del consumo en poblaciones con el nivel de vida euro-norteamericano está aumentando la presión y demanda global de agua y otros recursos naturales de un modo insustituible, produciendo, además, disputas y conflictos de variada intensidad” (Porto Goncalves C. 2004: 153).

En tanto espacio geográfico, o territorio, es la cuenca donde se dan los conflictos sociales generalmente entre quienes producen, modifican y habitan la cuenca alta y sus vecinos de la cuenca media o baja (donde muchas veces habita la mayor parte de la población).

Respecto a esto último cabe aquí realizar una doble distinción:

- Por un lado apartar de este trabajo cualquier concepción relacionada con cuencas productivas, es decir, aquellas destacadas por las actividades productivas que se llevan a cabo en un área determinada, por ejemplo cuenca lechera (Fuentes L. 2012), cuenca frutihortícola (Olszewski A.; Fernandez R. et al 2009), cuenca vitivinícola, entre otras, ya que si bien representan espacios sociales de producción, almacenamiento y distribución de productos, no presentan relación con el tema a tratarse en el presente trabajo, aunque sí tienen presente en sí misma el uso y aprovechamiento del agua en el proceso productivo.
- Por el otro lado, y en el marco que atañe al presente trabajo sobre las cuencas hídricas, debe aclararse que la delimitación física de las zonas de cuenca (tanto para las cuencas como las subcuencas tributarias de un cauce mayor) puede estar dada por variables altitudinales, de pendiente, de la capacidad de absorción del suelo, de vegetación, de asentamiento poblacional, entre otras.

En el presente trabajo se utilizará el criterio altitudinal y, por ende, el de pendiente, junto al poblacional, lo que permitirá dar a conocer que al hablar de:

1. Cuenca alta o cabecera de cuenca, se hace referencia al área de captación de mayor altitud y próxima a la divisoria de aguas de la cuenca, generalmente delimitada por cerros o montañas y sus laderas.
2. Cuenca media: se refiere al área ubicada en la zona de unión de subcuencas tributarias de un

cauce mayor.

3. Cuenca baja: es decir, el área de menor altitud, cierre o llanura en la que se pierde un curso de agua (cuenca arreica), finaliza en otro espejo de agua (cuenca endorreica) o de finalización en el mar (cuenca exorreica).

La cuenca arreica del río Chavascate puede de esta manera dividirse como puede verse en el mapa N°3

Lo anterior puede fortalecerse si le agregamos valores estimativos los cuales dan a conocer que al año 2007 unas 5.000.000.000⁷³ de personas en el mundo habitaban, producían, consumían y en muchos casos desechaban los productos como aguas servidas o residuos sólidos, en cuencas hídricas o costas marítimas; hecho que en la actualidad continúa y probablemente se haya incrementado. Hayden T. 2007.

Esta población y sus prácticas no se encuentran concentradas en un lugar de la cuenca, sino que se hallan inquietamente distribuidas de la siguiente manera: 49% de la población mundial se encuentra en la ribera de ríos, lagos y mares (cuencas bajas o áreas de cierre de cuenca), un 29% en cuevas empinadas (cuenca media alta), 13% de la población en áreas de cuenca media, y un 9% en áreas con rellenos sanitarios (antiguos pantanales y viejos basurales). (adaptado de Hayden T.⁷⁴ 2007:22).

Estos espacios, las cuencas, son, desde la existencia de los primeros centros poblacionales, el lugar en el que las sociedades desarrollan su vida, producción, sus actividades culturales, donde pasta el ganado, se localizan las industrias, muchos de los basurales, cementerios, los barrios, los comercios y áreas financieras, las vías de transporte, las actividades mineras, forestales, agrícolas y donde se proyectan y construyen nuevos espacios (Dourojeanni A. et al. 1999); espacios sociales de interacción e intercambio, espacios de vida, o mejor dicho territorios con conflictos que configuran, no sólo límites políticos, como suele suceder entre algunas ciudades, provincias o naciones que aprovechan los límites de cuencas para delimitar su jurisdicción; sino espacios sociales que configuran un nuevo tipo de territorio asociado a intereses diversos entre quienes desarrollan prácticas en la cuenca o se abastecen de agua de esta y quienes proyectan nuevas áreas productivas o asentamientos poblacionales. (Porto Gonçalves C. 2008., Tapia M. 2008).

2.7) Gestión de cuenca por sobre la gestión del agua

⁷³ La población restante (unas 1.000.000.000 de personas) habita en zonas consideradas oasis, áreas marítimas costeras sin ríos o áreas desérticas, abasteciéndose de agua a través de la desalinización de agua de mar, profundas perforaciones o trasbase de cuencas gracias a obras como canales, acequias o extensos entubados.

⁷⁴ En: Revista National Geographic. El pulso de la Tierra. 2008.

Con lo desarrollado hasta aquí cabe aquí diferenciar, en cuanto a la gestión del camino del agua, las concepciones de *gestión del agua* y *de gestión* de cuencas, debido a su marcada diferencia.

Si bien ambos procesos de gestión son generalmente activados desde el Estado con el apoyo de alguna empresa, en los últimos años se han generado actividades organizacionales y movimientistas que revierten este sentido “tradicional” de la política pública.

Mientras que la gestión del agua hace referencia a la manera de coordinar y planificar el *recurso agua* en sí mismo y su prestación o disposición y calidad a la comunidad (o desde esta, como en el caso de muchas cooperativas), acción llevada a cabo en el caso analizado por la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada.

La gestión de cuencas, en cambio, plantea cómo llevar adelante actividades, decisiones y negociaciones conducentes a la preservación (en el sentido de restricción total de las prácticas de uso del suelo y desarrollo de actividades productivas en la cuenca), o conservación (en el sentido de desarrollo ordenado, controlado y medido de las prácticas y usos del suelo sin restringirlas totalmente en la cuenca) del territorio que comprende el curso de un río y el espacio donde se colecta el agua que converge hacia un mismo cauce (ver Tapia M. 2008); pudiendo o no trasvasar fronteras (entre municipios, regiones, países).

Este proceso que en ciertos casos es autogestado, generado y gestionado por la o las organizaciones movilizadas intenta establecer las acciones tendientes, no sólo a garantizar el acceso al agua en calidad y cantidad a través de organismos públicos, sino fundamentalmente a generar y asegurar la conservación de los patrones ambientales del suelo de la cuenca en general, como espacio donde se inicia el camino del agua; siempre en articulación con otras organizaciones. En el caso del área de estudio si bien el agua es el lema fundamental, lo que se busca es la conservación de la cuenca a través del rechazo con propuestas, de los proyectos de urbanizaciones en la cuenca por los vecinos movilizadas en la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

Los conflictos acaecidos en la cuenca del río Chavascate incluyen -pero trascienden- la cuestión del agua y dado que incorporan la territorialización de la lucha por el uso del suelo, activan un proceso de movilización social con una propuesta concreta: conservar la cuenca. Debido a ello es que en el presente trabajo se indagará al interior de los procesos existentes en tanto generadores de un proyecto de gestión de cuenca, el cual puede ser analizado como una reacción a la serie de problemáticas dadas en los últimos siete años y que son la acumulación y explosión social por un proceso histórico de modificación del uso del suelo, ausencia de espacios de participación y emergencia de nuevos, que llevan a que, ante la omisión de la problemática por parte del Estado en sus diversos estamentos y escalas, se active la participación y el estudio de propuestas para la concreción de un proyecto de ordenamiento territorial de la cuenca.

Así es como, tomando la idea de gestión de cuenca, se llega al planteo de las siguientes preguntas que guían el presente trabajo: ¿es el ordenamiento territorial del Chavascate un proceso de gestión de cuenca? ¿es producto de una reacción social ante qué hechos o acontecimientos?

2.8) La Cuenca como territorio

Se puede tomar a la cuenca como a una unidad territorial, la cual es definida por un lado como “espacios locales y espacios regionales, que se diferencian según la ocupación del grupo social que los ha habitado a través del tiempo, como espacio recorrido por la historia”. (Monsalve Parra D. 2006 Cap. 2: 52-53). O como el territorio tradicional en términos específicamente sociológicos y geográficos: una unidad territorial político-administrativa que corresponde a un tipo de organización social determinada cuyas partes se encuentran integradas a un todo y puestas en conflicto, configurando en su interior nuevos territorios a través de procesos de territorialización-desterritorialización-reterritorialización.⁷⁵ (Mancano Fernandes 2008, Haesbaert 2004a)

Pero ¿Qué sería esa totalidad (en tanto unidad territorial)?, ¿cuál es la fuerza de su cohesión? La respuesta, obligatoriamente, debe integrar otra dimensión: la cultura.

Radicalizando su argumentación, Ortiz R. (1997:4) plantea que no hay territorio sin cultura. Con esto afirma el planteo que postula que los planos económico (el mercado) y político son necesarios aunque insuficientes para la constitución del territorio, en tanto espacio social puesto en conflicto de interés, en su acepción moderna.

Con la aclaración anterior, y a los fines de la presente investigación, se hará referencia a una unidad territorial siempre y cuando estemos ante un conjunto de espacios geográficos locales y regionales con características histórico-culturales que no sólo los tornen diferentes entre sí y a su interior, sino que a la vez, se encuentren puestos en conflicto por el accionar social organizado, creándose social y culturalmente un territorio dinámico, en este caso aquel en el que interviene el camino del agua y su dinámica natural al vertir hacia un mismo cauce: la cuenca.

Así, la cuenca como unidad territorial o como parte de ésta⁷⁶, es un posible punto de partida para coordinar acciones tendientes a la gestión ambiental, sobre todo si ya existen organizaciones de gestión

⁷⁵ La desterritorialización es entendida como la falta de ligazón entre territorio y cultura, mientras que la reterritorialización hace referencia a los nuevos procesos de construcción del territorio (Haesbaert 2004 en Manzanal M. 2006). Haesbaert (2004) afirma que cuando se producen procesos de desterritorialización, se van creando nuevas territorialidades, configurándose un proceso de reterritorialización, y aumenta la hibridez cultural como resultado de la confluencia de una multiplicidad de identidades en un mismo territorio. La reterritorialización se produce en la búsqueda de procesos a través de los cuales se establece una conexión directa entre el territorio y las manifestaciones culturales experimentadas por la comunidad local.

⁷⁶ En este caso haciendo referencia a las unidades político-administrativas que gobiernan el territorio de las dos comunas y el municipio involucrados en el asunto.

del agua a nivel de cuenca; aun cuando ello es causa de severas controversias, ya que no es adecuado combinar las funciones de gestión del agua y de gestión ambiental bajo una sola autoridad (Dourojeanni et al. 1999:6), por lo que es necesario se constituyan y respalden las mesas participativas en la gestión del agua o de cuencas, como apoyo, ayuda, y control del proceso de gestión ambiental en general, con un rol más auditor tanto del Estado (en cualquiera de sus estamentos o áreas que correspondiesen), como de la sociedad civil y sus organizaciones y movimientos sociales.

Así como la gobernabilidad tiene que ver con los fines que una sociedad va a perseguir, los valores que una sociedad va a defender y los medios con que esa sociedad va a perseguir esos fines en base a esos valores, y los intereses materiales, aquellos que va a defender y por qué medios. En un claro juego de relaciones de poder, la cuenca debe ser tomada como un territorio debido a que la complejidad de las relaciones cotidianas están regidas por actividades sociales que ponen en juego valores, fines e intereses materiales, simbólicos (energéticos, históricos, patrimoniales) y paisajísticos en torno al agua su camino, el bosque y suelo que le facilitan escurrir e infiltrarse.

Se está ante un territorio-cuenca cuando se activan procesos de lucha al interior del campo político-territorial en torno al inicio del camino del agua, la cuenca, es decir cuando por distintas vías territorializantes (workshop, movilizaciones sociales, conferencias, convenios, charlas, volanteadas, debates abiertos, jornadas de cartelería, señalización en pos de la sustentabilidad y responsabilidad, y otras acciones), se intentan encausar los fines que un colectivo persigue en base a los valores, intereses materiales, articulaciones al interior de subcampos (empresarial, cultural, movimientista) y acciones en red que en torno al uso del suelo y el agua presente en él, se activan, detentando la construcción de un camino del agua a través de procesos de gestión arriba abajo (o desde empresas hacia el Estado) o desde abajo hacia arriba, desde la comunidad y sus organizaciones hacia el Estado.

2.9) Los conflictos por el agua y el uso del suelo

La materialización de las acciones que cons(des)truyen el territorio-cuenca suelen verse a través de las marcas dejadas en el paisaje que constantemente se modifica en el accionar social del uso del suelo actual y la herencia de los usos anteriores (paisajes).

El uso del suelo será entendido en este trabajo como el proceso social de construcción de un determinado espacio geográfico, en base al juego de relaciones de poder al interior de los procesos políticos de un periodo de tiempo determinado, y sus implicancias en la modificación del paisaje⁷⁷, en la calidad ambiental, y en el “ser en el lugar” (sentido de pertenencia) (De la Cadena M. 2009). De aquí

⁷⁷ En tanto construcción colectiva en constante cambio de acuerdo a los patrones culturales, económicos, sociales (con respecto a los valores e intereses particulares y colectivos), puestos en juego en las relaciones de poder, gentrificadoras de paisajes históricos y actuales.

se desprende la hipótesis del presente trabajo en la que se buscará corroborar o refutar si las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal, regional, y el accionar al interior del campo político-territorial, local y regional. Es decir, si el accionar de las organizaciones movilizadas están pretendiendo construir ese “como se debe usar el suelo” en la cuenca y a nivel regional.

El uso del suelo es un proceso que se activa desde el momento mismo en que se proyecta hacer algo sobre un espacio determinado, es la base del proceso de construcción del espacio geográfico que resulta ser no sólo la materialización del uso del suelo proyectado sino también todas las acciones de proyección de modificación de usos del suelo presentes o futuros.

Cualquier uso del suelo, desde la choza hasta el área urbana más grande, tiene en cuenta algo primordial en su proceso de proyección y existencia, algo que definirá, y posiblemente configure, las características de ocupación de un espacio determinado: el agua.

Uso del suelo y agua van de la mano. Desentender a uno del otro es desentendernos de cualquier proceso de construcción socialmente proyectado o llevado a cabo. El agua es parte de nuestra vida y de nuestro quehacer social diario. Pero... ¿por que existen conflictos por el agua y el uso del suelo?

Agua y el uso del suelo deben ser tomados en una doble acepción:

- Por un lado como necesarios para el normal desarrollo de las comunidades, agua para vivir y producir y suelo para el sustento del bosque y la realización de las prácticas humanas (Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. 2009), construyéndose en este sentido la idea hegemónica de “desarrollo sustentable (Pinto L. 2012) y governance del agua” (Castro E. 2006).
- Pero por el otro como parte de un territorio sensible, ampliando la idea de De la Cadena M. (2009), entendiéndolo como al espacio geográfico puesto en conflicto con la simbólica arma de lucha de asignarle una sensibilidad (no por capricho, sino con las explicaciones necesarias) a este, y por ende herramienta de solución, ante la concreción de prácticas de uso del suelo incompatibles con los intereses de un determinado grupo, por ejemplo “sin bosque no hay agua, sin agua no hay vida”, “sin minería no hay progreso”, “sin loteo la gente no tiene donde vivir”.

La asignación de una determinada sensibilidad a un territorio determinado, ante cualquier amenaza en el uso del suelo, hace activar la lucha comunitaria en un proceso territorial. Es decir, un territorio-cuenca organizacionalmente calificado como “sensible” a los avatares del uso del suelo y los intereses económico-empresariales transterritoriales, convierte a la cuenca en objeto de lucha. Así, este territorio sensible merece ser del que en él es también lugar, por ello quienes más sienten el lugar de sí son quienes desde él y de manera organizada, proponen procesos de gestión de cuenca abajo arriba.

La oposición en la lucha desde el lado de quienes hegemónicamente “proyectan” y cambian el uso del suelo a gran escala⁷⁸ está dada en la creación de discursos de “salvar el planeta” (bajo un modelo de Desarrollo Sustentable. Pinto L. 2012:142), “construir paisaje” (como veremos en el capítulo 3°parteB, en el caso de la cuenca del Chavascate), en una clara respuesta a la territorialización de la lucha comunitaria, que no solo construye paisaje sino que en el también, y con sus técnicos, habla de “problemas ambientales”, y no de “conflictos ambientales”, en una clara alegoría a una relación de poder que se intenta invisibilizar: quién y cómo decide que usos del suelo son los convenientes.

Respecto a lo desarrollado, lo que marca un proceso de conflicto territorial por el agua y el uso del suelo es la materialización de la lucha en posturas panorama que permiten pensar la complejidad de esto que es, generalmente, el espacio en que se habita y produce: la cuenca.

Ante esto y mucho más la organización social cuando se activa reacciona de manera conflictiva, entre otros casos, cuando:

Tabla N°1: Aproximación a la clasificación de los conflictos por el agua y las acciones y reacciones resultantes.

Conflicto	Acción	¿Existe territorialización?	¿Respuesta?	Organización social y su duración	Tipo de conflicto	Grado de magnitud del conflicto
Causa	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
A Falta de agua por cuatro días. Causa: problemas en los servicios. Sólo esa vez y otras pocas, pero no reiteradas.	Corte de ruta, presentación de reclamos escritos y telefónicos	No, protestas cortas. Con que vuelva el agua se conforman	Si. Restitución del servicio. Aclaración de que se realizarán mejoras técnicas pertinentes	Momentánea. Se busca la solución al problema.	Por prestación de servicio de agua	Bajo. A la restitución del servicio, el conflicto finaliza.
B Cortes reiterados y prolongados por obras en el servicio de agua	Protestas, reunión con titulares de empresas prestatarias del servicio, etc.	No existe. Protestas cortas. Se inician disputas en lo discursivo. Damnificados: “agua para todos, sana y segura”.	La prestación del servicio se realiza de otra manera. Con camiones.	Escasa, generalmente representada por grupos de poder próximos al Estado para entablar un diálogo cerrado.	Por obras en la red de agua	Bajo. A la restitución del servicio, el conflicto finaliza.
C Disminución de	Idem B1	Depende el	Habrà que	Escasa o nula	Por falta de	Dependerà del

⁷⁸ Urbanizan, instalan la minera, una industria, trazan una nueva ruta, introducen miles de cabezas de ganado en pequeñas porciones de tierra en la cuenca

	la disponibilidad natural de agua en área de captación (falta de lluvias)		caso.	esperar a que llueva. Mientras se abastecerá de agua de otra fuente. Se diseñan posibilidades técnicas de conseguir agua	Se actúa desde las instituciones y organizaciones ya existentes	agua y políticas públicas	caso
D	Proyecto de cambio de uso del suelo en área de cuenca en periodo de disminución de disponibilidad o por falta de obras Conflicto minero Conflicto por loteos Conflicto por desvío de ríos	Asamblea de vecinos para la interiorización del proyecto. Toma de una postura. Presentación de notas. Manifestaciones. Articulación interorganizacional. Marchas. Denuncias Públicas, administrativas, a veces, judiciales.	Sí, existe. A escala local se busca instaurar la problemática en la comunidad. Se busca una postura de vecinos y medios. Se plantean propuestas. En otros casos se le da un no rotundo, con bloqueos. En el sitio se ponen carteles contra el proyecto y a favor del ambiente.	Sí, intento de apertura al diálogo desde el Estado con “enviados” (ministros, secretarios). Represión de fuerzas estatales. Modificación del proyecto. Negación a las posturas del NO al proyecto, con un “se hará parte del mismo, reduciéndose el proyecto original”.	Importante. Se fortalece el accionar articulado entre cultura y sociedad. Aparecen músicos respaldando la lucha, profesionales apoyándola y dando su punto de vista, artesanos, vecinos que nunca habían participado. Articulación con otras organizaciones sociales. Realización de juicios simbólicos. En ciertos casos se constituyen en ONG o Fundación. La formalización puede volver conflictiva la organización interna.	Falencias o falta de planificación del uso del suelo y participación pública en los procesos de decisión	Alto. Con tomas de postura diferenciales: Unos piensan en la idea de progreso por la vía del desarrollo urbano y la producción, otros en la conservación. Con discusiones fuertes con políticos y empresarios.
E	Uso del suelo modificado con obras que ponen en riesgo a la población en caso de catástrofe natural.	Toma de una postura particular por cada vecino tras ser damnificado. Organización en asamblea. Presentación de notas. Manifestaciones. Denuncias Públicas, administrativas, a veces, judiciales.	Puede existir. Fundamentalmente en el área donde se haya producido el mayor impacto.	Depende el caso. Generalmente se da un respuesta técnica.	Dependerá del impacto de la obra o de la catástrofe natural. Pero si es generadora de conflictos movilizand a muchos vecinos la organización puede durar y ser fuerte hasta que se modifique la obra o	Falta de control en obras de intervención del suelo	Depende el caso.

					se asista a los damnificados y les de o construyan juntos (Estado- damnificados) una solución.		
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla N°1: Fuente elaboración propia

La tabla anterior pretende, sin agotar para nada las opciones ya que cada conflicto dependerá de una problemática existente o a existir, dar cuenta de que no hace falta caer en una situación extrema de violencia donde haya muertos y cosas destruidas (como una situación de guerra, por ejemplo), para hablar de conflicto, como algunos esperan para poder difundir lo que sucede (Bruzzone E. 2012). Hablar de conflicto o de lucha por el agua y el uso del suelo es dar cuenta de que no sólo hay problemas, como quiere que se acepte de acuerdo a lo puesto en juego desde los sectores de mayor poder, sino que hay relaciones de poder que intentan imponer una manera común de participar, por un lado estando lejos del conflicto, no tomando postura; por el otro construyendo colectivamente e involucrándose. En fin un juego de relaciones de poder en el que los conflictos por el agua y el uso del suelo “no dejan de ser conflictos políticos de concepciones en busca de hegemonía” (Pinto L. 2012:141).

En tanto en el espacio social, el conflicto por el uso de suelo y el agua puede ser abordado bajo la teoría desarrollada por Boudieu P. (1972) que permite analizar el proceso social dentro de una lógica de análisis, hablando de diversas economías orientadas hacia fines no estrictamente económicos⁷⁹; lo que permitirá realizar un abordaje en base a una economía ambiental de cuenca, que lleve a abordar estas posturas panorama de lucha por la hegemonía, al interior del campo político territorial. Una economía que vislumbra intereses económicos y no económicos diferenciales y que ha dado origen a la organización social para el logro de los intereses de los agentes movilizados a través de la conflictualidad creciente entre estos y su capital en juego.

Así, en el presente trabajo se entenderá a los conflictos como la acción social emanada de intereses económicos y no económicos, desencontrados entre dos o más grupos organizados, fundando y justificando su accionar en torno al uso del suelo y el agua sobre una base de mantención, conservación

⁷⁹ En el sentido desarrollado por Gutierrez A. (2012), Bourdieu P. “recupera lógica economicista de Marx, pero al mismo tiempo marca una ruptura con él, extendiendo esta lógica a campos distintos al económico, logrando así construir instrumentos que permiten explicar las prácticas sociales sin reducirlas exclusivamente a causas económicas, (...) la ruptura con el Marxismo se expresa fundamentalmente en la extensión de los conceptos de capital e interés a otros campos sociales que el económico (...) De este modo, pueden explicarse todas las prácticas, incluso aquellas que se pretenden desinteresadas o gratuitas, como prácticas económicas, como acciones orientadas hacia la maximización del beneficio, material o simbólico. Así, dentro de esta lógica de análisis, puede establecerse una “como la economía de la religión con la lógica de la ofrenda, la del honor con los intercambios de dones, la economía de los intercambios lingüísticos”

y reproducción del capital cultural, el capital natural y el simbólico de los agentes de los grupos movilizados en la cuenca por un lado, y de la mantención de las prácticas de “crecimiento y desarrollo urbanístico” y “progreso económico” por el otro. Esto permite dar cuenta, de que estamos ante un conflicto político, de concepciones impuestas y por imponerse en base a los intereses de las grupidades en el campo y la economía ambiental de cuenca.

Así, se cae en un conflicto en el que el discurso por el agua y el uso del suelo es el que se pone en juego cuando:

- De un lado se articula con el Estado para institucionalizar el proyecto y arraigarlo, como un acostumbramiento, como parte del lugar, al territorio-cuenca que se pretende construir.

Aquí la ideología va más allá, “vende” con los términos justos de la hegemonía creadora de los mismos: sustentabilidad ambiental, sostenibilidad del bosque, reserva natural privada, recuperación del paisaje, progreso y desarrollo local, entre otros.

- Del otro lado se reacciona, primero informándose a través de la articulación con equipos profesionales afines a lo comunitario, luego movilizándose y luchando en la calle, juntando firmas, presentando notas, intentando ingresar a los expedientes para decidir en torno al espacio, institucionalizando la lucha a través de la articulación con universidades, elaborando propuestas de gestión del agua y el uso del suelo; trabajando en red y fortaleciéndose de luchas vecinas y lejanas, informando a la población...Luchando por construir un espacio común con un discurso entendible: El agua es vida, el bosque es una esponja, No se Toca, basta de desmontes, NO a tal empresa...

En el lugar, o desde donde se teja la red más fuerte, se intentará territorializar el accionar de un colectivo sobre el otro y materializarlo al costo que se esté dispuesto a correr y con las acciones que se estén dispuestas a hacer.

2.9.1) Conflictos por el agua y el uso del suelo: diversas escalas de una misma lucha

En el caso de Latinoamérica los variados conflictos por el uso del suelo han movilizado a miles de personas en muchas ciudades de todos los países, destacándose, entre otros, las ciudades de Cuzco, Cajamarca y Piura (Perú) en la lucha de campesinos y productores pequeños contra la megaminería; Chocó, Cartagena, Catatumbo y Buenaventura (Colombia) también contra la megaminería metalífera y el avance inmobiliario y de monocultivos transgénicos sobre áreas de cuenca; Cuiaba, Curitiba, Belo Horizonte, Mato Grosso (entre muchas otras en Brasil) y la lucha de los SinTierra, el Movimiento Campesino y residentes y productores pequeños contra el avance de los desmontes y monocultivos

(Santiago del Estero, Norte y Oeste de Córdoba, Quito); en La Paz, Sucre y fundamentalmente Cochabamba (Bolivia) con lo que muchos autores (Warner Jeroen y Moreyra A. Comp. 2004. OSAL 2005. Svampa M. 2007, etc.) dieron en llamar la “Guerra del Agua”, a todos aquellos acontecimientos y conflictos acaecidos en el año 2003, cuando el Estado local decide privatizar y aumentar en un 300% la tarifa del servicio de agua y la lucha popular activada por tal decisión que llevó a revertir la situación, tras días de toma, manifestaciones y varios muertos producto de las marchas realizadas y de cada uno de los bloqueos de rutas llevados a cabo; Montañita⁸⁰, Manta, Quito y Guayaquil (Ecuador), movilizaciones de pueblos originarios contra la ampliación de áreas urbanas y a favor de la creación de una legislación que garantice la no privatización de las aguas nacionales; Mariscal Estigarribia, Encarnación, Ciudad del Este y Asunción (Paraguay), vecinos autoconvocados contra los desmontes y las fumigaciones; entre muchos otros, como bien podrá verse en el mapa N°2 en anexo.

Este accionar social y popular organizado intenta reivindicar los derechos a decidir sobre los recursos propios de cada territorio y a pedir por la integridad física y, en casos en los que se pone en juego la Pachamama, espiritual del ambiente, en tanto cultura, paisaje, naturaleza y sociedad en constante interrelación.

Para aproximar de manera gráfica lo que acontece en Latinoamérica al presente trabajo, se destaca aquí la cartografía colectiva de “*Las luchas de los Movimientos y las Problemáticas Ambientales y Sociales*”; realizado por Iconoclasistas⁸¹ (www.iconoclasistas.com.ar); quienes junto a las diversas organizaciones latinoamericanas movilizadas han desarrollado un *mapeo colectivo* (o cartografía social) con iconos preestablecidos y contruidos entre las organizaciones, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los principales procesos territoriales a escala latinoamericana. Ver mapa N°1.

Haciendo un zoom más próximo en el mapa de los conflictos por el agua y el uso del suelo, en nuestro país, estos, no tomaban notoriedad más allá de aquellos que tenían que ver con el rechazo a la privatización de empresas públicas en las grandes ciudades durante la década del 90 (Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, San Miguel de Tucumán, entre otras), es decir, conflictos claramente manifestados en torno a la prestación del servicio, no así respecto del “mal uso” del suelo o las actividades de alto impacto ambiental en la cuenca o en el área de captación del recurso hídrico.

En los casos en que se dieron conflictos por el uso del suelo, fundamentalmente lo que se ponía en juego era la conservación del ambiente del área de encauzamiento o captación del recurso hídrico, es decir, la cuenca. Como anticipo a lo que se abordará se propone ver mapa adjunto N°2 conflicto por el agua y el uso del suelo- en los Andes Secos+Córdoba.

⁸⁰ Para ampliar en este sentido véase: Flores Ruiz D. y Herrera Franco G. 2009. Disponible en <http://www.aecr.org/web/congresosAACR/2009/pdfs/mesa2/3-9.pdf>

⁸¹ Se agradece a los miembros de Iconoclasistas la autorización dada para poder reproducir, en el marco del presente trabajo de investigación, la construcción colectiva de la presente cartografía.

Aquí se pueden citar los casos de Esquel (Chubut), con el NO A LA MINA; Humahuaca (Jujuy), con el NO a la localización de grandes complejos hoteleros o la nueva traza de la ruta 9; Belén, Santa María, Londres, Hualfín y Andalgalá (Catamarca), con el NO a La Alumbreira y/o Barrickgold, Osisko Y Xtrata, y la contaminación del río Los Nacimientos-Belén y el Vis-Vis; Gualeguaychú (Entre Ríos) con el No a las papeleras en Fray Bentos (Uruguay) (Delamata G. 2009:237); el NO a la REPRESA en el Arroyo Ayuí (Corrientes)⁸²; Ongamira (Córdoba)⁸³, Ongamira Despierta, No a la mina; Nono y Mina Clavero (Córdoba), Traslasierra despierta; Famatina y Chilecito (La Rioja), Famatina NO se Toca, las inundaciones en Tartagal (Salta), Santa Fe (Santa Fe), entre otros conflictos menores que se dieron o iniciaron y tomaron notoriedad pública nacional entre los años 1995 y 2006 y en ciertos casos que se mantienen hasta la actualidad.

En su mayoría, los conflictos de cuenca tuvieron que ver entre otros factores con la localización de empresas mineras, en áreas de alto valor o interés comunitario, principalmente por ser desde donde se abastecen de agua o por ser favorecedora de un uso turístico por su alto valor paisajístico-patrimonial o histórico (tal es el caso de Esquel, Traslasierra, Ongamira, Santa María y Hualfín). Salvando el caso de Humahuaca, Gualeguaychú, Corrientes, Tartagal y Santa Fe que son lugares donde se produjeron conflictos que tuvieron más que ver con la localización de industrias, el trazado de obras privadas y públicas (caminos), como así también la influencia de la urbanización y cambio en el uso del suelo en áreas inestables o de riesgo de inundación.

La creciente difusión (fundamentalmente vía web y redes sociales) de los conflictos y problemáticas ambientales anteriormente enunciadas, sumados a las acciones a realizarse y el enfrentar los “discursos creados” por los medios o los agentes opositores a la lucha; comienza a impulsar y facilitar la capacidad y ánimo de organización social de aquellos agentes sociales que veían peligrar los diversos recursos de las áreas de cuenca en que residen, producen o trabajan. Esto se constituyó en “*un empujón de ánimo*” para comenzar a mirar más hacia los procesos endógenos de las comunidades, permitiéndoles evidenciar que, si bien quizás no existía una amenaza por parte de una minera que explote los recursos locales, podrían existir otros tipos de proyectos que pongan en riesgo la cuenca y, a través de ella, la normal prestación y disposición del agua en sus hogares o actividades productivas, además de las implicancias sobre el bosque y el paisaje.

Lo anterior facilitó la organización social en redes que comenzaron a escala local, entre centros vecinales, ONGs locales, e instituciones intermedias como clubes, agrupaciones scout, cooperativas de agua, algunos centros educativos, consejos comunales y espacios culturales; redes que más tarde, gracias a la notoriedad que tomaban los problemas debido a la organización y movilización social,

⁸² Fundación Reserva del Iberá. 2005. Disponible en http://www.fundacionibera.com.ar/es/documentos/campanaayui/documento_de_posicion_ayui_03.pdf (bajado el 28-02-14)

⁸³ <http://www.ongamiradespierta.com.ar/> (consultada el 12-06-13)

superaron las fronteras de lo local y se nutrieron del accionar y obrar de agrupaciones u organizaciones vecinas, configurando nuevos territorios de lucha y accionar en torno a problemas y conflictos sociales por el uso del suelo y el agua.

Bajando a una escala regional, la inscripción de los procesos sociales acaecidos en las Sierras Chicas en los últimos siete años requiere de un análisis en el marco del contexto institucional que pone en juego relaciones de poder diferenciales al interior de lo que, como veremos en el apartado siguiente, se da a conocer como campo político-territorial.

Para realizar este análisis se recurrirá a la metodología desarrollada por Massetti A. (en Delamata G. -Coord.- 2009) quien da a conocer que, en su caso de estudio que es el movimiento piquetero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un proceso de movilización social organizada se pueden distinguir tres periodos o estadios para la institucionalización de una lucha: los de confrontación, organización (de hacerse ONG) e institucionalización en la función pública, análisis a ampliarse en el capítulo 3a y 3b pero que permitirá dar a conocer cómo y de qué manera la lucha por el agua y el uso del suelo que llevan adelante las organizaciones de las Sierras Chicas y la Asamblea de Vecinos del Chavascate, juegan una relación de poder en el seno del campo político-territorial.

2.10) La noción de campo en Bourdieu:

Como se ha planteado en el apartado 2.9 (pág.47), es necesario abrir la discusión a la creación de una categoría teórica de las prácticas que incluya a los diferentes campos de accionar de las grupidades entre las que se construyen y disputan las relaciones de poder en torno al agua y el uso del suelo, para luego comprender que intereses están en juego.

Para ello se ha escogido tomar a Bourdieu P. (1972, 1990, 1995) quien construye su teoría tratando de interpretar el accionar social a través de los intereses en base a los habitus del agente, no dejando de lado el criterio económico para explicar que: “todas las prácticas, incluso aquellas que se pretenden desinteresadas o gratuitas, pueden explicarse como prácticas económicas, orientadas a la maximización del beneficio, material o simbólico.” (Bourdieu 1972 en Gutierrez A. 2012:36).

En este sentido, en este trabajo se construirá el presente trabajo en torno a la economía ambiental de cuenca. Es decir, se abordarán las prácticas sociales organizadas en el ámbito de la cuenca del río Chavascate como actividades orientadas a la obtención de beneficios materiales o simbólicos, a partir de la modificación del uso del suelo y el manejo y disposición del agua, o proyectos de éstas.

Para organizar el análisis y centrarlo en las economía de prácticas, Bourdieu P. habla de campo en tanto red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones (Idem 1993). Estas posiciones se definen en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o

instituciones, por su situación actual o potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder o de capital. Esta posesión implica el acceso a las ganancias que están en juego dentro del campo y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homologación).

Entre los diferentes campos que Bourdieu trabaja, el del poder⁸⁴ es el más recurrido, este es entendido como la existencia del accionar social diferenciado entre grupos de poder que pretenden un espacio determinado con arreglo a los valores, intereses y materiales puestos en juego (Bourdieu P. 1995).

El estado de las relaciones de fuerza es lo que define la estructura del campo. Los participantes de un campo procuran en todo momento diferenciarse de sus rivales más próximos. Así, como veremos en el capítulo 4, los límites del campo político territorial de la cuenca del río Chavascate están dados en el intento de diferenciación de los rivales cercanos (ídem:70), a través de calificaciones que marcan una particularidad diferenciadora de la otredad, claramente dada a conocer en el llamamiento de “hippies”, “serranos”, “empresarios”, “los viejos”, “los nuevos” y los “políticos” (Chiavassa, Sergio; Llorens, Santiago; Irazoqui, Cecilia. 2009).

Pero ¿Por que escoger la teoría de campos para analizar los acontecimientos de la cuenca Chavascate? Por la simple razón de que en esta hay luchas, productoras de territorialidad diferencial, y, a su vez, porque en la lucha hay historia (Bourdieu P. 1995:67), por ello el recorrido histórico que se realizará a lo largo del capítulo 3 en dos secciones, directamente relacionadas con las escalas del conflicto: la local, o de la cuenca del Chavascate, y la regional, o de las Sierras Chicas.

En este mismo sentido, se considera necesario apelar a una construcción histórica que permita evidenciar por que llegamos a lo que en la actualidad pasa al interior de un campo en constante construcción pero con una emergencia que día a día toma más notoriedad, la de la heterogeneidad de intereses y luchas internas constitutivas de un campo, en el que los agentes y las instituciones luchan, con apego a las regularidades y reglas constitutivas de este espacio de juego, con grados diversos de fuerza y con diversas posibilidades de éxito.

En este espacio de lucha, quienes dominan están en posición de hacer funcionar el campo en su beneficio, pero debiendo “siempre tener en cuenta la resistencia, las protestas, las reivindicaciones y

⁸⁴ Es explicado por el autor en el marco de la lucha política, en tanto estas “es una lucha por imponer una visión legítima del mundo social, por mantener o subvertir el orden simbólico representado por el estado; sobre todo por establecer el conocimiento práctico legítimo, esto es, los esquemas de percepción y de apreciación del mundo social y los principios de división y clasificación que determinan la construcción del mundo social, su significación actual y futura. Este trabajo político que se ejerce en la vida cotidiana y en los diversos campos de la producción cultural para socavar la ortodoxia de los 'guardianes del orden simbólico' requiere de la intervención de los 'profesionales del trabajo de explicitación' que, en ciertas coyunturas históricas pueden convertirse en portavoces de los dominados sobre la base de solidaridades parciales y de alianzas fundadas de hecho sobre la homología entre una posición dominada en tal o cual campo de la producción cultural y la posición de los dominados en el espacio social” (Bourdieu Pierre 1999. Meditaciones Pasalianas. Anagrama, Barcelona).

las pretensiones 'políticas' o no de los dominados.” (Ibídem:68).

Para Bourdieu un campo no está integrado por partes o componentes. En el interior del campo, “cada subcampo posee su propia lógica, reglas y regularidades específicas (...) la coherencia que puede observarse en un estado dado del campo es el resultado del conflicto y la competencia.” (Ibídem:69).

Así, la coherencia que permite abordar al campo político-territorial como una unidad analítica, en la que se ponen en juego distintas fichas por distintos agentes que pretenden generar políticas de gestión cuenca, está dada en un común denominador en el conflicto a analizarse:

- Para el **subcampo económico-empresarial** “los proyectos urbanísticos traen 'progreso' y mejoran el paisaje de un área en la que la minería ha destruido todo” (según manifestaba el Ing. Martinez, de Ticupil S.A. en una Asamblea).
- Para el **subcampo político-cultural**, en la voz de los asambleístas, “el progreso no se mide en proyectos desarrollistas sino en el equilibrio ambiental traducido en la capacidad de conservar la cuenca de donde nace el agua que nos alimenta, esto es: NO al loteo en Candonga”.
- En tanto que las comunas y el municipio anuncian, como parte del **metacampo estatal**: “no nos podemos oponer al progreso, si esto contamina se verá con el tiempo o lo dirán los especialistas de la Provincia” (Juana Pinto, Jefa Comunal de El Manzano).

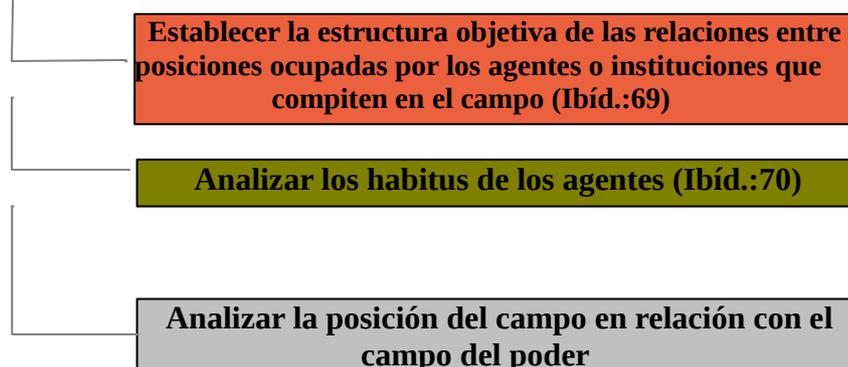
Estos subcampos de prácticas económicas poseen en común un interés manifiesto para con la cuenca, y son, al mismo tiempo, los espacios sociales donde se disputan y generan diversos procesos de gestión ambiental (de cuenca, bosque y del agua) al interior del campo político-territorial; procesos sociales que llevan a una lucha de intereses y territorializaciones diferenciales de los mismos. Análisis que se ampliará en el capítulo 3b y 4.

Para ir cerrando este apartado se plantea que, en tanto “sistemas de posiciones y relaciones entre posiciones, pensar en términos de campo es pensar relacionamente” (Gutierrez A. 2012:41-42). Por ello es que se propone analizar los procesos de gestión de cuenca al interior mismo del campo político territorial (en tanto espacio social y territorio) de las Sierras Chicas, fundamentalmente debido a que se ponen en juego diversas propuestas de gestión de cuenca, en base a diversos intereses, claramente manifestadas en el paisaje serrano⁸⁵.

⁸⁵ Ejemplo de ello son las múltiples cartelerías presentes a la vera de caminos y cursos de agua que dan a conocer el interés de cuidado del bosque nativo, el agua y al mismo tiempo, por un lado el rechazo de los loteos o la delimitación de áreas de Reserva Natural, y, por el otro, la cartelería de “camino no público”, área de recuperación del paisaje”, “zona de turismo sustentable”, “villa serrana y natural”, “loteo serrano”, “minería sustentable”... Entre muchos otros carteles que evidencian y hasta “marean” (como plantearon los alumnos del ISAO en un taller realizado) el entendimiento de qué es uno u otro espacio, de quién es el que decide que es y se hace en el espacio serrano.

Problemáticas presentes no sólo en la cuenca del Chavascate sino en todo el corredor de las Sierras Chicas, y que configuran un conflicto con altibajos pero que, sin una cohesión o construcción colectiva, abierta e inclusiva a escala de campo y no de intereses de subcampos, en la actualidad está propenso a transformarse en un verdadero conflicto social, en el que no se descarta la violencia, como ya ha sucedido en casos aislados con apedreadas a policías, camiones de agua, móviles estatales e insultos y agresiones con amenazas a funcionarios públicos, como ha sucedido en Salsipuedes en el 2008, 2011 y en el 2014; en Villa Allende en el 2008 y 2011, en Agua de Oro en el 2007, 2012 y 2013 y La Calera en 2008, 2009, 2012 y 2013.

Para poder dar a conocer si estamos ante un campo hay que analizar los distintos momentos del mismo.



Este análisis, que será realizado en capítulo N°4, se funda en la necesidad de visibilizar que el individuo es una emanación del campo (Ibíd.71), por lo que, en tanto participante de este, se esfuerza por excluir del campo a una parte de los “colegas” actuales o potenciales, aumentando, por ejemplo el valor del derecho de ingreso o imponiendo cierta definición de pertenencia al mismo. Claro ejemplo de ello, es, como se verá más adelante, el momento en que la Asamblea extraordinaria de la Cooperativa de Obras y servicios públicos de Agua de Oro “corre” al Ing. Martinez, primero de su ubicación como supuesto socio, mostrando una escritura-poder, y luego de la Asamblea, junto a otros miembros de la empresa Ticupil S.A. Que se encontraban en la asamblea pública, pero con derecho a voz y voto por parte de los titulares domiciliarios del servicio, asamblea que buscaba activar la movilización vecinal organizada, en pos del No al loteo en Candonga llevado adelante por Ticupil S.A. O las reuniones de intendentes o de la comunidad Colón, donde no se permite participar a vecinos pero sí, a veces, a empresarios.

Para Bourdieu P. “los campos siempre conllevan barreras de ingreso tácitas o institucionalizadas”, cabe aquí plantear la siguiente duda: ¿Cuales son las barreras de ingreso tácitas o institucionalizadas al interior del campo político territorial que no hacen posible la aprobación del plan de ordenamiento territorial y creación de la reserva hídrica y recreativa del Chavascate?¿Existe otra

propuesta paralela que permita dar cuenta de una lucha constitutiva del campo? Respuestas a ser dadas a conocer en el transcurso de los capítulos siguientes.

2.10.1) *El campo político*

En sus distintos trabajos Bourdieu P. identificó distintas estrategias de explotación en las que se ponen en juego mecanismos de poder que se reproducen continuamente, por medio de formas de práctica y de cultura, llamando así la atención para sensibilizar los efectos escondidos de opresión. Crea un modelo de explicación que no solamente sirve para comprender la posición social de ciertos grupos, sino también para conocer la tendencia de sus actores respectivos y recrear el orden existente por sus actitudes. (Meichsner S. 2007:3⁸⁶)

En tanto microcosmos cerrado en sí mismo, cada campo se organiza alrededor de polos opuestos. (Meichsner S. 2007:11). Resulta necesario dejar esto en claro ya que si se quiere abordar al menos una parte de las luchas dadas en el campo, debemos visibilizar lo que está en juego al interior mismo de ese espacio social y que en el “jugar” territorializa, reterritorializa o desterritorializa (T-D-R) su accionar de manera organizada con los agentes que posean un capital simbólico, económico, social y cultural, acorde a los valores e intereses que en torno a la cuenca se crean.

En el accionar del campo y el T-D-R constantemente se crea territorio-cuenca.

Así, “en su totalidad, el campo⁸⁷ (político) se define como sistema de distancias entre estos dos polos (izquierda y derecha; liberalismo-conservadurismo por ejemplo), de tal manera que todas las actividades y discursos dentro de este campo pueden ser interpretados de una manera relacional, es decir como un juego de oposiciones y distinciones” (Bourdieu 1991b: 500).

Las luchas que al interior del campo se dan tienen por objetivo cambiar el dinamismo y la estructura del campo. Pero, a su vez, ponen en juego los intereses por el quehacer y el accionar social en el espacio geográfico. Así, en el caso que se aborda, se puede distinguir claramente tres grupos:

- Un grupo a denominárselo subcampo económico-empresarial y que en su haber reúne a empresarios, profesionales consultores y profesionales inversionistas, especuladores inmobiliarios, docentes de universidades privadas, políticos y ex funcionarios de altos cargos

⁸⁶ **Meischer Sylvia. 2007.** “El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu”. Revista Iberoforum, Voces y contextos. Tomo 3, Volumen 2. D.F. México.

Disponible en:<http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/3/pdf/sylviam.pdf>

⁸⁷ Para Meicheir S. 2007: “Siendo a un mismo tiempo un campo de lucha y de poder, el campo político está intercalado en el gran total del mundo social (Bourdieu 1981a: 3). Las luchas tienen por objetivo cambiar las relaciones de fuerzas que dan estructura a este campo (Bourdieu 1981a: 3). Con esto se trata del derecho de hablar y actuar en nombre de una parte de la población (Bourdieu 1991b: 503) para legitimar monopolio del uso legítimo de las reservas políticas como el derecho, el ejército, la policía, los fondos públicos, la administración (Bourdieu 1991b: 497) y el poder de definir que es lo que pertenece a estas reservas (Collovald 1990: 898).

públicos.

- Otro a denominárselo como metacampo estatal, el cual, como veremos en el capítulo 3b, posee una relación y es representación directa del subcampo económico-empresarial. En su haber reúne a gobernantes de turno y empleados estatales.
- Y finalmente el subcampo político-cultural, el cual, está constituido por miembros de organizaciones e instituciones intermedias, vecinos con un capital social importante, profesionales de distintos ámbitos, y artistas regionales y locales (músicos, artesanos, escultores, pintores, etc.).

Aunque no es el objeto principal del trabajo realizar una indagación netamente sociológica, se debe dejar en claro que, de manera diferencial en lo temporal y particular a cada individuo, la construcción del poder social aprovechado en la lucha al interior del campo tiene su haber en base al capital social, económico y cultural incorporado en su propia construcción de agente, no sólo a lo largo de su vida y las relaciones familiares, escolares e institucionales que el individuo traza en su vida, sino también en lo objetivo (la posesión de bienes, capital, obras de arte, etc.) que a través de los títulos académicos o certificados escolares conseguidos ha obtenido. (Ver Grafico N°1 parte color celeste).

Lo anteriormente planteado se constituye en la base del empoderamiento del individuo al interior del espacio social, pero ¿en que momento el poder se torna socialmente instituido en un campo?

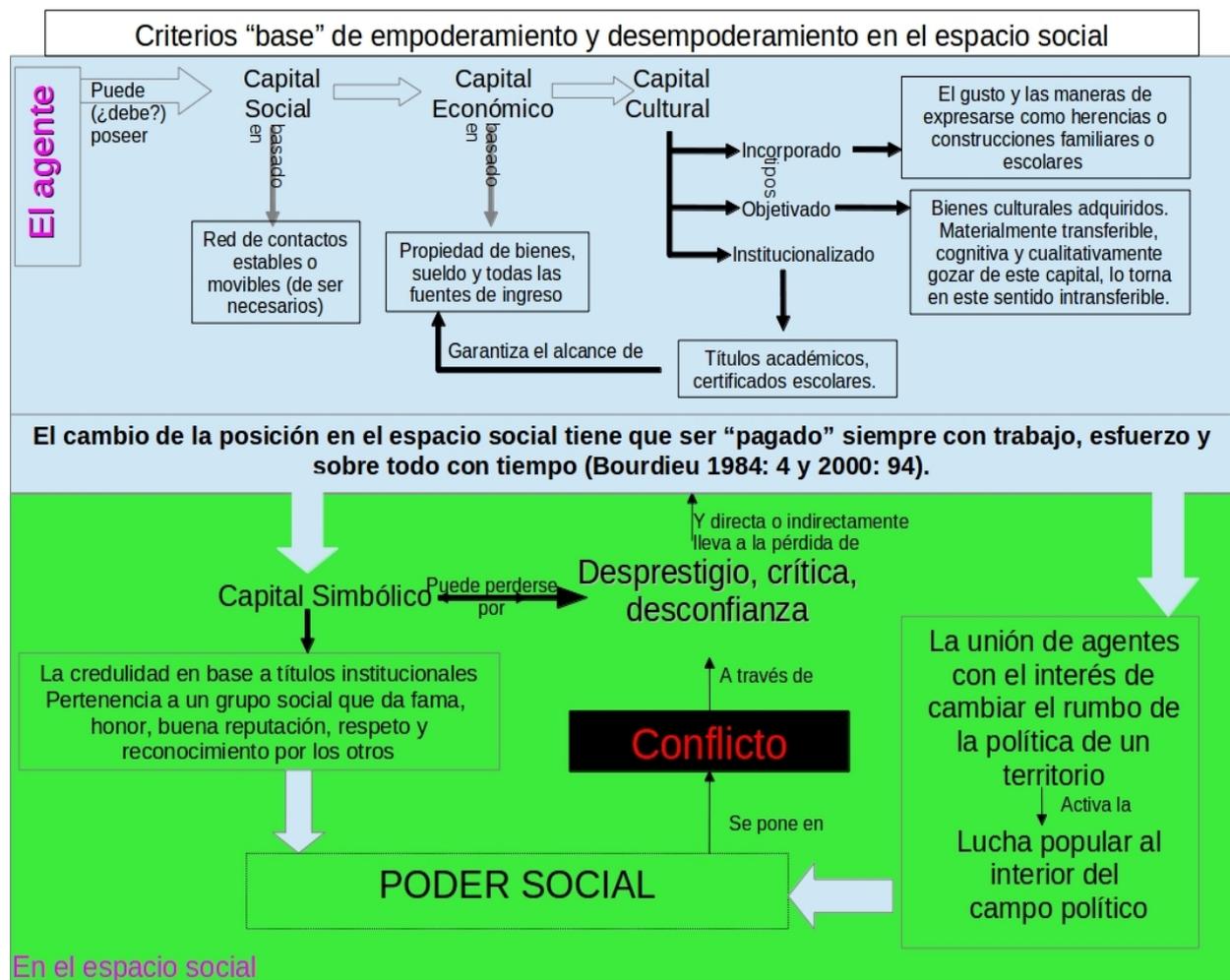
El cambio de la posición en el espacio social tiene que ser “pagado” siempre con trabajo, esfuerzo y sobre todo con tiempo (Bourdieu P. 1984: 4 y 2000: 94).

Pero el pago de este esfuerzo se concreta en el momento mismo en que grupalmente (los sectores allegados a él en el interior del campo) se le otorga al individuo una credulidad en su accionar, a veces por su utilidad para el sector con el cual su habitus se vea más condescendiente, o directamente relacionado a sus logros académicos, en ciertos casos económicos, la fama de su trabajo y accionar y/o el grupo al que pertenezca. Es a partir de aquí en que el capital simbólico, convierte al agente en sujeto con poder social, no con poder de hacer lo que quiera, sino con el poder de accionar al interior del campo. (Ver Grafico N°1 parte izquierda color verde).

Pero no sólo es posible llegar al poder social de manera individual y condescendiente a un grupo, la conjunción de personas con capital (cualquiera de ellos) diferencial, pero con un interés común, como en este caso el de cambiar el rumbo de la política territorial regional o local, también genera poder social.

Las luchas y los conflictos al interior del campo y los subcampos tienen su razón de ser a través del prestigio o desprestigio del accionar de los agentes al interior o entre cada campo o subcampo, sus reglas y manera de funcionamiento. (Ver Gráfico N°1 parte derecha y central).

Gráfico N°1: Criterios base de empoderamiento y desempoderamiento en el espacio social.



Fuente: Elaboración propia en base al texto de Meischer Sylvia. 2007.

Un *campo político* es aquel espacio social, red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones en las que se ponen en juego los intereses ambientales, económicos, sociales y los hábitos de agentes de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, más allá de aquel en el que normalmente gestionó, decidió y debió haber controlado o controla, sólo el Estado y el gobernante de turno, es decir, aquel en el que en la actualidad, se trazan y ponen en juego relaciones de poder en torno a un proyecto "beneficiador" de la satisfacción de los intereses de un sector, o la totalidad, de la población organizada.

2.10.2) ¿Campo político-territorial?

El campo político no debe ser considerado como un compartimiento estanco de disputas por el quehacer con los intereses propios y el accionar ajeno en el espacio, más bien debe ser entendido como un espacio social en constante construcción, modificación y disputar.

Para Costa R. (2007) y Gutierrez A. (2012) en cada campo se juega un capital específico y bienes

específicos (yendo más allá de lo económico), “estos bienes tienen que ser apreciados, escasos, buscados, y que al ser escasos produzcan un interés por su acumulación, que logre establecer cierta división del trabajo entre quienes lo producen y quienes lo consumen. Entre quienes lo distribuyen y quienes lo legitiman. Tiene que constituirse un mercado en torno a ese bien(es)” (Gutierrez A. 2012:46). En el caso de estudio ese bien es el suelo y el agua de la cuenca.

Al haber en el área de estudio por un lado, oposiciones al manejo sesgado y “particularista” de bienes y servicios ambientales⁸⁸ socialmente sensibles o “caros de afecto”, como lo son los bosques o los cursos de agua y el área que los sustenta (la cuenca); y por el otro, y al mismo tiempo, un conjunto de decisiones que deben ser producidas y tomadas en el campo político, y que su territorialización⁸⁹ genera, en este caso, marcas en el espacio geográfico y modificaciones en el accionar del conjunto de la población; es que se hablará del campo político territorial.

Esto significa simplemente otorgarle una categoría no sólo social a la lucha al interior del campo sino también una categoría geográfica, ya que, como se planteó más arriba, las decisiones y las luchas al interior del campo dejan sus huellas en el proceso de T-D-R activado por los distintos colectivos e intereses movilizados en la economía ambiental de cuenca.

Al interior del campo político territorial lo que se activa no sólo es la capacidad social de organización y lucha, sino también la de accionar mecanismos que tienden a elaborar propuestas o alternativas acordes a los valores, intereses y acciones necesarias para lograr la institucionalización y legitimación de las demandas de los miembros del campo en torno al uso del suelo y los recursos (financieros, económicos, simbólicos y naturales) que se pretenden obtener o conservar.

Campo político territorial, que también transforma y reconfigura por un lado, la idea de ambiente (Imhoff D. 2012 y Fernandez R., 2005), y por el otro, la concepción de territorio, tal como es planteada por Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. (2009), quienes toman a Haesbaert R. (2004) y dan cuenta del territorio en tanto “apropiación y control de una porción del espacio por parte de agentes particulares, con posiciones diferenciadas en las relaciones de poder (...) apropiación o control que comprende no solo la dimensión material del espacio sino también la dimensión política (que involucra al tiempo que excede lo meramente institucional) y la simbólica cultural” (idem:24).

Como espacio delimitado naturalmente y en disputa, el territorio cuenca a analizarse es espacio físico puesto en conflicto y devenido en territorio por el accionar propio de los agentes miembros del campo político-territorial, quienes ponen en juego sus posturas de acuerdo a los intereses y fines que desde su subcampo van a perseguir, a los valores que su subcampo va a defender y los medios con que

⁸⁸ No como recurso natural, sino como parte necesaria del ambiente y no de una categoría puesta en discusión y fuertemente criticada en el sentido dado por Bruzzone E. 2012; ya que en este trabajo no se da cuenta, ni existe, por quien escribe, ningún interés, empresarial o corporativo, ni asociado a ningún organismo internacional.

⁸⁹ En tanto proceso de lucha. (Haesbaert R. 2004)

desde este se van a perseguir esos fines en base a esos valores. Generándose una relación de poder al interior del campo de acuerdo a los intereses materiales y simbólicos (culturales y/o financieros) puestos en juego, y con los cuales se pretende obtener un rédito producto de las decisiones que se logren tomar sobre cómo se debe/puede usar el suelo y el agua en la cuenca.

Es decir, qué intereses materiales y simbólicos va a defender y por qué medios el subcampo y sus agentes para comandar las decisiones en materia de uso del suelo en la cuenca. Esto permite, tomar a la gestión de cuenca, como parte de este proceso de disputa del que resultará el territorio de un accionar concreto por parte de los subcampos que luchan, o mejor dicho del que logre ocupar el poder en el campo: se urbaniza, se hace un uso minero o se deja como está y recupera el bosque.

2.11) Lo que está *en juego* al interior del campo político territorial.

En la economía ambiental de cuenca, los miembros del campo político territorial abordan la lógica de su accionar a través del uso de las reglas (leyes vigentes), de las estrategias de articulación y organización vigentes y mediante la lucha por el reconocimiento y aprobación de nuevas reglas al interior del campo primero (con la creación de un comité de cuenca, o de la unidad ejecutora del Ordenamiento Territorial), y del propio sistema o economía ambiental de cuenca o vertiente oriental, después.

La condición de funcionamiento de la economía de las prácticas, y a su interior la de un campo es el interés puesto en juego por los agentes que la/lo componen. (Gutiérrez A. 2012:56).

Así, para Gutiérrez A. (2012) un campo se define, entre otras cosas, definiendo lo que está en juego y los intereses específicos del mismo, que son irreductibles a los compromisos y a los intereses propios de otros campos. Para que funcione un campo es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etc. (Gutiérrez A. 2012:42).

Al interior de este campo político territorial se propone analizar la hipótesis de que: lo que está en juego es quién decide sobre el uso del suelo y el agua, y, en menor medida, con quien se articulan las políticas de gestión, control y uso del suelo.

2.12) Estados del proceso de lucha al interior del campo político-territorial

Para poder analizar lo que está en juego al interior del campo político-territorial, y cómo la Asamblea de vecinos del Chavascate y las organizaciones sociales de las Sierras Chicas con las que

ésta se articula, intentan ingresar al mismo, hecho que ya está consumándose⁹⁰, se realizará un análisis tomando la metodología de Massetti A. (en Delamata G. -Coord.- 2009) quien propone abordar los conflictos sociales partiendo de la identificación de tres estados que llevan a la institucionalización de la lucha:

- i. **Confrontación o demanda con/al Estado:** Período en el cual se presentan de diversas maneras los reclamos al estado desde grupos de vecinos organizados, en este caso por el agua y el uso del suelo. Esta confrontación se lleva a cabo mediante movilizaciones sociales, protestas con cortes de ruta, escraches en edificios públicos o empresas, y, al mismo tiempo, se ingresan notas tras juntadas de firmas, se realizan petitorios al estado para que cumpla y haga cumplir el marco legal vigente o modifique y acepte los proyectos presentados por los vecinos movilizadores, por caso el de la COTBN o el proyecto de Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba, del Grupo EsCalera y el Aula Abierta de Montaña de la UNC.
- ii. **Onganización (de creación de ONG)⁹¹ o *articulación y territorialización asamblearia regional (ATAR)*:** Periodo mediante el cual desde el Estado o las mismas organizaciones se pretende abrir el juego a la discusión sobre la temática puesta en conflicto, pero a través de organizaciones sociales de base que se registren ante el Estado y formalicen su accionar como Organización No Gubernamental (ONG) o Fundación. Esto, en el caso de las Sierras Chicas, sucede sólo con la Fundación Vertientes de Saldán, la Asociación Civil Los Manantiales de Río Ceballos y el Proyecto Conservación y Reforestación de las Sierras de Córdoba.

Las restantes organizaciones, en un claro sentido de funcionamiento asambleario permanente se dan a conocer como horizontales y de construcción colectiva permanente con decisiones consensuadas y no votadas; por lo tanto no aceptan la idea de onganización debido a que le otorga una “estructura verticalista y democrática innecesaria a los fines de los objetivos”⁹² que se persiguen. En el caso de Villa Allende por ejemplo el Grupo Tacku inició el asesoramiento para constituirse en Asociociación Civil o Fundación pero por decisión de los miembros esto no continuó, en la Asamblea de Vecinos del Chavascate se llegó hasta la creación del estatuto de Asociación, el cual no se continuó por decisión de la mayoría de la Asamblea, quienes, al igual que Tacku, “no quieren la verticalidad que esto impone”

⁹⁰ Ya que en algunas localidades, desde las organizaciones, se está trabajando con convenios con los municipios; en tanto que a escala regional la propuesta de ordenar las cuencas de manera participativa está siendo discutida por miembros del ejecutivo al momento de finalización de este trabajo de investigación. Con un cambio de gabinete casi total, el gobierno provincial daba entonces a conocer modificaciones en su política ambiental y comenzaba un periodo de “aproximación” al territorio. Para ampliar véase <http://uritorkidas.com.ar/notas/secretaria-de-ambiente-de-la-provincia-de-cordoba-en-la-cota-1050/> o <http://www.cba24n.com.ar/content/monsanto-nuevo-secretario-de-ambiente-no-descarta-consulta> o <http://www.lavoz.com.ar/politica/seguridad-ambiente-y-plan-social-anuncios-que-haria-de-la-sota> [consultados el 08-04-13]

⁹¹ **Onganización, no organización. Proceso de constitución e institucionalización de una organización de base en ONG. Término acuñado por Massetti A. 2009.**

⁹² Discusión en muchas asambleas mantenidas. Por ejemplo en la CADHuSch, se ha planteado la Onganización pero la mayoría de las Asambleas que a componen, a excepción de la de Unquillo, se ha opuesto a este proceso.

(según cuenta Carlos Guillot).

Para este subcampo político-cultural, se dejará de lado el término organización, el cual es válido para otro tipo de análisis donde todas las organizaciones de base terminan configurándose en ONG o Fundación, para lograr sus fines y obtener fondos del Estado, Banco Mundial o Empresas y fundaciones de propietarios de empresas (Delamata A. 2009:208).

En lugar de ello se tomará el término: **articulación y territorialización asamblearia regional (ATAR)**, que da cuenta del fortalecimiento interorganizacional sin la necesidad de adecuarse a los regímenes establecidos por el Estado. Esta articulación, que incluye a las ONG y Fundación nombradas, presenta en su mayoría asambleas o grupos de vecinos movilizados y articulados entre sí que unidos en una organización de base mayor, la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas (CADHuSCh), ha logrado atar y fortalecer las redes de acciones entre las organizaciones de base y las constituidas en ONG y entre todas avanzar hacia una territorialización de la lucha por la conservación de las cuencas serranas.

Al interior del subcampo económico-empresarial, como se abordará en el capítulo 3° sección B, sí se puede hablar de un proceso de *organización*⁹³, ya que se crean diversas fundaciones e instituciones (FUNDEA, Fundación Mediterránea, Fundación Córdoba Mejora, CARTEZ, Sociedad Rural, Fundación Candonga Espacio Abierto, Candonga Tierra con Historia, entre otras), que trabajan directamente con políticas de gestión territorial y ambiental con el Estado, en sus diversos estamentos, al tiempo que se intenta invisibilizar el accionar de las organizaciones, como así también de construir una visión de progreso asociada a los estándares impuestos a través de los procesos de institucionalización de sus demandas al interior mismo del metacampo estatal: presentando proyectos de ley, modificando leyes realizadas por las organizaciones sociales, o territorializando su accionar a través de acuerdos con dependencias Estatales.

En este subcampo, sí es válido el término organización desarrollado por Massetti A. (en Delamata A. 2009), ya que diversos agentes de las diversas empresas con intereses relacionados, se articulan entre sí no sólo con proyectos desarrollistas, sino también en el ámbito cultural, político y de gestión productiva para institucionalizar tales emprendimientos.

iii. Institucionalización en la función pública: Proceso final tras ATAR y generar los lineamientos para el logro de los fines. Este momento es el de mayor desafío al interior de las

⁹³ Se *organizan*, en tanto se institucionalizan diversas organizaciones no gubernamentales, con estatuto, aprobación en el boletín oficial del Gobierno Provincial, y acuerdos con distintas áreas de este. Pero esta organización, al parecer espontánea, encuentra su activación en el momento más álgido de movilización vecinal y de ATAR. Accionar que merece ser analizado y atendido en un trabajo más amplio respondiendo fundamentalmente a las siguientes preguntas: ¿Por qué motivos se crean ONG y Fundaciones paralelas a procesos de organización social de base que luchan por el agua y el uso del suelo en Córdoba? ¿Qué intereses y accionares se ponen en juego a través de una u otra modalidad de organización social? ¿Por qué mientras unos deciden institucionalizar y formalizar su accionar otros buscan la construcción horizontal? ¿Por que no se lleva a cabo una construcción conjunta?

organizaciones ya que se ponen en juego las posturas y los lineamientos que en un ámbito horizontal se ponían. No es el fin de la horizontalidad, al contrario, es un periodo de desafío para la organización, donde debe poner todo en juego de la manera más organizada para garantizar la institucionalización definitiva de sus demandas en las confrontaciones iniciales. En este periodo se darán luchas al interior mismo de los juegos de relaciones tradicionalmente existentes entre el campo empresarial y el metacampo estatal.

Atravesar estas instancias no sólo es un claro desafío sino también un proceso necesario para que, en este caso la conservación de las cuencas y las políticas de uso del agua y el suelo, sean las adecuadas en base a los valores de la organización o del subcampo que ponga en juego sus intereses.

2.13) El Ordenamiento Territorial (O.T.) ¿Gestión territorial o estrategia de lucha al interior del campo político territorial?

En el momento histórico que nos encontramos el “capitalismo por desposesión” (Harvey D. 2007) predomina una idea de desarrollo amparada en procesos de articulación público-privada que intenta gestionar territorios estáticos y estancos, abiertos sólo a la llegada de capital inversionista, anulando los conflictos sociales y gestionando procesos de ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable de unos pocos, en detrimento de todos los que quedaron afuera del proceso de construcción y decisión.

Uno de los procesos y estrategias que forma parte del juego de intereses al interior del campo político territorial y que de manera distinta es utilizada, aprovechada y construida mediante el aprovechamiento de los distintos tipos de capital de las grupidades en conflicto, es el Ordenamiento Territorial (OT). Este se concibe como un proceso y una estrategia de planificación técnico-política mediante la cual se pretende configurar una organización en la ocupación, construcción o gentrificación del uso del suelo, en el mediano y largo plazo acorde a los estudios interdisciplinarios y el accionar organizado de estos con la sociedad civil y la ciudadanía en general.

A lo largo de la historia se han realizado diversos procesos de ordenamiento territorial en los que la geografía a cumplido un rol un tanto relegado al mero cartografiado y la descripción del espacio geográfico; este proceso en la mayoría de los casos ha sido realizado por Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Civiles o Arquitectos, claro ejemplo es el Plan de OT de Grecia iniciado en 1923, o los de distintas regiones de Francia que fueron realizados entre 1950 y 1970 con una fuerte regulación legal y control estatal, y muchos otros que pueden ser profundizados en el trabajo de Massiris Cabeza A. 2004. Estos, en todos los casos, son procesos Estatales, técnicos, que no suelen tener en cuenta la cultura e idiosincrasia de las comunidades a través de su participación, y que sólo reciben las decisiones tomadas por esos técnicos al interior del Estado, con estudios hidrológicos, geomorfológicos, meteorológicos,

estadísticos (económicos, poblacionales), urbanísticos, viales, de vegetación (Ídem).

En nuestro país estos procesos de ordenamiento territorial han sido producidos desde los primeros “ordenamientos de pueblos indios”⁹⁴ (Bompadre J.M. 2012:3), que paradójicamente en muchos casos contribuyó a hacerlos desaparecer; hasta la actualidad, como un **proceso regido por los planes estratégicos netamente estatales**, y en todos los casos afines a los intereses de las clases dominantes (la campaña del desierto es un claro ejemplo de ello), para regular el crecimiento y su dirección en las ciudades, áreas productivas y regiones. Por caso la Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PNDT), como fue denominada, tiene como objetivo general guiar las acciones con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino y construir mecanismos de intervención más adecuados para aprovechar las oportunidades de desarrollo, (...) no será una política territorial tradicional, elaborada sólo por equipos técnicos y en función de una demanda coyuntural, sino que constituye una política transversal que se inspira sobre la base de las necesidades reales y concretas de la población”⁹⁵.

A escala provincial el Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Córdoba (2007)⁹⁶ donde desde un comienzo se da cuenta de que la función del Ordenamiento Territorial a llevarse a cabo, es establecer las pautas para el “desarrollo integrado y sostenido de un Área o Región, en base a un óptimo aprovechamiento de sus Recursos Naturales y Culturales”. Como así también la discutida ley provincial 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) de la Provincia de Córdoba, con una construcción de proyecto participativa y consensuada con la mayoría de las instituciones y organizaciones o productores particulares, terminó siendo modificada y aprobada en favor del descontento de una minoría “progresista” agraria y desarrollista edilicia, tornándose ilegal e inadecuada los fines de la ley Nacional de bosques N°26331⁹⁷. La ley provincial 6964 de áreas protegidas de la Provincia de Córdoba; la ley provincial 9841 del Instituto Provincial de Planificación del Área Metropolitana de Córdoba (consensuada con municipios y “participativamente con las empresas privadas”), “la Ley N° 4146 del año 1949, que reglamenta el fraccionamiento de la tierra en el territorio de la Provincia, la Ley N° 7343 que establece los Principios Rectores para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, las leyes que rigen las áreas naturales

⁹⁴ Según el autor: “(...) las agencias estatales (coloniales y republicanas), en tanto agentes intervinientes en las formaciones nacionales (Segato, 2007) y provinciales (Briones 2005) de alteridad, llevaron a cabo en el territorio cordobés, procesos de desmarcación étnica y territorial, las que, junto a operaciones de mestizaje (De la Cadena, 2009) provenientes del campo académico y las disputas territoriales de la élites locales (Boixadós, 2000), operaron conjuntamente como instrumentos ordenadores de la des-etnización, en tanto cristalizaron la idea de “extinción” del indígena comechingón”. (Bompadre, José María. 2013. “Procesos de comunalización contemporánea de pueblos originarios en contextos urbanos y rurales de la provincia de Córdoba”. Ponencia presentada en el X RAM (Reunión Antropológica del Mercosur). Córdoba 10 al 13 de julio de 2013.)

⁹⁵ Disponible en: <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=351> > . [Fecha consulta 29/01/2014].

⁹⁶ Disponible en <http://www.chienhwa.net/PET/SP/Cordoba.pdf> [Fecha consulta 29/01/2014].

⁹⁷ **De acuerdo con el planteo del defensor del pueblo de la Nación. Disponible <http://www.unrc.edu.ar/unrc/ocsa/docs/infdefensoria-leybosques.pdf>** [Fecha consulta 29/01/2014]

provinciales y sus ambientes silvestres, la Ley N° 6964 y complementarias, entre otras” (Ferreyra Y. 2012:2); son todas leyes que han tenido siempre su origen en el Estado.

El caso de la Ley de OTBN, es un caso particular en el cual, si bien fue aprobada, no se tuvieron en cuenta los presupuestos mínimos preestablecidos por la Ley Nacional N°26331 y mucho menos por la comisión creada para tal fin, “el logro estuvo en que al menos en la fase de elaboración del proyecto⁹⁸ de la COTBN⁹⁹, hubo una gran participación de la ciudadanía y el proyecto fue construido y debatido en múltiples espacios, acabando en un proyecto bastante consensuado con gran parte de los actores involucrados. Pero, como plantea Fernando Barri “lamentablemente parece que a algunos les molestaba; por intereses de sectores económicos (como el CARTEZ) a los que les interesaba seguir desmontando, la ley sirve para seguir desmontando” (Dr. Barri, Fernando miembro de la COTBN, en entrevista en Zona Política, canal 10, Córdoba)¹⁰⁰ si bien se ha aprobado se volvió a caer en el tradicional círculo cerrado de aprobación de mayorías que en realidad son meras minorías con poder social basado en el capital económico y simbólico atribuido por allegados.

La construcción realizada en este ámbito posibilitó el ingreso de muchas organizaciones sociales y agentes de movimientos sociales al campo político territorial provincial, directamente en el seno de la institucionalización de un conflicto de largo arrastre, análisis sobre el que se avanzará parcialmente en el capítulo N°3 sección B.

A escala municipal o intraprovincial, donde generalmente se dan estos procesos de ordenamiento territorial, en nuestra provincia existen los proyectos y aprobaciones de las ciudades de Villa Carlos Paz¹⁰¹, Alta Gracia¹⁰² y los proyectos no aprobados de La Calera y cuenca del río Chavascate. De estos resulta relevante que mientras en las dos primeras ciudades estos procesos se constituyen en tecnologías de gestión desarrolladas desde las estructuras de los estados municipales, los proyectos de La Calera y de la cuenca río Chavascate son iniciativas que emergen de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (Ferreyra Y. 2012:4), al igual que el trabajo que se lleva a cabo en Río Ceballos desde la Asociación Civil Los Manantiales en convenio con la Municipalidad e instituciones intermedias locales.

Estas iniciativas ciudadanas, a más de plantear visiones críticas de los procesos tradicionales de urbanización y periurbanización, surgen de la proliferación de problemas ambientales, sociales, sanitarios y de servicios en los territorios; resultantes en la movilización ciudadana por la defensa de sus derechos y del ambiente, interpelando a las instituciones responsables de la planificación y a la misma práctica de la

⁹⁸ Para ampliar en este sentido consultar: <http://www.leydebosquescordoba.com.ar/el-proceso-pre-legislativo> [Consultado el 30 de enero de 2014]

⁹⁹ Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) de la Provincia de Córdoba. Para más información: <http://www.leydebosquescordoba.com.ar/home/comunicados-antecedentes/comunicado-de-prensa-cotbn-23-de-junio> [Consultado el 30 de enero de 2014]

¹⁰⁰ Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=xEODRrpuOvc> consultado el 10 de agosto de 2013-

¹⁰¹ **Para ampliar en este sentido ver: Ferreyra Yamila. 2012.** “Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental. Experiencias comparadas en municipios de la Provincia De Córdoba”. Seminario de Sociología Política. “Sociología de los Problemas Sociales/Públicos Contemporáneos”. Profesor Dr. Mauricio Berger. IIFAP. Córdoba.

¹⁰² Disponible en: <http://www.altagracia.gov.ar/boletines/0436056081106819.pdf> [Fecha consulta 29/01/2014]

planificación (Carrizo y Berger, 2010 en Ferreyra Y. 2012:5).

Si bien el OT es históricamente una herramienta Estatal para establecer los qué y de que manera se puede hacer con el suelo en un lugar determinado, lo que importa entender es que ha sido un importante proceso de imposición de políticas que han beneficiado a determinados grupos económicos y productivos con representación estatal sobre las prácticas de la población en general.

Hasta hace diez años el OT ha sido el caballito de batalla, más que caballito, el ejército de profesionales de batalla, de la silenciosa guerra que al interior del campo político territorial han venido ganando con el avance de la propiedad privada, la comercialización de la tierra y su concentración, el desalojo, los desmonte y la implantación de los usos que económicamente le son redituables a los miembros del campo económico-empresarial.

Pero el quiebre se ha comenzado a dar cuando la sociedad civil comenzó a resistir a los procesos de desalojo por el avance minero, agrícola, ganadero, urbanístico y especulador, y cuando también, al mismo tiempo, le tocó decidir: como conversaba con Jenny de la Asamblea de Ciudadanos por la vida de Chilecito (impulsora de la lucha por el Famatina y el NO a la Mina), *“nosotros tuvimos que discutir, y mucho, sobre si proponíamos un ordenamiento que restrinja el uso del suelo del área a la que le decíamos No a la Mina, pero tras muchas discusiones arribamos a que eso implicaba ceder un poco en la lucha, por lo que terminamos planteándonos que no hace falta proponer nada, no queremos entrar en el juego político de proponer y ganar con la propuesta, queremos mantenernos firmes, ahí no se hace nada más que lo que hay ahora, cuando decimos Famatina NO SE TOCA, decimos no se toca de ninguna manera...”*. Un disparador en la conversación mantenida para comenzar el planteo de la siguiente duda: ¿Qué se pretende desde las organizaciones de las Sierras Chicas en general y desde la Asamblea de Vecinos del Chavascate con las propuestas de OT? La respuesta que automáticamente surge es: ingresar al campo político territorial para llevar a otra escala social la lucha por el agua y el uso del suelo; para decidir.

Las Sierras Chicas han despertado críticamente, pero a diferencia de los vecinos organizados de Chilecito y Famatina que mantuvieron su lucha por un NO real, las organizaciones de las Sierras Chicas han aceptando algunas de las reglas del juego indirectamente propuestas por el Estado Provincial y local, fundamentalmente con la (¿mala?) experiencia generada con la COTBN, e imponiendo una nueva modalidad de OT en el seno del campo político territorial y sus propias reglas de juego al interior del campo: el ordenamiento territorial se hace desde la comunidad y después se presenta en el Estado. ¿Funcionará? El tiempo, los intereses y las luchas lo dirán, por el momento se plantea la siguiente duda: ¿Por qué no se ha aprobado el plan de OT de la cuenca del río Chavascate? ¿Estamos ante un proceso de redefinición de que es el OT? ¿Existe un OT real o es simplemente un lineamiento de los grupos de poder para que se juegue con sus reglas para decidir en el campo? Por que... ¿Y si se aprueba el OT pero no se hace cumplir por que no se posee el poder Estatal y de control?

CAPÍTULO 3° Parte A¹⁰³.

Historización del conflicto por el agua y el uso del suelo en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC)

De la organización social regional de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas a la organización vecinal y la “lucha de Nuestra Agua o Los Chavascate”, por la conservación de la cuenca.

3) Contextualización y aproximaciones teóricas

Las cuencas de las Sierras Chicas, en la provincia de Córdoba, experimentan un creciente proceso de conflictividad y, de la mano de ello, de articulación y trabajo interorganizacional, respecto de las problemáticas que trae aparejada la urbanización descontrolada y, en menor medida, y cada vez en mayor retroceso, de la explotación de los recursos pétreos (minería a cielo abierto, no metalífera), en áreas de cuencas desde donde se abastece directa (captaciones o embalses ubicados en márgenes de ríos o arroyos) e indirectamente (perforaciones y bombeo, trasvase de cuencas) la población.

Así es, en los últimos cinco años en el departamento Colón de la Provincia de Córdoba, Argentina, más específicamente en las localidades de (de sur a norte: La Calera, Saldán, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, El Manzano, Villa Cerro Azul, Agua de Oro y La Granja), dependientes de cuencas de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas¹⁰⁴ (VOSC), distintos aspectos vinculados al uso del agua y de las problemáticas que se derivan de la disminución de su

¹⁰³ Imagen tomada de: <http://redaccion351.com/wp-content/themes/r351/timthumb.php?src=http://redaccion351.com/wp-content/uploads/2012/10/agua-foto-bella.jpg&w=520&zc=1>

¹⁰⁴ Cabe aclarar que quien suscribe el presente trabajo formó parte del equipo de investigación SECyT (2011) sobre conflictos por el agua en la vertiente oriental de las Sierras Chicas. Dirigido por Chiavassa Sergio, Codirigido por: Saal Gabriel, con el apoyo de Ensabella Beatriz; Saavedra Carlos y quien suscribe Deon, Joaquin Ulises.

oferta natural; han llevado a movilizaciones y conflictos vecinales que no sólo merecen la mirada técnica para “llevar agua” y solucionar el problema, sino de un análisis socio-territorial que aporte a una solución colectiva y temporalmente sostenida de los conflictos.

Respecto a esto, es necesario dar cuenta que físicamente las cuencas de las Sierras Chicas, presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen una limitada capacidad de retención del agua en el suelo lo que ocasiona, de manera cíclica, una baja disponibilidad de agua en un territorio que vincula espacios rurales, urbanos y rururbanos con sus diversas dinámicas; manifestándose en toda la zona una profunda crisis en relación a la disponibilidad, captación, distribución y uso del agua. (Chiavassa S. y Saal G. 2011:2).

Disponibilidad que también permite dar cuenta de una constante tensión hídrica, cuando el suministro *anual* de agua desciende a menos de 1700 metros cúbicos por persona en una región semiárida pero con una disponibilidad regular a suficiente de acuerdo a la ONU (1997). (PNUMA 2008).

Si bien las localidades de La Granja, Agua de Oro, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos, El Talar de Mendiolaza y parte de Villa Allende (Las Polinesias, Villa Brizuela y parte de La Cruz) y Saldán (Portón de Piedra) han experimentado situaciones limitadas en torno a la provisión de agua entre el 2007 y 2013, en el caso que atañe a esta investigación, el nivel de disponibilidad de agua de la cuenca del Río Chavascate ha bajado a valores menores a 1000 metros cúbicos anuales por persona en un periodo no mayor a dos meses en el año 2009 y 2012. Lo que ocasionó el cese en la prestación del servicio por una semana entera y cortes rotativos programados durante 3 meses.

Situación sostenida en el tiempo y limitada de agua que sí sufre El Talar de Mendiolaza¹⁰⁵, Salsipuedes y La Granja, y de la que ha logrado salir Villa Allende¹⁰⁶ y Río Ceballos tras alcanzar el auto abastecimiento después de las campañas de concientización para disminuir el consumo diario por persona, y tras la obra del Acueducto La Calera-Unquillo, que permitió deslindar de la responsabilidad de abastecer de agua a las localidades de Mendiolaza y Unquillo desde la planta potabilizadora La Quebrada, y garantizar el abastecimiento desde esta planta sólo a la ciudad de Río Ceballos.

En todos los casos se generaron movilizaciones vecinales que tras la articulación con vecinos de

¹⁰⁵ Debido a que con más de 1500 lotes y más de 5000 habitantes aún no cuenta con la red domiciliaria. Datos de la Municipalidad de Mendiolaza.

¹⁰⁶ Salvando el Barrio Villa Brizuela que con 180 habitantes al 2012 aún no cuenta con agua corriente En el caso particular de Villa Allende en el año 2008, entre agosto y noviembre de ese año, se desabasteció de agua a los Barrios La Cruz, Las Polinesias, Industrial, parte de Lomas Sur, Este y Oeste. Registrándose el abastecimiento diario (de lunes a lunes) de hasta 80 hogares con camiones hidrantes desde la Municipalidad y El Cuartel de Bomberos N°6 de la Provincia de Córdoba. Según datos de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende, año 2009. El desabastecimiento debido a la baja presión se debió, según Maximiliano Possetti de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Allende Ltda., a una baja en los 4 de los 9 pozos de captación de agua ubicados en las márgenes del arroyo Seco o Chico y, principalmente, de los pozos del Arroyo Saldán, cuya cuenca es compartida con los municipios vecinos de Mendiolaza, Unquillo y Río Ceballos. Ver mapa adjunto N°4

otras localidades derivaron en la creación de la Coordinadora Ambiental y De Derechos Humanos de las Sierras Chicas, desde donde se motorizan y ponen en común las problemáticas para activar movilizaciones mayores y la mediatización de la problemática.

3.1) Ubicación y caracterización general de las cuencas de las Sierras Chicas

Antes de cualquier análisis, es necesario dar cuenta de que lo que Chiavassa et al. 2011 y 2012, dan a conocer como Vertiente Oriental de las Sierras Chicas, como se muestra en el Mapa N°5 (en anexo), se corresponde con el *sector central de la ladera este del cordón de las Serranías Pampeanas Cordobesas* ubicadas en el distrito fitogeográfico del Chaco Árido, parte del Chaco Serrano y el Espinal en la cuenca media-baja, el bosque chaqueño serrano y el arbustal (Torrella S. Adámoli J. 2005:4) en la cuenca media y media alta, y el pastizal y matorral de altura en la cuenca alta.

El área de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC), si la consideramos hasta donde los cursos de agua superficiales permanentes (a excepción de los ríos Suquía y Ascochinga) se tornan transitorios, abarca aproximadamente unos 1760 km² desde la divisoria de aguas con el Departamento y Valle de Punilla, al oeste, y hasta la Ruta 9 Norte (tramo Ciudad de Córdoba-Jesús María) al este; en tanto que hacia el norte está delimitada por la cuenca del Río San Miguel-Ascochinga, y al sur por la Auopista Córdoba-Carlos Paz.

La VOSC, como también se muestra en el mapa N°4 -en anexo-, incluye (de Norte a Sur), las siguientes **cuencas** y localidades:

- **Cuenca del Río San Miguel-Ascochinga.** Jurisdicción parcial de la Comuna de La Pampa, y área norte del Municipio de La Granja.
- **Cuenca del Río Carnero**, dividido (ver mapa N°4 en anexo) en la **subcuenca del Río Tiú Mayú**, área central del Municipio de La Granja, y la **Subcuenca del Río Chavascate**, San Cristobal, San Vicente o Agua de Oro (cualquiera de estos nombres es válido); subcuenca en la que se superponen las jurisdicciones de: al norte (área de Las Vertientes de La Granja) Municipio de La Granja, al centro, Municipio de Agua de Oro, al centro oeste la Comuna de Villa Cerro Azul, y al Oeste, ejido pretendido por la Comuna de El Manzano.
- **Cuenca del Arroyo de Pozo del Tigre** (cauce transitorio). Jurisdicción parcial de la Comuna de El Manzano, Estación General Paz y el Municipio de Salsipuedes.
- **Cuenca del Arroyo Salsipuedes.** Jurisdicción de la Municipalidad de Salsipuedes, parcial (área sur El Cuadrado y Villa Las Selvas) de la Municipalidad de Río Ceballos.

- **Cuenca Arroyo Saldán:**

- **Subcuenca La Quebrada (Dique): Microcuencas de los Arroyos San Antonio-Los Guindos o Colanchanga y Arroyo de los Pozos Verdes o Los Hornillos.** Jurisdicción de la Municipalidad de Río Ceballos y del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Reserva Hídrica, Recreativa y Natural Parque La Quebrada.

- **Subcuenca Arroyo Mal Paso,** Reserva Hídrica Natural Municipal Los Manantiales. Jurisdicción de la Municipalidad de Río Ceballos.

- **Subcuenca Arroyo Los Quebrachitos.** Jurisdicción de la Municipalidad de Unquillo.

- **Subcuenca Arroyo Cabana.** Jurisdicción de la Municipalidad de Unquillo.

- **Subcuenca del Arroyo Seco o Chico:**

- **Microcuenca del Arroyo del Supaj Ñuñu, Pan de Azúcar o de La Reducción,** Jurisdicción mayoritaria pretendida por la Municipalidad de Villa Allende, en menor superficie área pretendida por las Municipalidades de Unquillo (Barrio Cabana, Las Ensenadas, Cementerio Viejo y San José) y Mendiolaza (detrás de Estancia Q2, Valle del Sol y 4 Hojas).

- **Microcuenca del Arroyo San Fernando,** Cuenca pretendida mayoritariamente por el municipio de Villa Allende, en menor medida por los Municipios de Saldán (área próxima a Campo Minetti) y La Calera (fondos de Barrio Rummy).

- **Subcuenca Arroyito de Saldán** (proximidades a la toma de agua de Barrio San Remo). Jurisdicción de la Municipalidad de Saldán.

- **Cuenca Media-baja Río Suquía:** Cabe destacarse que la cuenca de este río que nace en el actual embalse San Roque está compuesta por el conjunto de cauces¹⁰⁷ provenientes de la vertiente oriental de las Sierras Grandes y parte de la Vertiente Occidental de las Sierras Chicas. Aquí se considera Cuenca Media-baja a todos los cauces tributarios del Río Suquía o Primero del paredón del Dique San Roque hasta la entrada del Río en el área urbana de la Ciudad de Córdoba. Microcuencas tributarias al norte del río Suquía:

- Arroyo de Casa Bamba, Arroyo de la Cascada, Arroyo de Rummy,

- Cuenca del Arroyo Saldán.

- Microcuencas tributarias al Sur del Río Suquía:

- **Arroyos de la Reserva Natural Militar La Calera.**

En lo que respecta a los reservorios subterráneos, si bien existen multiplicidad de perforaciones que abastecen de agua en el área de cuenca baja a localidades como Juárez Celman, Tinoco, y

¹⁰⁷ Río San Antonio, Río Cabalango, Arroyo Las Mojarras y Río Cosquín como principales y mayores tributarios.

establecimientos productivos y población rural dispersa y concentrada en barrios cerrados de parte de Río Ceballos, Villa Allende (Barrios San Isidro, Chacras de la Villa), Unquillo (Las Corzuelas), campos de la ruta E-53 (Pajas Blancas, ex Frigorífico Estancias del Sur), y establecimientos agropecuarios de parte de Colonia Caroya, Los Molles, La Paz, Ascoyinga, parte de Jesús María, Guiñazú, Colonia Tirolesa y otros predios privados de la cuenca baja; no se ha dado a conocer un estudio que dé cuenta de la distribución, disponibilidad y posibilidad de aprovechamiento del agua de reservorios subterráneos para la zona de cuenca media y media baja donde se encuentran los principales centros urbanos.¹⁰⁸

3.2) Los usos del suelo históricos en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC)

Para poder dar un puntapié inicial a la presente problemática se propone comentar como fue el proceso constructivo social, no exento de luchas, conflictos ideológicos y por intereses económicos y territoriales, que hubo dentro de este pujante espacio geográfico en el que se encuentran las ciudades y comunas de las Sierras Chicas desde hace 90 años aproximadamente, en que se comenzaron a consolidar los primeros loteos o parcelamientos que dieron origen a todas y cada una de las localidades.

3.2.1) Aproximación a los primeros asentamientos y prácticas históricas de la VOSC

Para remontarnos a la historia más conocida y a su vez la más antigua de estas tierras se hará referencia a un viejo y reconocido, pero poco divulgado texto cordobés denominado “Los Comechingones de la Punilla” (1944), del Ingeniero Aníbal Montes, del cual en su descripción del territorio Camichingón¹⁰⁹ central (actuales valles de Punilla, Sierras Chicas y Quisquizacate¹¹⁰) destaca que “(...) el clima era más húmedo, más lluvioso lo que propiciaba la proliferación de grandes árboles, arroyos caudalosos con crecidas hasta tres veces más grandes que las actuales (...), innumerables rebaños de guanacos y suris (avestruces) recorrían las pampas y grandes valles de estas serranías, y no

¹⁰⁸ Para el Geólogo Héctor Frontera que estudia los reservorios de agua del río Carnero “el agua disponible es suficiente para abastecer a Salsipuedes, La Granja y Agua de Oro, por lo que hay que mirar hacia abajo y proponer la extracción de agua de la cuenca baja, la cuenca del Carnero es lo suficientemente grande y su cuenca baja posee la suficiente agua para todas las Sierras Chicas. El estado es el dueño del agua. Y el da concesiones de uso. Sin ninguna duda se puede sacar agua de la cuenca baja del carnero. Colonia Caroya y Jesús María no se alimentan de la cuenca del carnero. Pero aparecen los opinólogos: con título y sin título, y da pena las barbaridades que dicen y cómo critican a los proyectos. Están también los contestatarios: aparecen estos que se resisten a lo que sea que se proyecte. La guerra del agua no es de hoy: trabajé en Mendoza y San Juan y tengo información que da cuenta de muertos por estos problemas, hay que informarse bien antes de hablar.” (Párrafos resumidos obtenidos de la entrevista realizada en radio Turismo el día 01-07-2012: Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=d-V_sKV_tMM consultada el 01-09-2012). Cabe aquí preguntar: ¿Están informando? A los fines de este trabajo no se han conseguido respuestas a las búsquedas en las instituciones que llevan adelante estos procesos de estudios hidrológicos subterráneos.

¹⁰⁹ **Pueblo de serranos o gente de las sierras. Montes A.1950**

¹¹⁰ Actual área ocupada, desde 1896-1901, por el embalse San Roque.

teniendo el indio caballo, ni grandes perros, debió desarrollar enormemente su agilidad y resistencia para la carrera. (...) Grandes ciervos de ramificada cornamenta, otros dos tipos de ciervos más chicos de cuernos simples, vizcachas, liebres y peludos en abundancia, perdices de tres tipos, cisnes, patos, etc. Todos en abundancia para asegurarle carne al indio en discreción. “(...) Llamas, vicuñas domesticadas y en corrales vecinos a las viviendas y aves domesticas, protegidas de los depredadores como el puma, el tigre, zorros, águilas, cóndores, etc. El alimento vegetal más codiciado, fue seguramente la algarroba, que les proporcionaba el dulce patay y el alcohol para sus ceremonias y festejos. Le seguían en importancia los productos de sus sementeras: Maíz, quínoa, zapallos, frijoles, etc. Las casas tenían cercos de tunas y el arrope endulzaba la vida familiar junto al chañar, el tala y piquillín en menor medida” (Montes A. 1944:5).

Camichingones (de camiar “serrano” según Montes A.1950) y Sanavirones se habrían configurado como culturas definidas a partir de complejos étnicos andinos, del litoral paranaense y de la pampa y Patagonia (Berberían 1984, Martínez Sarasola 1999, Salinardi 2006 en Tamburini D y Kufner M. 2006:5¹¹¹).

Rex González (1972), plantea que estos Comechingones habitaban en las típicas casa-pozo, consistentes en paredes enterradas en el suelo y con techo bastante bajo para servir de abrigo ante los días fríos invernales. En ellas vivían 4 ó 5 miembros de una familia casados y con un parentesco directo con los demás habitantes quienes con sus viviendas formaban caseríos que en casos excepcionales llegaban a 30 casas siendo lo más común de hasta 15 en cada poblado.

Este desarrollo de la agricultura de autosubsistencia basada en la producción de maíz principalmente (se sabe que también cultivaban la quínoa, pero no se ha podido comprobar aún si ella formaba parte de su alimentación diaria), fue fundamental para la identificación, de cada uno de los pueblos originarios, en el primer empadronamiento realizado por los españoles allá por principios de 1573 de la mano de Don Lorenzo Suárez de Figueroa quien ingresó a estas tierras por Quilino recorriendo los Valles de Soto, Cosquín, Quisquisacate (Hoy lago San Roque), tierras de Suquía regresando a Santiago a del Estero por los llanos y contabilizando más de 500 pueblos llegando a más de 30.000 habitantes en estas zonas por entonces (aunque el propio Aníbal Montes, Rex González, etc. plantean que posiblemente hayan sido muchos más). Estos registros no sólo incluyeron la localización de los pueblos de indios, sino también los cursos de agua y la accesibilidad de estos para utilizarlos como vías de circulación y posible asentamiento poblacional colonizador. (Montes A. 1944, 1950). Ver Imagen N°1.

¹¹¹ Tamburini Daniela M. y Kufner Maura B. 2006. Procesos ecológicos y sociales de ocupación del espacio en la Sierra Chica de Córdoba, Argentina”. Revista del Centro de Estudios Agrarios y Ambientales N°12, sección Gestión Ambiental págs. 41-54. Para ampliar en este sentido consultar: <http://www.ceachile.cl/revista/ARCHIVOS%20PDF/GA-12-Tamburini%20&%20Kufner.pdf>

Tales descripciones bastaron para que estos cazadores y agricultores, sus familias y pueblos fueran destruidos en toda el área serrana en tan sólo 20 años tras la conquista española. Fundándose o estableciéndose parajes, postas o caseríos sobre o en proximidad del asentamiento de los pueblos originarios. Una de las mayores resistencias al dominio y conquista español fue el del pueblo de Ongamira y Escobasacat, resistencia de más de 30 años que logró ser abatida por los españoles recién en el año 1604, cuando en una gran cacería humana iniciada por los españoles se masacra a todo el pueblo con el fin de establecer una posta y estancia para la producción de oro (actividad extractiva que no prospera) y ganado mular. (Tamburini D y Kufner M. 2006)

Al mismo tiempo que comenzaba a poblarse con conquistadores y sus ambiciones personales, estas bellas tierras, pasaban a tener *propietarios* y comenzarían más tarde a ser comercializadas y aprovechadas de una manera distinta, generando, a lo largo del tiempo, diferentes cambios, entre ellos, una alteración climática irreversible a causa directamente de la tala de los bosques serranos, la minería calcárea y el progresivo recargo de hacienda que dañaron las tierras y su vegetación. Ferreyra A. 2001.¹¹²

Es claramente visible, en el mapa (Imagen N°1) realizado por Montes A. (1944), la importancia de los cursos de agua respecto de la localización de las comunidades originarias, las que, fundamentalmente aquellas que adoptaron las prácticas incaicas, aprovechaban las pendientes, rocas y técnicas incaicas para construir las primeras acequias y favorecer así las incipientes prácticas agrícolas descritas anteriormente; para ampliar en este sentido se recomienda consultar a Laguens A. y Bonnin M. 2009¹¹³, donde se hace un análisis completo de los usos históricos y prehistóricos de las áreas habitadas por los pueblos originarios Henia-Camiar y Sanavirón de las Sierras Centrales de la actual Provincia de Córdoba.

Esta localización, que se corresponde además con la de muchos de los morteros que aún quedan en nuestras serranías (Assadourian A. 2012), tiene la particularidad de corresponderse con la localización contraria a la actual de las ciudades y poblados de las Sierras Chicas. Contraria ya que en el proceso de colonización gran parte de las fundaciones españolas se realizó en territorio vecino (al otro lado de ríos, lagunas y arroyos) al de las comunidades originarias, lo que ocasionaba repentinas crecidas y anegamientos y por ende serios daños a las construcciones del conquistador.

La correcta localización de las comunidades originarias respecto de los cursos de agua se lograba debido a la gran capacidad de *observación* de los rasgos e indicios de crecidas y las fluctuaciones

¹¹² Ferreyra Ana Inés. 2001. [La tierra en Argentina, de la colonia a la organización nacional. Producción historiográfica y fuentes para su estudio](http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/viewFile/156/151) . América Latina en la Historia Económica. D.F. México. Disponible: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/viewFile/156/151> [Fecha de acceso: 13-11-13]

¹¹³ EN: Laguens A. y Bonnin M. 2009. *Sociedades Indígenas de las Sierras Centrales, Arqueología de Córdoba y San Luis*. ED: Universidad Nacional de Córdoba. (Véase págs. 88-92 y 298 a 302).

naturales de los cursos de agua serranos (Assadourian A. 2011, 2012). Hecho que sólo se revirtió con la invasión del territorio originario. Claro ejemplo de ello es, en el caso de estudio, la fundación de la Estancia San Vicente, en la actual localidad de Agua de Oro, la cual se estableció frente a lo que actualmente se conoce como Paso de Vacas, sitio arqueológico que denota el asentamiento de lo que posiblemente ha sido reconocido como la comunidad Chavascate o la *Tilin y/o Cupil* (Montes A. 1944. Moyano R. 2012), comunidad Camiar (o vulgarmente llamados Comechingones), que habitó la cuenca media del Río Chavascate.

3.2.2) Las primeras estancias y el asentamiento colonizador en la VOSC

La conquista de estas tierras por parte de los españoles “ingresó por el Norte al actual territorio cordobés donde la belleza del paisaje, abundancia de agua, población originaria y otros recursos naturales favorecieron la localización de sus fundaciones y mercedes de tierras e indios” (Tamburini D. y Kufner M. 2006:46).

Una vez consolidada la conquista española, tras el sometimiento de las comunidades originarias comienzan a establecerse las primeras estancias para poner a “producir” este nuevo territorio. Entre las primeras fundaciones en este territorio se encuentran:

Tabla N°2: Primeras estancias en la VOSC y sus usos del suelo de acuerdo a los cursos de agua más próximos

Estancia o Posta	Curso de agua próximo	Rol productivo	Año de establecimiento	Jurisdicción Municipal actual o futura (pretendida)
Santo Domingo (Ministalaló)	Río Salsipuedes	Encomienda, producción de mulas para el Alto Perú, agricultura, ganado vacuno	1573	Río Ceballos
Estancia Saldán	Río Saldán	Encomienda, producción de mulas para el Alto Perú, agricultura, molino maicero	1576	Villa Allende
Estancia La Calera	Río Suquía	Encomienda, producción de mulas para el Alto Perú, agricultura, molino maicero	1578	La Calera
Estancia La Reducción	Arroyo Seco o Chico	Reducción de Indios Lules y Vilelas traídos de Tucumán y Santiago del Estero. Producción de cales para Córdoba, frutales y animales de tiro.	1736	Villa Allende
Posta de Castellanos	Arroyo de Pozo del Tigre	Posta en el Camino Real, abastecimiento de viajeros, agricultura familiar.	1800-1840 ¹¹⁴	Juarez Celman-Estación General Paz
Posta del Carnero	Río Carnero	Posta en el Camino Real,	1816 ¹¹⁵	Agua de Oro-La Granja

¹¹⁴ http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/informes_departnuevos/cordoba/turismo/CordobaTurismo/turismo_cultura/postas/

		abastecimiento de viajeros, agricultura de estancia para consumo interno. Cría de mulas.		
Estancia Candonga-El Rosario de Santa Gertrudis	Río Chavascate	Capellanía, producción de ganado mular, agricultura de estancia, minería producción calcárea incipiente.	1720	Pretendido por El Manzano
Estancia San Vicente	Río Chavascate	Producción de ganado mular, agricultura familiar, encomienda de Comechingones	1588, capilla de 1740 a 1770	Agua de Oro- Villa Cerro Azul
Estancia San Cristobal	Río Chavascate o Agua de Oro	Producción de ganado vacuno, agricultura familiar	1690	Agua de Oro
Estancia La Paz	Río Ascochinga	Producción de ganado vacuno, agricultura familiar.	1830¹¹⁶	La Granja
Estancia Jesús María	Río Jesús María	Producción de ganado vacuno, chacinados, agricultura, molino, encomienda,	1618-1640¹¹⁷	Jesús María
Estancia de Caroya	Río Jesús María	Producción de ganado vacuno, chacinados, agricultura, molino, encomienda,	1616¹¹⁸	Colonia Caroya-Jesús María
Estancia San Isidro	Arroyo Isquitipe (Río Ceballos)	Producción de ganado vacuno, Mular, agricultura	Sin datos precisos, funcionó en el S.XIX ya existía	Río Ceballos

Elaboración Propia. Fuente: Moyano R. 2012; Moyano Aliaga A. 2006.; archivo de Estancias: Caroya, Jesús María, Estancia y cabañas Ministalaló, Estancia La Paz, Santa Gertrudis, Municipalidad de La Calera, Municipalidad de Villa Allende, Municipalidad de Saldán, Municipalidad de Jesús María, Municipiplitud de Río Ceballos, Archivo Histórico Provincial (Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba), Centro de documentación histórica la Ranchería de Santa Catalina. Entrevistas a Marta M. Capilla San Vicente, Lucía D. Museo Histórico Villa Allende. Biale Masse 1904.

Durante este periodo el aprovechamiento del agua se llevó a cabo de dos maneras claramente visibles en las estancias que quedan: mediante **pozos artesianos** que permitían obtener agua mediante la captación subterránea y la construcción y uso **de acequias** (canales) que captaban el agua de los arroyos o ríos serranos mediante tomas realizadas con piedras y empalizadas primero y con mortero calcáreo después, desviando el curso del agua al interior de la estancia para garantizar así el regadío de

¹¹⁵ http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/informes_departnuevos/cordoba/turismo/CordobaTurismo/turismo_cultura/postas/paginas/postacarnero.htm

¹¹⁶ <http://puebloestancialapaz.com/category/noticias/> y: <http://www.lanacion.com.ar/838981-otra-cordoba-estancias-en-las-sierras>

¹¹⁷ <http://www.cultura.gob.ar/museos/estancia-de-jesus-maria-museo-jesuitico-nacional/>

¹¹⁸ <http://www.cba.gov.ar/cordoba-cultura/estancia-jesuitica-de-caroya/>

cultivos, frutales, el reservorio también para riego mediante lagunas, el consumo humano, y animal y, principalmente en las estancias serranas (La Reducción, Candonga, Saldán y Calera), el aprovechamiento del agua para la producción calera en molinos y para la molienda de maíz.

En estas áreas de cuenca media serrana es en las que se produjo el mayor impacto con los desmontes y la tala, primero selectiva y más tarde indiscriminada para la obtención de leña para la manufactura de cales y la generación de tierras con pasturas (pajonales y chacras con alfa) para el pastoreo animal de ganado mular, equino y vacuno. (Bialet Masse. 1904)

Este periodo, caracterizado por una intensa ocupación del territorio antes habitado, puesto en producción y posiblemente en conflicto por las comunidades originarias, y por el nuevo trazado de una conectividad interregional y con el Alto Perú, originó no sólo la traza de diversos caminos, sino también la base “estanciera”, a manos de los conflictos por la ocupación de la tierra, de encomiendas y chacras que sustentaron lo que actualmente son las localidades de La Calera (Estancia Homónima) Saldán y Villa Allende (Estancia Saldán), Río Ceballos (estancia Ministalaló o Santo Domingo), Salsipuedes, Agua de Oro (Estancias de San Vicente, San Cristobal y Guanucasacate). Todas a la vera de los principales cauces de agua serranos, los que sirvieron de provisión de agua a las producciones y estancias, como así también a los viajeros. (Ferreira A. 2001)

Según Moyano Aliaga A. (2006) en este periodo, en el caso del área central de la VOSC (desde La Calera hasta Unquillo y sur de Río Ceballos), los conflictos, que se daban por quien poseía y ejercía la posesión de la tierra, “continuaron por desacuerdo en relación a los límites de las propiedades” (Moyano Aliaga A. 2006:24).

3.2.3) El auge productivo leñero de fines del Siglo XIX y comienzos del XX y el impacto minero

El área serrana de los Departamentos Colón, Tulumba e Ischilín sufren el mayor impacto en las cuencas y el paisaje que hasta ese entonces podría haber habido de manos del hombre: el desmonte.

Los bosques de maderas duras serranas comenzaron a aportar al expansionismo de la minería de cales toda la que se encontrase en el monte, fundamentalmente se inició la tala de Quebrachos (Blanco y Orco Quebracho), Algarrobos, Molles, Chañares, Espinillos y, para postes de alambrados (a partir de 1903), Moradillo.

Este período de tala, en su momento más intenso “coincide con las grandes guerras mundiales, cuando la falta de importación de carbón mineral trasladó esa demanda sobre los bosques autóctonos. En estas circunstancias la elaboración de carbón de leña (practicada desde mucho tiempo atrás) cobró mayor auge, (...) con la consecuente deforestación y pérdida de hábitats y de biodiversidad. Los

principales mercados para el carbón de leña además de la ciudad de Córdoba, eran la Capital Federal y Rosario.” (Tamburini D. y Kufner M. 2006:46)

Al mismo tiempo en que comienzan a concentrarse las actividades productivas como la minería calcárea o la cría de ganado comienzan a constituirse los primeros parajes, caseríos o pequeños poblados a partir de fines del siglo XIX¹¹⁹. Estos comienzan a recibir las primeras familias provenientes de la ciudad de Córdoba, Rosario, Mendoza y Buenos Aires que vienen en busca de trabajo en las explotaciones mineras, la tala del quebracho, algarrobo y molle para el acondicionamiento y quema de cales; la ampliación de áreas agrícolas y de pastura animal en la cuenca baja, media y alta. (Gonzalez Sixto S. 1996a)

La demanda de agua para estas explotaciones y caseríos comienza a hacerse sentir, debido fundamentalmente al incremento de producción de cales para la creciente edificación en la ciudad de Córdoba, Rosario y Buenos Aires en menor medida. Esta demanda comenzó a ser suplida con la construcción de acequias (en la Estancia Saldán, San José de Chipión, Ministalaló) y la mejora de acequias preexistentes (como las de Candonga, La Calera, San Vicente, San Cristóbal y Jesús María).

En torno a las antiguas estancias y en proximidades de las industrias, comienzan a radicarse, también, las primeras casonas de “descanso” de los miembros de las sociedades productoras y sus familiares (Makentor S.A. El Sauce S.A. Dumesnil), las que reciben a visitantes (familiares y amigos primero, turistas después) de diversos lugares del país quienes comienzan a demandar de su espacio de “descanso”.(Gonzalez Sixto S. 1996a).

Estas viviendas y centros productivos primarios e industriales (calcáreos y de cementos en el caso de La Calera con Minetti S.A.), demandan, a su vez, de productos alimentarios de escasa disponibilidad en la ciudad de Córdoba, por lo que se generan y activan producciones familiares frutihortícolas y tamberas no sólo para el abastecimiento propio de estos poblados sino también para su comercialización en la ciudad de Córdoba. (Deon J. y Torri J.L. 2011)

Este período deja los primeros rasgos físicos de una producción (la minera fundamentalmente) que comenzaría a dejar grandes cicatrices en la serranía cordobesa: pérdida de bosque, socavones, frentes de explotación y barrancas producto de áreas mineras relegadas, y, lamentablemente, la pérdida del patrimonio histórico-cultural (petroglifos, pictografías, cementerios, restos de alfarería, morteros, entre otros) de los pueblos originarios Camiar (o serranos de la Comechingonia) y Sanaviron en la zona norte de la VOsc; fundamentalmente debido a la falta de planificación y control estatal sobre las superficies explotadas. (Bialet Masse 1904¹²⁰- Montes A. 1950)

En este periodo comienzan los fraccionamientos de las localidades actuales de La Calera, Villa

¹¹⁹Como es el caso de La Calera, Saldán, Villa Allende, El Manzano, El Algodonal y San Vicente en Agua de Oro, y Ascochinga en la Granja

¹²⁰ <http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/Volumen1.pdf>

Allende, Unquillo, Río Ceballos (la cual ya poseía fraccionamientos desde fines de 1700, consolidándose en 1870 como pueblo¹²¹), Salsipuedes, Los Sauces y Agua de Oro esta última localidad presenta una subdivisión de las tierras del Sr. Rodríguez quien comienza a subdividirla a ambos lados de los arroyos tributarios del río Chavascate, como se tratará en el capítulo siguiente.

3.2.4) Las villas veraniegas serranas de la primera mitad del siglo XX. Antesala de los centros urbanos actuales.

La creciente localización de familiares, allegados y nuevos productores mineros y agrícola-ganaderos a la VOSC, comienza a generar una fuerte demanda por “poseer un espacio personal” en el paisaje serrano. Lo que produce que los propietarios de estas estancias inicien un proceso de subdivisión o “parcelamiento a dedo” (de acá para allá para vos...según entrevista a Moyano R. en agosto de 2013) de la tierra para su comercialización, favoreciendo el trazado de las primeras calles, construcción de casas y la localización de las primeras almacenes de ramos generales.

Pero es el comienzo del trazado de las primeras vías férreas (1875-1880) hacia las mineras (San Fernando, en Villa Allende, Dumesnil, La Calera y El Sauce), en la zona serrana y pedemontana, y hacia las primeras *colonias agrícolas* (Colonia Caroya -1878-, Jesús María -1873) de la zona llana o de cuenca baja, lo que favorece el crecimiento en el número de loteos y la visita (aprovechando el auge de colonias vacacionales, hospedajes y residencias de veraneo o fin de semana), y posterior poblamiento por inmigrantes españoles, italianos, turcos y de otros países de Europa, de estos nuevos centros urbanos, construidos en las márgenes de los ríos y arroyos serranos.

A estos procesos se le sumó el advenimiento poblacional “recomendado” por muchos médicos del país (fundamentalmente de Rosario y Buenos Aires), quienes proponían a las Sierras de Córdoba, gracias a sus condiciones climáticas, para tratar las afecciones de salud como la tuberculosis, lepra, asma, entre muchas otras enfermedades que, en aquella época recibían tratamiento y cura en “áreas con condiciones climáticas benignas” (Moyano Aliaga A. 2006). Y las Sierras de Córdoba supuestamente poseían aquellas condiciones, convirtiéndose en un importante polo de atracción de familias de alto poder adquisitivo que migraban por varios meses (generalmente en verano y primavera) para tratar las enfermedades o simplemente disfrutar de las Sierras y arroyos de este sector de la provincia, fundamentalmente debido a la proximidad con la ciudad Capital y a la creciente conectividad ferroviaria y vial tanto con las Sierras Chicas como con el Valle de Punilla, en el que se encontraban los principales centros de tratamiento de estas enfermedades (Hospitales de Santa María de Punilla).

¹²¹ Revista El Cauce. N°11. Año 2012. Páginas 6 a 8. Edición y publicación de distribución gratuita de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda.

3.2.4.1) “Villas veraniegas”. Agua, suelo, conflicto y poder: Los nuevos municipios y comunas

En el periodo dado entre los años 1920 y 1950 se realizan múltiples subdivisiones, parcelamientos y loteos en el área serrana de cuenca media y media baja alrededor de las estaciones ferroviarias, vías de acceso del ferrocarril y caminos y, fundamentalmente, junto a los principales cursos de agua serranos y laderas de cerros.

En el caso de los loteos serranos se generaron fraccionamientos con trazados urbanísticos en damero, símil área llana, sin casi otorgarle importancia a las pendientes y menos aún a las implicancias sobre el bosque, suelo, paisaje y cursos de agua. Loteos con pequeñas parcelas de 250 a 800m² de entre 600 a 2000 lotes, con espacios verdes reducidos y sin planificarse, en aquellos loteos costeros a los ríos y arroyos serranos, la línea de rivera¹²² de los cursos de agua permanentes y transitorios y obviamente sin respetarse los retiros en áreas inundables.

Con la subdivisión de la tierra de las familias que comenzaron a habitar la zona y la adoptaron como segunda residencia hasta aproximadamente 1930, y los primeros loteos, comienzan a construirse las primeras acequias y *pozos de bombeo*¹²³ (Tarbuck E. y Lutgens F. 2010), para la provisión de las estancias o chacras de las familias de comerciantes, propietarios de mineras, políticos y profesionales (artistas, médicos, abogados, agrimensores y escribanos) cordobeses, santafecinos, bonaerenses propietarios de campos o los inmigrantes europeos en las chacras que arrendaban en la cuenca media y media baja de la VO SC.

Así surgen las acequias: de los predios de la familia Minetti, en Dumesnil y Saldán, derivadas del canal Maestro Norte (obra que, junto al dique del Ing. Dumesnil, facilitaba el riego de chacras en

¹²²De acuerdo con Caamaño Nelli G. et al (s/f) “Los cuerpos de agua cordobeses y sus riberas pertenecen, entonces, a la provincia, hasta donde “las aguas bañan o desocupan durante (...) las crecidas medias ordinarias”. Evidentemente, al menos en este aspecto, el Código Civil es arcaico en su concepción y terminología, dejando mucho margen a la subjetividad. En su artículo 2.750 expresa: “El deslinde de los fundos que dependen del dominio público corresponde a la jurisdicción administrativa, que en este caso es provincial. El Código de Aguas de Córdoba establece la línea de ribera al nivel de “las más altas aguas en su estado normal (las más altas crecientes normales u ordinarias)”. Así, no difiere del Código Civil, salvo por la intención de maximizar la cota, implícita en el reemplazo de “las crecidas medias...” por “...las más altas crecientes...” Por otra parte, la mensura y subdivisión de lotes incumbe a particulares y requiere visado de planos. Por lo tanto, se deben fijar los límites frente a cursos de agua, lagos y lagunas.” Disponible en: http://www.adarsa.org.ar/wp-content/uploads/doc_058.pdf.

¹²³ “El método más común para extraer agua subterránea es el pozo, un agujero taladrado en la zona de saturación (área con mayor concentración de agua en el suelo). Los pozos sirven a modo de pequeños depósitos a los cuales migra el agua subterránea y de los cuales puede bombearse a la superficie. (Tarbuck E. y Lutgens F. 2010:18).

Argüello y el norte de la ciudad de Córdoba) y del arroyo del actual barrio de Rummy (La Mesada); la toma y acequia de Bamba en la quebrada homónima; la toma y acequia de la Estancia Saldán, familia Allende (Moyano Aliaga A. 2006), producto del atajo y canalización del arroyo Saldán; la acequia de la Estancia de Manuel Cornú, desde la toma del actual barrio Cóndor Bajo de Villa Allende¹²⁴; toma y acequia de San Fernando y la de Villa Brizuela; la toma y acequia de Villa Leonor, Los Quebrachitos, Unquillo (construida por Guido Buffo), toma del actual centro de Unquillo (Av. San Martín), las tomas de Cabana y las Ensenadas, tomas-balneario en el Río de los Ceballos (Page C. 2005¹²⁵), y los pedidos a la provincia para la construcción de un acueducto (Revista El Cauce. N°11. Año 2012), acequia y tomas de Villa Las Selvas y Salsipuedes (Arroyo Cinta o Citón), en la localidad homónima, acequia de El Guaico y estación de bombeo de Tala Huasi-Candongga hacia Canteras El Sauce y actual localidad de El Manzano (Gonzalez S. 1996), toma acequia del río Chavascate o San Vicente en campos de Díaz Rodríguez en el año 1896 (Moyano R. 2012) y toma y acequia de Estancia El Rosal; acequia para riego de chacras en Arroyo de las Carpinterías; toma-balneario-acequia río Tiú Mayú La Granja, toma Las Ranitas y Loma Colorada en Ascochinga y La Paz.

Conjunto de obras y áreas de captación, colecta, desvío, transporte y aprovechamiento del agua de los arroyos de las cuencas serranas que permitían la provisión directa (en la mayoría de los casos sin tratamiento previo, fundamentalmente por su excelente calidad), en primer lugar a los propietarios de estancias, grandes casonas, o establecimientos productivos primarios (mineros y ganaderos) y después al personal de las mismas o a quienes residían en los alrededores de las estancias en fraccionamientos o loteos comerciales con viviendas de uso transitorio.

Es en este periodo en que se genera el primer antecedente de comercialización del agua cuando, por ejemplo en el caso de Villa Allende (Moyano Aliaga A. 2006) o de Río Ceballos (Revista El Cauce. N°11. Año 2012), organizados en comisiones, ciertos vecinos titulares de importantes comercios de la época como almacenes de ramos generales, empresas inmobiliarias o políticos provinciales, como lo fué Manuel Cornú, comienzan a cobrar, debido a que “ellos hicieron las inversiones en las acequias”, por hacer ingresar el agua de los canales hasta el domicilio de quien la demande. En aquel entonces las tomas de las acequias desde donde se captaba el agua se encontraban rodeadas de campos de propiedad de un mismo titular y, siendo esta el área de mayor pendiente o altitud desde donde se podría captar el recurso, “no quedaba otra que acojerse a lo que decidía el dueño de la toma del agua” (Luna F. según entrevista del 15-08-13).

Pero esta venta de agua, no tenía sólo un mero fin de irrigar o llevar el agua a los poblados, sino que fundamentalmente se convirtió en la base de las actuales unidades político-territoriales que son las

¹²⁴ Tras constituirse en 1901 la Sociedad “Acequia de Villa Allende”. EN 1936 la empresa Tierra y Construcciones (TyC) provee de agua a través de tanques y cañerías a parte del Golf de Villa Allende. (Moyano Aliaga 2006:129).

¹²⁵ Page, Carlos. 2005. “El Río de los Ceballos” historia de un pueblo 1583-1983. BR, Copias. Cba.

comunas y municipios.

¿Por que? Porque ya en la Constitución Provincial de 1883 “el territorio de la provincia se dividía en distritos para la administración municipal y el radio de cada distrito comprendía sólo la zona a beneficiarse directamente por los servicios municipales” (Bonet O. y Basconzuelo, C. 2001:12¹²⁶), y uno, por si no el único y primer, servicio que se prestaba era el del agua.

Debido a que muchos habitantes, como sucedió en Agua de Oro, El Manzano, Río Ceballos y Villa Allende, se negaban a pagar el agua provista por quienes más propiedades poseían y quienes de manera menos abierta y comunitaria le ponían precio, sumado a la falta de mejoras en estos sistemas de provisión particulares o en manos de los dueños de loteos (salvando el caso de Villa Allende que se dividió en dos la provisión de agua: área del Golf Club y resto del pueblo), y las enfermedades asociadas al mal estado del agua y su falta de potabilización, es que comienzan a organizarse grupos de vecinos creando asociaciones informales que, mediante la construcción de nuevas obras financiadas por todos los beneficiarios (en su mayoría vecinos habitantes históricos e inmigrantes europeos), se garantiza el acceso al agua a los vecinos.

3.2.4.2) Los primeros problemas sociales por baja disponibilidad de agua en las Sierras Chicas

Lo anteriormente descripto derivó en los primeros problemas sociales por el agua (su calidad, disponibilidad y agente prestatario), entre las décadas de 1930 y 1950.

Problemas asociados directamente a la bajante de pozos y la contaminación del agua subterránea y de arroyos, por la presencia de pozos absorbentes o pozos negros para la deposición de aguas grises y cloacales domiciliarias; lo que contribuía a enfermedades como, en el caso de Río Ceballos, gastroenteritis y hepatitis A (Revista El Cauce N°11. 2012:10), debido a la falta de tratamiento y cloración del agua para consumo humano. O la simple baja disponibilidad asociada al creciente consumo de agua subterránea en la zona de Salsipuedes y Villa Allende. Hechos que comienzan a movilizar a los vecinos para pedir a las autoridades provinciales por obras y acueductos para la mejora de la prestación del servicio de agua, que poco a poco comenzaba a organizarse en asociaciones o cooperativas.

Ejemplo de ello son los pedidos organizados realizados por vecinos de Saldán, para que se pueda realizar una ampliación de la toma de agua de Barrio San Remo, desde donde sólo se abastecía a las viviendas del actual centro de Saldán (según comenta Bartolomé D. en entrevista realizada el 08-04-12); o en el caso de Villa Allende, donde la provisión desde las tomas de Barrio Villa Brizuela y Cóndor Bajo solo abastecían a las grandes casonas del pueblo, dejando fuera de la provisión de agua corriente

¹²⁶ Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/V/docs/tcach/bazconzuelo-bonet.pdf>

(no potabilizada) a las familias “no hacendadas” de la localidad, las que al igual que en Saldán, se abastecían de agua de pozo con roldana o en pozos compartidos con sistema de bombeo (Leal A. en Moyano Aliaga A. 2006). En Río Ceballos ya en 1930 “El periódico local informa que una gran cantidad de vecinos se movilizaron con un memorial de más de mil firmas, pidiendo al Gobierno agua corriente para esta localidad; el reclamo se repetirá en 1934 y 1936, año en que se inicia un expediente en Obras Sanitarias de la Nación sin respuesta hasta 1943 en que mediante respuesta oficial del gobierno de la nación se dice que construirán el dique para dar agua a Río Ceballos, Unquillo y Villa Allende el siguiente año, si el Gobierno Provincial entregaba a su jurisdicción las tierras, en 1946 la provincia expropia las tierras en abril de 1949 entregan las tierras a la nación y en marzo de 1950 confirman desde nación extraoficialmente que el esperado dique no se haría.” (Revista El Cauce N°11. Año 2012).

En Salsipuedes, la sequía del Arroyo homónimo en el periodo de los años 1939-1941 deja sin agua las tomas-balneario recientemente construidas entre esta localidad y Villa Las Selvas lo que deriva en pedidos al Gobierno Provincial por parte de vecinos para el abastecimiento aguas arriba o la construcción de pozos en el cauce del Arroyo, la provisión de las viviendas de El Pueblito, barrio de Salsipuedes que siempre ha tenido problemas de escasez de agua, se realizaba de manera particular con pozos en cada vivienda o el atajo del arroyito, actualmente seco, que atraviesa la ruta E-53 (testimonio de Rodríguez Faustino vecino de la zona).

El Manzano, o Km 23 y Km 25 como se le llamaba al final del Ramal del F.C.G.B.¹²⁷, se proveía de agua con bombeo desde un pozo situado frente a la estación de tren, por donde pasa el Arroyo Seco (como actualmente lo denominan los vecinos), el cual sufrió una bajante de agua y derivó en el pedido de abastecimiento desde la zona de Canteras El Sauce; las que con un moderno¹²⁸ sistema de bombeo situado entre Tala Huasi y Candonga mediante una toma situada en el cauce del Río San Vicente o Chavascate, autoabastecía de agua al predio de explotación y producción y sirvió de paliativo temporal a la falta de agua al Km 23.

En tanto que en La Granja, la provisión de agua en el periodo 1940-1960 se realizaba mediante bombeo y pozos a roldana en cada casa. En este periodo, fundamentalmente entre 1939-1941, el río Tiú Mayú sufrió una fuerte sequía prolongada, más aún por la construcción del dique Los Chorrillos en la cuenca alta y su posterior desvío mediante la acequia (actualmente en funcionamiento) que desvía el agua del Río Tiú Mayú hacia el Dique San Jerónimo en La Cumbre.

Ascochinga, al poseer una cuenca mucho más grande que las restantes de las Sierras Chicas garantizaba agua de calidad y espacios de esparcimiento suficientes para convertirse en el principal

¹²⁷ **Ferrocarril Central General Belgrano (F.C.G.B.)**

¹²⁸ Sistema de bombeo moderno para aquel entonces (1920 a 1960), renovándose cerca de 1980, finalizando actividades en 1994. Gonzalez S. 1996 y según entrevista a Faustino Rodríguez.

centro turístico, obviamente que para las familias de alto poder adquisitivo que hasta ahí podían llegar tanto desde la zona de Jesús María y Colonia Caroya, desde Punilla (vía ex Ruta Nacional 196, hoy ruta Provincial E-66) como desde la Ciudad de Córdoba. El abastecimiento de agua se realizaba vía acequia a la estancia y hotel militar de Ascochinga el cual contaba con sistemas de cañería interna para la provisión de agua corriente a todo el complejo, el que además cuenta con laguna en su cancha de golf; en las demás viviendas del pueblo (actualmente parte del ejido de La Granja), los vecinos se abastecían desde pozos domiciliarios o directamente desde el cauce del Río Ascochinga.

La Pampa, ya en departamento Totoral, surge como poblado para que residan los trabajadores de los hoteles y el complejo militar y hotel de Ascochinga y como un paraje-estancias con casonas de las familias más ricas del norte cordobés; contando con provisión de agua directa desde el Arroyo La Pampa.

Si bien estas últimas localidades (La Granja y Ascochinga), no contaban con problemas en la provisión del agua, todas las demás enunciadas atravesaban un proceso de demandas sociales por la mejora de los sistemas de aprovisionamiento de agua el cual se hace sentir a medida que una a una las localidades crecen en población, servicios, industrias e infraestructura urbana. Hecho claramente notable en las notificaciones, petitorios y, en el caso particular de Río Ceballos, movilizaciones de vecinos preocupados por la situación de la provisión precaria de agua.

3.2.4.3) La Antesala necesaria para la creación de los municipios de la VOSC

Organización para la prestación de los servicios de agua, la sequía de 1938 y las inundaciones de 1939

En esta zona de Córdoba se registraron las sequías de 1926, 1937¹²⁹ a 1939¹³⁰ y 1940 a 1941¹³¹. Durante ellas se recurría a los reservorios de agua presentes en tanques tipo australiano o a la profundización de pozos de bombeo, presentes en las residencias o estancias de las familias de mayor poder adquisitivo, debido a la sequía de los cauces de arroyos, a los que acudían los demás residentes de la zona para proveerse de agua. En tanto que quienes, poseían casas de veraneo o fin de semana optaban por “no ir a las Sierras” debido a la sequía de los arroyos; o en el caso de las canteras El Sauce, su producción se vio relegada por algunos días debido a la baja disponibilidad de agua en el cauce del

¹²⁹ Ravelo, A. C. Y Rotondo, V. H. (1987) «Variabilidad de las sequías en las regiones húmedas y semiáridas», en: 1ra. Conf. sobre regiones áridas y semiáridas. Univ. Nac.de Santiago del Estero, Argentina.

¹³⁰ Periódico La Voz del Interior **del 15 y 21 de febrero de 1939 y del 17 de agosto de 1941**. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

¹³¹ Dato obtenido de las entrevistas realizadas a Bartolomé Deon (86 QDEP), Luis Deon (84 QDEP), Rosel Moyano (86 años); Francisco Luna (82 años), Doña Rosa (89). Corroborado con fuente escrita del Periódico La Voz del Interior **del 15 y 21 de febrero de 1939 y del 17 de agosto de 1941**. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

Río Chavascate, desde donde se aprovechaba el agua para la molienda, lavado y enfriamiento de la roca calcárea pos horneado (según cuenta Faustino Rodríguez en entrevista realizada).

Pero, esencialmente lo que se generó en estos periodos de escasez y de baja disponibilidad, fue el desencuentro, y advenimiento de problemas, entre asociaciones informales de vecinos que garantizaban el agua con un cobro establecido entre todos en base a las inversiones necesarias en mantener el sistema, y propietarios de loteos o empresas mineras (caleras o graníticas) quienes comercializaban el agua a un grupo reducido de vecinos de alto poder adquisitivo (gerentes, familiares, políticos) y, a su vez, a los vecinos de las estancias o casonas, generalmente empleados de las mismas. (Entrevista a Faustino Rodríguez, Juana Pinto. Revista El Cauce Año 2012. Edición especial N°11)

Los problemas se dieron debido a diferencias en torno al lugar de adquisición del agua (tomas o pozos) y la calidad de la misma. Esto derivó en la organización de los vecinos y la presentación de notas al gobierno provincial o la solicitud de concesiones de aguas¹³², un permiso otorgado para quienes demanden agua de un curso público y pretenden intervenirlo para captar parte de la misma. Quien obtenía la concesión de aguas fortalecía su poder en el poblado ya que sería quien prestase el servicio con autorización del gobierno provincial. Generalmente quienes obtenían la autorización eran los principales dueños de tierras por caso de Manuel Cornú en parte de Villa Allende, Juan Minetti en Saldán y La Calera¹³³, propietarios de Cantera El Sauce S.A., Vergongeanne en el loteo Agua de Oro, y vecinos de El Algodonal.

Los casos de Villa Allende¹³⁴, Río Ceballos (Page C. 2005)¹³⁵, y vecinos de El Algodonal-Villa Cerro Azul-San Vicente (hoy parte de Agua de Oro), se constituyen en fundamentales para entender este proceso de empoderamiento y creación de municipios ya que son los vecinos los que logran organizarse y decidir sobre cómo prestar los servicios de riego y agua domiciliaria, mediante movilización, presentación de notas y, en el caso de los vecinos de El Algodonal y San Vicente, “con apedreadas a la administración del loteo de Vergongeanne por no querer darnos agua de su toma en el único pedazo de río con agua de donde ellos sacaban en 1939” (Luna F. según contaba en la entrevista de julio de 2013), en la hoy localidad de Agua de Oro.

Los principales municipios de las Sierras Chicas se crean en 1939. Nacen el mismo año en que se producen las principales y más trágicas crecidas de arroyos e inundaciones asociadas a fuertes tormentas que precipitaron más de 130mm en pocas horas¹³⁶ y en menor cantidad durante varios días en

¹³² **Formento S. y Ferrazzino A. s/f.** El Agua, su normativa jurídica”. Apuntes agroeconómicos. Año 1 N°2. Disponible en: http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_2/agua.htm#_ftn1

¹³³ **Tomado de:** <http://heraldicaargentina.com.ar/3-Cba-LaCalera.htm> fotos de La Calera: **Gentileza de Gabriel Rolfi**

¹³⁴ Área comprendida entre Barrio Condor Bajo a La Cruz y de Las Polinesias a San Clemente. Moyano Aliaga A. 2006 y Leal A. (s/f).

¹³⁵ **Para más información visitar:** http://www.carlospage.com.ar/?page_id=17

¹³⁶ La Voz del Interior del 15 y 26 de enero de 1939, Archivo Periodístico de la Biblioteca Mayor UNC.

toda la serranía. Si bien este hecho causó varios problemas en la conectividad entre las localidades, fue la destrucción de acequias y la consecuente pérdida en la prestación de los servicios de riego y agua domiciliaria, lo que generó diversos conflictos entre quienes poseían las tomas de agua en los “sectores privilegiados” alejados de los pueblos en los extensos campos de la serranía, ya que estos garantizaban la provisión de agua sólo a sus familiares o compradores de inmuebles, dejando casi sin agua los cauces de los que aguas abajo se abastecían los vecinos organizados, quienes debieron ser asistidos por la gobernación provincial.¹³⁷

Tras restituidos los servicios básicos y saneados los problemas viales, el gobierno provincial decide deslindarse de las responsabilidades directas en materia de asistencia y prestación de servicios y, por estar dadas las condiciones organizacionales (sociedades de fomento y/o prestatarias de servicios) y territoriales principales (de acuerdo a la Carta Magna Provincial de 1923), autoriza a convocar a elecciones y, tras varios pedidos de las sociedades de fomento, constituir los municipios de Unquillo (1939), Villa Allende (1ª elección e Intendente 1940¹³⁸), Río Ceballos (1939-1941).

Debido a que historizar en este periodo particular no es el objetivo central del trabajo, restará, en trabajos futuros, profundizar más aún en los archivos históricos para ampliar o refutar lo que hasta aquí se ha planteado con los autores y fuentes citadas y las entrevistas realizada.

Pero fundamentalmente se puede dar a conocer que, en las comisiones de fomento o las asociaciones que se creaban en cada uno de los poblados (regidos por la constitución provincial de 1923), el antecedente y actividad que más justificaba la creación de lo que son las actuales municipalidades era la prestación del servicio de agua y el ordenamiento urbano. Lo que se mantiene hasta la actualidad, entre otras responsabilidades/requisitos de lo que hoy es la Constitución de la Provincia de Córdoba en sus Art. 192 y 197 (fundamentalmente los Inc. 1, 2 y 3).

Con lo descripto hasta aquí es posible decir que el aprovechamiento del agua, en tanto recurso hídrico, y el asentamiento poblacional en las Sierras Chicas ha estado siempre asociado a la demanda productiva y a la disponibilidad del recurso, esto es, por ejemplo, la construcción de nuevas acequias, perforaciones, tomas o embalses en el cauce de arroyos, esto fundamentalmente asociado a la baja disponibilidad natural de agua en las cuencas y a una comprobada inestabilidad cíclica climática asociada a periodos de aproximadamente 7 (siete) años entre una temporada seca y una lluviosa (De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. 2012), probablemente relacionado con el fenómeno climático conocido como el niño.

El proceso que sí toma fuerza es el de organización vecinal para la creación de espacios culturales (parroquias, cines y autocines y espacios recreativos), deportivos (principalmente clubes) y

¹³⁷ Ídem. Anterior.

¹³⁸ Tomado de: <http://www.cupmultimedia.com.ar/2011/05/16/villa-allende-de-cuna-radical/>
http://archivo.lavoz.com.ar/2004/1205/grancordoba/nota288357_1.htm

fundamentalmente la organización política, que, como se describió párrafos arriba, tuvo su génesis en la organización para la prestación del servicio de agua.

Así, la creación de loteos trajo aparejado el comienzo del poblamiento de la región, pero al mismo tiempo los problemas por la ausencia o la corporización en la prestación de los servicios de agua para riego de quintas y huertas y el aprovechamiento domiciliario, impulsando, no sólo las primeras relaciones de poder en torno al agua, sino también la organización vecinal y posterior “ordenamiento e institucionalización” de la prestación del servicio de agua y la municipalización (Fernandez Hassan V. 2003:93).

Hasta la década de 1950, las relaciones de poder se mantuvieron “contenidas” por el accionar de los nuevos municipios (aquí ya comienzan sus actividades las municipalidades La Granja y Agua de Oro) ya que el agua disponible era, tal vez, la suficiente y adecuada, para la población existente, unos 13890 habitantes permanentes (estimación en base a datos del INDEC y DPEC Censo 1947), en toda la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.¹³⁹

Pero un caso especial para aquella época es el de la cuenca del área de estudio, como se presentará a continuación.

3.3) Las cuencas de las Sierras Chicas: fuente de agua a los centros urbanos

A partir de comienzos de la década de 1940 se inicia un sostenido y marcado crecimiento urbano de la VOSC, como se muestra en el gráfico N°2, directamente asociado al crecimiento poblacional productivo, económico, administrativo y de servicios de la ciudad de Córdoba.

Crecimiento poblacional e infraestructural (de apertura de calles, tendidos eléctricos, construcción de puentes), que favoreció la conectividad con la ciudad de Córdoba y la mejora de las condiciones urbanísticas y de servicios comunes, principalmente energía eléctrica y alumbrado público fundamentalmente entre las actuales ciudades de Unquillo, Mendiolaza, Río Ceballos, La Calera, Villa Allende y Saldán entre sí y con la ciudad Capital.

Pero este crecimiento, no podía continuar abasteciéndose de acequias y tomas realizadas en cauces de los arroyos que, en la mayoría de los casos, cumplen la variada función de ser área de ocio y esparcimiento, abastecimiento para la industria calera y minera (fundamentalmente para el lavado de roca o el enfriamiento de hornos y roca calcárea horneada), abrevadero de animales y directa o indirectamente espacio principal de receptáculo de aguas grises y líquidos cloacales debido a la falta de red colectora y tratamiento de los mismos, principal problema de contaminación que actualmente sufren

¹³⁹ Datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DPEC) del Gobierno de la Provincia de Córdoba, bajados el día 22-09-13 a las 13:06 hs:

http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/informes_departnuevos/colon/demografia/poblaciontotal.htm

los principales cursos de agua de las Sierras Chicas, fundamentalmente el Arroyo Saldán (Cioccale M. 2012) y el Río Suquía o Primero (Bistoni M. et al. 2011)

Los acontecimientos ocurridos a lo largo de la historia de la VOSC son la antesala de los conflictos locales actuales, si bien estos acontecimientos encontraron su encausamiento por la vía organizacional formal, la de la organización en Cooperativas para la prestación de servicios y la creación de comunas, sociedades de fomento y municipios.

Entre las décadas de 1940 a 1960 las obras para la provisión de agua avanzaron al mismo ritmo que las obras de alumbrado público, apertura de calles y poblamiento. El deterioro del arbolado ribereño “tras una gran crecida sucedida en enero de 1952 proveniente desde el Arroyo de Isquitipe (hoy Río Ceballos)” y continuando en el Arroyo Saldán tras sumarse el agua de la cuenca de Los Quebrachitos (en Unquillo), llevó a las primeras actividades de reforestación en la margen de los arroyos en la localidad de Río Ceballos primero y de Unquillo, Estación Mendiolaza, Villa Allende y Saldán.

Entre las décadas de 1960 y 1980 en que se crean la mayoría de las Cooperativas de agua de la VOSC, y, producto de su demanda, se proyectan las principales soluciones ingenieriles a la baja disponibilidad de agua en un territorio-cuenca que al año 1980 ya contaba con 55.645 habitantes y tenía, en su infraestructura urbanística (en la sumatoria de sus loteos) capacidad para más de 100000 habitantes más, pero ya padecía problemas por el agua.

Entre las principales “soluciones” a la provisión de agua en cantidad y calidad se encontraban los proyectos de embalse (ver mapa N°6 arriba) de los arroyos, de sur a norte, Bamba, en La Calera; La Reducción y/o San Fernando, en Villa Allende; Los Quebrachitos, en Unquillo; La Quebrada, en Río Ceballos; Salsipuedes; Arroyo Las Carpinterías en el límite entre Agua de Oro y La Granja; y Río San Miguel, en Ascochinga, La Granja. Soluciones paliativas sólo aplicadas en La Calera, Río Ceballos y Ascochinga, La Granja. Y que funcionan actualmente, (salvando el caso de La Calera, desde donde se abastecen del Dique San Roque), como espacios de inicio del “camino social del agua” de cada localidad.

Aunque no se posea más datos que los que referencian las Ordenanzas Municipales que crean en la década del 2000 las reservas de la zona sur de la VOSC, en este periodo, y debido a los impactos generados por la minería y los desmontes se sanciona, desde el Honorable Directorio del Instituto Provincial de Estudios Agrarios, la Resolución N°1408/1961 que declara a las Sierras Chicas como Bosque Permanente. El primer antecedente de un proceso de gestión de conservación de cuenca y del corredor serrano en la VOSC, del que se tiene conocimiento.

3.4) Los primeros pasos en la lucha ambiental regional

La creciente urbanización y localización de nuevos vecinos comienza a activar, también, procesos de organización social como el de APROAS (Asociación de Protección al Ambiente Serrano), que, con funcionamiento en La Calera y Villa Allende, fue fundada en 1983, con grupos de trabajo en distintas localidades de las sierras cordobesas, “eramos también miembros del Consejo de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales” (Audilio Mesa-APROAS Santa Rosa de Calamuchita). Esta organización “generó diversas alternativas para el manejo y forestación de arbolado urbano en ambas localidades, como así también estrategias comunicativas para la conservación de la avifauna serrana, la realización de diversas actividades como la forestación en el área serrana, y produciendo, además, movilizaciones sociales y peticiones para que se controlen los desmontes y la urbanización en estas crecientes ciudades” (según cuenta Mabel en una asamblea de vecinos).

En 1974 vecinos organizados en el centro vecinal de Barrio Español, en Villa Allende, dan a conocer la necesidad de regular el uso del suelo debido al avance de las construcciones en un área con un loteo de 1950 que comenzaba a ser ocupada, pero que no contaba con los servicios básicos, ante ello se cursan reuniones, denuncias públicas manifestando que ninguna de las familias posee acceso al agua potable corriente y por ende recurren a la provisión de pozos que están generando enfermedades, de lo que no reciben ninguna respuesta hasta que en 1978 se coloca una canilla pública en la calle San Fernando y Belisario Roldán.

En 1976 “miembros del disuelto Grupo Scout 128 “Fray Mamerto Esquiú”, forman el Grupo Alegría, primer referente del trabajo ambiental, comunitario y popular en las Sierras Chicas; el trabajo activo de este grupo llevó a que en 1980 posean sedes en Barrio Loza, la Quebrada (en Río Ceballos) y en El Manzano.” (Revista El Cauce Año 2012. Edición especial N°11). En este periodo grupos scout como el Cura Brochero de Villa Allende, el San Francisco de Asis de Saldán y el Grupo Scout San Fernando de La Calera, se constituyeron en las principales organizaciones con un trabajo articulado en pos de un contacto más directo (en este caso particular, con niños y jóvenes de la zona) con el área serrana, realizando actividades como reforestaciones, limpieza de cauce de arroyos y campamentos en las cuencas serranas, siempre en el marco sus actividades institucionales.

En el año 1984 se forma en Río Ceballos, ECOVAL (Ecología del Valle), encuadrando sus objetivos organizacionales en un Eco-Desarrollo Regional. Entre las actividades desarrolladas se destacan jornadas de reforestación y de prevención de incendios.

Debe destacarse aquí que “en aquellos años (1976-1983) la organización vecinal era una tarea costosa debido a las restricciones impuestas por el gobierno de facto, claro ejemplo de ello fue lo acontecido con el Grupo Alegría que sufrió detenciones, o las intervenciones militares en

campamentos scouts en las sierras” (Guillermo Planté). Por lo que las actividades de estas organizaciones comenzaron a tener notoriedad e incorporar nuevos y más vecinos a partir de recobrada la democracia.

En el año 1987, se crea la primer área de conservación de las Sierras Chicas: la Reserva Hídrica Parque La Quebrada”. Incorporando por primera vez en la zona la noción de “conservación de cuencas”. Pero constituyéndose, además, en la primer acción de gestión de cuenca y ordenamiento territorial de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas, teniendo por objetivo asegurar la provisión de agua al embalse en cantidad y calidad adecuadas, prevenir la contaminación del recurso hídrico tanto en la cuenca como en el embalse, y controlar la erosión y sedimentación en toda el área a preservar”. (Revista El Cauce N°11. Pág.13).

El trabajo y accionar organizado permitió logros como el cese parcial del volcamiento de sangre de frigoríficos y líquidos cloacales en una microcuenca tributaria del Arroyo Saldán, en el camino a San Fernando entre Villa Allende y Saldán, el cese definitivo de los desmontes en el camino al Pan de Azúcar (Ruta Provincial E-54) en el 3° puente, la visibilización de los altos niveles de contaminación del río Saldán y Suquía, la sanción de una ordenanza que riga el manejo adecuado del arbolado urbano (fundamentalmente en Río Ceballos, La Calera y Villa Allende), todo ello por parte de APROAS¹⁴⁰ y ECOVAL, en articulación con otras organizaciones locales y regionales (escuelas, municipios y cooperativas de agua), fundamentalmente cuarteles de bomberos y escuelas.

En este periodo de organización y movilización social en la VOSC, se registraron conflictos por el uso del suelo, fundamentalmente asociados a la contaminación o temor de esta en el cauce de los arroyos serranos; pero no se han registrado conflictos en torno al agua.

Cabe aclararse que con una población de unos 55.645 y una ocupación del 35 al 50% de los inmuebles del total de los loteos proyectados en la VOSC, la totalidad del abastecimiento de agua en cada localidad se realizaba desde la propia cuenca de los cursos de agua que atraviesan cada localidad. Es, decir, no se registraba escasez o baja disponibilidad de agua en las fuentes de captación de cada localidad. Este dato puede ser reforzado si se lo acompaña del valor de precipitaciones medias para el periodo 1970-1989 el cual es de 1143 mm, respecto de una media anual normal de 1140 mm. Permitiendo evidenciar que el periodo citado ha registrado precipitaciones levemente superiores a la media anual normal. Debe destacarse que hasta comienzos la década de 1990 todas las localidades se abastecían en un 100% de cuencas jurisdiccionales o de los cauces temporarios (con perforaciones subterráneas) y arroyos que atraviesan que las áreas urbanas de cada localidad.

Durante la década del 90' desde APROAS y la *Comisión EcoFauna* del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, junto al centro de Ecología y

¹⁴⁰ Ver cartilla de APROAS del mes de agosto de 1985.

Recursos Naturales Renovables (CERNAR) de la Universidad Nacional de Córdoba se comienzan a realizar diversos estudios en varias cuencas de la provincia con el fin de garantizar su conservación, así surgen la Reserva Recreativa Natural Calamuchitana (Ley Provincial 7882/1999), la comisión ecológica permanente de Punilla y Cruz del Eje (Ley Provincial N°8888/2000) y se inician las reuniones para la creación de un área de conservación en las Sierras Chicas que genere un comité de cuencas como el propuesto a través de la Ley Provincial N°8148 (Comité de cuencas del Valle del Sol Norte) que abarca la cuenca de los ríos Jesús María, Santa Catalina, Ascochinga, Carnero y Salsipuedes; dándole así continuación a la necesaria conservación de la vertiente oriental de las Sierras Chicas.

Es este el primer antecedente de articulación regional interorganizacional (entre las ONG nombradas, Centros Vecinales, Instituciones Vecinales y Concejos Deliberante) en pos de un territorio-cuenca defendido de manera regional ya no sólo desde las organizaciones formales prestatarias de servicios, como la cooperativa de Río Ceballos, sino también desde instituciones académicas impulsadas por el trabajo conjunto que se venía realizando desde APROAS, articulación necesaria para (como se dará cuenta en el apartado 3.6), la creación, al menos en el papel, de las Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de las Sierras Chicas. Ver mapa N°7 de áreas de conservación declaradas y proyectadas de la VOSC .

3.5) El agua en los centros urbanos ¿De dónde se abastecen de agua las localidades de las Sierras Chicas?

En el recorrido histórico realizado hasta aquí se ha logrado dar cuenta de que inicialmente, y durante más de 400 años (desde los pueblos camichingones hasta bien entrada la década de 1980), el aprovechamiento del agua se ha ido realizado ininterrumpidamente desde las mismas cuencas en que habitaban y producían las comunidades. Fundamentalmente desde los arroyos próximos a los que se instalaba la población en los loteos que poco a poco se concretaban.

Pero tras el crecimiento poblacional y, por ende geográfico (infraestructural y de servicios) la situación de abastecimiento cambió. De norte a sur se puede dar conocer que una a una las localidades de la VOSC se abastecen en un determinado porcentaje de las siguientes cuencas: La Granja: 60% de la Cuenca del Río Tiu Mayu y 40 % de la cuenca del Río Ascochinga; Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul: 100% Cuenca del Río Chavascate, Agua de Oro o San Vicente; Salsipuedes: 50% de la Cuenca del Arroyo Salsipuedes, 30% de las perforaciones en El Pueblito (cuenca A° Pozo del tigre) y 20% camiones cisternas de localidades vecinas (principalmente Río Ceballos), este último valor aumenta en periodo de crisis hídrica; Río Ceballos: 100% Cuenca del arroyo Isquitipe o Río Ceballos (dique La Quebrada y pozos en cauce del arroyo); Unquillo y Mendiolaza: 70% cuenca del Río Suquía

(bombeo desde planta La Calera), el loteo Talar de Mendiolaza, desde que existe sin servicio de agua corriente¹⁴¹ a la actualidad, y 30% perforaciones en microcuencas del Arroyo Saldán (Arroyo Cabana y Los Quebrachitos); Villa Allende: 80% cuenca del Río Suquía (bombeo desde planta La Calera), 10% perforaciones en cuenca del Arroyo Saldán y 10% perforaciones en cuenca del Arroyo Seco o Chico; Saldán: 85% cuenca del Río Suquía (bombeo desde planta La Calera), 10% perforaciones en cuenca del Arroyo Saldán y 5% perforaciones en Portón de Piedra; y finalmente La Calera: 95% cuenca del Río Suquía; 5% perforaciones en cuencas cerradas y arreicas de loteos privados. Fuente: Consulta a las Cooperativas y Municipios de cada localidad. (Ver mapa adjunto N°8).

La descripción realizada anteriormente posee una utilidad notable: las localidades de las Sierras Chicas están trasvasando cada vez más la línea de la demanda no planificada, y por ende la solución técnica y de manera cerrada que se propone como cortoplacista (pronta solución) es la del trasvase de cuenca. Hasta la actualidad de los más de 140000 habitantes de las Sierras Chicas, unos 85000 se abastecen de la misma cuenca en que habitan, en tanto que los restantes recurren al abastecimiento gracias a obras de prestación del servicio de agua de cuencas vecinas o ubicadas a más de 10km. Tal es el caso de parte de Mendiolaza, Unquillo y Villa Allende, las dos primeras hasta hace unos 4 años se abastecían en un 100% de la cuenca del arroyo Isquitipe a través del dique La Quebrada, y la última hasta mediados de la década del 90' de los pozos de márgenes del río Saldán y Seco o Chico; en la actualidad las tres localidades junto a Saldán y La Calera se alimentan de la planta potabilizadora homónima.

Cada vez más las Sierras Chicas irán aprovechando el agua desde más lejos. Pero ¿por que pasa esto?

3.6) Crecimiento urbano poblacional y conflictos actuales por el agua y el uso del suelo en las Sierras Chicas

“No me vengan a decir que acá no pasa nada
Acá pasan muchas cosas... Problemas sobran, soluciones técnicas también;
apertura desde las instituciones a la construcción colectiva, falta”
Vecino de Salsipuedes
durante la 1°Cruzada de las Sierras Chicas

3.6.1) El crecimiento de la VOSC

¹⁴¹ Agua proporcionada por 4 a 6 camiones cargados en toma de captación del pozo Ordoñez (propiedad privada) y de Villa Allende 26200has urbanas.

En esta región los cortes rotativos en algunas localidades, los loteos poblados y sin el servicio mediante red domiciliaria, los loteos aprobados hace más de 50 años y aún no completamente urbanizados pero que están comercializándose y los aprobados recientemente, sumado al boom inmobiliario de los Housings que viven ciudades como Villa Allende, Saldán, y en mayor medida La Calera, ponen en conflicto a las localidades no sólo entre pobladores organizados y el Estado municipal, sino también entre municipios por las áreas pretendidas como parte de su ejido, las que, en muchos casos incluyen loteos en la zona serrana, en el presente apartado se pretende hacer un recorrido histórico para obtener la información necesaria que de cuenta del por qué no se realiza un ordenamiento territorial regional.

Las áreas urbanas pobladas de la VOSC aún cuentan con un 10 a un 85%¹⁴² de inmuebles baldíos. Habitantes futuros y actuales, algunos sin conexión a la red domiciliaria de agua, que no sólo aprovecharán el agua cuando mediante red llegue a sus inmuebles, sino que cuando la tengan y comience a faltarles se quejarán, algunos se organizarán y se movilizarán, como ya lo vienen haciendo varios vecinos y organizaciones. Pero nuevamente surge la pregunta: ¿Por que pasa esto?

Difícil responder a algo tan complejo, la respuesta será en sí misma una serie de desafíos para enfrentar de manera comunitaria, y desde las diferentes disciplinas sociales y técnicas que deban articularse en un lento y necesariamente prolongado trabajo junto a los municipios y vecinos, saliendo estos del particularismo de lo local para animarse al desafío de la regionalización para la planificación abierta de la VOSC¹⁴³, desde espacios como los que vienen creándose.

En este sentido sí se anticipará algo, para que no se pretenda encontrar respuestas técnicas en este trabajo más social que técnico: En el periodo de campo de realización de este estudio no se ha encontrado una investigación completa que de cuenta fehacientemente de si las cuencas de la VOSC alcanzarían para satisfacer la demanda poblacional creciente y desorganizada de sus localidades. Se arriba a esto tras dos años de búsqueda de información que coteje variables precipitacionales históricas (al menos de los últimos 100 años en que se dio el crecimiento fuerte de la región), valores de caudales en los diversos arroyos de las cuencas de la Serranía, valores de comportamiento de consumo de agua en áreas mineras, industriales y domiciliarias, si bien en este caso existen los datos de las cooperativas, no todas la localidades poseen el sistema de prestación del servicio de agua

¹⁴² Según datos estimativos provistos por los municipios de cada localidad los porcentajes de lotes baldíos en cada una, respecto del total de inmuebles del área urbana y periurbana de su jurisdicción, son de: La Calera: 15 a 25%, pero existen varios loteos proyectados y aún no aprobados; Saldán 10%; Villa Allende 10%; Unquillo 20%; Río Ceballos 45%; Salsipuedes 65%, existen loteos proyectados sin aprobar; El Manzano 30%; Villa Cerro Azul 85%; Agua de Oro 75%; La Granja 85%. Quedan exceptuados unos 4500 a 5000 lotes ubicados fuera del ejido de estos municipios en loteos o fraccionamientos como: Villa Esmeralda, San Carlos de Ascochinga, Chacra de Los Loros, Valle Alegre I y II, entre otros.

¹⁴³ En este sentido se coincide con los planteos de Tamburini D. y Kufner M. 2006:52; se recomienda que si se desea profundizar en este sentido se consulte a estas dos autoras.

controlado con medidores; entre otras tantas variables necesarias para responder de manera concreta al por qué estamos ante una baja disponibilidad y fundamentalmente cada cuanto tiempo se da este proceso o, mejor dicho, si es permanente o estacionario.

Sí se han encontrado muchos de los estudios que se han citado a lo largo del trabajo y que dan cuenta de la contaminación de algunos de los ríos y arroyos, de proyectos de embalses, de evolución del uso del suelo y muchas entrevistas que dan cuenta de que es necesario traer agua desde la cuenca baja de los principales ríos serranos que pierden su cauce en el llano; pero no se ha dado con estudios que den cuenta del consumo de agua a escala regional y de proyecciones de demanda futura tanto en el área urbana como en la rural; una deuda sumamente necesaria para establecer fehacientemente si hay suficiente agua para un consumo racional de todos.

Lo mismo sucede con el resultante del uso de esa agua, los líquidos cloacales y aguas grises, los cuales merecen una planificación urgente para evitar el deterioro del agua y suelo de las cuencas desde donde se abastece la población de agua; ya que ninguna de las localidades de las áreas urbanas de la VOSC poseen sistema de tratamiento de líquidos cloacales y aguas grises en funcionamiento, aunque sí, algunas de ellas, proyectados.

Debido a esta falta de información y abordaje cuantitativo de la disponibilidad del agua, y a la serie de acontecimientos sucedidos en los últimos diez años en la VOSC en torno al suelo, bosque, paisaje y agua, se realizará un abordaje social de la problemática profundizando en ésta devenida en los principales conflictos actuales, aquellos que se dan por el agua y el uso del suelo

Para ello se continuará con una **descripción** de cómo llegamos a esta situación de baja disponibilidad teniendo en cuenta los principales factores que intervienen en la dinámica del camino del agua: La evolución poblacional histórica, las precipitaciones de los últimos 20 años, los incendios y las áreas sometidas a un cambio de uso del suelo radical (de áreas boscosas del parque chaqueño a superficies cultivadas, sometidas a minería o al avance de la urbanización y actividades industriales). Una descripción que permitirá dar cuenta de como se ha llegado hasta aquí y, en base a esto, del por qué del accionar social organizado y movilizadado en pié de lucha por el agua y las sierras (suelo, bosque, paisaje).

Si se tiene en cuenta lo que plantean Chiavassa S. y Saal G. (2010) sobre que, físicamente, las cuencas de las Sierras Chicas de Córdoba, presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen una limitada capacidad de retención:

- Y se le suma una creciente población que actualmente llega aproximadamente unos 140000 habitantes¹⁴⁴ (INDEC y DPEC ver gráfico N°2) de los cuales más de 85000 (ver apartado

¹⁴⁴ Estimación al año 2012 en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

3.5) se sirven directamente de estas gracias al trabajo de Cooperativas y, en menor medida municipios.

Gráfico N°2: Evolución poblacional de la VOSC

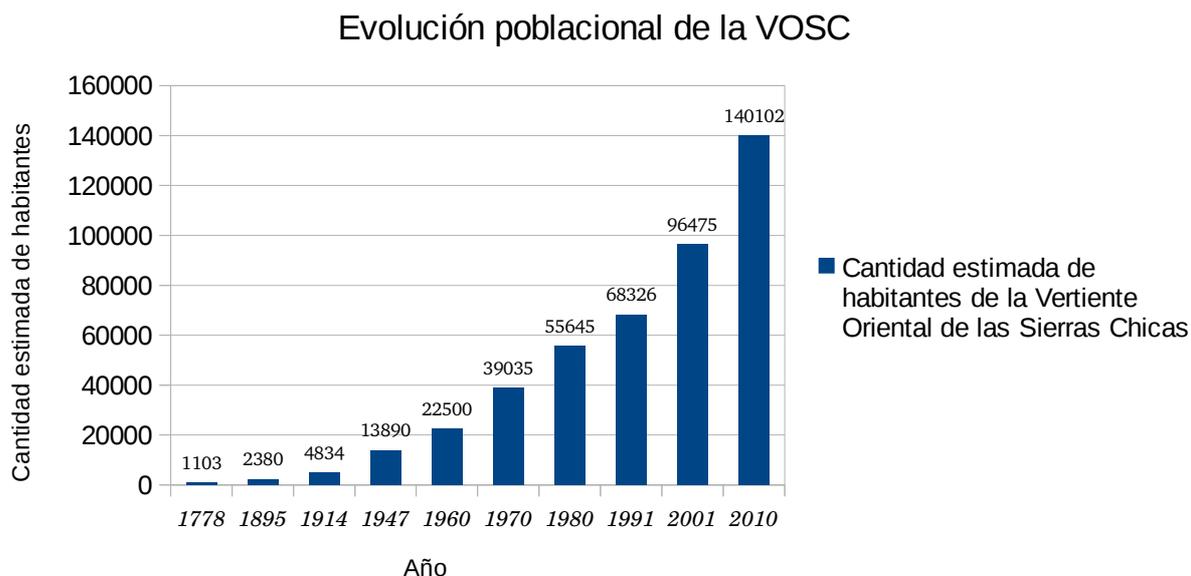


Gráfico N°2. Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y DPEC.

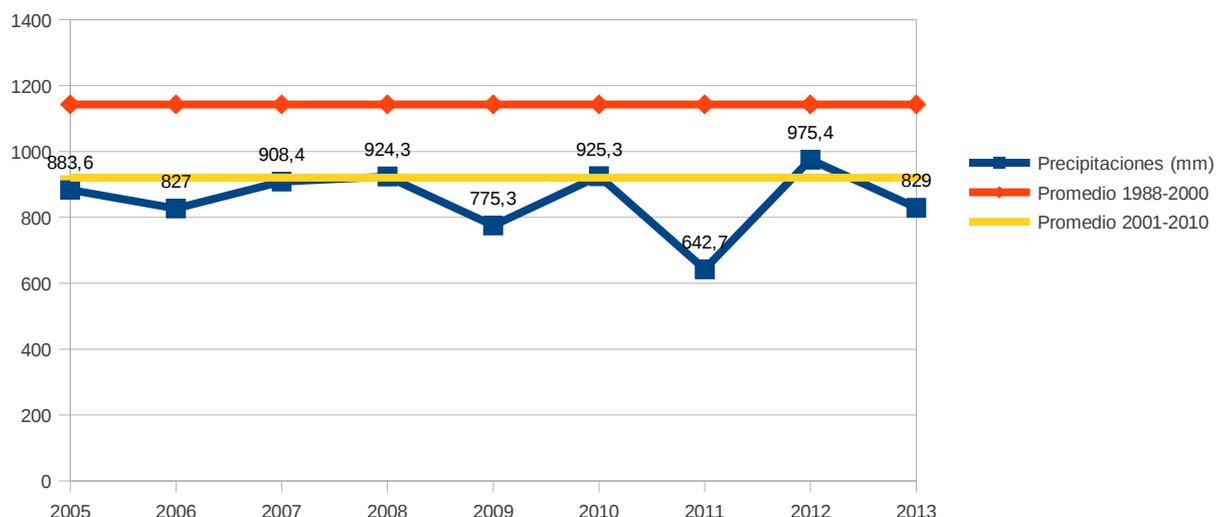
- Como así también los valores de precipitaciones, que acumulados anualmente han sido de 920,3mm (media histórica decaico periodo 2001-2010), menores a la media del periodo 1988-2000 que fué de 1143mm (observatorio Salsipuedes)¹⁴⁵ ver gráfico N°3.

Gráfico N°3: Precipitaciones medias anuales en el área central de la VOSC periodo 2005-2013.

¹⁴⁵ Datos del Observatorio Meteorológico Salsipuedes. Gentileza Mario Navarro. El observador meteorológico aclara que hace dieciocho años que el nivel de precipitaciones anual no llega a la media anual de 1140mm. Es decir, ya desde antes del año 2000, no se superaba esta media precipitacional.

Precipitaciones medias anuales en área central de la VOSC
 Datos: Observatorio Meteorológico Salsipuedes

Periodo 2005-2013



Elaboración propia. Fuente: Navarro, Mario. Observatorio Meteorológico Salsipuedes (2013).

- Los incendios que entre 2004 y 2013 llegan a 75220 hectáreas quemadas acumuladas, un 40% menos que la década 1993-2003, pero en áreas que se han incendiado más de dos veces en los últimos 20 años¹⁴⁶ (Fuente: Plan provincial del manejo del fuego), según el jefe de bomberos de Unquillo, Alberto Cano, hay áreas en las Sierras Chicas que se han quemado más de diez veces en los últimos 10 años “no alcanzaba a crecer yuyo que ya se incendiaba (o lo incendiaban)”. Gráfico N°4.

Gráfico N°4: Cantidad de hectáreas incendiadas en Sierras Chicas. Periodo 2004-2013

Gráfico



estimación propia en base a datos de cuarteles de bomberos y notas periodísticas¹⁴⁷.

- Y, por último, el avance de los cambios en el uso del suelo (de áreas de bosque a usos agrícolas, urbanos, e industriales¹⁴⁸), que en las más de 93500 has de cuenca media, sufrieron en el periodo 1940-1980, el desmonte y/o deforestación de un 40% del total, en tanto que en el periodo 1981-1990 se sufrió la pérdida de un 5% de los bosques de la cuenca media de la VOSC.

En el periodo 1991-2001 se desmontaron más de 7500 has, más del 8% del total fundamentalmente en la cuenca media-baja y en los alrededores de las áreas urbanas y acceso a estas últimas (urbanizaciones cerradas, próximas a la RAC¹⁴⁹).

En los últimos 10 años las áreas con cambio en el uso del suelo rondan las 8600 hectáreas desmontadas¹⁵⁰, algunas de ellas tras ser incendiadas¹⁵¹. Estas pasaron de bosques en recuperación por impactos previos asociados a la tala selectiva o incendios, a áreas urbanizadas, otras de uso industrial primario (minero o avícolas) o “áreas receptáculo de residuos”, por ejemplo el basural de Villa Allende, el de Unquillo, el de Agua de Oro, el de Villa Cerro Azul y El Manzano, el de La Granja o las “lagunas

¹⁴⁷ http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Lo_que_el_fuego_se_llevo.pdf y <http://www.lavoz.com.ar/regionales/los-incendios-afectaron-95-mil-hectareas-de-sierras>

¹⁴⁸ Incluyanse aquí los predios de producción avícola, frigoríficos y áreas mineras.

¹⁴⁹ RAC: Red de Accesos a Córdoba. Rutas.

¹⁵⁰ Estimaciones propias en base a imágenes provistas por Asociación Guyra Paraguay. Las cuales, por estar sujetas a estudio y, reservándose los Derechos de Autor, no se autorizaron a difundir en el presente trabajo.

¹⁵¹ Según el Plan Provincial de Manejo del Fuego, las áreas de El Talar, Valle del Sol y Q2 en Mendiolaza, La Campana, El Chorrito, Las Delicias, Lomas de la Cruz y La Estanzuela, Las Flores, Laguna Azul y Verde, entre otros en La Calera; Campo Minetti, Saldán-Villa Allende; detrás de Villa Brizuela, basural y cantera, en Villa Allende; Los Talitas, El Progreso, Las Ensenadas, Los Quebrachitos, 4 Hojas, Cementerio Viejo, San Miguel, entre otros en Unquillo; ÑuPorá, Loteo Bassini, La Quebrada, Colanchanga y Villa Catalina, entre otros en Río Ceballos; Campo Los Arias, Torres, Villa Silvina, Estancia La Overa, Villa Los Altos, El Pueblito, en Salsipuedes; El Carmelo, Casas Viejas, Tres Cóndores, Candonga, Cerro Azul, Ascochinga Polo Club, Los Toboganes, Los Molles, Villa Animi, en La Granja. Áreas que se encuentran en proceso de avance de la urbanización o de prácticas mineras o ganaderas, sin haberlas poseído antes del siniestro o la sucesión de estos.

de sangre” de los frigoríficos La Superiora de Villa Allende y Estancias del Sur en Unquillo.

De las 8600 hectáreas sujetas a cambios radicales en el uso del suelo en los últimos 10 años, en la VOSC entre la cuenca media-baja y la cuenca media-alta, 2100 hectáreas han sido urbanizadas, como se muestra en la comparación de imágenes de la página siguiente, en la que se puede ver cómo en color azul oscuro se ha ido ampliando la mancha urbana de una década a la otra (1991-2001 y 2002-2012), sumado a las áreas con cambio de uso del suelo (de tierras ociosas a ganadería, agricultura, avícola, industrias varias y loteos no consolidados) que, representadas en color verde, vienen acumulándose desde el periodo 1914-1944, en que se iniciaron con intensidad los loteos y la tala del monte para obtención de leña para mineras. La imagen que permite dar cuenta de que el uso del suelo y crecimiento urbanístico están incidiendo drásticamente en la situación paisajística, florifaunística y de escorrentía superficial de esta región, fundamentalmente sobre áreas de cuenca media, resaltadas con el óvalo rojo (Ver mapa en tamaño y escala real en Mapa N°9 y 10 y sucesivos).

Cabe aquí destacarse que las áreas en color blanco de los Mapas N°9 y 10, ubicadas entre las líneas de límite de cuenca y la línea de cumbre de la VOSC son aéreas con vegetación que ha sufrido impactos pero que continúa ociosa, es decir, que no ha sufrido cambios en el uso del suelo. En el caso de la cuenca alta, el área sufrió sus mayores cambios en la vegetación en el periodo 1910-1950, en que se solía vender el monte, para la obtención de leña para las caleras o su comercialización como carbón o leña gracias a la llegada del ferrocarril. Como de esta área no se posee información precisa, se ha preferido mantenerla de color blanco, para dar cuenta de que, aunque con los impactos que pueda haber sufrido o que sufra con los incendios que periódicamente en ella se ocasionan, la misma no ha sufrido grandes cambios en el uso del suelo, predominando como práctica principal la ganadería vacuna, equina y en menor medida ovina.

Mapas N°9 y 10: Comparación de áreas sometidas a cambios radicales en el uso del suelo para los periodos 1991-2001 (imagen lado izquierdo) y 2002-2012 (imagen lado derecho).

Elaboración propia. Fuente: cartografía provista por la Dirección de Catastro de la Provincia, mapas de loteos de municipios y comunas, imágenes aéreas de vuelos de los años 1979, 1984, 1995, 1998, 2001 e imágenes google earth periodo 2003-2012. Cartografía del IPLAM, gentileza del Arq. Salas F. Informe: La Ciudad de 1984 y la ciudad de 2008 (ver pág.5), Dirección de Catastro Ciudad de Córdoba <http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/%5Ccatastro%5Cla%20ciudad%20de%201984%20y%202008c.pdf>

Las áreas blancas son aéreas con vegetación que ha sufrido impactos pero que continúa ociosa, es decir, que no ha sufrido cambios radicales en el uso del suelo.

Las imágenes se muestran a escala 1:1.500.000 como anexos cartográficos N°8 y 9 allí podrán ser comparadas con otras de los periodos 1780-proyección 2030.

3.6.2) Las consecuencias sociales de este crecimiento: Conflictos por el agua y el uso del suelo en la VOSC.

La década de 1990 finaliza con las mayores superficies incendiadas que se hayan registrado en toda la provincia y, fundamentalmente las Sierras Chicas (según datos del Plan Provincial de Manejo del Fuego). Pero fue la tragedia de San Carlos Minas del 06 de enero de 1992¹⁵², la que a escala local, regional y provincial activó años más tarde, desde 1999 con la Reserva Recreativa Natural Calamuchitana en adelante, el temor a nuevas catástrofes relacionadas con la escorrentía de las cuencas, las precipitaciones históricas y la localización de centros urbanos en la margen o proximidad de los arroyos. Disparador necesario para que vecinos organizados, en este caso a través de los centros vecinales, cursen diversas notificaciones advirtiendo de los riesgos de asentamientos poblacionales próximos a los arroyos serranos.

Por caso se puede citar las acciones del centro vecinal de barrio Español en Villa Allende, desde donde ya en 1995 se cursaba y actualizaba una nota firmada por Juan Carlos Saracho y Carlos Felipe Torres (Coordinadores del Centro Vecinal) históricos vecinos de la ciudad, quienes daban cuenta de que se había “realizado entre los vecinos del barrio Español un relevamiento de previsiones básicas en materia de defensa civil (...) para darle a conocer al Intendente (Arq. Heriberto Martinez) que la situación del Arroyo Seco o Chico y de la población próxima a este corre serios riegos en caso de crecida”, y planteándole además, que “ninguna autoridad de la municipalidad de Villa Allende se hizo presente a la reunión de intendentes donde se trataría la problemática de las cuencas y los arroyos y la posibilidad de inundaciones”. Destacándose además, “que desde la nota presentada el 16 de marzo de 1989, no se ha tomado ninguna medida para limitar el uso del suelo y la modalidad constructiva en proximidades del arroyo y, menos aún, las pasarelas del mismo; desoyéndose a los viejos vecinos del barrio que en periodos anteriores ya han aprendido de la mansedumbre que a veces tiene, pero más aún del aluvión incontrolable con desbordes que ocasionaron pérdidas de vidas humanas y daños materiales incalculables, pero prevenibles desde una buena gestión municipal junto a los vecinos”.

En este periodo existió una gran predisposición de los vecinos que en muchas de las notas emitidas dan cuenta de su interés para colaborar en relevamientos, presentación de proyectos, limpieza de cauces y pasarelas. Predisposición no aprovechada por los Estados locales que en el año 2000 tuvieron que

¹⁵² La Dirección Provincial de Hidráulica de Córdoba informó la caída de 240 mm de agua a lo largo de seis horas en la cuenca alta (Cumbres de Gaspar); 140 mm en siete horas en la cuenca media y 204 mm en seis horas en la parte baja.

En: BARBEITO, O.; AMBROSINO, S. El criterio geológico-geomorfológico en la detección y mitigación de eventos hidrológicos extremos en las Sierras de la provincia de Córdoba. Boletín Paranaense de Geociências, n. 49, p. 09-19, 2001. Editora da UFPR. Brasil

afrontar un inicio de año con una de las más grandes inundaciones que se recuerde¹⁵³, después de la crecida del 15 y 22 de enero de 1939, en la zona centro y sur de la VOSC.

El día 12 de marzo del año 2000 precipitaron entre 100 y 120mm de agua en no más de dos horas, sobre las localidades de Salsipuedes, Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende, Saldán y La Calera, tanto en la cuenca media alta como la media. Lluvias que generaron el descenso repentino de las aguas por las laderas, y de estas a los arroyos favorecidas por la reducida cantidad de vegetación que no lograba aún reponerse completamente de los incendios recientes.

Las principales áreas urbanas afectadas por el paso de la gran masa de agua, rocas, ramas, podas, cenizas y sedimentos como arena y barro, fueron Unquillo, Mendiolaza (El Perchel y KM16), Villa Allende (Barrio Condor Bajo, Las Rosas, Centro, La Amalia, Jardín Epicuro, Villa Brizuela, Español y parte de La Cruz), Saldán (San Remo, Campo Minetti y otros) y La Calera (Dumesnil, Cañada de Molina, La Campana, Centro, entre otros), la inundación ocasionó la evacuación de más de 600 personas en total en las cinco localidades, la muerte de tres personas en La Calera, y la destrucción de varias viviendas (Vero foto N°1) y graves problemas edilicios en otras tantas, el anegamiento de calles y el fuerte viento que generó la voladura de muchos techos.

Fotografía N°1: Familia autoevacuándose en el centro de Villa Allende (esquina de Goycochea y Jujuy) el día domingo 12 de marzo de 2000. Periódico La Voz del Interior Sección 22A del día lunes 13 de marzo de 2000.

Gentileza de Carlos Felipe Torres.

Fuente: Nota periodística del periódico La Voz del Interior del día lunes 13 de marzo de 2000.

Fotografía N°2: Consecuencia de la crecida del arroyo La Mesada (Cañada de Molina) en La Calera.

Fuente: Familia Rivilli.

¹⁵³ Ver video en: <http://vision12noticias.blogspot.com.ar/2010/03/10-anos-de-la-inundacion-de-la-calera.html>

Tras las crecidas y las consecuencias descritas anteriormente no tardó en llegar el reclamo de los vecinos que a diario reclamaban en el municipio no sólo la ayuda con materiales de construcción, nuevos lotes para edificar o la restitución de los servicios, sino que culpaban además a los municipios por no controlar la extracción de áridos de cauces (lo que favoreció una mayor velocidad en la escorrentía), los desmontes y por no actuar ante los incendios acaecidos meses atrás y la recuperación del bosque.

Ante lo anterior, y continuando con lo desarrollado en el apartado 3.4), APROAS y la *Comisión EcoFauna* del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, junto al centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR) de la Universidad Nacional de Córdoba iniciaron un estudio de las cuencas tributarias del río Suquía hacia abajo del paredón del dique San Roque y entre La Calera y Salsipuedes, logrando dar cuenta de que el estado de las cuencas “es crítico en lo que respecta a cobertura vegetal arbórea y arbustiva y que las posibilidades de un siniestro como el del 12 de marzo de 2000 son muy altas” (de acuerdo a Ordenanza 309/2001 de creación de Reserva Hídrica de Mendiolaza), por lo que se generan desde distintos bloques de los Concejos Deliberante de las localidades de Saldán, La Calera, Mendiolaza y Villa Allende, junto a la Cátedra de Ecología Aplicada de la UNC (según dan cuenta todas las Ordenanzas de creación) una serie de proyectos de conservación que se constituyen en el primer antecedente de conservación y gestión de cuencas (aprobados pero no con un plan de manejo y acciones de control que se realicen) a escala supralocal en la VOSC: las Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de Saldán Inchín (Ord. N° 007/01) en Saldan, Bamba (Ord. N° 059/01) en La Calera, Villa Allende (Ordenanza 05/02 y decreto promulgatorio 44/2004), Mendiolaza (Ord. N° 309/01) y Los Quebrachitos (Ord. N° 026/99) en Unquillo, las que se suman a la única reserva de jurisdicción provincial implementada, con plan de manejo y guardaparques provinciales la Reserva Natural Parque La Quebrada, (creada por Decreto Provincial N° 5.620/87) de 37,23 Km², en Río Ceballos. Cubriéndose así toda la cuenca del Arroyo Saldan.

Para Tamburini y Kufner (2008) estas áreas de conservación “tienen en común el objetivo de proteger cabeceras de cuenca, bosque y fauna. En su conjunto ocuparían una superficie de 368¹⁵⁴ Km² en áreas rurales y urbanas (82% del área total de la zona sur de la región).

La implementación de estas áreas, como en todas las ordenanzas lo manifiesta en sus Art. 5 y 6, debía contar con un “Ente (conjuntamente con los demás municipios) (...) con el objeto de reglamentar la administración y plan de manejo del conjunto de reservas municipales”. Este Ente debía diseñar el

¹⁵⁴ Se corrige el valor dado por las autoras que era de 255km², ya que las mismas no tuvieron en cuenta la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Villa Allende creada en el año 2002, esta reserva no abarca el área urbana actual de la ciudad como sí lo hacen las Reservas de Mendiolaza y Bamba. Si se incluyera la Reserva Natural Millitar La Calera (esta ya en el Departamento Santa María) la superficie a conservarse equivaldría a 457km².

plan de manejo y hacerlo cumplir. Pero por no haberse creado el mencionado Ente y “por no haber sido efectivamente implementadas –lo cual requiere acuerdos intermunicipales y con la provincia *que no fueron realizados-* no cumplen sus funciones de conservación” (Tamburini D. y Kufner M. 2008:11¹⁵⁵).

Con el advenimiento de la crisis económica y política de 2001, los procesos activados por las organizaciones citadas arriba y parte de los Concejos Deliberante de los municipios, quedaron a la espera de la creación del Ente, y por ende hasta la actualidad oficialmente no se reglamentaron las Ordenanzas citadas. Pero si, como luego se verá en el caso de La Calera, si se generó un Plan de Manejo para el área de Reserva el cual aún no ha sido reglamentado.

A partir del año 2005 y comienzos de 2006 la baja disponibilidad de agua comenzó a hacerse sentir en las Sierras Chicas. Fundamentalmente en las localidades de Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Salsipuedes¹⁵⁶ y parte de Villa Allende. En ellas se generaron los primeros cortes rotativos programados y el abastecimiento con camiones cisterna en áreas con “baja presión de agua en las cañerías” por la altura de los loteos.

Esto se reflejaba en los planteos de Sergio Spicogna, durante su primer mandato como Intendente de Río Ceballos (por el partido Unión por Córdoba), cuando sostenía: “vivimos una situación de emergencia, han comenzado los cortes rotativos en la ciudad”¹⁵⁷; mientras que Facundo Torres, intendente de Salsipuedes (por Unión por Córdoba), en funciones, planteaba: “la situación es crítica, en El Pueblito y otros barrios, por ello estamos proyectando la construcción de dos captaciones subsuperficiales para abastecer a la población, una en el Pozo de Supe y la otra en El Pueblito, pero lo que más esperamos es una obra en la zona de Candonga, cerca de la toma de Canteras El Sauce, parecida a la que tiene la cooperativa de Agua de Oro aguas arriba”¹⁵⁸. En tanto que en Villa Allende el exintendente Máximo Martínez recuerda en entrevista realizada: “no dábamos abasto llevando agua con la Secretaría de Obras y Servicios a barrios como Las Polinesias, La Cruz, Villa Brizuela y Cumbres, según la Secretaría de Servicios Públicos se llevaron más de 650 camiones con agua a distintos domicilios sin agua corriente de esos barrios”¹⁵⁹.

Pero al mismo tiempo que se producía esta situación de emergencia hídrica, la que se profundizaría en el año 2008, se otorgaban factibilidades de loteo¹⁶⁰ y prefactibilidades de construcción de

¹⁵⁵ Un importante trabajo realizado en las Sierras Chicas es el de: Tamburini Daniela María y Kufner Maura Beatriz. 2008. “caracterización ambiental y ordenamiento de la Vertiente oriental de la Sierra chica (córdoba, Argentina) para Planificación sustentable”.Revista de Geografía, 2008, N° 12.Pp.: 3 a 25. Cusiva de quien escribe.

¹⁵⁶ http://www.lmcordoba.com.ar/ed_ant/2006/06-01-12/4_regional_02.htm [Fecha de consulta 06-01-2014].

¹⁵⁷ Disponible en: <http://adriboschmagazine.wordpress.com/2014/01/06/guerra-por-el-agua-en-la-sierra-argentina/> [Fecha de consulta 06-01-2014].

¹⁵⁸ Entrevista del periódico La Mañana de Córdoba del día 06-01-2006. Disponible en: http://www.lmcordoba.com.ar/ed_ant/2006/06-01-12/4_regional_02.htm [Fecha de consulta 13-12-13]

¹⁵⁹ Entrevista realizada en julio de 2012.

¹⁶⁰ En toda la región, entre el año 2005 y 2012, se otorgaron más de 60 factibilidades de fraccionamientos con más de

emprendimientos edilicios inmobiliarios¹⁶¹, Housings, complejos de departamentos y grandes complejos hoteleros, en toda la región. Factibilidades que en su anteproyecto debían presentar la prefactibilidad de prestación del servicio de agua.

Así, al mismo tiempo que se declaraba la emergencia hídrica en muchas localidades de la región, se otorgaban prefactibilidades y aprobaciones a loteos en municipios con baja disponibilidad de agua como La Calera, o en torno a barrios sin prestación de servicio como Villa Brizuela y Jardín Epicuro alto, con los loteos Solares de San Alfonso y el Fideicomiso Cumbres de Villa Allende en la localidad homónima, los loteos en la ruta E-53 en Unquillo y Río Ceballos o el proyecto de Estancia La Overa en Salsipuedes.

Los inversores, obtenían las prefactibilidades Estatales y de las empresas prestatarias del servicio, y al mismo tiempo presentaban proyectos de auto abastecimiento mediante perforaciones que proponían garantizar la provisión a parte de la población desabastecida, pero, al tiempo que se sucedían los días de bajas precipitaciones demandaban cada vez más de agua abastecida con camiones cisterna.

El proyecto de Estancia La Overa, en Salsipuedes, proponía garantizar la provisión de agua a barrios colindantes, pero en la actualidad sólo alcanza abastecer el centro comercial construido debiendo haber parado las obras proyectadas por falta de agua^{162 163}.

El loteo de cumbres de Villa Allende, nueva sección, contó con su aprobación definitiva en 2007, y ya a mediados de 2008, con la red domiciliaria de agua potable trazada y prestada por unas semanas, el municipio local debía garantizarle agua con camiones cisterna debido a los cortes rotativos y a baja presión al regresar el servicio. Lo mismo sucedía en barrio La Cruz. En ambos casos según datos de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende.

Como luego se tratará en profundidad, el loteo Prados de la Rivera en Agua de Oro, que contaba con factibilidad y aprobación desde 1980 comenzó su comercialización y apertura de calles en 2007. Este loteo que poseía factibilidad de provisión de agua subterránea, vio mermar el recurso desde 2008 y por ende la Cooperativa y municipio local iniciaron la prestación del servicio.

20 lotes, según datos extraoficiales provistos por personal de Catastro de la Provincia, delegación Jesús María.

¹⁶¹ Con fideicomisos que incluían a los gobernantes de turno o las facilidades que estos otorgaban a “desarrollistas” Disponible en: <http://www.cba24n.com.ar/content/echan-por-estafa-dos-municipales-de-la-calera>

<http://webcache.googleusercontent.com/searchq=cache:6asHOBcm6wwJ:www.cadena3.com/contenido/2013/12/16/122855.asp+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ar&client=ubuntu> o

<http://www.launionregional.com.ar/wordpress/coqueta-llena-de-housings-y-countries-pero-aun-sin-planificacion/> o

<http://www.launionregional.com.ar/wordpress/saldan-entre-la-montana-y-el-cemento/> o

<http://www.cba24n.com.ar/content/estafados-de-la-calera-vinculan-las-autoridades-locales>

¹⁶² El empresario Bugliotti, titular del Grupo Dinosaurio planteaba, “hicimos los estudios y había agua (...) yo compré este campo hace siete u ocho años y cuando hice el proyecto me dijeron que me podían dar agua de red, ahora (con esta sequía) podría pedirla pero me pondría a todo el pueblo en contra” (Audio LV3, entrevista realizada el 22/01/14)

¹⁶³ Disponible en <http://www.cadena3.com/audio.asp?id=209438> [Consultado el 03 de febrero de 2014]

Las situaciones de baja disponibilidad de agua, sumada a la serie de incendios que afectaron la región a mediados de 2005 y de 2006 obligaron al gobierno provincial a reconocer la problemática y a declarar la Emergencia Ambiental¹⁶⁴, pero no el cese de la consecuente urbanización en la zona pedemontana y serrana.

Uno de los primeros conflictos que se visibiliza es el de Unquillo, donde la situación asociada a los incendios en la zona, la falta de prestación de servicio de agua en un área con loteos antiguos pero en pleno proceso de poblamiento y el avance de la urbanización, como así también de la demanda de servicios y obras, ponía en conflicto entre los años 2006 a 2008 a vecinos de Villa Cabana entre sí, fundamentalmente entre “nuevos y viejos” (La Voz del Interior 12-10-2008¹⁶⁵) y entre vecinos organizados y el municipio debido a su demanda de constituirse en comuna independiente por, entre otras cosas, poseer autonomía en la prestación de los servicios de agua en el barrio.

En tal sentido, el periodista Lehman G. (2014) da a conocer que “desde hace más de dos años un grupo de vecinos del lugar constituyó una comisión vecinal promotora de la separación e inició un expediente que cumplimentó los requisitos de capacidad contributiva de los habitantes e infraestructura edilicia (...) Alberto Daghero, de la comisión promotora de la comuna de Cabana, remarcó que se cumplió con todas las exigencias que plantea la ley provincial 8102, que regula a los municipios, y dijo que la creación de una comuna es la única alternativa que consideran viable para proteger los recursos naturales de una zona de 3.500 hectáreas, con muy poca agua y una abrumadora necesidad de nuevos servicios.”¹⁶⁶

El crecimiento urbano no planificado, sumado a la emergencia ambiental, comenzó a tener sus repercusiones no sólo en Unquillo, sino también durante el periodo 2001-2005 en que, por ejemplo, vecinos de Barrio Pan de Azúcar de Villa Allende comienzan a organizarse e inician los estudios pertinentes en el agua, el suelo y el aire del barrio para establecer el por qué de la creciente existencia de enfermedades respiratorias, poseyendo el antecedente del humear constante del incinerador de residuos patógenos y crematorio (CIVA).

Estos estudios logran dar con que la contaminación proveniente de las partículas emanadas desde el incinerador del crematorio del Cementerio Parque generaban “los sedimentos que estaban en el fondo de los tanques de agua. Cada vez que el consumo excesivo o un corte en el suministro provocaban descenso de nivel, y el agua entrante movilizaba los contaminantes, estos podían pasar a la red de la

¹⁶⁴ Para Ampliar véase: http://archivo.lavoz.com.ar/06/10/07/secciones/sucesos/nota.asp?nota_id=5474 [Consultado el 03 de febrero de 2014]

¹⁶⁵ Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/08/10/12/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=439985 [Consultado el 04 de febrero de 2014]

¹⁶⁶ Información periodística disponible en: <http://valledelassieraschicas.blogspot.com.ar/> [Consultado el 03 de febrero de 2014], esta información también fue publicada en el periódico La Voz del Interior por este periodista en la Sección Regionales del 22 de octubre de 2008.

vivienda (...)¹⁶⁷ Todos estos valores e incluso sus promedios son extremadamente altos. El cóctel de contaminantes identificado en Villa Allende es tanto o más riesgoso que el medido para Barrio Ituzaingó Anexo¹⁶⁸.

Esto genera la movilización de la Agrupación de Vecinos de Villa Allende en contra de la Cremación e Incineración de residuos peligrosos, como miembro de la Coalición Ciudadana Antiincineración¹⁶⁹, por lo tanto de Greenpeace, articulados con otras organizaciones cordobesas como la FUNAM¹⁷⁰ y el Foro Ambiental Córdoba.

Esta se constituyó en la primer gran lucha por el uso del suelo gracias a vecinos organizados en una de las localidades que más crece en la Sierras Chicas. Esta lucha iniciada derivó en el cese de las incineraciones de la empresa CIVA y la promulgación de la Ordenanza 16/04 y el decreto promulgatorio 187/2004 que “prohíben la instalación de plantas incineradoras de residuos patógenos y cualquier otro residuo como así también de restos mortuorios”¹⁷¹. Esta lucha tuvo sus frutos gracias a que se articuló a otras escalas, pero también por que hubo que esperar a saber que impactos provocaba esta actividad productiva próxima a la población en esta última, para que se desatara un conflicto y se iniciara un proceso para solucionarlo.

El proceso de organización y lucha contra CIVA es relativamente distinto al proceso de las organizaciones que luchan por el agua y el uso del suelo, fundamentalmente por que en este último caso se está ante un conflicto por situaciones posibles: la posible contaminación del agua, la posible falta de agua, el posible desvío de ríos. Situaciones posibles provocadas por actividades reales: cambios radicales en el uso del suelo, desmontes, incendios. Situaciones que limitan el apoyo de la mayoría de la población.

Situaciones que contribuyen a la creación de un contexto donde se generan discusiones con discursos¹⁷² como: “para que protestar y organizarnos si acá llueve y se acaba el problema” o “no

¹⁶⁷ “De acuerdo a los estudios realizados y a los valores permitidos en agua según el Código Alimentario Argentino son 0,05 partes por millón (ppm) para arsénico, 0,05 ppm para plomo, 0,05 ppm para cromo, y 0,1 ppm para manganeso. En lo que hace a plomo, indicó, el valor hallado en Villa Allende (304 ppm) supera en 6.080 veces el permitido para agua potable, y en Ituzaingó superaba 1.480 veces ese valor (74 ppm); para cromo el valor hallado en Villa Allende (25 ppm) supera en 500 veces el permitido para agua potable, y en Ituzaingó superaba 540 veces ese valor (27 ppm), y para arsénico el valor hallado en Villa Allende (20 partes por millón, ppm) supera en 400 veces el permitido para agua potable, y en Ituzaingó superaba 880 veces ese valor (44 ppm). El manganeso solo se encontró en Villa Allende, con un valor máximo de 2740 ppm que supera en 27.400 veces lo permitido para agua potable. Si para manganeso se tomara el valor sugerido por la EPA de Estados Unidos (0,05 ppm), el máximo hallado en Villa Allende lo supera en 54.800 veces.” Según da a conocer la FUNAM en el sitio: <http://www.funam.org.ar/sedimentosvillaallende.htm> [consultado el 22-10-13].

¹⁶⁸ Para ampliar en este sentido véase: www.funam.org.ar/coctel.htm o <http://madresdeituzaingoanexo.blogspot.com.ar/> [Consultadas el día 19-11-12]

¹⁶⁹ Para ampliar en este sentido y tener un panorama del por qué de la división de la Asamblea de vecinos ver: http://www.lmcordoba.com.ar/ed_ant/2005/05-10-21/33_opinion_04.htm [consultado el 25-10-13]

¹⁷⁰ Según nota del 28/04/05: http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0428/grancordoba/nota323537_1.htm [consultado el 24-10-13]

¹⁷¹ <http://noalaincineracion.org/wp-content/uploads/vaallendeordenanza.pdf> [consultado el 24-10-13]

¹⁷² Como decían algunos vecinos durante la asamblea de la Cooperativa de Agua de Oro celebrada el 15 Marzo de 2013 en Agua de Oro, y que presentaba la denuncia administrativa de indebida autorización del loteo de Candonga.

sabemos si va a haber contaminación o inundaciones, entonces ¿para que movilizarnos?”, o “ya está todo arreglado, no vale la pena moverse”. Planteos públicos en ámbitos asamblearios que no sólo enardecen a quienes sienten que puede pasar algo si se deja modificar el uso del suelo, sino que también le hacen tomar distancia de quienes piensan así, comenzándose la división de la población y el lento o nulo progreso de estos procesos.

Si la movilización por la independización de Cabana en Unquillo no tuvo el final que algunos esperaban es por que hubo agentes de la misma localidad que generaron la división de la población, o si la creación de las reservas de la cuenca del arroyo Saldán tampoco prosperaron fue por que no hubo continuidad en la articulación con otras organizaciones o instituciones y en una difusión de lo logrado y construido, y por ende, del desarrollo del Ente para su plan de manejo. (Tamburini D. y Kufner M. 2008).

Los ejemplos y situaciones analizadas permiten evidenciar que los reclamos y las acciones desde sectores organizados en periodos históricos anteriores, no tomaron la notoriedad e impulso para revertir la situación de deterioro de las cuencas serranas debido a la escasa o nula articulación con otras organizaciones, no sólo en el ámbito local, sino también en el regional. Permitiendo evidenciar, a su vez, que las prácticas culturales vecinales eran mucho más localistas y se fundaban en la idea de “hacer crecer por el buen camino a los pueblos serranos” (como planteaba Carlos Torres en la entrevista realizada), es decir, no provocando malestar vecinal con marchas o protestas en los centros poblados, pensándose que “no había que meterse en política, tal vez como una herencia de la dictadura militar” (Antolín Fernandez).

El proceso llevado adelante desde APROAS, ECOVAL, el CERNAR y EcoFauna, fue un ejemplo grande de integración organizacional e ingreso de las organizaciones al campo político-territorial de las Sierras Chicas. Es decir, una serie de proyectos con un objetivo en común que logró lo que hasta ahora no se ha logrado: aportar a la conservación de las cuencas serranas consiguiendo el apoyo y la aprobación inicial de los gobernantes de turno. Pero lamentablemente no tuvo continuidad, al menos hasta que los logros de este que, como se describirá, es un nuevo periodo de organización, trabajo en red y lucha vecinal por el agua y la tierra.

3.6.3) La lucha vecinal organizada y articulada por el agua y la tierra: El surgimiento de las organizaciones de las Sierras Chicas

A caso no entienden los sabios del bajo, que el agua es la estrella que hasta aquí nos trajo...

José Luis Aguirre (2012)

La propagación de luchas de periodos anteriores por causas similares o no, comenzaron a tener otra

notoriedad en la escala local en los últimos años: en palabras de Antolín Fernandez (Asambleista de los vecinos del Chavascate) “El boca en boca se comenzó a transformar en reuniones vecinales que daban marco a lo que se vino nomas, la organización y movilización vecinal!”

Tomando a Massetti A. (en Delamata G. Coord. 2009) se puede decir que se inaugura un nuevo y más fuerte periodo de politización del accionar social: el de confrontación entre organizaciones sociales (no político-partidarias) o grupos de vecinos, el Estado (metacampo Estatal provincial y Municipal) y las empresas desarrollistas inmobiliarias (campo económico empresarial), el que se inaugura a partir de 2007 aproximadamente, en que se realizan las movilizaciones, con cortes de rutas y escraches: En Agua de Oro (Ver Cap. 3b), debido a que se inicia el desmonte en lo que hoy se conoce como Prados de la Rivera y Villa El Rosal. En La Calera¹⁷³, los conflictos por desalojos en tierras fiscales, o por los incendios y la falta de provisión del servicio de agua y la posterior urbanización en la zona de la Laguna Azul¹⁷⁴ y Lomas de La Cruz (Palacios A. 2012). En Salsipuedes comienza a conocerse la iniciativa del empresario Bugliotti quien planea construir un complejo edilicio y comercial en un predio de 150 has en el centro norte de la localidad, al que se presenta la oposición del Colectivo Salsipuedes (Sorribas P.M. 2012)¹⁷⁵ y de CoVeSa (Comisión de Vecinos de Salsipuedes) que inician acciones administrativas y legales y movilizaciones vecinales (cortes de ruta E-53 e intervenciones frente al municipio), contra la instalación del proyecto inmobiliario en la ciudad, que al mismo tiempo sufre una situación crítica de baja disponibilidad de agua; a fines de 2007 y comienzos de 2008. En Río Ceballos, con el avance de las edificaciones en la cuenca del Arroyo Mal Paso, barrio Los Manantiales, y la creciente presencia de moscas en el área urbana¹⁷⁶ provenientes de las avícolas ubicadas en el este de la ciudad se generan diversas movilizaciones. En Villa Allende entre agosto y octubre de 2008 los barrios de Las Polinesias, Lomas Oeste, Lomas Sur, La Cruz, Industrial se encuentran sin servicio de agua debido a una bajante de agua en los pozos de la Cooperativa de servicios local, quedando el municipio a cargo del abastecimiento de agua con 2 camiones cisterna propios, 2 contratados (de empleados del municipio) y el apoyo del camión del cuartel de bomberos provinciales N°6 de la ciudad, la prolongación a 22 días de falta de agua y la entrega con camiones a algunos vecinos y otros no, generó

¹⁷³ <http://www.launionregional.com.ar/wordpress/el-desarrollo-en-la-calera-que-a-las-palabras-no-se-las-quede-el-municipio/>

¹⁷⁴ http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=106637&high=laguna

¹⁷⁵ Sorribas Patricia Mariel. 2012. La “crisis hídrica” en Córdoba: dimensiones manifiestas y latentes del conflicto por el agua. Disponible en: http://observatoriodeconflictoscordoba.files.wordpress.com/2012/09/dossier-crisishidrica_completo.pdf [Consultada el 13-08-13] Info: Colectivo Salsipuedes: <https://sites.google.com/site/colectivosalsipuedes/> [Consultada el 12-09-13]

¹⁷⁶ Entre otras se pueden consultar las siguientes fuentes periódicas <http://www.cadena3.com/contenido/2012/08/13/101600.asp> o <http://nupo92.blogspot.com.ar/2012/08/nu-pora-edicion-de-agosto.html> llamada suena el presente clasificado que marca el reconocimiento, y a la vez rechazo inmobiliario y social, que tiene la situación de las moscas en la localidad: atención lote Río Ceballos ñu pora calle río bamba exelente vista libre de moscas. asfalto a 100 mtrs. (...) <http://www.clasificadoslavoz.com.ar/avisos/terrenos-lotes/377484/venta-rio-ceballos.html>

el enojo de los desabastecidos, protestas y el apedreo a móviles policiales que custodiaban los camiones y la violencia hacia camioneros¹⁷⁷, hecho que se repetía en El Pueblito y otros barrios de Salsipuedes¹⁷⁸. En Saldán los proyectos de loteo en el área de Reserva Hídrica, sumado al avance del basural municipal sobre el área de Reserva Hídrica Saldán Inchín generaron la movilización de la Fundación Vertientes de Saldán entre 2009 y la actualidad.

La continuidad de los procesos de crecimiento urbano, deterioro ambiental de las cuencas serranas y la herencia de procesos activados y discontinuados a escala regional han ido generando diversas luchas que, mientras algunos las invisibilizan¹⁷⁹, otros (como los medios de comunicación regionales) las hacen emerger y las llevan directamente a la lucha política (no político-partidarias, como en cada reunión de la Coordinadora Ambiental y de las organizaciones se mantiene la postura) desde lo cultural, al seno mismo del campo político-territorial de las Sierras Chicas.

La continuación de gran parte de las acciones desorganizadas en toda la región comienza a tomar forma cuando diversos agentes (técnicos, docentes, ex-empleados públicos, vecinos organizados) convocan a asambleas para profundizar el conocimiento en torno a lo que pasa y a la emergencia de nuevas intervenciones sobre el espacio, fundamentalmente proyectos de urbanización (como los de Villa El Rosal y Prados de la Rivera en Agua de Oro, el Ascochinga Polo Club (La Granja), Montecito en Unquillo, El Terrón en Mendiolaza, Laguna Azul, Lomas de la Cruz (La Calera) y mineros (Canteras El Sauce en El Manzano y El Gran Ombú S.A. en Villa Allende).

Movilizaciones vecinales que se organizan, poco a poco, en organizaciones que más tarde comenzarían no sólo a manifestarse en contra de los proyectos, a través de los medios de comunicación, con cartas y petitorios abiertos y cortes de ruta, sino a elaborar propuestas para revertir la situación.

Así nacen, de acuerdo a los problemas enunciados, distintos grupos sociales que contribuyen a la construcción y visibilización de los conflictos por el agua y el uso del suelo en toda la región, según se se presentan en la tabla N°3, presente en el Anexo.

En este marco es fundamental destacar y dar a conocer el trabajo de las diversas organizaciones

¹⁷⁷ Según testimonio de Paola C. ex-empleada de la Sec. De Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende.

¹⁷⁸ Según el periódico Los Andes "El intendente de Salsipuedes, Sergio Cornejo, dijo que se instrumentó el operativo de seguridad para "acompañar a los camiones" porque ayer "hubo agresiones verbales" de vecinos. En esa localidad, personal de Gendarmería también aportó un camión cisterna para la distribución de agua. (...) El intendente dijo que por "desesperación la gente ha generado algunos actos de agresiones", que "no fueron violencias extremas a nivel físico, pero sí agresiones verbales y se han empezado a plantear diferencias entre los vecinos" <http://www.losandes.com.ar/notas/2008/11/11/sociedad-456307.asp>

¹⁷⁹ En el campo académico cordobés, por ejemplo, muchas veces se ha oído que "en las Sierras Chicas no pasa nada", que los problemas del agua son reversibles con obras, pero eso ha sido dicho por quienes, desde cátedras como la de *ordenamiento territorial* (I. Agrim.) de Agrimensura; Fundamentos Básicos de Cartografía y SIG, carrera de Geografía; Cátedra de Gestión y Ordenamiento Territorial de la Lic. en Gestión Ambiental de la Universidad Siglo XXI, y la cátedra de Recurso Hídrico Subterráneo FCEfyN, se han apoyado los procesos urbanizadores gestionados por el campo empresarial al interior del metacampo estatal a través de la confección de planos, elaboración de proyectos de ampliación de explotación minera o trabajos al interior de fundaciones de grupos empresariales como Fundación Córdoba Mejora, FUNDEA o la Fundación Mediterránea.

sociales e instituciones de la sociedad de este sector que la provincia de Córdoba, en torno a la protección de derechos ciudadanos (como el del acceso al agua, el de participación, a la salud, a un ambiente sano y equilibrado, entre otros), y su articulación con otras organizaciones de la región. Ver mapa N°11.

Mapa N°11: Articulación Organizacional en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.

Mapa N°11: Elaboración Propia. Técnica cartográfica de Cartografiareil Persente (Universidad de Bologna, Italia). Fuente: Información de organizaciones de la VOSC recogida en taller realizado en mayo de 2012, más aporte de organizaciones no participantes de la jornada. Por pedido de integrantes de las Organizaciones Sociales no se ha dado a conocer las actividades que llevaron a la articulación.

Esta descripción permite dar cuenta de que las Sierras Chicas están experimentando el histórico hecho del trabajo interorganizacional, aquel que en este caso permite conformar una visión regional a partir de la puesta en común de lecturas, miradas, trabajos y luchas comunitarias en la defensa de los derechos al agua, el ambiente y un uso del suelo adecuado a los mismos.

Pero para llegar a dar cuenta, no sólo de la existencia de este campo, sino también de cómo se institucionaliza la lucha vecinal localmente primero y en el campo político-territorial después, es necesario dar cuenta de cómo se llega al estado actual de lucha vecinal regional.

3.7) El sub campo político-territorial-cultural de las Sierras Chicas

Hacen creer que la política es algo que sólo ellos pueden manejar...

Hay que pensar que el poder lo tenemos todos...

La Cruza (2011)

Hasta aquí se viene entendiendo al campo **político-territorial de las Sierras Chicas** como espacio social, de elaboración de propuestas, de toma de decisiones, de gestión y puesta en marcha de acciones tendientes a la construcción del territorio regional de la VOSC en base a los valores e intereses de los agentes organizados y movilizadas en pos de sus objetivos para con el agua, la tierra y los usos que de esta o en esta construyan territorio.

En este sentido, y a mero modo de enunciación¹⁸⁰ ya que el análisis profundo se realizará en el estudio particular de caso respecto al conflicto en la cuenca del río Chavascate, se pueden, al interior mismo del campo político-territorial, dar a conocer tres grupos que ponen en juego sus reglas para

¹⁸⁰ La continuación en el análisis a escala regional se realizará en un futuro proyecto de investigación de posgrado.

territorializar su accionar: el metacampo estatal, el subcampo económico-empresarial y el subcampo político-cultural.

Mientras que el primero es el que detenta el poder natural al interior del campo, es, al mismo tiempo un campo de poder en sí mismo como así también posee una relación directa con el accionar de los agentes del subcampo económico-empresarial; en tanto que el campo político-cultural, como todo nuevo campo social, debe sortear la burocracia y los reglamentos propios del metacampo estatal para ingresar a los ámbitos de decisión. (Bourdieu P. 1999)

En tanto configuración de agentes organizados en lucha al interior campo político-territorial, los subcampos poseen en sí mismos reglas ajustadas a los intereses y valores de los agentes que organizados los ponen en juego para modificar el sentido y forma de funcionamiento del campo en el que luchan; poniéndose, al mismo tiempo en juego la mantención de las reglas de participación al interior mismo del campo (Gutierrez A. 2012). El subcampo empresarial, podría dividirse entre los mineros y los “desarrollistas inmobiliarios”, quienes pueden tener divergencias entre sí pero, que claramente proponen un modelo de campo donde el progreso económico-productivo sea el imperante. Al mismo tiempo que posee su propio subcampo cultural, desde donde se realizan diversas actividades relacionadas con el ocio y esparcimiento con fines lucrativos.

El subcampo político-cultural es considerado como tal ya que tiene origen en las raíces mismas de las prácticas culturales de organizaciones que incorporan la música, la pintura, la escritura, la educación formal e informal (talleres culturales, grupos scout, grupos de caminata, clubes deportivos, además de instituciones educativas en todos sus niveles), y la información (medios independientes regionales). Prácticas que activan procesos de desterritorialización de las actividades e intereses del subcampo empresarial; a través de prácticas sociales económicas no lucrativas, con claros intereses políticos en juego y con un valor asignado, en el caso de estudio a la cuenca, pero sin un interés monetario.

El subcampo político-cultural intenta ingresar al campo buscando imponer sus reglas de juego sobre la base de la disposición históricamente aprehendida (concepto de habitus en Bourdieu P. 1995 y 1999) de herramientas técnicas¹⁸¹ y sociales¹⁸² que le ayuden a lograr su objetivo: garantizar la conservación de las cuencas serranas.

Es la articulación en red de organizaciones y su fortalecimiento por la presencia de medios de comunicación independientes y comunitarios que apoyan el proceso, la que fundamenta el hecho de que este subcampo no sea una mera consideración sobrestimada del accionar de lo que despectivamente algunos consideran “son unos pocos”, pero que para los grupos movilizados, no es así y que como se

¹⁸¹ El ordenamiento territorial o el plan de manejo, los talleres comunitarios de reconocimiento de flora y fauna y problemáticas ambientales, por ejemplo.

¹⁸² Como los talleres culturales, los festivales, el ingreso a la currícula educativa de los conflictos regionales.

verá funciona como un verdadero subcampo con un trabajo en conjunto con instituciones formales (Universidades, Escuelas, Cooperativas de Servicios y Municipios) e informales.

El compartir problemáticas, devenidas en conflicto (ver mapa N°26 en anexo) gracias a la movilización organizada de vecinos, comenzó a generar el interés de diversas organizaciones por el accionar de otras vecinas en la región: “Vimos lo bien que laburaban en La Calera, Manantiales y Agua de Oro y por eso, antes de convocar la primer asamblea de vecinos de Villa Allende por la Reserva Hídrica local que recién nos enterábamos existía (...)”¹⁸³, decidimos juntarnos con ellos aprovechando que algunos los conocíamos de charlas o de la facu” (entrevista a Joaquin Paez del Grupo Tacku, Villa Allende). “Hicimos la fiesta del agua en el salón del lado del puente de Agua de Oro y ahí conocimos a vecinos de otras organizaciones de la zona, al poco tiempo nace la idea, de una juntada entre Tacku, La Asociación Manantiales, miembros de la Asamblea del Chavascate, Guardianes del Monte, la Fundación Vertientes y otros vecinos, de juntarnos más seguido” (Celeste recuerda en una asamblea de la CADHuSCh).

La articulación tuvo su activación y dinámica según se muestra en el Mapa N°11 constituyéndose en motor inicial de la lucha regional que más tarde se activaría. En todos los casos se coincide, al entrevistar a los miembros de las organizaciones fundadoras de la Coordinadora, que el accionar supra local del Aula Abierta de Montaña y el Grupo EsCalera, con el Ordenamiento Territorial Participativo Bamba, sumado a la lucha de los vecinos del Chavascate, activaron un proceso que más tarde sería la base de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas (CADHuSCh): la lucha por el agua y el uso del suelo a escala regional.

En el mapa N°11, realizado a mano alzada y producto de una jornada de cartografía social realizado en Villa Ani Mi (La Granja) donde se volcaron, como un resumen historizador, los resultados de la siguiente pregunta: ¿Con qué otras organizaciones de la VOSC se articularon antes de que nazca la CADHuSCh? ¿Y después?

El resultado es el Mapa N°11 que da cuenta en color azul de las articulaciones organizacionales antes de la CADHuSCh, las cuales se concentran en el área sur de la VOSC (Grupo EsCalera, Fundación Vertientes de Saldán y Grupo Tacku) y entre esta y las organizaciones de la cuenca del río Carnero (Asamblea de Vecinos del Chavascate, Colectivo Sin Frenos y Mesa del Agua de La Granja) y en menos medida organizaciones de Salsipuedes (CoveSa, Radio Curva y Colectivo Salsipuedes) y Río Ceballos (Cooperativa local y Asociación Civil Los Manantiales). En tanto que las restantes líneas rojas son relaciones entre las organizaciones durante y después de creada la CADHuSCh.

¹⁸³ “Por que gracias a que buscamos en la muni lograste desempolvar una Ordenanza del 2002 (la Ordenanza 05/02 y el Decreto 44/2002) que nos daba a conocer que donde El gran Ombú quería ampliar su área de explotación minera a cielo abierto, forma parte de un área declarada Reserva Hídrica, lo que nos ahorra un paso de nuestro plan: convocar a asamblea para restringir el desmonte de los cerros y proponer la realización de un ordenamiento asesorado por el Aula Abierta de Montaña de la UNC de toda la cuenca para, fortalecer el ordenamiento de la Reserva Bamba y comenzar a hacer efectiva la conservación de la cuenca del arroyo seco o chico”. Entrevista realizada a Joaquin Paez, colega del Grupo Tacku, de Villa Allende, realizada el 20-07-2012.

Este mapa permite ver el dinamismo del interactuar entre las organizaciones, el cual, como se presenta en el Mapa N°12 (presente en anexo) pasa a generar acciones colectivas en muchos casos ya como CADHuSCh, no sólo en cada localidad, sino en toda la región y en la ciudad de Córdoba.

3.7.1) Nace un subcampo: el surgimiento de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas (CADHuSCh)

El trabajo particular realizado en cada localidad en torno al agua, el ambiente y el bosque ha permitido dar cuenta de la confluencia de problemáticas en común en toda la región, como lo son: la especulación inmobiliaria, el desmonte, la contaminación de los cursos de agua, los incendios, la falta de aprovechamiento del agua de lluvia, los basurales a cielo abierto, entre otros.

Problemáticas que se convierten en conflictos, en tanto las organizaciones comienzan a movilizarse oponiéndose a tales procesos, en este caso con alternativas para mejorar el *territorio sensible* de la VOSC que en cada accionar construyen.

Territorio sensible en tanto se destacan, desde las organizaciones, las debilidades devenidas en bajas disponibilidades de bosque, agua, suelo y su constante degradación producto de las prácticas sociales económicas. En tal sentido se entiende que un conjunto de territorios sensibles, es al mismo tiempo un conjunto de luchas (De La Cadena M. 2009).

Conjunto de luchas que sensibilizan el territorio y lo ponen en conflicto mediante el accionar colectivo en red. Así se entendió desde las organizaciones que, “el 12 de febrero de 2012 en el salón del Colectivo Sin Frenos de Villa Ani Mi, ante una amplia concurrencia de miembros de organizaciones sociales de todas las localidades de las Sierras Chicas, deciden nuclearse en la Coordinadora ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas (CADHuSCh)”. Organización de Organizaciones que se propone como espacio de relacionar constante y trabajo en red entre todas las organizaciones miembros, y como nexo con otras organizaciones o instituciones de la región y la provincia.

Para la **CADHuSCh** “la falta de una gestión real de las cuenca hídricas entre los gobiernos municipales, el provincial, y la sociedad civil, intenta ser suplantada con obras multimillonarias (como la anunciada Canal Paraná Córdoba) que no darán respuestas a las cuestiones de fondo reales que son la degradación de nuestros bosques y cuencas. (...) la crisis hídrica y ambiental es una problemática de políticas públicas estructurales que debe poseer un fuerte contenido social, por lo que debemos involucrarnos y reclamar para que nuestras voces y proyectos sean incluidas en las decisiones”. (Cartilla de la Coordinadora Año 1 N°1 realizada por Ekstein D. y Camacho C. 2012:5)

Las reservas hídricas creadas en otros periodos, por ejemplo, son una clara demostración de que es posible generar un proceso de conservación que, superando los límites político-administrativos de los municipios, permita crear un comité de cuencas de las Sierras Chicas para hacer de estas un corredor hídrico (según lo propone Chiavassa S. en una de las jornadas realizadas) que otorgue seguridad a las cuencas ante el avance de la urbanización, la minería y contribuya a disminuir los gastos en los proyectos de trasvase de cuenca que cada vez llevarán a recurrir a fuentes más lejanas a costos más altos. (Idem:10)

Esta apertura a la unidad regional por las cuencas y su cuidado, se configura en un subcampo en sí mismo, uniendo en su interior a organizaciones culturales, ambientalistas, profesionales de diversas disciplinas que comienzan a hacerse oír sin necesariamente entrar en lo político partidario, pero sí en lo político territorial. “En el tomar decisiones entre todos, de manera consensuada y colectiva y ya no por el voto y triunfo de mayorías” (como plantea Christian S. miembro de la CADHuSCh en diálogo mantenido el 04-02-14).

Así, si tenemos en cuenta que los límites del campo están dados por el punto en el cual terminan los efectos de campo (Bourdieu P. 1995), es posible decir, que el límite físico del campo político-territorial de la VOSC está dado por todo el territorio de las Sierras Chicas, donde se dan procesos sociales, culturales, económicos y acciones populares u organizacionales que pretenden políticas sobre el territorio puesto en conflicto.

Si bien el límite físico está constituido sobre la base simbólica de las líneas imaginarias que establecen las fronteras entre comunas o municipios y las “áreas grises” bajo jurisdicción provincial y de las Comunidades Regionales (fundamentalmente áreas de cuenca alta y baja), son estas áreas las puestas en conflicto y que configuran un campo con subcampos que buscan, a su manera, poner un orden a este territorio.

Espacio caracterizado en los últimos años por los conflictos entre quienes habitan los municipios y comunas de la VOSC y quienes producen y proyectan nuevos espacios de vida “más próximos a la naturaleza y la cultura rural”; es decir, entre quienes habitan y quienes generan una reterritorialización creadora de una Nueva Ruralidad (Rodríguez Torrent J.C. Y Salas Quintanar H. 2004¹⁸⁴) basada en una desterritorialización de las prácticas históricas de la serranía (aquella asociada a la producción ganadera, el cultivo en chacras, e incluso la minería o las sierras como “tanque de agua”), o una gentrificación de las mismas.

El subcampo político-territorial construye estos procesos ingresando directamente al campo a través de la deslegitimación del accionar de agentes del subcampo económico-empresarial y de ciertas

¹⁸⁴ Rodríguez Torrent J.C. Y Salas Quintanar H. 2004. Revista Digital eRural, Educación, cultura y desarrollo rural. Año 1 N° 2 Enero 2004, ISSN 0717-9898

acciones¹⁸⁵, prefactibilidades de ejecución de proyecto o factibilidades de loteo, otorgadas por el metacampo estatal.

La deslegitimación de proyectos empresariales por parte del subcampo político-cultural se construye informando y difundiendo a la población, las problemáticas presentes y futuras (posibles o potenciales) de este *territorio sensible*. Pero al mismo tiempo tiene la utilidad de constituirse en la vía de acceso al juego del poder en el campo político-territorial de la VOSC a través de los medios regionales de información, quienes han tenido un papel primordial dando a conocer cada una de las acciones de la CADHuSCh.

Para Bourdieu “los medios masivos no enseñan hechos, sino una cierta perspectiva de estos (Bourdieu 2000:8) esta perspectiva, influyéndola o manteniéndola e imponiendo la propia idea de la sociedad como “legítima”, como la única correspondiendo a la realidad, forma el tema principal de la lucha política según Bourdieu (Fritsch 2000: 19).

Tal vez sin tener en cuenta el planteo de Bourdieu, medios como la Radio Curva de Salsipuedes, Radio Nexo de Villa Allende, Radio Turismo de Río Ceballos, periódico El Milenio, Expresión Sierras Chicas, Revista La Unión regional, Periódico La Gaceta de las Sierras, periódico Ñu Porá de Río Ceballos, Revista Sierras Chicas de Villa Cerro Azul y Agua de Oro, Radio Rebelde Amanecer de Villa AniMi, Revista El Cauce, de Río Ceballos, periódico del MAS de Saldán, entre otros, han favorecido la mediatización regional del accionar de la CADHuSCh. Habiendo allanado el camino de acceso a la población de información a través de la apertura a distintos profesionales que han abordado la problemática, poniendo en conocimiento de vecinos de la región el por qué se está ante una baja disponibilidad de agua, la relación entre esta, los desmontes y el cambio en el uso del suelo y la importancia del cuidado de las cuencas.

Esto ha ido permitiendo la legitimación de la lucha de la CADHuSCh hasta el punto de generar en algunos jefes de gobierno local el término “tenemos que dialogar juntos entre los municipios y la CADHuSCh”, al menos desde entrevistas realizadas en canales de televisión a intendentes de las localidades de Mendiolaza, Río Ceballos y los jefes comunales de El Manzano y Villa Cerro Azul que entre 2012 y 2013, quienes han admitido que deben hacerle un lugar a la Coordinadora en los procesos de decisión.

Diálogo en muchas localidades no concretado aún pero que simboliza un reconocimiento de que la Coordinadora existe y está produciendo una territorialidad discursiva, contraria al modelo de “progreso

¹⁸⁵ La CADHuSCh se legitima a través de las acciones que lleva adelante cada una de las organizaciones miembro, se puede anticipar que el accionar en red facilita la territorialización de la lucha local, así es como el oír que “hace falta cuidar las cuencas, el bosque y el suelo presente en ellas”, es cada vez más cotidiano en el diálogo de muchos vecinos de las sierras que hasta hace un corto tiempo pedían sólo obras para tener agua, o el ver carteles que transmiten la necesidad de cuidar los arroyos y el bosque en las sierras, o de que “las sierras son reserva natural”, son logros de esta organización que ha logrado hacerse un lugar desde las comunidades locales a la gran comunidad de las Sierras Chicas.

y desarrollo”, en tanto premisa del subcampo económico-empresarial y de ciertos agentes del metacampo estatal. Abriendo, en el caso de Unquillo y Río Ceballos, las puertas a la participación directa en el plan de ordenamiento y/o manejo de las cuencas y área urbana local.

La creación de este “territorio sensible”, en la perspectiva de De la Cadena (2009), a través de la creación de discursos deslegitimadores del accionar empresarial y sensibilizadores de la población, pueden haberse constituido en el pase directo a jugar en las filas que detentan la construcción de propuestas cómo y de que manera se usa el suelo en la VOSC. Pero al mismo tiempo ha permitido mostrar que en tanto problemáticas compartidas, en distinta medida, por todas las localidades de las Sierras Chicas, la construcción debe ser en red, al igual como trabajan en el subcampo empresarial o en el metacampo Estatal con, por ejemplo, la Comunidad Colón, pero con una clara y radical diferencia: los demás agentes del subcampo empresarial y del metacampo Estatal por naturaleza institucional trabajan en redes jerárquicas, en las organizaciones de la CADHuSCh y al interior de ella misma, se trabaja de manera horizontal.

Laborar diferencial pero que marca que “desde la Coordinadora se lucha y propone un corredor hídrico único y particular para las Sierras Chicas” (Camacho C. en entrevista realizada el 11-10-13) a través de la herramienta de Ordenamiento Territorial Participativo, ya no como propuesta “molde” aplicable a cada localidad, sino como una propuesta macro, pensada desde la ciudadanía y el territorio en construcción de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.

Esta lucha, al igual que muchas otras impulsadas por organizaciones político-territoriales culturales¹⁸⁶, encontró en el día de la soberanía nacional fines de noviembre de 2012, la excusa necesaria para visibilizar poco a poco, cada año y durante 3 días, las problemáticas por el agua, el bosque y las cuencas serranas en toda la región, generando la Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y de la Tierra. “Una caminata abierta que pretende recorrer toda la región mostrando en distintos festivales, cambios de postas con actos simbólicos, lo que acontece en nuestra serranía y la posibilidad de revertirlo”¹⁸⁷ (CADHuSCh). La Cruzada, se constituye en el principal accionar territorializador de la lucha de este colectivo, fundamentalmente gracias a que, en su “tejer redes, en cada jornada y año que se queda en cada localidad, sirve para abrirle los ojos a los vecinos de que puede participar y construir sin esperar a votar” (Martha vecina movilizada de Unquillo).

Las acciones de la CADHuSCh y las organizaciones que la componen pueden ser resumidas como se muestra en el mapa adjunto N°12.

¹⁸⁶Festival por el agua, la tierra y la vida, en Cosquín en febrero, organizado por la Unión de Asambleas Ciudadanas, la caminata campesina del Movimiento Campesino de Córdoba, el Encuentro Nacional de cultura de San Antonio de Arredondo, la primavera sin Monsanto, de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, entre otros

¹⁸⁷ Para Ampliar: <https://es-la.facebook.com/c.a.d.h.sierraschicas> [Consultada el 11-10-13]

CAPÍTULO 3° Parte B:

Historización y contextualización de los conflictos por el agua y el uso del suelo en la cuenca del Río Chavascate

**Quien compra un terreno
en la cuenca alta del Chavascate,
lo puede usar sólo para tomar mate...**

Carlos y Antolín.

3B) La cuenca del Río Chavascate, San Vicente, Agua de Oro o San Cristobal

Caracterización y descripción geográfica

El área de estudio, es decir la cuenca del Río Chavascate, forma parte de un área mayor que hasta aquí viene siendo denominada como vertiente oriental de las Sierras Chicas (Tamburini Daniela M. y Kufner Maura B. 2006 y Chiavassa S. et al. 2011). Esta última área de unos 1300 km² se encuentra ubicada aproximadamente entre el paralelo 31°23' al Sur y 30°45' al norte (latitud sur en ambos casos)

y entre los meridianos de 64°27' al oeste (línea de divisoria de aguas) y 64°16' al este (área de transición de serranía a llanura pedemontana). La cuenca de estudio corresponde con un 10% del total de superficie de la VOSC.

3B.1) La cuenca del río Chavascate

El agua que se consume en las localidades de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul proviene del camino del agua que se inicia en la cuenca alta del Río Chavascate, una cuenca serrana que en su totalidad (cuenca alta, media y baja) se desarrolla con alturas que varían entre los 1770 y los 582msnm.

Esta cuenca se ubica geográficamente, según se muestra en el mapa N°13, de manera aproximada entre los 64°27' de longitud oeste, más precisa y físicamente en la divisoria de aguas de las Sierras Chicas, y tiene su punto de cierre en las coordenadas 64°10' de longitud oeste, cuando llega a tributar y formar el río Carnero (ya como un curso transitorio y meandriforme), a unos dos kilómetros al este sur este del paraje Los Molles. Al Norte está delimitada por el paralelo de 31°01' de latitud sur, lindando, divisoria de laderas de cerros de por medio, con la cuenca del río Tiu Mayu o La Granja también tributario del río Carnero; y al sur está delimitada por el paralelo 31°05', físicamente con la cuenca del arroyo Salsipuedes y arroyo Seco de El Manzano. Al este con la cuenca del Arroyo El Peral y del embalse San Gerónimo de la ciudad de La Cumbre.

Políticamente se encuentra en el Departamento Colón en el sector noroeste del mismo, naciendo entre los cerros de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas. El área de cuenca se encuentra ocupado y a la vez pretendido como ejido de dos municipios (La Granja y Agua de Oro) y dos comunas (El Manzano y Villa Cerro Azul).

La cuenca del río Chavascate presenta físicamente un área de aproximadamente 130 km² (Ver Mapa N°13 e Imagen N°2). Los cuales pueden ser divididos en tres pisos altitudinales divisibles, a mera facilidad de descripción, en:

- **Cuenca alta:** área situada entre los 1770 m s.n.m. y los 1100 m s.n.m. presenta características paisajísticas correspondientes con el pastizal de altura o pajonal y el romerillar con bosques relictuales de molles, espinillos, talas, coco, moradilla y piquillín en quebradas y pequeños valles de altura. En esta área nacen los principales tributarios del río Chavascate: los Arroyos del Alpatauca, Cartagena, Alto Fresco y El Carmelo.
- **Cuenca Media:** área ubicada entre los 1099 y los 640 m s.n.m.. Área de transición entre el romerillar y el bosque chaqueño y bosques de exóticas. Esta área puede al mismo tiempo ser dividida en:

Cuenca media alta: área ubicada entre los 1099 y los 800 m s.n.m. que se constituye en la naciente del río Chavascate en el vado de Candonga, hasta proximidades de la ruta E-53 en el centro de Agua de Oro. En esta área surgen también las laderas tributarias del Arroyo de las Carpinterías y del Suyataco, al norte y centro respectivamente de la cuenca. Es el área de captación del agua para la población situada en la cuenca media.

Cuenca media: área ubicada entre los 799 y los 750m s.n.m., es el área en la que se encuentra el 90% de la población de la cuenca. Y en la que se realizan más aprovechamientos del agua y, por ende un mayor impacto antrópico sobre la calidad del agua y cauce del río Chavascate (según Dottori Fontanarrosa S. 2012:138).

Cuenca media baja: Entre los 749 y 650 m s.n.m. (área de transición de serranía a llanura pedemontana). Área con escaso desarrollo de cursos tributarios al cauce central, se evidencia la incorporación de agua del Arroyo de las Carpinterías o Vertientes de la Granja, en esta área el cauce comienza a poseer una característica meandriforme con gran cantidad de arena. A su vez en esta área se conservan vestigios de morteros, aleros y corrales de lo que Anibal Montes (1950¹⁸⁸) da en llamar Chaguascate, y que algunos vecinos toman para autoidentificarse como propios del lugar: los Chavascate (Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. 2012). En esta área se encuentran dos tomas con embalsado de agua: la de la Estancia El Rosal y la de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Estación General Paz.

- Y por último la **cuenca baja:** de 649 a 580 msnm área con un curso de agua pobre, la mayor parte del año seco, rodeada por áreas con agricultura intensiva, principalmente de maíz y soja, abundante extracción de agua subterránea para riego con pivot y uso avícola. Cauce con gran presencia de arena y márgenes dominadas por altas barrancas de arenizas y arcilla. Se presentan prácticas mineras en cauce y margen del mismo con lagunas producto de la profundidad de la explotación. Área de cierre de la cuenca del río pero de aporte (en periodos de lluvias) al río Carnero.

Entre otras características que presenta la cuenca del río Chavascate se pueden destacar que “la dimensión reducida y la constitución del suelo y subsuelo no son favorables para la regulación de las lluvias del verano, por lo que el río posee un régimen estrechamente vinculado a la variabilidad de las precipitaciones con crecidas violentas en verano y una reducción de caudal, hasta ser sólo un pequeño arroyo en la época de sequía, (Baudino G. 2010:5), de acuerdo a las referencias dadas por Rosel Moyano, Pancho Luna, Faustino Rodriguez y Paula, el río ha llegado a secarse en las sequías de 1939-

¹⁸⁸ **En:** Montes, Anibal. 1950. Nomenclador Cordobense de Toponimia Autóctona. Universidad Nacional de Cuyo. Publicado en el año 1955. Tomo XI de la colección de los "Anales de Arqueología y Etnología".

1941 y 1974, lo que puede considerarse sequías extraordinarias (Baudino G. 2010).

El mapa N°13 y la imagen N°2 representan el área de cuenca del río Chavascate tanto en su vista satelital y desarrollo en plano, como en su vista frontal y la distinción de los pisos altitudinales enunciados arriba.

Mapa N°13: Cuenca del Río Chavascate.

Fuente Realización Propia.

Imagen N°2: Vista frontal de la cuenca del río Chavascate tomada desde proximidades del área de cierre en la cuenca baja.

Fuente: Elaboración propia en base a registro fotográfico de campo.

3B.2) El bosque en la cuenca

La cuenca ha presentado históricamente una distribución natural de la flora que puede distinguirse de acuerdo a distintos “pisos altitudinales” herbáceos, arbustivos y arbóreos (De Maio P. 2008). En el mapa N°14 se puede destacar la clara existencia de (desde la cuenca baja hacia la alta) el bosque chaqueño, región del espinal, hasta los 900 msnm; el romerillar desde los 800msnm hasta los 1100 msnm y el pastizal de altura o pajonal en alturas superiores a 1100 msnm. Cabe aquí destacar que en áreas de cañadas, pequeñas quebradas, laderas que dan al sur y áreas más húmedas o de vertientes y que superan los 1100 msnm se encuentran bosquecillos de altura que principalmente presentan especies arbóreas como Molles, Coco (Fagara Coco), Tala (Celtis Tala), entre otros según se presenta en el perfil esquemático de las Sierras de Córdoba.

Mapa N°14: Delimitación de los pisos de vegetación de la cuenca del río Carnero.

Base de datos y Cartografía digital sobre Google Earth

Fuente: Tomado de Dottori Fontanarrosa S. 2012.

Imagen N°3: Perfil esquemático de las Sierras de Córdoba.

En ella se identifican los sustratos geológicos y los tipos de vegetación más representativos.

Tomado de: Cabido, M.; De Giorgis, M. y Tourn, M. 2010.

Es fundamental aquí destacar que este bosque ya no es tal tanto en su integridad, como en su fisionomía.

Respecto a su integridad, histórica y socialmente se ha modificado e intervenido la cobertura

vegetal en todos los pisos mencionados en diversas ocasiones principalmente con acciones asociadas a prácticas mineras, ganaderas y de extracción de leña, tanto para el ferrocarril y la exportación a la Europa de las guerras mundiales (Tamburini D. y Kufner M. 2006) y como, fundamentalmente, materia prima para “las caleras próximas a las canteras ubicadas en Los Sauces, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos y Villa Cerro Azul.” Según el testimonio de Roberto (84). Las secuelas de los impactos generados por las prácticas mineras en el área serrana y en el bosque de la cuenca se muestran en la imagen N°4, correspondiente al área con mayor impacto de la cuenca del Río Chavascate por las prácticas mineras de la Canteras El Sauce S.A. Empresa que tras declarar la quiebra en la década de 1990 no realizó el cierre y la remediación de las áreas de explotación.

Imagen N°4: Impacto de la minería a cielo calcárea en la cuenca del río Chavascate

Fuente: Elaboración propia Coordenadas de la toma de la fotografía 31° 5'1.66"S 64°19'20.21"O

Imagen N°4: Elaboración propia. Fotografía mayor tomada en el camino, fotografía tomada desde calle Juan de las Casas

Por otro lado su fisonomía cambió, por un lado asociada directamente al impacto de las actividades productivas nombradas arriba y por el otro a las actividades de ocio, esparcimiento y “veraneo” que impulsaron el “turismo de fin de semana” y el establecimiento de “casas de campo”, que incorporaron en sus parques especies arbóreas (coníferas, siempreverdes, eucaliptus, álamos, fresnos, crespones, acacias negras y blancas, etc.) y arbustivas (grateu, ligustro, rudas, etc.), que en pocos años ocuparon los lugares de especies pioneras o colonizadoras en áreas de bosques nativos relictuales degradados por prácticas de desmonte para obtención de leña. Proceso dado principalmente en laderas que dan al sur y en áreas ribereñas a arroyos y ríos de la zona serrana de la región comenzaron a visibilizarse nuevas especies forestales, que modificaron hasta la actualidad el paisaje. Como se muestra en la fotografía N°3.

Fotografía N°3: Especies exóticas en el paisaje serrano

Fuente: Elaboración propia. Registro fotográfico a campo, obtenida en el mes de abril de 2013.

3B.2.1) Territorio Sensible: El bosque, pata dinamizadora y central de los procesos de territorialización de la lucha por el agua y el uso del suelo en la cuenca

Ay! paja brava yuyito hermano..., humilde abrigo de los serranos...

José Luis Aguirre (2012)

El rol del bosque en las prácticas cotidianas de la población de la cuenca del Chavascate

Paren... paren del todo

no ven que sus hijos están acá... También...

Paren... de crear nada, hacia un mañana empezando hoy...

La Cruz (2012)

Históricamente el bosque ha tenido una función fundamental no sólo para el ambiente y las funciones ecosistémicas ya conocidas, sino también para el desarrollo de la población y sus actividades culturales y productivas que en y de él dependen y dependían.

Así el bosque no sólo tuvo una dinámica productiva que favoreció la producción de cales, como se abordaba más arriba, sino que ha tenido una función alimentaria en las comunidades originarias que transformaban los frutos del monte en su alimento diario, en la materia prima para sus construcciones, o, ya un poco más acá en el tiempo, el aprovechamiento de la paja brava y los troncos de quebracho o algarrobo, junto a la paja brava, para “la techa”¹⁸⁹, construcciones varias y amoblamientos.

El rol importantísimo asignado al bosque de maderas duras durante el periodo 1910-1960 fue tal que, actualmente sólo se pueden encontrar relictos de éste en contados sectores de la serranía del departamento Colón, cambiando el paisaje en áreas de cuenca media y media baja, donde deberían predominar los ejemplares de horco-quebracho, quebracho blanco, algarrobos, talas entre otros, por áreas con especies del romerillar y del pajonal o exóticas.

Es que en este periodo el oficio de “hachero” era el que más le daba sentido a la (in)existencia del bosque, ya que fueron, como lo plantea Pancho Luna (86) en la entrevista realizada, “muchos de los inmigrantes europeos y criollos los que hacha en mano pusieron a trabajar al monte, cortando los árboles de mayor tamaño para hacer funcionar los hornos de cal a leña que pululaban entre la serranía. En aquel entonces se 'compraba el monte' (comillas textuales de Don Pancho) para leña y los cientos de hacheros iban, cortaban y bajaban todo en los carros de palos hasta la estación del tren o hasta los

¹⁸⁹ En el mes de agosto se llevaba a cabo la recolección colectiva, entre los que participaban de las mingas o minkas, de la paja brava para, tras atarla, disponerla sobre las empalizadas que conforman los techos de las viviendas tradicionales (aquellas construidas en adobe) de nuestra serranía. La relación con el bosque y el agua era directa en esta actividad serrana, ya que no sólo se construía aprovechando el bosque sino que “la celebración cada vez que se terminaba una techa mingueada (en mingas o minkas), todos se iban al río y se daban unos chapuzones bárbaros, compartiendo unos vinitos pateros y mateadas”. (según cuenta Don Pancho Luna en la entrevista realizada el día 13 de agosto de 2013)

hornos”.

Fotografía N°4: Leña de algarrobo para los hornos de cal.

Fuente: Archivo fotográfico municipalidad de La Calera. Año aproximado 1960.

El bosque ha sido también espacio de encuentro. Así, sea de encuentro entre hacheros para extraer los árboles, así sea en los múltiples usos dados por las comunidades originarias trabajando los frutos del monte en los morteros, en la búsqueda del horcón más útil para sostener el rancho o la paja para la techa, en las caminatas de vecinos y turistas por la zona, en las celebraciones por el día del agua, entre muchas otras, el bosque tiene un rol fundamental en lo social.

Actualmente un grupo de residentes, con sus valores e intereses, encuentran en el bosque espacios de encuentro para el desarrollo de actividades culturales y de esparcimiento, otorgándole un nuevo valor al mismo. Este colectivo de músicos, pintores, artesanos y educadores, es el que reivindica al bosque en su discurso de lucha por el agua, fundamentalmente bajo un lema¹⁹⁰: **El bosque es vida.**

Esta reivindicación del bosque no es algo nuevo. Es una construcción al interior de un subcampo político-territorial cultural que indaga y construye directamente en la historia de la comunidad y el espacio geográfico heredado, por modificarse y reconstruirse en base a la pertenencia y adscripción del grupo al lugar que construye y lo identifica (Oslender U. 2002).

En torno a esta construcción de lo que para la comunidad es el bosque, y fundamentalmente el agua presente en él, lo simbólico transmitido en canciones, en jornadas de debate, en actividades educativas y de interpretación y reforestación, junto a las de cartelería; están construyendo territorio, o mejor dicho está territorializando la lucha por el agua y la tierra, como luego se abordará.

Percibir que tras tantos usos e impactos generados al bosque, el mismo está siendo nuevamente

¹⁹⁰ Construido en el articular constante con las diversas acciones movimientistas, en el marco del sistema global cultural y de lucha. (Mancano Fernandez. 2008)

utilizado y desgarrado de la tierra que lo sustenta, genera inquietud en aquellos que toman al bosque como fuente de vida; hecho claramente visible en el planteo siguiente: “Escuchamos una mañana la pala mecánica levantando los árboles y nos pusimos como locos, así que allá fuimos a parar el desmonte en Prados. Fue lo primero que nos despertó, si perdíamos el monte, de donde nos abasteceríamos de agua, mas aún acá que todavía no tenemos servicio. Gracias a ese lamentable desmonte nos empezamos a juntar”. (Vecino de El Algodonal en Asamblea del día 11-02-11).

3B.3) El crecimiento del área urbanizada en la cuenca

3B.3.1) Nombres que acompañan los usos del suelo en la historia de la cuenca

La cuenca del río Chavascate, San Vicente, Candonga, San Cristobal o Agua de Oro siempre ha sido la misma, lo que a cambiado con el tiempo y la ocupación del uso del suelo, al igual que muchos otros paisajes y pagos serranos como Río Ceballos¹⁹¹, Villa Allende¹⁹², Saldán¹⁹³ y La Calera¹⁹⁴, ha sido la localización estable de los centros poblados y, con ellos el nombre del río.

El primer nombre que se registra es el de Chaguascate o Chavascate y que se corresponde con el asentamiento originario que existió entre lo que hoy es la Estancia El Rosal y la localidad de Villa Cerro Azul, área en la que se conservan los vestigios de morteros y aleros comunitarios en las márgenes del Río. (Ver foto Adjunta N°3).

El nombre que le siguió a parte del área ocupada por esta comunidad asediada durante el periodo de conquista y colonización, se correspondió con el de San Cristobal. Nombre que recibe la Estancia y merced ubicada entre la unión del río Chavascate con el Tiú Mayu y la unión del río Chavascate con el Arroyo de las Carpinterías.

Al mismo tiempo era nombrado como río de Candonga, debido a la creación y asentamiento de la Estancia Santa Gertrudis en lo que hoy se conoce como Candonga. “El nombre pasaba a ser el de Río San Vicente aguas abajo debido a que aquí se erigía la Estancia homónima”. (Moyano R. 2012)

Pero su nombre más característico lo recibe cuando, según cuentan Pancho Luna y Rosel Moyano, “unos objetos de oro con forma rara fueron encontrados en el cauce del río allá por fines de 1890 en que Díaz Rodríguez, propietario de las chacras que más tarde serían Agua de Oro, encontró estos objetos al parecer de los indios de acá. Lo que generó la idea de que el agua traía el oro de más arriba,

¹⁹¹ Page Carlos Alberto. 1992. En: “El Dique La Quebrada” Momento, Año 10, N° 83, 30 de abril de 1992. Y “**Porque Río Ceballos no fue fundado**” Momento, Año 9, N° 82, 21 de febrero de 1992.

¹⁹² Para ampliar en este sentido: Moyano Aliaga Alejandro. 2006 “Villa Allende de Pueblo a Ciudad”.

¹⁹³ Para ampliar en esta localidad véase: [Efraín U. Bischoff](#). 1977. “Historia de Córdoba, Cuatro Siglos”. Editorial Plus Ultra, Córdoba, Argentina. [Anibal Montes](#), [Roxana E. Asis](#), [Paulina Buscarone](#). 2007. Geocultura de Córdoba. Fundación Filosófica, Ecológica e Intercultural.

¹⁹⁴ Véase: <http://www.mininterior.gov.ar/archivo/publicacion/Temporalidades.pdf>

con lo que devino la construcción del nombre de la Estancia El Agua de Oro”.

Este nombre fue el adoptado por el Pbro. Gastón Vergonngeanne, quien junto a su familia adquirirían las tierras de Rodríguez y decidieran encarar el loteo que en 1949 se comenzaría a comercializar bajo la denominación de “Agua de Oro”. Ver foto Adjunta N°4.

En la actualidad el uso del nombre Río Chavascate es mucho más reciente y responde al trabajo realizado por los grupos organizados y reunidos en la Asamblea de Vecinos del Chavascate, quienes a partir del año 2007, aproximadamente, comienzan a reutilizar el nombre Chavascate (que quiere decir Pueblo de Chavas, antiguo Cacique comechingón de la zona o pueblo del Llano) en acepción “al pueblo propio de esta tierra que se une en un cauce que le da vida a esta zona de las Sierras Chicas” (Vecino en Asamblea).

En una de las preguntas que se realizaba en las entrevistas surgía la duda sobre por qué el uso del nombre Chavascate para designar a la asamblea. En tanto que la mayoría de los entrevistados daba a conocer que “era el nombre de la comunidad originaria que se asentaba en esta zona” (Adrián, Carlos, Sergio, Valeria y otros), Antolín Fernández planteó que “el uso del nombre funciona, a su vez como parte de una resignificación y reapropiación de esa tierra y agua y de las tradiciones que de esta población en lucha se desprenden, producto de sus costumbres de vida y manera de construir y proponer un futuro mejor”. Dicho que marca un hito ya que, al mismo tiempo se constituye en una territorialidad simbólica, y en una inscripción, similar, a la tomada por los miembros del campo empresarial que, representados con el nombre de Ticupil S.A. (siglas que unen los nombre de las comunidades Tilín y Cupil), también manifiestan una reivindicación de “lo originario” del lugar, en este

caso a través de un asentamiento poblacional (esta vez con una urbanización serrana) en la zona de Candonga.

Los diversos nombres asignados al río, y por ende al área más próxima a éste, han construido el territorio cuenca de acuerdo a los diversos intereses puestos en juegos por los grupos dominantes. Creándose, a lo largo de la historia de la cuenca, distintas territorialidades que se correspondieron con las demandas, valores e intereses puestos en juego a través de las prácticas sociales y de uso del suelo del periodo histórico correspondiente.

Cada nueva territorialización se da en el marco de una reinscripción de un nuevo uso del suelo acorde a los valores, intereses y demandas de quienes ponen a producir la tierra o detentan el poder. Así se construyen múltiples “apropiaciones sociales” de la tierra y por ende diversos usos de la misma en la cuenca, acorde a los valores e intereses puestos en juego:

→ **Tierra por sus características naturales:** Chavascate, pueblo del llano.

Periodo
preconquista

Tierra para vida de las comunidades que aprovechen sus frutos y agua.

→ **Tierra como mercancía:**

Periodo conquista

→ **Evangelizada**, pero privatizada y “asignada como merced de indios para convertirlos a seres con alma” (Ferreyra A. 2001): San Vicente, San Cristóbal. Tierra para producción de ganado, leña y en menor medida cales.

Periodo Primeros loteos

→ **Tierra Comercializada:**

→ Para ser disfrutada por quien pague: Chacras y loteo Agua de Oro. Villa veraniega.

→ Para usar el monte como recurso leñero en hornos y actividades primarias a base de fuego o maderas duras (durmientes de ferrocarril). “Se vendía el monte”.

Boom Inmobiliario últimos 15 años

→ Proyección de **loteos creadores de una nueva ruralidad**. “Paisajes sustentables” para preservar el paisaje de actividades de alto impacto como la minería.

Loteos para volver a la naturaleza y el verde (Prados de la Rivera). Turismo serrano. Loteos serranos. “Conservar la naturaleza para el disfrute pago” de todos: Reserva Natural de Agua de Oro, creadora de una nueva ruralidad comercialmente reivindicadora de lo natural e histórico a través de una vida “próxima a la naturaleza” o de un “turismo rural”.

Periodo actual de movilización vecinal

→ **Tierra desmercantilizada y conservada**, sin nuevos loteos: Resignificación cultural por parte de los habitantes locales. Volver a la tierra, el bosque, el agua y el paisaje. Territorializada como Reserva Hídrica, para todos, gratis pero con controles.

La misma tierra, la misma cuenca pero con distintas apropiaciones y manejos acordes a los valores e intereses propios de quienes, en cada periodo histórico y sobre la base de la construcción del periodo anterior, se constituyen en grupos de poder que buscan legitimar su accionar no sólo sobre el uso del suelo, sino sobre las prácticas que a diario se desarrollan en cada porción del suelo.

La transición de una caracterización a la otra no es calma y serena sino que está caracterizada por conflictos al interior mismo de los grupos que movilizan su accionar para revertir el accionar histórico en curso, o pasado (como se hace con las actividades de reforestación por ejemplo), y el logro de la legitimación de su lucha.

3B.3.2) Evolución del uso del suelo en los últimos 40 años.

La cuenca ha presentado diversos cambios a lo largo del tiempo asociados a la minería fundamentalmente, y más tarde a la urbanización. Pero este último proceso es relativamente reciente, lo que hace que aún, como se respondía en las entrevistas, “se sienta el alma de pueblo” (como respondía Juana, Carlos G. y Andrés en las distintas entrevistas realizadas) en lo que a pesar de todo será un área urbana, cuando avance su poblamiento y edificación.

La cuenca del Chavascate presenta, en lo que respecta a sus límites y conformación geopolítica, tres localidades con jurisdicción parcial sobre el área de la cuenca. Más del 40% del total de la misma tiene asignado un ejido comunal o municipal (Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul ver mapa adjunto N°15), en tanto que el municipio de La Granja forma parte de la cuenca en un 10 a 20% de la misma.

En todos los casos, el porcentaje tiene en cuenta el área en la que se prestan los servicios municipales, no así las áreas pretendidas (ver mapa N°24), lo que permite evidenciar que aproximadamente sólo sobre el 50% del área de la cuenca tienen jurisdicción los municipios y comunas que la componen y por ende en el mismo existen distintos tipos de usos del suelo permitidos o regulados, salvando el caso de El Manzano que no posee ninguna normativa sobre uso del suelo. El 50% restante del área de la cuenca está compuesta por áreas grises. Estas últimas son áreas en las que, de proyectarse una modificación en uso del suelo, la misma es gestionada a través de la Comunidad Regional Colón y el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Mapa N°15: Ejidos municipal y comunales actuales y “área gris (en color blanco en mapa)”

Fuente: Datos proporcionados por la Municipalidad de Agua de Oro, y las comunas de El Manzano y Villa Cerro Azul.

En mejor calidad en adjunto

La evolución en la ocupación del uso del suelo varía considerablemente si se tienen en cuenta los mapas N° 16, 17 y 18 que muestran la ampliación del área urbanizada (con trazado de calles y viviendas con frente a estas) en el periodo de antes de 1960 de 1970 a 1980, 1990 a 2000 y 2000 a 2013.

Imágenes que, sumadas a la tabla N°4 y Gráfico N°5, permiten evidenciar el crecimiento en la ocupación del uso del suelo en la cuenca fundamentalmente en las localidades de Agua de Oro y El Manzano, las cuales han incrementado su cantidad de inmuebles edificados en más del 100% en los

últimos 20 años, muchos de los cuales no están registrados en el municipio o comuna. Cabe destacarse que según el municipio de Agua de Oro, sólo en esta localidad más de 300 viviendas no se encuentran habitadas permanentemente por ser viviendas de veraneo o fin de semana, al igual que en Villa Cerro Azul, donde, según el jefe comunal Andrés Data, existen entre 50 y 90 casas de residencia temporal o de fin de semana.

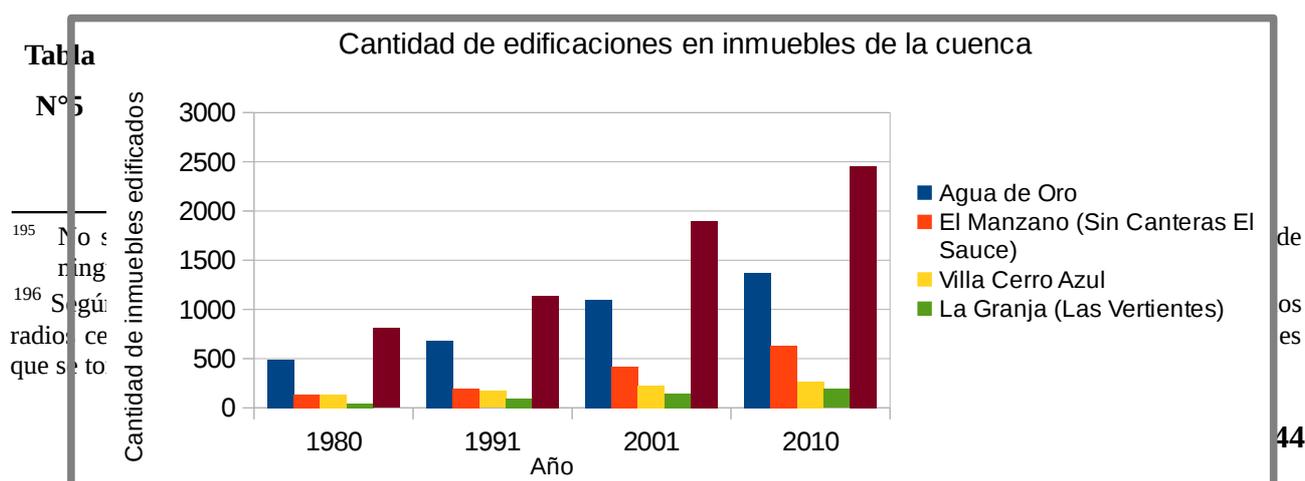
Tabla N°4 Cantidad de Inmuebles por localidad que se abastecen de agua de la cuenca¹⁹⁵

Municipio o Comuna de la cuenca	Cantidad de edificaciones año 1980	Cantidad de edificaciones año 1991	Cantidad de edificaciones año 2001	Cantidad de edificaciones año 2010
Agua de Oro	490	680	1100 ¹⁹⁶	1369
El Manzano (Sin Canteras El Sauce)	139	195 El Manzano recibe el 60% del loteo 3 Cóndores	420	632
Villa Cerro Azul	132	169	231	265
La Granja (Las Vertientes)	47	95	146	191
TOTAL inmuebles edificados	808	1139	1897	2457

Fuente: datos provistos por las comunas y municipios de la cuenca. Para el año 2010 y 1980 el valor fue corroborado mediante imágenes aéreas provistas por la Dirección de Catastro del Gobierno de la Provincia de Córdoba y por imagen Google Earth del 2010.

El crecimiento en las edificaciones vino de la mano con el crecimiento poblacional así en por cada una de las localidades enunciadas se obtienen las siguientes cantidades de habitantes:

Gráfico N°5. Comparación de la cantidad de Inmuebles por localidad que se abastecen de agua de la cuenca



Cantidad de habitantes en la cuenca media del río Chavascate¹⁹⁷

Localidad	Censo Nacional 1991	Censo Nacional 2001	Censo Nacional 2010
Agua de Oro	923	1553	1918
El Manzano	Sin datos precisos ¹⁹⁸	892	1158
Villa Cerro Azul	Sin datos precisos ¹⁹⁹	190	253

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) censos 1991, 2001 y 2010. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba. Datos provistos por Municipios y Comunas de la cuenca.

El crecimiento enunciado se ha concentrado en el área de cuenca media, y ha tenido la característica fundamental, gracias a los datos provistos por la Municipalidad de Agua de Oro y las Comunas de Villa Cerro Azul, El Manzano y la Cooperativa local, de corresponderse con áreas loteadas hasta 1978, año en que se realizó el último loteo (Prados de la Rivera) en Agua de Oro, sin contarse fraccionamientos menores como la subdivisión Torres (de poco más de 10 lotes) realizada en 2003.

Lo anterior quiere decir que no se han ocupado más áreas con urbanizaciones que no sean las loteadas y aprobadas hasta 1978. Esto se destaca debido a que en la actualidad sólo se encuentran ocupados y edificados alrededor de 3000 lotes entre las tres localidades (que serían cuatro si se tomara Las Vertientes de La Granja pero que elevaría a más de 4600 este valor), quedando sin edificación alrededor de unos 6000 inmuebles en toda la cuenca, sin contar el área de Las Vertientes de La Granja. El mayor crecimiento en cuanto a edificaciones lo ha tenido Agua de Oro, siguiéndole El Manzano y finalmente Villa Cerro Azul, próxima y pronta a superar a esta última Las Vertientes de La Granja.

Cabe aquí preguntar si ante la gran disponibilidad de inmuebles y la óptima calidad del ambiente local en la cuenca media, sumado a la proximidad con la ciudad de Córdoba y la reducción del tiempo de viaje por las recientes obras viales realizadas (autovía Agustín Tosco-ruta E-53- y ruta E-98 Rio Ceballos La Falda²⁰⁰) ¿existe regulación de la evolución del uso del suelo a escala local?

3B.3.3) Antecedentes gubernamentales locales de conservación de la cuenca o tentativas de ella

A escala provincial ya se ha dado a conocer que uno de los principales, y más criticados, procesos

¹⁹⁷ Por falta de datos poblacionales no se tendrá en cuenta la porción de Las Vertientes de La Granja, según estimación del municipio de La Granja el área podría contar con unos 230 habitantes al 2013.

¹⁹⁸ Por no contar con ejido comunal aprobado, ni ser aún comuna. En 1994 inicia sus actividades como comuna. A pesar de que en 1974 ya contaba con la resolución de aprobación de del consejo vecinal. (Gonzalez S. 1996)

¹⁹⁹ Por no contar con ejido comunal aprobado, ni ser aún comuna. En 1993 inicia sus actividades como comuna. A pesar de que desde 1973 ya contaba con la resolución de aprobación del consejo vecinal. Según comenta Faustino Rodríguez en la entrevista realizada.

²⁰⁰ Vulgarmente conocido como Camino del Cuadrado, por el cerro que se ubica en proximidades de Vaquerías.

de Ordenamiento Territorial es el de la ley Provincial 9814 (OTBN). Si bien existen otros antecedentes a escala provincial como fue tratado en el capítulo 2.13), es importante enfocar el trabajo en la escala local. Así, en las entrevistas y solicitudes de información emitidas a los fines de la presente investigación no se ha logrado dar con un plan de uso del suelo en funcionamiento, ni siquiera Ordenanza o Resolución Comunal de edificación²⁰¹, tanto en el caso de Agua de Oro como en El Manzano.

En el caso de la Comuna de Villa Cerro Azul existe la Resolución 138/08 que declara área protegida y Reserva Hídrica Natural al ejido de la Comuna, ver mapa N°19, enunciándose además en la misma la existencia de las Resoluciones 77/04 (Requisitos para cercar, limpiar o construir dentro del ejido comunal), 88/04 (Obligación de determinación de Línea de Rivera para inmuebles que den a cursos permanentes o transitorios de agua), 89/04, (Obligación a los propietarios de loteos de presentar Estudio de Impacto Ambiental a la Comuna), Resolución 90/04 (Prohibición de limpieza o desmonte de lotes sin autorización municipal), 92/04 (Concurrencia con la fuerza pública para suspender todo tipo de obra no autorizada por la Comuna), Resolución 113/06 Determinación del Factor de Ocupación del Suelo y de retiros públicos y zonificación comunal) y 116/06 (referida a la aplicación de multas por desmontes desautorizados).

Resoluciones que permiten dar cuenta del interés manifiesto en la conservación del área de cuenca, correspondiente a la jurisdicción Comunal, restaría, se instrumenten los mecanismos de control necesarios a los fines de hacer cumplir la legislación vigente, y su articulación con los demás municipios que con sus ejidos hacen parte de la cuenca y que la completarán en tanto se aprueben sus ejidos pretendidos mostrados en mapa adjunto N°24.

En el caso de Agua de Oro, tras el pedido realizado, se ha dado a conocer la existencia la Ordenanza 462/94 que declara al ejido Municipal zona no nuclear, al igual gran parte de los municipios nacionales, la Ordenanza 526/98 que declara zona de Reserva Natural y Cultural y área específica de protección al reservatorio cultural histórico y arqueológico-antropológico a la margen del río San Vicente, entre Villa Cerro Azul y Agua de Oro y parte de predio privado (aún no expropiado), ver mapa N°19.

Si bien la primer Ordenanza es cumplida a raja tabla (ya que pocos municipios en el país permiten

²⁰¹ Sólo la localidad de La Granja, que comparte con las demás una pequeña parte de la cuenca, ha suspendido la visación de planos de proyecto de edificación (Ordenanza 441-10) y la entrega de factibilidades de provisión de servicio de agua hasta tanto se concluya el plan de ordenamiento territorial que se está llevando a cabo desde 2012, hecho que no garantiza que las edificaciones no registradas y que se autoabastezcan de agua mediante pozos o captaciones de cursos superficiales o vertientes continúen con la edificación.

Para ampliar en este sentido se recomienda ver http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=438084

A su vez debe destacarse que oficialmente es el municipio de La Granja el que ha iniciado la territorialización con el interés de conservación de sus cuencas en el área del camino E-66 (Jesus María-La Cumbre por Ascochinga) en sitios de alto valor paisajístico, hídrico y turístico como lo son Las 3 casacadas y el Vado del Carapé. Actividades en articulación con la Mesa del Agua y el Ambiente de La Granja y el Colectivo Sin Frenos de Villa Ani Mi.

desde la década del 90 a la actualidad, las plantas y el depósito de residuos nucleares en su ejido), la segunda no ha sido promulgada por Decreto del Ejecutivo.

Además fue sancionada la Ordenanza 759/09 (Basura Cero) de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con una meta de reducción del 75% de RSU dispuestos en el basural a cielo abierto para el 2014, ordenanza no promulgada y hasta la actualidad no puesta en ejecución en ninguna de sus fases (recolección diferenciada, reducción, reciclado).

Mapa N°19: Áreas de conservación declaradas en la cuenca del río Chavacate al año 2013

Elaboración Propia. Fuente: Información provista por Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Agua de Oro y la Comuna de Villa Cerro Azul,

El municipio de Agua de Oro es el único de los tres que propone la planificación del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU), además de ser el único que admite que posee un basural a cielo abierto (ya que El Manzano y Villa Cerro Azul también lo poseían hasta hace pocos años).

Pero fundamentalmente es el único también que se ha expedido, a través de su Concejo Deliberante, con la Declaración 01/10, manifestando en su Art. 1 “el interés municipal y su pleno apoyo a la implementación de una Reserva Hídrica en la zona” (en referencia al proyecto de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y el Aula Abierta de Montaña) y en su Art. 2 “con relación a los loteos proyectados y aún no habilitados, localizados en las zonas urbanas o rurales de la Cuenca Hídrica del Río Chavascate, expresar la preocupación y alerta sobre los proyectos que inciden sobre el medio ambiente regional...”

Declaración no transformada en ordenanza y decreto promulgatorio por parte del bloque oficialista (Radical) en el Concejo Deliberante y por ende menos aún por el ejecutivo, que sólo se pronunció de palabra dando a conocer que revisaría el proyecto.

Base de datos y Cartografía digital sobre Google Earth

La gestión tradicional (Barreyro Cavestany 2001) en la que se encuentran las comunas y municipio de la cuenca es claramente evidenciable cuando, al momento de realización de la entrevista a jefes comunales y el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Agua de Oro, se respondía a la pregunta:

¿Cuales han sido las principales gestiones realizadas por el gobierno desde iniciada la gestión?

Las respuestas dadas, presentes en el anexo de entrevistas N°1, dieron a conocer la realización de obras públicas (viales, acueductos, cordones cuneta, badenes y lomadas, entre otras), el aporte a instituciones y organizaciones tradicionalistas (parroquia, capillas, fiestas gauchas, centros de jubilados), la realización de actividades culturales y deportivas (títeres, carreras de bici, obras de teatro festivas, participación en ferias de turismo), actividades de promoción turística en conjunto con empresas y asociaciones locales (CETAO, Ticupil S.A., viveros), participación en reuniones de la

Asamblea de Vecinos del Chavascate.

Resaltando el planteo del Secretario de Gobierno quien manifestó que “no se ha salido de la gestión tradicional”. Nos encontramos ante áreas urbanas en un fuerte proceso de expansión en lo edilicio, asociado a la disponibilidad de inmuebles en los loteos ya existentes, pero es claro además que los gobiernos actuales están cerrados a los procesos de construcción comunitaria, o a la continuidad de políticas activadas en gestiones anteriores como es el caso de Villa Cerro Azul. Salvando el caso de esta última localidad, con la Resolución 138/08 y las en ella citadas, no se ha encontrado un proceso de gestión de cuenca, en tanto acciones administrativas de control, educación y recuperación del área de inicio del camino del agua, a escala local, trilateral o de cuenca en general en funcionamiento.

Más allá de la salvación realizada con la Resolución emanada de la Comuna de Villa Cerro Azul, la misma no está en plena vigencia debido a la falta de legitimación otorgada a la misma por el jefe comunal quien da a conocer que debe ser revisada, modificada, reprobada y puesta en funcionamiento a través de un plan de manejo.

La descripción anterior da cuenta de la escasa visión de cuenca que tienen la mayoría de los gobiernos con jurisdicción en el área, lo que da a conocer que estos estamentos locales se encuentran en un estadio de gestión tradicional de lo público (Tecco C. 2006), entendiéndolo como la ejecución de obras, la prestación de servicios básicos de recolección, alumbrado, mantenimiento de calles, jardín maternal, asistencia primaria de la salud, registro civil y apoyo a organizaciones sociales tradicionales (parroquia-capilla-agrupaciones gauchas-catequistas).

En el sentido dado por Blanco R. y Gomá I. (2003) y Barreyro Cavestany (2001) a la gestión tradicional, los gobiernos de la cuenca deberían reforzar sus capacidades de conformación y liderazgo de redes de desarrollo local, y apostar por el fortalecimiento del resto de los agentes sociales, en un espacio público altamente participativo, superando los estilos monopolistas autosuficientes y apostando a los procesos activados por organizaciones. Esta premisa facilitará un abordaje integral de la problemática del uso del suelo y el agua futura, más allá de las obras que se planifiquen.

Una gestión territorial más allá de lo local

Así como la cuenca del río Chavascate debe ser pensada en el espacio social y físico de la VOSC, también se lo debe hacer en el marco de lo que físicamente se constituye en la cuenca del río Carnero. Esto se aclara fundamentalmente debido a que no sólo las jurisdicciones gubernamentales de la cuenca del Chavascate deciden sobre su área sino que también lo están haciendo, en el seno mismo del campo político territorial, las municipalidades de Colonia Caroya, Jesús María, la Comunidad Regional Colón, el Gobierno de la Provincia de Córdoba e instituciones de estas localidades.

En efecto, se debe considerar que desde el 06/05/1992 se encuentra vigente la Ley Provincial

N°8148 de creación del Comité de Cuencas del Valle del Sol Norte la cual en su Art.1 manifiesta “que operará en todo el territorio de influencia de las cuencas de los ríos Salsipuedes, Carnero y Jesús María con sus afluentes”. Entre los objetivos que presenta la ley, se encuentran el de generar políticas, promover las medidas y desarrollar las acciones necesarias tendientes a lograr el adecuado manejo ambiental, el desarrollo de estudios y propuestas para el mejor aprovechamiento hídrico y la ejecución de acciones y medidas necesarias para la eliminación de los factores contaminantes de los cursos de agua y del manejo de los excesos hídricos y derrames superficiales que provocan, y todo otro factor que afecte la salud humana y el ambiente en general (Semenario Independiente Primer Día)²⁰².

Estos objetivos no han sido aún encarados por las gestiones de la cuenca del río Chavascate, tampoco de las cuencas vecinas.

Más aún, consultando al respecto con los jefes comunales si participaron de alguna de las reuniones del comité según prevé en el Art. 3 y 4²⁰³, los mismos han respondido que:

Juana Pinto (El Manzano): No he participado de ninguna, menos aún que recuerde he sido convocada.

Andrés Data (Villa Cerro Azul): Estoy hace un año y medio y aún no he participado desde que estoy en la gestión. Tampoco he recibido ninguna convocatoria.

Rolando Castro (Secretario de Gobierno de la Municipiudad de Agua de Oro): En particular yo no. Pero no se el Intendente ha ido a alguna. En los discursos de inicio de sesiones del Concejo Deliberante de Agua de Oro, Carlos Belli (Intendente) no da cuenta de ninguna reunión de este tipo, sí de otras pero no en el sentido de conservación de la cuenca.

Víctor Micheli (Presidente de la Cooperativa de Agua de Oro la cual puede participar en el marco del Art. 4 de la ley provincial 8148): “quizás gracias a las acciones realizadas en los últimos años desde a Cooperativa, nos invitaron a una reunión en octubre de 2013 en Colonia Caroya, donde los miembros de la Sociedad Rural de Jesús María, expusieron su interés de activar el Comité de cuencas para hacer algunos embalses que retengan el agua para evitar las inundaciones, después de todos los últimos incendios que hubo en La Granja y en Agua de Oro, igual se presentaron las propuestas nada más”.

El planteo realizado por Víctor sirvió de disparador para indagar un poco más en profundidad lo que

²⁰² Disponible en: <http://semanarioprimerdia.wordpress.com/category/comite-preservacion-cuenca-rio-carnero-guanusacate/> [Consultada el 22-08-13]

²⁰³ La ley provincial 8148 en su Art. 3 plantea “El comité estará integrado de la siguiente forma: Por un presidente que será el ministro de Obras y Servicios Públicos; un vicepresidente que será el subsecretario de Gestión Ambiental; un secretario técnico que será el presidente de la Dirección Provincial de Hidráulica; y por quince (15) vocales cuya titularidad será ejercida por los titulares o representantes de los organismos o entes que a continuación se detallan: Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; la Secretaría de Minería; Dirección de Asuntos Municipales y Comunales, y municipalidades y comunas cuyos ejidos respectivos coincidan con las áreas de aportes de los sistemas hídricos involucrados y a determinar en los estudios técnicos respectivos. El listado de municipios y comunas involucrados será motivo de reglamentación”. En tanto que en el Art. 4. da a conocer que “Cualquier ente público (comunales, consorcios, etc.) a crearse, y que tenga por su área de acción y actividad, incidencia sobre las cuencas de los ríos Salsipuedes o Carnero, será invitado a incorporarse al comité. Asimismo podrán participar de las sesiones del comité, los legisladores nacionales y provinciales que tengan su residencia en el área de la cuenca. Las instituciones no gubernamentales ambientalistas o ecologistas, radicadas en el área de influencia del comité, podrán participar de las sesiones del mismo a través de sus representantes con voz y voto, previa autorización del comité”.

pronto se corroboraría:

Aparte de las acciones de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, las mayores intenciones de conservación de la cuenca están puestas desde Colonia Caroya, desde donde a partir de 2011, cuando se crea la Mesa del Agua de Colonia Caroya, se comienzan a realizar reuniones y asambleas²⁰⁴ para informar a la ciudadanía sobre el proyecto de trasvase de cuenca Río Carnero-Salsipuedes²⁰⁵, fundamentalmente desde la Sociedad Rural de Colonia Caroya y productores autoconvocados, “los que con el apoyo del Departamento de Desarrollo Rural y Ambiente de la Municipalidad de Colonia Caroya impulsaron la creación del Consorcio de Conservación de Suelo en la cuenca del río Carnero. La reunión de constitución de la comisión se realizó 7 de julio de 2012 (día mundial de la conservación del suelo) en la oficina del área, con la presencia del Ing. David Torres, autoridades y un grupo de productores. El consorcio tiene por objetivo trabajar para **administrar** la cuenca mediante un plan básico de acción para mejorar las condiciones de **retención del agua y evitar los daños causados por los torrentes.**” (obtenido de <http://www.diarioasisomos.com.ar/?p=14419> subido el 09 de julio de 2012).

El antecedente de la baja disponibilidad de agua en Salsipuedes y el proyecto de trasvase de cuenca del Carnero, llevaron a que el 28 de julio de 2012, tras las sucesivas asambleas realizadas en la localidad, charlas y disertaciones dadas por distintos especialistas en materia de agua, se firmara el tratado de cuenca del río Carnero²⁰⁶, en el marco de la Ley Provincial N°8148, el cual aún no fue refrendado ni firmado, por los jefes de gobierno de la cuenca del río Chavascate.

Este proyecto que pretende garantizar la conservación de la cuenca, tiene como principal meta evitar el deterioro de los suelos de las áreas productivas primarias de la cuenca baja, por ello, en su espíritu e impulso principal han participado la Sociedad Rural de Jesús María y Colonia Caroya, la Mesa del Agua local conformada por productores no asociados, los Departamentos Ejecutivos y Concejo Deliberante de ambas ciudades y las localidades de Colonia Vicente Agüero y Sinsacate, y ha contado con una activa participación de miembros de FUNDEA²⁰⁷ (Fundación para la Defensa del

²⁰⁴Como la convocada el 29-09-11 a la que se llamaba dando cuenta de que “Es importante que asistan, se informen y defendamos todos juntos el agua. Colonia Caroya nació y progresó gracias a este recurso. Hoy la preocupación es el agua para consumo de las próximas generaciones”, dijo Nanini ante los medios de prensa. A su turno, el funcionario declaró: “Los vecinos piden que informemos y este es el ámbito para que la gente sepa lo que se está haciendo. El agua es parte de la historia de la ciudad. No desmerecemos a ningún municipio, pero nuestra agua fue conseguida por nuestro propio esfuerzo, sin ninguna intervención de ningún ente público –a excepción del municipio- para tener nuestro sistema de captación de este recurso que se destina consumo humano y a riego” <http://www.prensasierraschicas.com.ar/?p=5058> (Por Pedrocca Rodolfo, subida el 27-09-12). [Consultada el 13-02-13]

²⁰⁵Proyecto financiado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Recursos Hídricos y por la empresa inmobiliaria, constructora y supermercadista Grupo Dinosaurio (de Euclides Bugliotti). El proyecto prevé garantizar una fuente de provisión de agua a la ciudad de Salsipuedes, fundamentalmente barrios sin conexión y áreas edificadas con problemas de baja disponibilidad de agua por red domiciliaria.

²⁰⁶ Disponible en: <http://www.prensasierraschicas.com.ar/?p=8782> [Consultada el 12-02-14]

²⁰⁷ FUNDEA: “Se constituyó, el 22 de marzo de 2012, el **Día Mundial del Agua** en un acto realizado en Puerto del Águila con la participación del Ministerio de Obras Públicas de Córdoba, legisladores provinciales y nacionales, intendentes, jefes comunales, universidades, ONG’S y empresarios. La Fundación se configura como una organización sin fines de lucro, teniendo como **misión la expresión del compromiso**

Agua). Pero no contó con la participación de miembros de las Organizaciones movilizadas a escala cuenca tributaria: La Mesa del Agua y el Ambiente de La Granja y la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

Cabe aquí preguntar, **¿por qué estamos ante acciones diferenciadas pero con un mismo objetivo: la conservación de la cuenca a distintas escalas y con distintos grados de institucionalización?**

Una primer aproximación a la respuesta, que será dada en la conclusiones, es que el uso, y los beneficios del uso, del agua de la cuenca, y también los problemas derivados de inundaciones o sequías, son distintos:

- En la cuenca media el agua es para consumo domiciliario y en mucha menor medida productivo (con réditos para el productor), y las crecidas no afectan directamente a la población en gran magnitud, mucho menos a las actividades productivas;
- En tanto que en la cuenca baja las afectaciones por problemas asociados con el agua (baja disponibilidad, contaminación, crecidas o inundaciones) podrían tener impacto sobre la producción, en tanto motor de la economía de los productores (menores ingresos para ellos) y la comunidad. Un problema común entre los de arriba, los del medio y los de abajo en la cuenca. (Porto Gonzalez 2004).

Se está ante una institucionalización diferenciada del poder organizacional ante conflictos por el agua por que:

- En Colonia Caroya y las localidades de la cuenca baja del río Carnero, la dependencia y las problemáticas de inundaciones por crecidas del río afectan directamente la economía de los productores que poseen una organización e institucionalización avanzada, ya que ocupan parte del poder al interior de campo político territorial local y provincial.
- En las localidades de la cuenca del río Chavascate (2° mayor río tributario del río Carnero) este poder se está construyendo, de dos maneras: por un lado desde un discurso que otorga un valor social al agua (sin bosque no hay agua, sin agua no hay vida), y por el otro construyendo una propuesta de gestión de cuenca al interior de alguna institución con visión integral de la misma y que juegue directamente en la política del uso del suelo en la cuenca (las tres localidades y las

de un grupo de personas con ideales comunes inspirados en valores como el compromiso, solidaridad, eficiencia, iniciativa, transparencia, diálogo y cooperación situando a la Defensa del Recurso Agua en la Provincia de Córdoba en el centro de su actividad.

Su visión es ser una Institución moderna, dinámica, proactiva y competente, que garantice la utilización eficaz y eficiente de sus recursos en el desarrollo de estrategias, programas y actuaciones en la conservación y defensa del Recurso Agua en la Provincia de Córdoba. Asimismo, colaborará con el ordenamiento urbanístico en las distintas zonas, así como en la defensa de la ecología, la recuperación paisajística y forestal y la creación de un **Plan Maestro Regulador para el fomento del turismo ecológico** concomitante con la defensa de la flora y la fauna regionales”.

“áreas grises”).

Este valor social dado al agua y el bosque por la Asamblea de Vecinos del Chavascate, a quien se hace referencia en el último punto, es distinto al valor económico dado por productores que proponen **obras** para “retener el agua y evitar el impacto en crecidas o favorecer la disposición en las napas” (discurso de Luis Grión²⁰⁸) o “mejorar los suelos y ampliar las áreas de cultivos y las irrigadas” como propone el CARTEZ²⁰⁹ a través de Atilio Carignano, Presidente de la Sociedad Rural de Jesús María. Lo que permite entrever el doble juego de intereses donde se ponen en juego los valores propios de dos colectivos diferentes luchando por lo mismo: el agua.

Pero ¿por que se plantea que son diferentes? Fundamentalmente por que en la economía ambiental de cuenca, mientras unos aprovechan el agua principalmente para riego o la ven como un problema para su producción cuando se dan las sequías o las crecidas, y visualizan los impactos positivos o negativos en sus finanzas; otros la ven escasear en un futuro próximo con un impacto directo en la satisfacción de sus demandas de agua para consumo diario. Estos últimos, que están en el medio de la cuenca, actúan por que ven que se deteriora o corre riesgo de deteriorarse su fuente de agua en la cuenca alta. Los otros, más abajo, tienen que actuar en igual sentido al ver que se amplía e intensifica el uso del suelo en la cuenca media y alta; pero estos están haciéndolo por que poseen el poder en el metacampo estatal local y parte del poder en el campo político territorial provincial.

Pero... si los agentes de la cuenca media no tienen conflictos con los de la cuenca baja, pero sí con los que proyectan en la cuenca alta ¿Como se construye el conflicto de los que están en la cuenca media con los que proyectan arriba? ¿Existe alguna relación entre quienes proyectan en la cuenca alta y quienes proponen obras para evitar las inundaciones en la cuenca baja? ¿Cómo ingresan al campo político territorial para consolidar su propuesta de conservación de la cuenca los agentes de la cuenca media? ¿Qué acciones llevan adelante los proyectistas y desarrollistas en la cuenca alta para evitar conflictos aguas abajo?

Responder a esto abrirá las puertas a una primer aproximación al por qué no se lleva adelante una

²⁰⁸ “Estas son obras que debe encarar el gobierno provincial aguas arriba y desviarlas hacia los ríos, canalizar para hacer lagunas de retardo, porque esto es lo que va a ocurrir ahora: pocas lluvias, pero de magnitud, nos producen muchísimo daño y más en nuestra ciudad, con tanto declive; la edificación y los desmontes han traído una realidad diversa a la que la ciudad tenía hace 20 años”, agregó Grión. Otros, en lugar de quejarse, dieron pasos concretos desde diciembre de 2009 a esta parte. El 30 de marzo del año pasado, la Municipalidad de Jesús María y la Sociedad Rural invitaron a los medios a recorrer la primera laguna de contención, para la cual el municipio aportó a la compra de palas de arrastre que eran necesarias para empezar los diques; mientras la Provincia y un consorcio liderado por la Rural desembolsaron otra parte; y los dueños de los campos permitieron hacer la obra. “Este acercamiento lleva una solución para todos los vecinos”, dijo ese día el entonces presidente de la gremial agropecuaria, Dr. Marcos Mc Hardy. Esas lagunas evitan que el agua, por la pendiente natural, siga hacia Colonia Caroya con una fuerza dañina. En consecuencia, también favorecieron a sus vecinos, pero al grueso de la inversión lo hicieron los ruralistas y los gobiernos de Córdoba y Jesús María.

²⁰⁹ Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercer Zona (CARTEZ). Unión de asociaciones y sociedades rurales de las provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. Desde donde se propuso la “alternativa” de ley que terminó modificando la propuesta del COTBN y que terminó favoreciendo los desmontes en diversas áreas de la provincia. <http://www.leydebosquescordoba.com.ar/el-proceso-en-la-legislatura> y <http://www.cartetz.org.ar/sociedad-rural-de-jesus-maria.html>

gestión de cuenca integral, primero de la cuenca del río Chavascate, después de la del Carnero y finalmente de la VOSC.

3B.4) La provisión de agua en la cuenca

El asentamiento poblacional en la cuenca del río Chavascate se ha mantenido ocupando la cuenca media. Pero así como se ha mantenido en esta área, a medida que ha ido creciendo la población se ha ido modificando el abastecimiento de agua sin necesariamente caer en el trasvase de cuenca o en una gestión de la misma, salvando las Vertientes de La Granja que presenta obras para la provisión de agua desde el río La Granja o Tiu Mayu²¹⁰.

En este sentido cabe hacer la aclaración de que estas tres localidades que se abastecen de la cuenca del río Chavascate, junto a La Calera que se abastece del río Suquía, y Río Ceballos, de la del arroyo Salán o Isquitipe, son de las únicas en la VOSC que poseen provisión de agua de la propia cuenca en que se encuentra la población.

A continuación se propone un recorrido histórico resumido sobre las distintas fuentes, nacimiento de instituciones y organizaciones y conflictos asociados al agua en la cuenca.

3B.4.1) Distintas “tomas” la misma fuente: el río Chavascate, fuente de agua, espacio de encuentro, lucha y desencuentros

El que crece pa' dentro ha de llegar alto...
cómo el Algarrobito...
(Lula Fernandez, 2012)

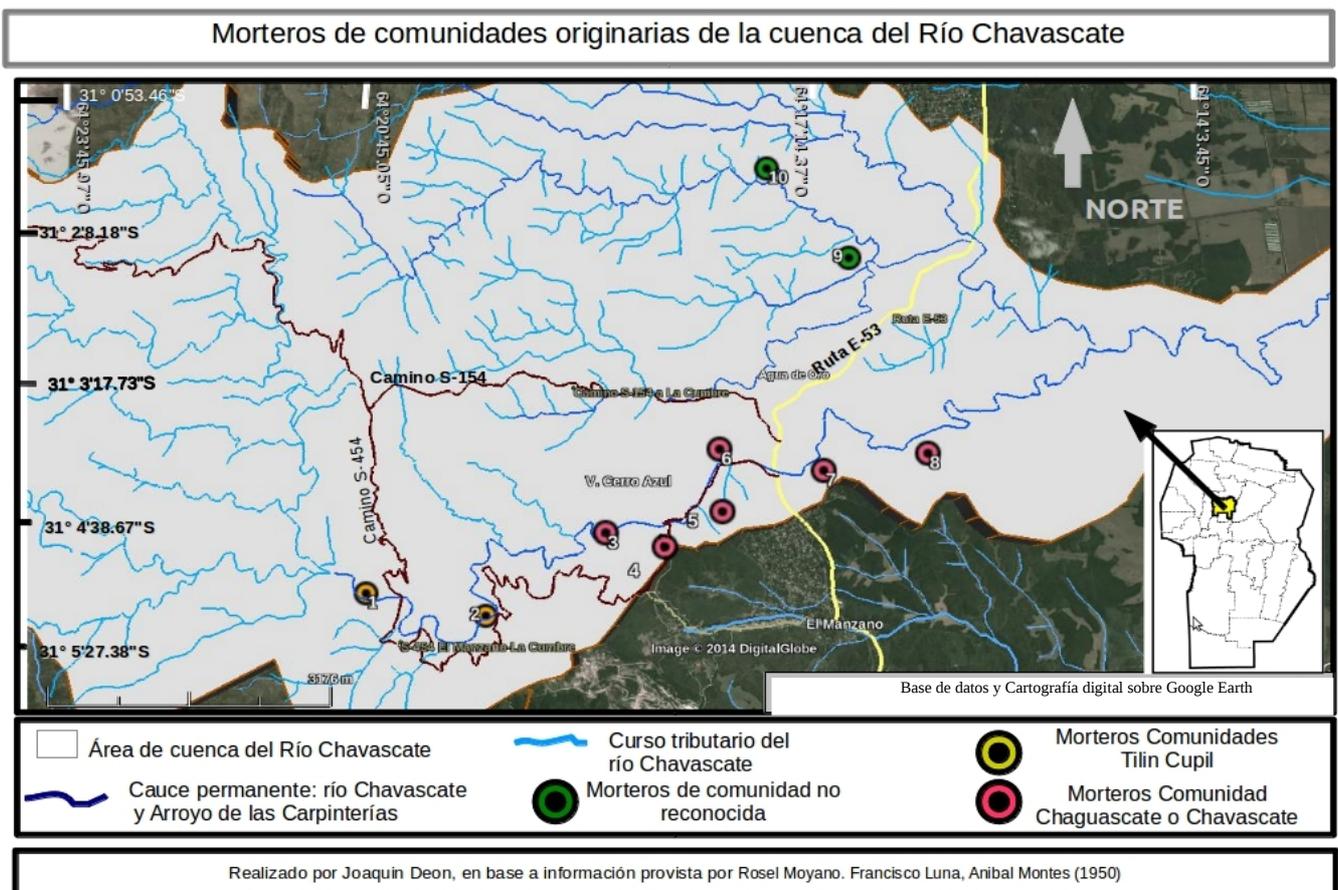
A lo largo de la historia el abastecimiento de agua en la cuenca del río Chavascate ha ido cambiando. A continuación se propone un recorrido histórico por las distintas tomas de agua que han permitido la provisión del vital elemento en la cuenca.

En el periodo de las comunidades originarias (pre- conquista y colonización), antes de 1572, la provisión se realizaba de manera directa del cauce de los arroyos serranos, así se encuentran en los arroyos de la cuenca vestigios de morteros rupestres en bloques de roca naturalmente dispuestos en márgenes y cauce de los arroyos, de acuerdo a las constataciones realizadas a campo, tras los datos provistos por Rosel Moyano, aún se encuentran los sitios de:

²¹⁰Según lo presenta el área de prensa municipal en su página: <http://www.lagranja.gov.ar/index.php?pageid=13¬iciaid=10407>

1. Candonga: margen del Arroyo del Alpatauca (morteros pertenecientes a las comunidades Tilín Cupil),
2. Penca Huasi (Tilín Cupil), en proximidades de la vieja toma de canteras El Sauce
3. Morteros de Villa Cerro Azul en costanera, antes del 3°puente (posiblemente de la comunidad Chavascate o Chaguascate)
4. Morteros del 2°puente junto a camino S-154 que une V. Cerro Azul con El Manzano
5. Morteros, aleros y conanas en sitio arqueológico frente a pileta municipal,
6. Morteros de calle Juan de las Casas y Río Chavascate -pasarela de hierro-,
7. Morteros en nueva calle del loteo El Rosal, aleros y pircas en el mismo loteo.
8. Morteros sobre cauce del río Chavascate frente a Estancia El Rosal (todos estos últimos pertenecientes a la comunidad Chaguascate o Chavascate).
9. y 10. Arroyo del Algarrobo de Arias (Sin datos de la comunidad).

Mapa N° 20: Ubicación de los sitios con morteros de comunidades originarias en la cuenca del Río Chavascate



Elaboración Propia. Fuente: datos provistos por Rosel Moyano y Francisco Luna. Información de nombres de comunidades obtenida de Montes A. (1950). Todos los sitios han sido relevados y fotografiados. En mejor calidad ver anexo

3B.4.1.a) Periodo de las Estancias, chacrarización pre loteo

En este periodo se establecen las estancias de Santa Gertrudis en Candonga, Estancia San Vicente (en Agua de Oro) y la Estancia San Cristóbal. Todas ellas poseían un importante rol productivo que fue posible, debido al sometimiento y esclavitud de las comunidades originarias.

En esta época de merced de indios y tierras, el aprovechamiento del agua giraba en torno a dos infraestructuras principales, por un lado los pozos de agua, que garantizaban el agua para consumo diario en el caso de la Estancia San Vicente ésta poseía uno, y por el otro las acequias, un sistema de captación que consistía de una toma principal desde donde se capta parte del agua del cauce del río y se la encausa en un canal construido gracias a una zanja abierta que lleva el agua por pendiente natural, sorteando el relieve serrano hasta su área de aprovechamiento, en este caso para riego, funcionamiento de molino (en el caso de Candonga y San Cristóbal) y consumo humano.

Tiempos en que comienzan las principales transformaciones físicas del área de inicio del camino del agua, con las principales construcciones, que para algunos vuelven al agua un recurso hídrico, pero en realidad hacen del agua un recurso vital que comienza a depender de cómo la sociedad transforma el medio en que se inicia este camino.

Así es cómo las demandas de leña y nuevas áreas para pastoreo y cultivo comienzan a modificar lentamente el paisaje, que, a su vez, comienza a ser dividido y delimitado con pircas, para establecer los límites de las propiedades. Las mercedes, dan lugar, tras su división, a nuevas estancias y en ellas las chacras de riego pasan a ocupar un lugar productivo y dinámico que demanda cada vez más de agua para los cultivos del maíz, alfa, zapallos, trigo, frutales, el abrevadero de animales de corral y otras actividades productivas.

Para fines de 1800 en la cuenca del Chavascate, de acuerdo a los planos provistos por Rosel Moyano, y a relevamientos propios, ya existían las acequias y pozos de (Ver mapa N°21 en anexo):

- I) Candonga-Santa Gertrudis: para el funcionamiento del molino y el riego de chacras
- II) San Vicente: Pozo de agua y chacras de riego (hoy convento)
- III) Chacras de riego campo “El Agua de Oro” con provisión desde laderas tributarias del Río Chavascate en la cuenca media.
- IV) Estancia Suyataco: Acequia con chacras de riego y pozo.
- V) Acequias y chacras de riego desde el Arroyo del Algarrobo de Arias, para la Estancia El Carmelo, Las Carpinterías.
- VI) Estancia San Cristóbal: Pozo y Chacras de riego

3B.4.1.b) Abastecimiento de agua de las urbanizaciones en la cuenca

La década de 1930 se inaugura con un nuevo proceso de uso del suelo de la cuenca, directamente relacionado con la producción minera que en pleno auge se encontraba en lo que hoy se conoce como Canteras El Sauce y El Manzano y tras unos catorce años de la llegada del ferrocarril a esta localidad (el 31 de octubre de 1916). Este es el proceso de loteo de campos para convertirlos en los espacios de veraneo y turismo que, con las primeras casonas construidas entre 1916 y 1932, comienza a demandar de más tierra para edificar nuevos inmuebles, sobre esta demanda, nace la iniciativa desde la familia Vergonjeanne de crear el loteo “Agua de Oro”.

Fotografía N°5: Plano del loteo Agua de Oro de 1932.



Gentileza de Rosel
Moyano.

El loteo se abastecería de agua de la acequia proveniente de los ex campos de José Díaz Rodríguez y de tres arroyitos que atraviesan pequeñas quebradas-valle tributarios del río Chavascate, en proximidades del viejo ingreso a la Estancia Agua de Oro uno, y antes del vado del camping municipal El Algarrobo los otros. En el loteo mismo comienzan a edificarse las primeras viviendas a los meses de iniciarse la comercialización según se muestra en la fotografía N°5, gentileza de Rosel Moyano.

En 1936 se inician los loteos en la hoy Villa Cerro Azul, el de las Chilcas primero y un año después

el loteo que le da nombre al pueblo.

A esta época los tres loteos, que no pertenecían a ninguna jurisdicción político administrativa municipal, contaban con la provisión de agua de manera directa del río Chavascate y de los pequeños tributarios de este. Pero el año 1938 y parte de 1939 presentan una prolongada sequía, que de acuerdo a los testimonios de Rosel Moyano, Francisco Luna y Faustino Rodríguez, seca los arroyos de la zona y “vuelve un hilito de agua el río San Vicente” o Chavascate.

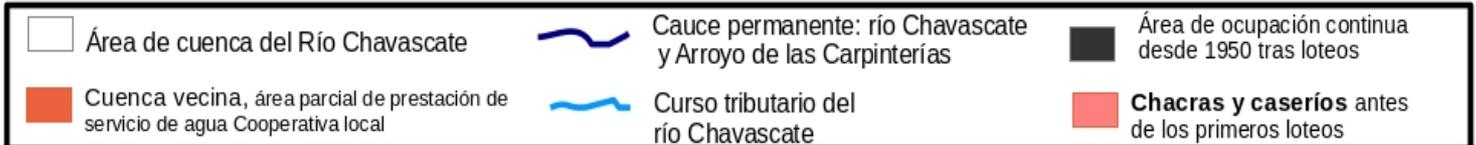
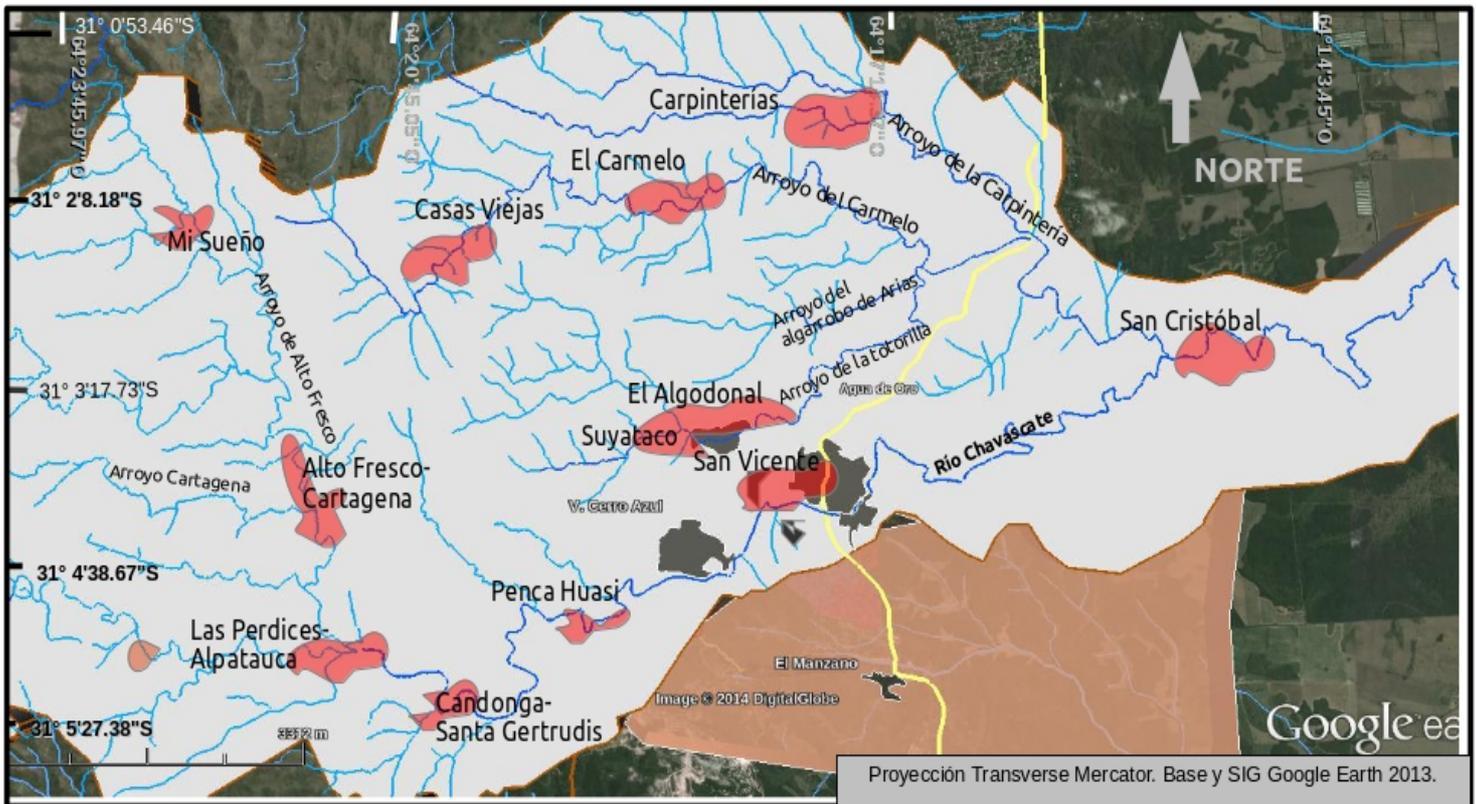
En tanto el abastecimiento de agua de los loteos, que no presentaban más de 50 habitantes permanentes, no se ve tan restringido por la sequía, sí el de los pobladores anteriores al loteo que residían y producían en áreas de mayor altitud como lo son El Algodonal, Las Carpinterías, Suyataco, El Carmelo, entre otras. Esta sequía llevó al primer conflicto por el agua en la cuenca.

3B.4.1.c) El primer antecedente de conflicto por el agua en la cuenca el río Chavascate

En el caso particular del área de estudio del presente trabajo, según Rosel Moyano y Don Pancho Luna en la década del treinta “la única área poblada de lo que hoy se conoce como Agua de Oro era la zona de El Algodonal, Casas Viejas, El Carmelo y, un poco más retirado, Las Carpinterías, toda esta zona se abastecía de agua directamente del cauce del Arroyo del Algarrobo de Arias (hoy en parte seco y conocido como Arroyo del Carmelo), el Arroyo de la Totorilla (hoy seco pero conocido como el Arroyo Suyataco), ambos tributarios del Arroyo de las Carpinterías (hoy Vertientes de La Granja), tributario del Río Chavascate. Las chacras ubicadas generalmente en la margen derecha (aguas abajo) de los arroyos y en pequeños valles a ambos lados del arroyo aprovechaban el agua de los cauces de estos pequeños arroyos o vertientes para regar los cultivos” (ver Fotografía en Anexo N°6. Plano de subdivisión José Díaz Rodríguez. Gentileza de Rosel)”. Ver Mapa N°22

Mapa N°22: Chacras y caseríos pre-loteos en la cuenca.

Ubicación de Chacras y caseríos (1930-1950)



Elaboración: Joaquín Deon, Fuente: información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Elaboración: Joaquín Deon, Fuente: información provista por Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Juana Pinto

Entre 1920 y 1930, “las conexiones con otros poblados eran complicadas ya que no existían caminos consolidados y sólo se llegaba vía carreta²¹¹, tanto desde Río Ceballos y Salsipuedes, localidades con las que menos se tenía contacto (comercial, festivo, religioso); como con Ascochinga, Colonia Caroya y Jesús María, localidades con las que más contacto se tenía gracias a que muchos de los vecinos o propietarios de campos en esa zona también tenían estancia, casa o familiares aquí, y todavía lo tienen; permitiendo el comercio, por ejemplo de carnes, vinos, chacinados y ganado que se realizaba fundamentalmente con estas localidades” (Pancho Luna). “Desde esta zona, vinieron los primeros “nuevos vecinos” que adquirieron grandes extensiones de tierra de lo que era la Estancia de

²¹¹ “Recién en 1941 se revoluciona la zona por que aparece un Caroyense (de Colonia Caroya) con su auto a su Estancia”. Testimonio de Rosel Moyano.

José Díaz Rodríguez, así, durante el periodo 1940-1960 con los primeros loteos y residentes estables de la zona surgen el club, la cooperativa de agua y mucho después la municipalidad de Agua de Oro, pero fundamentalmente surge la primer pelea por el agua cuando comienza a concretarse (urbanizarse y poblarse) el loteo del Padre Gastón Vergonjeanne (excura párroco de Villa Allende por aquellos años) en lo que hoy se conoce como el centro de Agua de Oro.” (Rosel Moyano)

Este conflicto se suscita por que *“durante la sequía de 1939-1941 todos los arroyos (tributarios del Río Chavascate y citados anteriormente) donde residían y producían los vecinos tradicionales de la zona de El Algodonal, Casas Viejas y El Carmelo, se secan, al igual que gran parte del Río San Vicente, menos el tramo donde actualmente está el puente de la ruta E-53 y el camping”* (Pancho Luna). En este tramo, según Rosel y Francisco Díaz, *“se localizan las primeras viviendas del loteo Vergonjeanne las que se abastecían de agua mediante un sistema de bombeo desde el cauce del Río Chavascate. Al quedarse sin agua por muchos meses todos los arroyos y parte del San Vicente (como le llaman al Río Chavascate), sólo quedaba recurrir al sistema de bombeo del loteo que tenía entre sus primeros residentes a familias de alto poder adquisitivo que sólo residían de manera temporaria en la zona, por lo que la provisión de agua se realizaba para estas en esos momentos y permanentemente para las diez familias que residían en proximidades del Río en lo que hoy se conoce como San Leonardo y la Estancia Agua de Oro”* (Rosel y Francisco).

Pero la respuesta desde los administradores al pedido de provisión de agua para los vecinos de El Algodonal fue un rotundo **NO!** Ellos no proveerían de agua a personas que no tengan un inmueble en el loteo del Padre Vergonjeanne.

Esto derivó en peleas entre *“los vecinos que siempre vivimos acá, pero que no teníamos contacto directo con el Río San Vicente porque los arroyos de arriba, donde vivíamos, siempre tenían agua. De golpe nos encontramos con que los arroyos se secaron, pero los nuevos vecinos y 'administradores', que sólo recurrían al Algodonal para abastecerse de vez en cuando de alimentos como carne y verduras, ahora que necesitábamos el agua para seguir produciendo y alimentándonos todos, por la fuerte seca que había, no nos dejaban obtenerla.”* (cuenta Rosel)

Pancho Luna, aclara que *“bastaron un par de peleas verbales, que casi se van a las manos por el agua, entre los nuevos y viejos residentes para que, en aquel entonces, se tome la decisión de juntar plata entre todos los vecinos ajenos al loteo de Vergonjeanne y comenzar a hacer funcionar una vieja bomba de agua donada por un vecino de El Sauce. Con eso cargábamos el agua en tachos y en los carros tirados por caballos la llevábamos hasta arriba a las casas. Al menos hasta que se pudo implementar un precario bombeo y entubado hasta un tanque donde la almacenábamos”*.

Fue esta organización vecinal la que sirvió de base para comenzar a realizar notas al Gobierno Provincial para lograr lo que más tarde sería una realidad: una toma y acequia en el cauce del río

Chavascate para abastecer tanto a las familias de la zona de la Estancia San Vicente, El Algodonal (que debido a la contrapendiente seguían llevando el agua a mano o con animales), como a los residentes del loteo de Vergonjeanne los que, “tras vendidos varios lotes, dejaron de tener la provisión de agua por parte de los administradores que, tras la fuerte crecida después de la sequía y los desmontes en la zona para dar leña a las Canteras de El Sauce, desaparecieron de un día para el otro con bombas de agua y caños” (Pancho Luna).

Pero fundamentalmente este accionar, organizado ante la baja disponibilidad de agua, tuvo la utilidad de generar las bases para que en 1949 se comenzara a gestionar la creación de la Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Sociales Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda (en adelante la Coop. de Agua de Oro).

3B.4.2) Los nuevos loteos y la provisión de agua

“Los loteos, venían como el agua de lluvia: con poco aviso y caían de arriba”
Vecino de El Manzano durante asamblea

En el '74 me acuerdo que mi mamá me ponía a rezarle a Ceferino Namuncurá para que lloviera y después me decía que ya no le rece más porque había llovido un montón. (risas) Paula

Tras los loteos de Las Chilcas, Cerro Azul y el Manzano se incorporaron, en lo que más tarde se definió como ejido del Municipio de Agua de Oro (creado en 1958), los loteos de Solarium Suizo (1945), Tres Cóndores (1949), Nourikhian y Beily (1950), Caribe (1974), Olta Córdoba (1975), Iocco²¹² (1973-1975), El Rosal (1976), Prados de la Rivera (1978), Torres (2003); lo que más tarde se constituyó en la Comuna de Villa Cerro Azul y El Manzano, de acuerdo a la información suministrada por las comunas, no sufrieron nuevos loteos, desde que se realizaron los que conforman hoy las comunas. Véase Mapa N°23 en adjunto.

El tendido de la red de servicio de agua para todos estos loteos, que como vimos más arriba aún no han terminado de poblarse, a través de la construcción de la red domiciliaria, no se hacía hasta que no se fuera poblando. Como recuerda Paula durante la entrevista: “La provisión en Agua de Oro se llevaba a cabo desde 'la toma de la Tita' ubicada a unos 100 metros río arriba de la actual pileta municipal de Agua de Oro, desde donde se captaba el agua, se la derivaba por una acequia que aún se encuentra en pie y que en 1978 fue entubada (cubierta con tapas de hormigón reparadas en 1998) de ahí iba a una cisterna y se la bombeaba a la red domiciliaria, y en el verano era todo un drama, porque en las cámaras

²¹² Predio de 22has vulgarmente conocido con este nombre en la comunidad Aguadeorina y de Villa Cerro Azul ya que fue declarado, en parte, área de conservación por la municipalidad de Agua de Oro y se encuentra sujeto a expropiación según Ordenanza 526/98.

de inspección la gente sabía meter las damajuanas y tapaba las acequias, acá el problema eran los turistas que no sabían para que era y los llenaban de pañales sucios, comadreas muertas, todo eso. En El Manzano y Villa Cerro Azul se hacía un bombeo desde pozos o desde el río -creo-” (Paula).

La creciente demanda y ocupación de inmuebles en el área de El Caribe, Solarium Suizo y Nourikian Beily, hicieron denotar que la red de servicio de prestación de agua debía ser modificada tanto para llegar hasta estas áreas, como para unificar la provisión a las tres localidades a través de una obra de captación en común.

Es por ello que en junio de 1997 los profesionales Geol. Baudino G., Ing. Fuertes A., Dr. García R. y Geol. Moya Ruiz F, son contratados por la Cooperativa de Agua de Oro para iniciar la búsqueda de una fuente que cubra la demanda de los habitantes próximos a instalarse, los ya existentes y sin servicio, más la mayor sobre dimensión (la actual llegaría a cubrir unos 21000 habitantes) que se le pueda dar a la captación debido a que el ritmo de crecimiento anual rondaba los 30 a 60 inmuebles anuales (valor que en la actualidad llega más de 70 conexiones anuales).

Así es como entre 1998 (inicio de obras) y 2004 se realiza la total puesta en funcionamiento de la nueva toma subsuperficial²¹³ para la prestación del servicio de agua en la zona. La misma se encuentra ubicada en proximidades del vado del camino provincial S-454 en la margen izquierda (yendo río arriba), desde ahí el agua es conducida por gravedad 120m hasta una cisterna con capacidad de 1500m³ donde el agua se acumula y es impulsada por gravedad en a lo largo de un recorrido de 5250m por una cañería de pvc de 280mm y 160mm de diámetro, cañería que hace ingresar el agua a la cisterna de Villa Cerro Azul (826msnm) donde es acumulada y enviada al tanque de 1500 m³ en la misma localidad ubicado a 876 msnm en las coordenadas 31° 4'18.01"S 64°19'18.59"O, desde donde el agua es distribuida mediante más de 50km de red domiciliaria las tres localidades donde se presta el servicio. (Baudino 1997 y 2010:4-6).

Mapa N°23: Loteos en el área de la cuenca del río Chavascate

Elaboración Propia. Fuente de la información: comunas de El Manzano, Villa Cerro Azul y el Municipio de Agua de Oro.

En mejor calidad en adjuntos

En el periodo 1997-2004, los problemas en el servicio, sumados a la creciente demanda, la limitada capacidad de conexiones por la antigüedad de la cañería y su parcial distribución y la necesidad de nuevas obras para dar presión a los loteos citados, llevaron a la sanción de las Ordenanzas N° 570/00 y 585/01 (Reglamento de prestación de Servicio de Agua Potable localidad de Agua de Oro) que

²¹³ O galerías filtrantes “Sistema de captación de agua que consiste de cámaras de material con pequeñas aberturas construidas en grandes pozos realizados en la margen de los cursos de agua, que permiten la “filtración” natural del agua que circula por cursos permanentes próximos. Su captación permite la adecuación a los estándares de calidad necesarios para el consumo humano y su posterior distribución y consumo.” Según Antolín Fernandez, de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada

pretenden regular la prestación del servicio desde la Municipalidad de Agua de Oro.

Esta acción es mal tomada por la Cooperativa desde donde ponen en duda la continuidad de la prestación del servicio de agua debido a que “la Municipalidad de Agua de Oro, pretendía “manejar” los costos y la concesión, por lo que comenzamos un conflicto que fue dirimido en la justicia y que resultó con una resolución de ser “improcedente” la acción emanada de la cooperativa” (Marta J.) y que da por válida y vigente las ordenanzas existentes, según afirman en la Sentencia N°18 del 29/12/2003 de la Jurisprudencia Sala Electoral y de Competencia Originaria.

Si bien finalmente no le han quitado el servicio a la cooperativa, desde la Municipalidad simplemente lo han regulado para garantizar una prestación adecuada del mismo. Este conflicto interinstitucional marca un nuevo hito ya que se constituye en el **primer conflicto por gestión del agua**, en tanto servicio público, entre la cooperativa y la municipalidad²¹⁴.

Este conflicto tuvo la utilidad de que se llegara a un trabajo conjunto entre las instituciones locales para mejorar la prestación del servicio y la realización de nuevas obras, entre las que surgen la nueva toma y el acueducto Candonga-Cerro Azul.

Este accionar interinstitucional tuvo por resultado la unificación de políticas para una adecuada prestación y unificación de la misma en las tres localidades, llevando a que, de acuerdo a lo planteado en el informe realizado por el Ing. Baudino en diciembre de 2010, el sistema funcione de manera prácticamente ininterrumpida captando el agua por gravedad y con una calidad de potabilidad óptima, careciendo de sólidos en suspensión y no requiriendo ningún tratamiento, aunque igualmente se realiza la cloración en la cisterna de Villa Cerro Azul de forma preventiva, para garantizar la calidad microbiológica. “En los últimos 12 años la obra ha funcionado de forma ininterrumpida brindando aproximadamente 175000 lts/hora de agua apta para consumo humano prácticamente sin interrupción, a excepción del verano de 2009-2010, en el que por la intensa sequía se registró un notable descenso de la producción. Con el crecimiento poblacional, a futuro la captación deberá ser desplazada de este sitio debiendo buscarse una en la cuenca baja” (Baudino G. 2010:4).

3B.5) Conflictos por el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate: los Vecinos del Chavascate en el campo político-territorial

“La lucha de los vecinos de Chavascate no empieza hoy, a fines de octubre del 2007 escuchamos el sonido de las topadoras y empezamos a inquietarnos.”

²¹⁴ Fallo disponible en:
http://www.justiciacordoba.gov.ar/justiciacordoba/paginas/servicios_fallosrecientes_textocompleto.aspx?id=2347
Consultado el 16-02-14

Efectivamente, para los vecinos de Agua de Oro “ese ensordecedor y desgarrante sonido, se llevaba la vida, y preparaba el terreno para los 380 lotes en el futuro Campo o Prado de la Rivera. 380 lotes, a los que se promete vivir en un espacio de arroyos y verde pero que en realidad se transforma en un campo con infinidad de lotes sin sombra y un arroyo “Suyataco” al que bloquearon totalmente su curso para acceder al loteo.” Según cuenta A.²¹⁵

Para los vecinos se inauguraba una nueva etapa signada por la movilización, la articulación organizacional, la búsqueda de la institucionalización de la lucha, el abordaje de las problemáticas y la elaboración colectiva y articulada de las posibles soluciones.

Se inauguraba una lucha, y desde el momento de la inauguración, con la oposición a los procesos urbanizadores y el desprestigio construido por los vecinos tras denotar una complicidad organizada en torno al accionar de los agentes que no respondían ante sus demandas públicas, se ingresaba directamente al interior del campo político-territorial.

Aquel campo político territorial delimitado por los intereses por el uso del suelo y su comercialización y la toma de decisiones respecto al quehacer en él y con él. Un campo al que quizás no se le prestaba atención desde la sociedad civil porque en él indirectamente se está involucrado, ya que se vive en el producto físico-comercial de él (los inmuebles), y debido a que algunos participan en el juego de la adquisición de inmuebles existiendo un apego a las normas que desde el campo se dictan para que éste y sus productos funcionen en el marco del sistema económico y social imperante.

El campo político-territorial de la cuenca del río Chavascate está íntimamente ligado al de la VOSC. En él hay un subcampo que en el momento histórico y social que se aborda tiende a ser el dominante, al que se lo denominará subcampo económico-empresarial. El metacampo Estatal que regula, controla y facilita (de hacerlo) las acciones sociales y la integridad de la comunidad. Y la sociedad civil que a través de algunas organizaciones intermedias intenta hacer sus aportes al funcionamiento del campo. Comúnmente entre el subcampo económico empresarial y el metacampo Estatal se solía dar estructura, funcionamiento y forma a este campo, por ejemplo si algún miembro (agente o grupos de agentes) del subcampo empresarial deseaba darle forma y hacer realidad un proyecto lo gestionaba directamente a través del metacampo Estatal y, con la burocracia que caracteriza a este, lograba su cometido: así es como durante las décadas de 1930 a 1950 y durante la última dictadura militar (1976-1983) se aprobaron gran cantidad de loteos en toda la VOSC, los cuales aún no han sido habitados en su totalidad y a los que se le suman los de los 15 últimos años.

²¹⁵ Este vecino ha preferido no se de a conocer su nombre ya que formó parte del primer periodo de la Asamblea y no del actual por “diferencias ideológicas y por que siento que perdimos una lucha grande y temo perdamos otras. He tenido problemas con vecinos y familiares por mi participación en estas acciones”.

Sobre esta herencia política de la economía ambiental de cuenca, se habitan las áreas serranas, y como todo campo que funciona en muchos casos de acuerdo a su modalidad histórica de funcionamiento, sobre la base de los valores e intereses (habitus) puestos en juego por parte de los principales grupos o subcampos dominantes y las reglas de juego por estos impuesta (Bourdieu P. 1999-1995), intenta así seguir funcionando. Así es como, a la comercialización de inmuebles de estos loteos Prados de la Rivera y El Rosal le siguió la “necesidad” de comenzar a trazar las obras para urbanizarlos, dotarlos de servicios, edificarlos y habitarlos.

Pero quienes habitan la zona, por desconocimiento o ignorancia de la existencia de los loteos, no sabían de esta herencia y al informarse, primero con los ruidos de los desmontes y la transformación de paisaje y después con la organización vecinal y la demanda de información y el enterarse en catastro de Jesús María, pasan a ser sujetos de acción que se empoderan, organizan, informan y movilizan.

3B.5.1) El subcampo político-territorial cultural: los Vecinos unidos del Chavascate

Se acercaron diciendo que quieren hablar con la Asamblea,
nosotros no queremos hablar con ellos...
Insistimos, No al Loteo en Candonga
J. durante Asamblea.

“Las primeras reuniones las tuvimos entre nosotros, eramos unos diez o doce, que entendíamos poco pero teníamos algo en claro, no queríamos desmontes, menos aún nuevos loteos, más en zonas en las que ni nosotros teníamos agua.” (R.)

Este grupo de vecinos movilizadores tuvo siempre una característica: poseyó la participación constante de artistas de todo tipo (artesanos, pintores, músicos, entre otros), docentes, miembros de instituciones intermedias de la comunidad (Club Social y Deportivo Agua de Oro, Centro de Jubilados) y periodistas locales. Esto favoreció que las actividades de la Asamblea sean movilizaciones con una fuerte presencia de tambores, carteles con inscripciones que daban cuenta del rechazo a los loteos de maneras artísticas y con materiales reciclados, canciones variadas y mensajes contundentes transmitidos en cortas escenas teatrales. (Ver foto N°5)

Tomando a Massetti A. (2009), y para facilitar y dinamizar la explicación del proceso de constitución del subcampo político territorial-cultural local a través de la Asamblea de Vecinos del Chavascate²¹⁶, se pueden distinguir tres momentos de politización e inscripción del accionar

²¹⁶ En su “declaración aguadeorina” se presentan como Asamblea de Vecinos Amigos del Chavascate, pero que en la actualidad, y en sus difusiones cotidianas los hacen como Asamblea de Vecinos del Chavascate. EN ambos casos es la misma organización.

asambleario en el campo político-territorial, en constante construcción y modificación:

- El de **confrontación** o ingreso al campo. En el mismo se puede incorporar también a la conformación de, como se describió arriba el subcampo político-territorial cultural. Dicha confrontación es un mecanismo de ingreso necesario para inscribir la lucha en el campo y para tomar una posición de poder respecto de los agentes que en él ya tienen una trayectoria, en este caso el metacampo Estatal y los miembros del subcampo económico-empresarial.

El decirle NO a los nuevos loteos, de manera organizada y pública es una toma de posición necesaria para que los empresarios comercializadores de esos inmuebles, las empresas que realizan los desmontes, el Estado (municipal, comunal y provincial) en las áreas correspondientes, sepan que *ya no están solos decidiendo, que un nuevo colectivo tiene intereses diferentes en el área.*

- La **Articulación y territorialización** asamblearia local y regional. Accionar que implica construir primero un interés y legitimidad en la lucha desde distintas estrategias como el discurso (el agua es vida, Candonga no se toca, Sin Bosque no hay agua, tenemos derecho a decidir sobre nuestras sierras y la obligación de cuidarlas, entre otros), las imágenes (como murales como los realizados en el Club, bajo los puentes de Cerro Azul, las intervenciones con Stencil diciendo No al loteo en candonga, Candonga No se toca) y las asambleas públicas, horizontales y frente las comunas y municipio.

La articulación se lleva adelante al mismo tiempo que la legitimación de la lucha y se construye en torno a la necesaria legitimidad que se da al conflicto, en este caso buscando el apoyo de organizaciones intermedias como escuelas, instituciones académicas (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Psicología, Aula Abierta de Montaña), fundaciones de la región (Proyecto Conservación y Reforestación de las Sierras de Córdoba, fundación Vertientes de Saldán, Asociación Civil Los Manantiales), y es fortaleciéndose del accionar asambleario a otras escalas a través de las cuales se incorporan conocimientos aplicables para forjar la experiencia de construcción diaria de la propia organización.

Esta es también una articulación local en tanto forja redes con instituciones escolares locales, el club, los centros de jubilados, la parroquia, la cooperativa, y comerciantes. Se fortalece a medida que se visibiliza la lucha, y se empodera a todos los miembros de la Asamblea con la idea de “pararse y decirles que no harán lo que quieran” (Antolín); o “nutrir la lucha” viendo que pasa en las localidades vecinas y unirse a, por ejemplo, CoVeSa (comisión de vecinos de Salsipuedes), Guardianes del Monte (Mendiolaza), el Colectivo SinFrenos de Villa AniMi, el Grupo EsCalera (de La Calera) para oír experiencias y acciones y aprender mutuamente de lo que cada una hace.

La difusión a través de medios de comunicación locales, regionales y la experiencia de

organizaciones como la lucha contra la mega minería metalífera ha forjado mecanismos de territorialización asociados a jornadas de movilización y corte de ruta total, los festivales del agua realizados en la margen del río y junto a la Cooperativa de agua local, las caminatas y protestas en Candonga, las actividades de cartelería, entre otras se constituyen en la base de la construcción de un nuevo territorio, aquel ellos denominan: el Chavascate.

- La **Institucionalización**: El accionar de la Asamblea siempre estuvo sujeto al mantenerse informados y actualizados en lo que a procesos administrativos, judiciales y movimientistas se trata. Así se organizaron charlas dadas por distintos profesionales como Biólogo Ricardo Suarez, Ing. Agr. Sergio Chiavassa, Geól. Guillermo Baudino, Dr. Esteban Castro, Ing. Corbelini y los Abogados Ambientalistas Magno, Hector Sanchez, Guardaparques, miembros del CEDHA²¹⁷. Esto le permitió construir un discurso homogéneo para iniciar un proceso de institucionalización de la Asamblea que no deba romper la estructura esencial que le daba existencia: la horizontalidad y apertura a la comunidad.

Esta institucionalización se realizó en dos etapas: Por un lado la de las notificaciones y la necesaria insistencia ante los organismos públicos y defensores de derechos (defensor del pueblo de la provincia y el de la nación), los cuales tuvieron su resultado parcial: “Los pedidos de informe y cartas con denuncias empiezan desde esa época (octubre de 2007). Visitamos la Oficina de Catastro de Jesús María, allí esta el plano que muestra el loteo aprobado en 1980 denominado “Castelli”. “Asombrados llego a nosotros el boletín de la cooperativa de Agua de Oro, anunciando la aprobación del suministro de luz y agua para el loteo “ Prado de la Rivera” por DIPAS y ERSEP. (Blog: nuestragua.blogspot.com.ar).

Por el otro lado a través de la organización interna de la Asamblea en comisiones y la posterior postulación para ocupar cargos de vocales y secretario en la Cooperativa de agua de Agua de Oro, algo que quizás les permitiría responder a su pregunta de ¿Por qué se aprueba el agua y la luz a campos-loteos y cientos de vecinos aún esperan el suministro? y que facilitaría los pedidos por nota e informe a la ex Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Esta institucionalización facilita la puesta en juego de una herramienta construida por el campo académico para la gestión territorial estatal y empresarial; y que en las Sierras Chicas se constituirá en la nueva arma de lucha al interior del campo por la cuenca: el Ordenamiento Territorial Participativo.

Estos tres momentos de politización e inscripción del accionar asambleario en el campo político-territorial sientan la base del articular y construir necesario para consolidar no sólo una lucha, sino también un subcampo al interior de un campo en el que se decide y concreta el accionar sobre el suelo.

²¹⁷ Centro de Estudios de Derechos Humanos y Ambiente. Dr. Juan Picolotti y Dr. Jorge Daniel Taillant

A continuación se hará hincapié en cada uno de ellos profundizando el análisis sobre los aspectos que permitan evidenciar ¿Qué aspectos propician o restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la cuenca del Río Chavascate? ¿Quién y de que manera desarrolla y pone en marcha el proceso? Como así también es necesario plantear ¿con qué grado de institucionalidad se debe llevar a cabo la gestión de cuenca? Intentando así entender si las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal, regional, y el accionar al interior del campo político-territorial, local y regional.

Una forma de responder a esto y a la pregunta inicial es mediante el análisis del proceso de institucionalización de la problemática, conflicto y posible solución. Visualizando críticamente las nuevas reglas de juego puestas en práctica por los grupos movilizados y el gobierno local e inversionistas que, a través de sus viejas lógicas y acciones, se terminan encontrando al momento de dar o no curso a propuestas que ponen en juego múltiples intereses y actores a diversas escalas, y que trasvasan las fronteras de lo meramente local. (Ver: Palacios A.A. et al. 2010:55).

3B5.1.a) La confrontación o ingreso al campo político territorial y la articulación territorial local

Agua pura loteo No...!!!

Canto de la asamblea

Buscamos revertir y frenar el impacto de la minería en el paisaje,
por eso también proponemos Villa Candonga
Loteador en entrevista en periódico
Hoy día Córdoba

La Asamblea que nace como producto de las sucesivas reuniones y sobre la base del grupo Vecinos del Chavascate, pone un mecanismo interno de funcionamiento: la horizontalidad, con un miembro que otorga la palabra y otro que apunta o anota lo que del orador surge. Desde esta asamblea surgen las primeras dudas y, como en muchos ámbitos de confrontación y discusión constante, los mecanismos a seguirse para garantizar la legitimidad de la lucha a través del desprestigio de los procesos urbanizatorios en curso y los agentes desarrollistas y de la valoración del ambiente, las bondades del mismo y la necesidad de cuidar la cuenca, un concepto que se afianzaba día a día con la articulación y presencia de profesionales.

Para profundizar el relato se recurre a presentar las entrevistas realizadas, en las que se hacían las siguientes preguntas respecto al inicio de la confrontación:

¿ya se sabía que existía ese loteo antes de que se empiece desmontar y abrir calles?

Carlos G. (C.G.): Y no, sabrían en la municipalidad, pero los vecinos no, los vecinos recién nos enteramos cuando empiezan el desmonte ahí, y empezaron con un desmonte terrible, y eso arranco en el 2008, fines del 2007, principios del 2008.

¿Vos crees que ese fue el motivo de organización vecinal?

C.G: Así es, o sea, venía trabajando un grupo ecologista, sobre la protección del río, que se llamaban Vecinos del Chavascate, antes de que pase esto, y cuando pasa esto (del loteo de Prados de la Rivera) se hace más amplio el movimiento, nos empezamos a involucrar varios vecinos, y ahí empiezan reuniones en el club, hacemos presentaciones acá en la cooperativa y en la municipalidad y las comunas, sobre el tema de los loteos, sobre ese, y sobre los loteos más en general.

¿Y esas presentaciones que incluían? ¿Solicitud de información de las áreas a lotearse?

C.G: Claro, exactamente, que no se permitieran loteos que tuvieran tanto impacto, paralelamente en Cerro Azul se da el loteo de Las Chilcas, que también empiezan a desmontar y abrir calles, y ahí los vecinos también se movilizan para parar las topadoras y todo eso.

¿Había más vecinos del Cerro o de Agua de Oro?

C.G: Y, se iba repartiendo, porque la inquietud era proteger el río, el ambiente, y digamos la calidad de vida, de los que nos hemos mudado a esta zona. Porque el vecino nuevo que viene buscando calidad de vida que pierde en la ciudad, por eso el vecino que más se movilizó fue el vecino nuevo, porque el vecino viejo no lo percibía a eso.

¿En ese equipo se diferenciaban grupos de personas que eran técnicos o expertos en determinados temas o eran vecinos en general?

C.G: Eramos vecinos en general, que siempre fuimos buscando información profesional y científica, siempre buscamos darle una perspectiva científica al planteo, que eso generalmente se desmerecía desde el punto de vista de los hippies, de los verdes, de los ambientalistas.

¿Ahí ya empezaba una diferenciación de grupos sociales?

C.G: Ahí empezaba la primera discriminación digamos, que surgió desde un principio desde las mismas instituciones, que como es parte de la misma cultura y que por ahí no se entiende esa necesidad de protección ambiental, bueno, en principio siempre surgen las etiquetas.

¿Y cómo le hicieron frente a esas etiquetas?

C.G: Dándole difusión, haciendo fiestas, ahí se hizo la primera fiesta del agua, en el club, que coincidió en que era el día del agua, en marzo, ahí se hizo unos murales en el club, y se hizo una fiesta, invitando a todo el mundo y ahí fue la primera concurrencia masiva, porque fueron 300 vecinos, y en esa época seríamos 600, o sea, estuvo medio pueblo.

Hicimos marchas y mostramos perseverancia y lucha constante, protestamos e hicimos asambleas

en la ruta, en la muni, en las comunas, no nos quedamos callados...

Carlos G. ha sido uno de los agentes principales, y que aún forma parte de la asamblea²¹⁸, de toda la lucha, desde sus inicios da cuenta con su relato de que debió marcarse una doble ruptura para poder iniciar la legitimación de la Asamblea, por un lado la de las etiquetas comunitarias, de hippies o los nuevos, problemática que ya fue abordada por Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. (2009), y que si bien aún se mantiene, “la asamblea actual, se ha abierto a la comunidad e incorpora a otros vecinos que antes no se movilizaban y que estaban del lado de “estos hacen política” (Seba); y por el otro lado haciendo movilizaciones e insistiendo, en esos mismos ámbitos (Concejo Deliberante, Comunas, Municipio, Cooperativa) desde donde se los discriminaba, para que les dieran explicaciones sobre los loteos.

Otro quiebre importante se dio desde lo discursivo, cuando se comprendió qué clase de progreso estaban proponiendo desde el municipio “*Aunque los **nuevos vecinos** planteen nuevas exigencias, es necesario que convivamos en un clima de armonía y desarrollo. Hoy el gran debate se plantea entre el crecimiento y el desarrollo o permanecer atados a la historia y al subdesarrollo*”, (Según comentó Carlos Belli, Intendente de Agua de Oro en entrevista realizada el 24-03-08 en la Voz del Interior). Ante esto los vecinos marcaron diferencia y distancia dando cuenta de que este “es el lugar que elegimos para vivir y vemos con preocupación en él una serie de emprendimientos en la zona que producirían alteraciones y desequilibrios con riesgo de impacto irreversibles. La mayoría de estos emprendimientos priorizan los intereses particulares y mercantilistas en lugar del Bien común.” (declaración AguadeOrina 2008), o “cuidar la naturaleza es también progreso” (como puede leerse en el cartel de la foto N°7 de la asamblea realizada en Candonga en Julio de 2013).

Este conflicto, se tensiona cuando desde la municipalidad de Agua de Oro se intenta amedrentar el accionar de vecinos movilizadores haciéndolos comparecer ante la Policía por las constantes manifestaciones e intervenciones públicas. Hecho que no sólo hace organizar más a los vecinos sino que genera los primeros hitos de lo que poco tiempo después sería la institucionalización de la lucha, las primeras reuniones con Concejales de la UVAO y UCR y la solicitud, junto a la Cooperativa de Agua de Agua de Oro, “*mediante nota a las autoridades de El Manzano, de no autorizar el Loteo en Candonga, ya que su efluentes filtrarán precisamente en el lugar de captación de las instalaciones de la misma Cooperativa.*” (comunicado de la Asamblea de diciembre de 2008). Ver imagen N°5 Historización del camino del agua y los conflictos en la cuenca

Con actividades culturales o con marchas vecinales, apoyadas por otras organizaciones no político partidarias, se ha ido trazando la confrontación que ya lleva siete años; y que no sólo ha llevado al

²¹⁸ Se realiza esta aclaración ya que la Asamblea tuvo dos periodos principales, el anterior al ingreso a la cooperativa y el actual. “El primero se separó bastante, ya que muchos sintieron que perdieron la lucha, en tanto que en la segunda Asamblea se sumaron más vecinos” (Seba)

plano periodístico el conflicto, sino también al político y legal ya que poco tiempo antes de terminado este trabajo ya había sido presentada la denuncia penal contra el Ex Secretario de Ambiente de la Provincia Raúl Costa, por haber dado factibilidad, bajo la Resolución N°1200/2000 al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del loteo Villa Candonga presentado por la empresa Ticupil S.A.

Foto N°7 Izquierda: Murales en puente Cerro Azul

Foto N°8 Derecha: Marcha ciudad de Córdoba septiembre 2013

Tomadas del Blog:<http://nuestragua.blogspot.com.ar/>

Foto N°9: Asamblea y Manifestación en Candonga. Junio de 2013

Elaboración Propia: Imagen captada durante Asamblea de Agosto de 2013 en Candonga.

Esta etapa de confrontación, no estuvo signada por el accionar sólo de la Asamblea, sino que contó con una articulación a escala local con las organizaciones e instituciones locales nombradas arriba, a las que debe sumarse el Colectivo Sin Frenos de Villa Animi, el Colectivo Salsipuedes y, tras la renovación del consejo administrativo de la Cooperativa de Agua de Oro, sumada a la de grupos musicales, artísticos (acróbatas en tela, pintores, entre otros).

Pero este periodo de confrontar constante comenzó a demandar de una organización interna, para profundizar en lo administrativo y lo legal para ello se contactó con el CEDHA. Carlos G. comenta al respecto:

“Y la asamblea empezó a evolucionar hacia una ONG, pero después abortó, cuando llegó el momento de oficializarla, porque en ese momento nos estaban asesorando abogados de Córdoba, que eran, del CEDHA, ellos nos asesoraron y nos dijeron que adoptáramos la figura de ONG, porque ya

llegó un momento que ni la municipalidad de Agua de Oro, ni la Cooperativa (hablamos de antes del consejo asesor que llega en 2010) nos daban respuesta sobre el tema del loteo, ese de Prados de la Rivera, entonces había que accionar legalmente y entonces teníamos que tener una figura legal.

Y eso como todo conflicto social tiene sus subidas y bajadas, por ahí medio que se desinfló, cuando había que hacer el paso al frente de elegir autoridades, poner cuestiones de propiedad para la ONG, ahí hubo un desinfe, pero se sumó que acá en la cooperativa se había trasladado la situación y había un cambio de consejo, entonces asumió un consejo que empezaba a entender un poco más del tema este ambiental.

¿Ese consejo que asumió incluía a los mismos vecinos movilizados?

Algunos sí, el Toli por ejemplo (Antolín Fernández) y el Topo. El Topo no formaba parte del consejo, pero fue el apoderado de la lista y el Toli era secretario. Pero se hizo con la colaboración de los otros consejeros, que la mayoría ya era solidario con ese consejo,

¿Entonces ustedes ya veían la necesidad de pertenecer a algunas de las instituciones públicas de la cuenca en sí?

Nosotros propiciamos el cambio a nivel de las instituciones, tanto de la cooperativa, como de la municipalidad. En la municipalidad apoyando al sector del concejo deliberante, que nos apoyaba en nuestras solicitudes, que era la UVAO en ese momento. Y en la cooperativa con la gente que estaba cuestionando al consejo de ese momento que no daba respuesta a estos temas.

Debido a que el proceso de *organización* (de ONG que no fué. Massetti A. 2009) no se logró efectuar, favoreciéndose el trabajo horizontal en la Asamblea, la articulación comenzó a demandar de nuevas fronteras para afianzarse, tanto en lo social, como en lo institucional. Este grupo que parece nombrado aquí que es la UVAO es un conjunto de vecinos unidos en un partido político denominado Unión Vecinal Agua de Oro, es un partido político local que pretende la intendencia y gobierno municipal a la principal fuerza que es el Radicalismo que desde 1983 ocupa la Municipalidad de Agua de Oro con el Sr. Carlos Belli desde 1987 como Intendente.

La relación de la Asamblea con esta fuerza política (la UVAO) es parcial ya que si bien posee una relación un tanto más directa, que con el Radicalismo o el Delasotismo (que gobierna El Manzano), por haber participado miembros del partido de algunas asambleas, todos en esta tienen en claro que “*las decisiones y el manejo de la Asamblea es horizontal y sin representación partidaria*” (como en varias Asambleas se repite). “*Si bien la UVAO ha facilitado el espacio de su partido para la discusión de las acciones de la Asamblea en el Concejo Deliberante y en reuniones con Jefes de las Comunas de Villa Cerro Azul y El Manzano, ha sido recurrente el pedido desde varios miembros de la Asamblea de que no tomen la lucha como suya, lo que ha derivado en el apartamiento de varias de las Asambleas dadas*

en los últimos dos años por parte del partido. Hecho que no ha sido tomado de mala manera.” (Según cuenta S.)

Otro agente importante en la comunidad de la cuenca es la CETAO (Cámara de operadores turísticos de Agua de Oro), esta cámara nuclea a los principales restaurantes, salones de fiestas, hospedajes, complejos de cabañas, inmobiliarias y desarrollistas y empresas que trabajan con el turismo en la zona. Uno de sus representantes (M. ya que pidió no se diera su nombre completo), participó de las primeras asambleas hasta que “comencé a ver que querían decidir mucho, no es que se metían en lo partidario, sino que estaban decidiendo acciones contra miembros de la misma CETAO como El Rosal, inmobiliarias y dueños de Candonga, y ahí ya no me gustó. Por que si es para dividir el pueblo nosotros no participaremos, como se dijo en una reunión que tuvimos con los jefes de gobiernos locales para tratar de decidir si participamos de lo que hace la asamblea. Escuchame, nosotros hacemos de todo para que acá haya trabajo y se mueva el turismo y el comercio y sabemos que lo que pase con el agua nos va joder a todos, pero no queremos que se metan con lo que desde CETAO hacemos”.

Cuando hace referencia a CETAO, M., está dando cuenta de que se entra en un juego de intereses que indirectamente lo involucran, lo que se profundiza cuando se le pregunta: ¿que es lo que le molestaba de esas acciones a lo que responde: “y me jode un poco que se pongan tan en contra de quienes hacemos más importante este lugar y movemos la plata y la obras, hasta algunas políticas de gobiernos, (riéndose)”.

M. plantea esto por que quienes forman parte de CETAO son, entre otros, quienes proyectan Villa Candonga (los propietarios del Restaurante y salón Santa Gertrudis), quienes ha iniciado la urbanización de El Rosal (propietario del salón de Fiestas y Restaurante homónimo)²¹⁹, junto a los corredores inmobiliarios Lagarez-Permutto quienes comercializan y realizaron la apertura de calles en Prados de la Rivera.

Esto permite trazar un límite directo entre lo que se da en llamar el subcampo económico-empresarial y el subcampo político-cultural. Es que este último juega su juego entendiendo a la cuenca como algo común a todos, quien no participe teniendo en cuenta este precepto, automáticamente agentes del propio subcampo activan el cierre a todo aquel que no compatibilice con los valores propios puestos en juego a través de su interés de conservación de la cuenca. Entre estos valores, en tanto creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro, algunos agentes de este subcampo político-cultural destacan: “trabajar y luchar sin esperar recompensa económica”; “cuidar el agua por que es de todos”; “movilizarme por el bosque, el agua y la tierra sin esperar pago alguno”; “luchar con la voluntad y

²¹⁹ En ambos casos ver: <http://www.aguadeoro.com.ar/eventos.htm>

ganas sabiendo que hay otros luchando y que pueden fortalecernos”.

Algo distinto a los valores que ponen en juego los agentes del subcampo económico-empresarial, movilizadas por la puesta en valor de la tierra y la obtención de beneficios directos a partir de su comercialización o de la prestación de servicios dependientes de la existencia de infraestructura como restaurantes, hospedajes, complejos de cabañas, clubes de campo, salones de fiestas y otros comercios, en la cuenca²²⁰. Con valores asociados al producto de su trabajo y del trabajo de sus trabajadores: “trabajar por el desarrollo del pueblo”; “para posicionar la zona”; “para generar trabajo”; “para obtener ganancias”.

Valores e intereses distintos pero claramente inscriptos en una economía de las prácticas: Se espere o no recompensa siendo miembro de la Asamblea o de las empresas, los valores e intereses puestos en juego traerán sus resultados: permitirán obtener mayor capital simbólico y social. Con los valores e intereses que se están poniendo en juego se están estableciendo mecanismos similares de lucha, territorialización y obtención de logros diferentes: Conservar la cuenca para garantizar agua segura y conservar la cuenca para generar un uso turístico sustentable.

Imagen N°5: Historización del camino del agua y conflictos en la cuenca del río Chavascate.

Fuente: Elaboración propia en base a la información provista por todos los agentes e instituciones citadas en gráficos y mapas anteriores.

Con lo desarrollado hasta aquí resulta necesario dar cuenta, a modo de resumen, que los procesos históricos del camino del agua y los conflictos (que se transforman en tales en tanto se articulan, territorializan su accionar y lo institucionalizan). Pero fundamentalmente ha permitido visibilizar un proceso de organización vecinal histórico, pero que no es el único de la historia de la cuenca ya que el origen mismo de la Cooperativa de Agua local es similar.

Lo que sí es único en el proceso de estos últimos años, es que este conflicto ha generado la propuesta colectiva de gestión de cuenca del propio río del que se abastece la población, contrapuesta claramente a todas las demás propuestas que se intentan gestionar desde otros ámbitos sobre esta cuenca, iniciando el camino de la conservación del mismo y una disputa en el interior del campo político-territorial. Antecedente de gestión de cuenca y ordenamiento territorial que ha abierto las puertas a un juego de intereses que ha obligado a, por ejemplo, realizar cambios en el proyecto de Villa Candonga, y a acciones legales contra este.

²²⁰ constituyéndose además en comerciantes de paisaje e invisibilizadores de las territorialidades propias del accionar Asambleario (cortes de ruta, asambleas en acceso a predios donde se proyectan urbanizaciones, cartelería, entre otras), como se tratará en el capítulo N°3B5.1.b.

Cabe aquí preguntar ¿Por qué se dice que ha abierto las puertas a un juego de intereses?

En realidad el juego de intereses siempre estuvo, la Asamblea y su accionar ingresan al campo en el momento mismo en que hacen público su rechazo a los procesos inmobiliarios y activan la lucha con un nuevo interés puesto en juego: “que la cuenca se deje como está, que no se hagan más loteos” (Comunicado de la Asamblea). Este interés se contrapone al del subcampo económico-empresarial, el cual ya tiene sus procesos activados y necesita afianzarlos para no perder los valores y el capital puesto en juego. Este afianzamiento, pone en juego no sólo otros intereses, sino que también activa el capital social necesario para relacionarse y conseguir la institucionalización de sus propuestas al interior mismo del metacampo Estatal; como se tratará en el apartado siguiente.

3B.6) El subcampo económico-empresarial y sus relaciones institucionalizadas

Este subcampo, es un campo en sí mismo, y juega un rol importante en el campo del poder (Bourdieu 1984), por el hecho de formar parte del espacio social de las relaciones económicas con arreglo a los juegos de valores e intereses que construyen los límites del campo y que se encuentran íntimamente relacionados con el metacampo estatal desde donde se trazan las dinámicas neoliberales del juego de las finanzas y las inversiones (Harvey D. 2007), las alianzas (económicas, políticas, empresariales) y su espacialización o territorialización a través de nociones como la de “desarrollo” o “progreso” (Acsehrad H. 2004).

Si bien la escala de este subcampo económico-empresarial es, en una primera instancia en este trabajo vista como trilocal²²¹, la misma se desdibuja cuando comenzamos, por ejemplo en el caso de Ticupil S.A.²²² a indagar la procedencia de esta Sociedad Anónima. De lo que resulta que la misma es una unión de agentes de otras empresas, fundamentalmente de la ciudad de Córdoba y Buenos Aires (Estructuras y Mandatos²²³, el Grupo Cohen y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, Ecipsa, Grupo FIMAES,

²²¹ Término creado para dar cuenta de que se habla de las tres localidades que componen la cuenca por ser provistas de agua de la misma, es decir, no implica que necesariamente se encuentren en ella, esta aclaración se realiza por que El Manzano está en un 50% de su ejido en una cuenca vecina. Ver Mapa N°24 Ejidos pretendido actuales de la cuenca.

²²² TICUPIL S.A. - Edicto publicado el 06/06/2006 Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/10/2005 resolvió: 1) Elevar el capital social de \$ 12.000 a \$ 360.000. El aumento de \$ 348.00 se efectúa mediante el aporte del inmueble denominado “Candongá” ubicado en Pedanía San Vicente, Departamento de Colon de la Provincia de Córdoba, 2) Reformar el artículo 4° (el nuevo capital social), que quedará redactado de la siguiente forma: “El capital social es de Pesos Trescientos Sesenta mil, representado por Tres mil seiscientas acciones de un valor nominal de Cien Pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época del emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19550 El aumento de capital social ha sido protocolizado por escritura pública N° 129 de fecha 24/02/06 otorgada por el Escribano [Scoppetta Miguel Angel](#) - Contador Publico. Autorizado por la Asamblea del 19/10/05. Contador - [Miguel Angel Scoppetta](#) Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 195998. Tomo: 0123. Folio: 201. e. 06/06/2006 N° 58.582 v. 06/06/2006

²²³ Como dan a conocer en su página web: “Constituida como un desprendimiento organizacional del Grupo Cohen y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, “Estructuras y Mandatos” es una empresa líder en la estructuración, organización y

Beccacece-Jáuregui, el Grupo Edisur, entre otros), con una fuerte presencia de relaciones políticas²²⁴ tejidas al interior mismo de la empresa.

Esta empresa que nace en 1999²²⁵, está constituida por dos (¿ex?) agentes del metacampo estatal provincial y nacional, como los son el ex legislador (UCR) de la Provincia de Córdoba (1995-1999) Martínez, Marcos C.²²⁶, y Alberto Eduardo Spagnolo ex presidente y presidente segundo del Banco de la Nación Argentina²²⁷ durante el último gobierno de Carlos Saúl Menem, el periodo no finalizado de De la Rúa (en el año 2000 asume)²²⁸ y los primeros días del gobierno de Néstor Kirchner (renuncia a inicios de junio de 2003).

Estos agentes, a los que se le suman los empresarios y arquitectos Darío Beccacece, Guillermo Jauregui, Mario Spagnolo y Raúl Colombo, forman parte además de varios de los grupos nombrados anteriormente y constituyen junto a otros empresarios, productores agrícolas y centros médicos privados, diversas fundaciones entre las que se pueden destacar la Fundación Córdoba Mejora (<http://www.cordobamejora.org/>) y FUNDEA (Fundación para la Defensa del Agua), descritas más arriba y la Fundación Mediterránea de la que los integrantes a través de sus empresas son socios.

La creación de estas fundaciones intenta avanzar sobre la idea de “desarrollo sustentable”, “progreso”, “desarrollo urbanístico y de servicios” y “creación de trabajo y fortalecimiento económico”; pero fundamentalmente busca territorializar los intereses del campo que constituye y del que al mismo tiempo, en parte, comanda.

Estas fundaciones cuentan con el apoyo de empresas y medios masivos de comunicación nacionales y provinciales (LV3, TELECOR S.A.C.I. LV 81, Radio Mitre, La Voz del Interior), y la Universidad

colocación de fideicomisos financieros. El profundo conocimiento que tenemos sobre el mercado financiero, junto con el capital intelectual de nuestros empleados y la construcción de relaciones comerciales duraderas, nos permitieron acompañar a diversas empresas en su proceso de crecimiento, brindándoles una Asesoría Financiera Integral (AFI). http://www.estructurasymandatos.com/01_quienes.html

²²⁴ Son acuerdos empresariales o en algunas de las nombradas participan o son dueños los mismos dueños-socios de Ticupil S.A.

²²⁵ Inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 26 de Julio de 1999, bajo el número 10558, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, representada en este acto por Alberto Eduardo Spagnolo, L.E. -----, en su carácter de Presidente de Directorio, con domicilio en Avda. de Mayo 1366, 7º Piso, Dpto. 129, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; Raúl Jesús COLOMBO, argentino, casado, mayor de edad, L.E. N° -----, nacido el 3 de Junio de 1949, de profesión empresario, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 645, sexto piso, Dpto. 20, de la Ciudad de Buenos Aires; y Mario Enrique SPAGNOLO, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. -----, nacido el 10 de noviembre de 1954, de profesión arquitecto, con domicilio en Tandil 1474, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

²²⁶ Disponible en <http://www.legiscba.gob.ar/cargosLegis.asp?cv=13536135&Legis=True&Mail=&Vencido=True> y <http://ar.linkedin.com/in/ingmcmartinez>

²²⁷ Se ha desempeñado en los siguientes cargos: Presidente del Banco de Tierra del Fuego S.A. Director y Vicepresidente II del Banco de la Nación Argentina Presidente de Nación Seguros de Retiro S.A. Presidente de Nación Seguros de Vida S.A. Presidente de Nación AFJP S.A. Presidente del Banco de la Provincia del Chubut. Director de Estudios e Investigaciones Básicas del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Disponible en http://www.estructurasymandatos.com/01_quienes_01_spag.html

²²⁸ Información disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/35834-de-la-rua-le-dio-mas-poder-a-machinea> (del 06 de octubre de 2000) <http://www.lanacion.com.ar/974006-indagaran-a-ex-funcionarios-del-nacion-por-creditos-irregulares> (del 26 de diciembre de 2007) y <http://www.lanacion.com.ar/502994-lavagna-acepto-la-renuncia-del-directorio-del-banco-nacion> (11 de junio de 2003).

Empresarial Siglo XXI²²⁹ ya que buscan promocionar o afianzar las políticas económicas y de uso del suelo de las mismas empresas que las constituyen a escala local y regional.

El loteo de Villa El Rosal, comercializado por Battioni Inmobiliaria, en convenio con Viró S.R.L. está directamente asociado a, “la historia familias que luchan por el desarrollo del país”. Un emprendimiento urbano reactivado en 2008 “*que gracias a la articulación con la U.E.S.XXI, se encuentre funcionando con un protocolo, que crea la empresa Viro S.R.L.²³⁰, que nuclea a toda la familia emparentada a través de las tres hijas del antiguo propietario de la estancia, un protocolo que garantiza el funcionamiento de la empresa y que ayuda a la sustentabilidad de la misma, un documento en el que está todo muy claro de cómo tiene que funcionar una empresa familiar, el protocolo facilitará que esto siga siendo un negocio y que se siga transmitiendo a los hijos, nietos y que siga creciendo , el protocolo que hicimos para trabajar y no pelearnos por todo lo heredado y por heredar lo hicimos sobre la base de los valores propios de la familia*” (Mónica B.).²³¹

Este loteo está siendo urbanizado debido a que ya contaba con aprobación desde la década de 1970. Cabe destacarse que la empresa comercializadora (Battioni Inmobiliaria), “es la misma que vende el pseudo loteo (ya que surge de cuatro subdivisiones sucesivas de predios grandes a menores y de estos a lotes de 420 a 1200m²) de Cumbres del Golf en Villa Allende, un loteo que se encuentra en una zona en la que no se permitían más urbanizaciones pero que desde el Fideicomiso Cumbres del Golf, también conformada por el ex Intendente local, un legislador provincial y empresarios de la ciudad de Córdoba, que son los mismos que están haciendo el ordenamiento catastral municipal en Agua de Oro” Según cuenta M.A en entrevista realizada.

3B.6.a) Institucionalización de procesos empresariales

La institucionalización de los procesos empresariales no tardó en llegar, fundamentalmente en el caso de Prados de la Rivera y Villa El Rosal ya que ambos contaban con las respectivas aprobaciones de Catastro de la Provincia en 1976 y en 1978 respectivamente, según informa catastro de la municipalidad de Agua de Oro y, diciendo “está todo aprobado, bah! Ya estaba todo aprobado”, W. de la

²²⁹ La Universidad Empresarial Siglo XXI es una Fundación creada en 1995 por empresarios y políticos cordobeses. “La Siglo 21 nació a partir de la necesidad de numerosas empresas de contar con una institución académica que cumpliera dos funciones:

Proveer a las empresas de personal profesional actualizado, que posea una formación académica adecuada a las necesidades del mundo globalizado. Recuperar el rol de los empresarios en la evolución económica y social de los países, destacando la importancia del emprendedor como un creador de riquezas.

Juan Carlos Rabatt, su Rector y miembro fundador, fue vice jefe de gabinete de De la Rúa (<http://juancruztv.blogspot.com.ar/2007/06/juan-carlos-rabbat.html>) al tiempo que Alberto Spagnolo, titular de Ticupil S.A. era uno de los titulares del Banco de la Nación Argentina.

²³⁰ Como dice el programa “cuna de hacedores” (de Radio Mitre AM810, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y la U.E.Siglo XXI) <http://www.youtube.com/watch?v=HJDFX211WSQ>

²³¹ Entrevista disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=o2o1qPqmZlM>

oficina departamental de Catastro de Jesús María).

Pero, como la aprobación no basta para que inicie el funcionamiento de una urbanización, “la prestación de servicios y la autorización para la apertura de calles fue solicitada al mismo tiempo que desde, en el caso de Prados de la Rivera, la inmobiliaria se inició la comercialización” (Según comenta J. En la entrevista realizada), lo que generó la reacción del Intendente de Agua de Oro, según lo expresa en la nota dada al periódico La Voz del Interior “*Al igual que los vecinos, nos sorprendimos porque se trata de loteos que tenían 50 ó 60 años²³² de aprobación en la Dirección Provincial de Catastro, y siempre pensábamos que eran campos. De igual modo, no están aprobados por el municipio porque carecen de servicios básicos de infraestructura como calles, agua y energía. En el caso de Prado de la Rivera ya le hemos remitido tres cartas documento a la representante de la empresa para que normalice la situación.*”

Ambos loteos tuvieron en el año 2009, su factibilidad desde la ex DIPAS y desde EPEC, a lo que se le sumó el tendido de la red de agua con un preaviso, durante pleno proceso de movilización de la asamblea, lo que deriva en que desde la Cooperativa de Agua de Agua de Oro “se notifique a los vecinos de que el ERSEP²³³ ha solicitado la prestación de los servicios y por ende la Cooperativa realizará el tendido de cañerías, pero no la provisión de agua hasta tanto no se autorice una fuente de provisión de agua ya que la cooperativa no puede garantizarla.”

Cuando a Paula de la Cooperativa se le pregunta por cual fue el último loteo que se conectó a la red ella aclara: “*Lo último que tengo, es parte de Prados, que habrán empezado a vender los lotes como en el 2010, que fue cuando estuvo Visintini (expresidente de la Coop.), que todo el mundo se opuso, pero se le terminó dando más allá de que digan que tienen reservorio propio*”.

¿Cómo tiene “reservorio propio” (ya que en el cartel de la entrada del loteo lo promociona como tal Ver foto N°6) y le da la cooperativa? Mirá, Prados no tiene provisión propia, hasta donde yo sé. Desde acá les terminamos dando agua.

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de campo.

Fotografía N°6: Cartel de anuncio-publicidad loteo Prados de la Rivera

En el caso del proyecto de Villa Candonga, tras las asambleas y manifestaciones de vecinos la empresa Ticupil S.A. no se jacta de continuar con las acciones administrativas para lograr su aprobación.

Y aquí aparece la primer respuesta Estatal institucionalizada respecto a la lucha asamblearia iniciada no sólo con las movilizaciones, sino también con las presentaciones de notas, denuncias

²³² De acuerdo al dato dado por la propia empleada de Catastro municipal, quien da lugar a la entrega de información sobre el año de aprobación de los loteos, ambos corresponden con los años 1976 -Prados de la Rivera- y 1978 -EL Rosal-.

²³³ A través del Expte. 0521-025620-2009 en el caso de Prados de la Rivera. Para el caso de El Rosal no se poseen datos del N° de expediente.

públicas y apoyo de diversas organizaciones e instituciones intermedias en la elaboración del Ordenamiento Territorial y las denuncias, hasta el momento públicas y presentaciones administrativas: los desarrollistas inmobiliarios modifican la propuesta y proponen 23 hectáreas de conservación del entorno de la capilla, la acequia, los corrales y el viejo molino harinero, los cuales ya se encontraban protegidos por haber sido declarados "Monumento Histórico Nacional" en 1941 en el marco de la Ley 12.665 que confiere a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos "la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones que se acojan a la presente ley, cuando se trate de museos, monumentos y lugares históricos provinciales o municipales".

Un hecho que *“si bien generó en algunos miembros de la Asamblea la alegría de haber logrado algo con la lucha, en la gran mayoría fue un embole por que parecía que nunca tendría fin el conflicto; quería decir que el proyecto de loteo seguía curso, con unos pocos menos lotes (ya que se bajaba la cantidad de 367 a 308 y se establecía un mínimo de 3000m²), pero igual se haría, gracias a las recomendaciones del CTI”* (Antolín).

Según lo da a conocer C.R.²³⁴. de la Secretaría de Ambiente en entrevista realizada la cual no se permitió sea grabada, “el CTI (Comité Técnico Interdisciplinario de la Secretaria de Ambiente de la Provincia) recomendó a los proyectistas, en vez de no hacer lugar al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) presentado por Ticupil S.A. (en el marco del Decreto regulatorio N°2131 de la Ley Provincial del Ambiente 7343), reducir la cantidad de lotes, agrandar la superficie de los mismos, y desde la Agencia Córdoba Cultura, le recomendaron que para que sea aprobado el EsIA y por ende el loteo, se garantizara la conservación del entorno paisajístico de la capilla, el molino, los corrales (que ya venían siendo resguardados de antemano) y la acequia haciendo un convenio de sesión de las 23 has que rodean e incluyen los espacios mencionados, para “facilitar el cuidado del paisaje” y la aprobación del proyecto”.

En tanto el tiempo corría, y la empresa (Ticupil S.A.) debía modificar el proyecto y presentarlo nuevamente, distintas organizaciones sociales de la provincia se encontraban finalizando la elaboración del Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) a cargo de la COTBN, Comisión de OTBN. Proceso que llevó más de dos años pero que tuvo como fruto un importante acuerdo entre gran parte de los productores, campesinos, algunos partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Pero terminando siendo discutido en la comisión de asuntos ecológicos de la cámara de legisladores de la provincia, junto al otro proyecto elevado por la Secretaría de Ambiente de la Provincia que era el de CARTEZ y que proponía una modificación acordada con la Secretaría de Agricultura, y la Sociedad

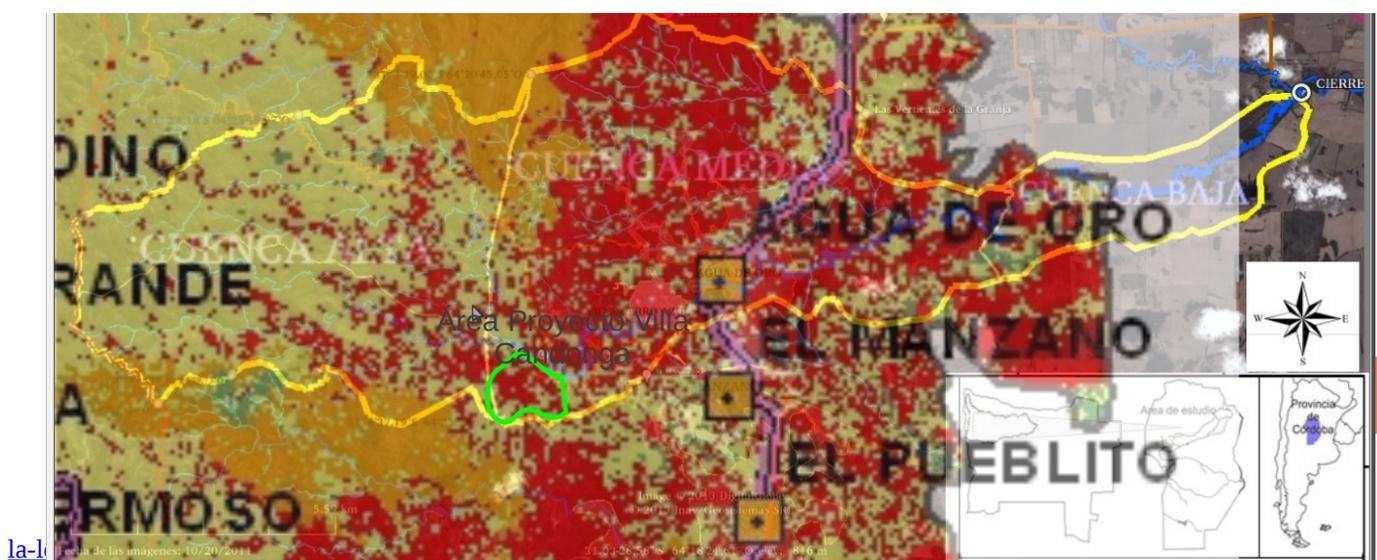
²³⁴ C.R. Al igual que otros entrevistados solicitaron no se diera a conocer su nombre para resguardar su identidad y trabajo.

Rural de Jesús María y otras de la Provincia.

Este proyecto, incompatible con los presupuestos mínimos estipulados en la Ley Nacional N°, “el día 4 de agosto de 2010, toma Labor Parlamentaria y se decide tratar en la sesión el proyecto presentado el 27 de julio sobre tablas. Una noche antes de la sesión, el bloque UPC, UCR y otros más chicos cierran un acuerdo, por el cual se reemplazaría el contenido del proyecto presentado por la COTBN, por el texto que venía trabajando Agricultura y Ambiente. En la mañana del día de la sesión, los legisladores ajenos al acuerdo acceden por primera vez a ese texto. La sesión dura aproximadamente ocho horas (Ver [¿Cómo fue el debate en la Legislatura el 4 de agosto?](#)). A la una de la madrugada, se aprueba finalmente lo acordado en la noche anterior. El 10 de agosto de 2010, en medio de un fuerte reclamo social e indignación por lo sucedido, el gobernador publica la ley en el Boletín Oficial, por medio del decreto de promulgación 1772/2010.”²³⁵

En este trájín social, político y movimientista, la empresa llega, pocos días después de aprobada la ley provincial 9814 de ordenamiento territorial del bosque nativo de la provincia de Córdoba, a obtener la aprobación del Comité Técnico Interdisciplinario y por ende la autorización de apertura de picadas perimetrales para, tras estudio y autorización de la áreas pertinentes, iniciar la apertura de calles, construcción de servicios para su posterior urbanización. Pero, tal vez en el apuro, cometieron el peor error, quien inicia el trámite mediante escrito titulado “aviso de proyecto de evaluación de impacto ambiental emprendimiento inmobiliario turístico Villa Candonga” lo registra como parte del expediente 0527-4668/2010 y lo fechan con el día 30 de agosto de 2010 y con un recibo de esa dependencia con fecha 3 de agosto de 2010. Por qué es un error? Porque lo ingresan después de aprobada la ley 9814,

Imagen N°6: Superposición georeferenciada área Proyecto Villa Candonga-Zona Roja Ley Pcial 9814 Ver Anexo



normativa que en su reglamentación estipula la clasificación de zona roja de máxima conservación del bosque nativo y que en su cartografía anexa, la cual no permite la realización de un zoom adecuado para constatar si se está exactamente en una zona roja, amarilla o blanca, pero en el caso de la georeferenciación superponiendo el límite del predio donde se proyecta el loteo, el mismo está en zona roja.

ÁREA Proyecto Villa Candonga

Hecho por el cual no se puede mostrar el uso del suelo, salvando que como, lo estipula en su Art. 5 la Ley 9814: quedan exentas de la categoría I (roja) las áreas que hayan sufrido un cambio en el uso del suelo con anterioridad, con excepción de aquellos casos en que hayan sido violando la normativa vigente al momento del hecho²³⁶ y obviamente para la empresa había una excusa y práctica que desterritorializar: la minería. Se dice excusa ya que diferentes trabajos han dado cuenta de la inexistencia de minería en el predio a lotearse fundamentalmente por encontrarse allí la capilla (Según informe realizado por Toledo G. 2010 y dado a conocer por la Cooperativa).

Imagen N°7: área de Villa Candonga sin minería

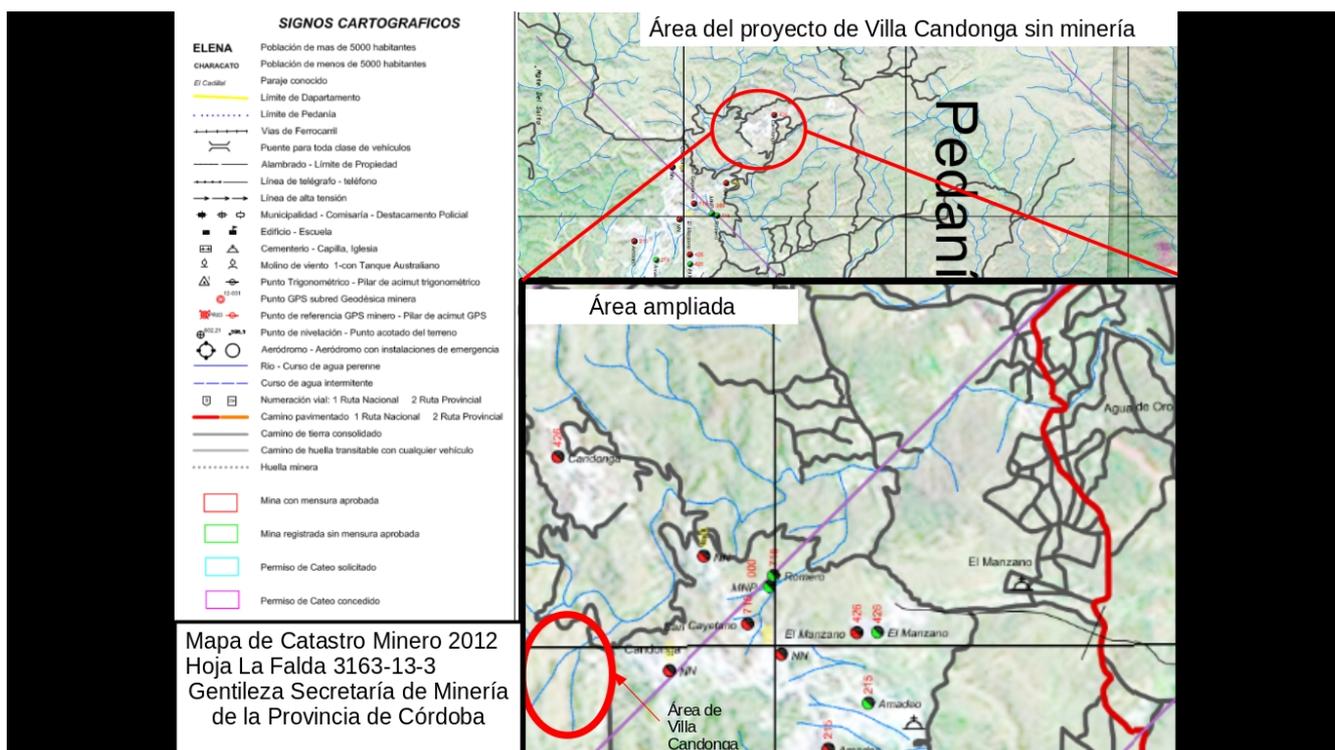


Imagen N°7: área de Villa Candonga sin minería, según mapa de catastro minero del año 2012 provisto por la Secretaría de Minería de la Provincia de Córdoba.

El hecho de haber existido “prácticas mineras previas que arruinaron el paisaje y hacen correr

²³⁶ Edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm5xZXlkZWJvc3F1ZXNjb3Jkb2JhfGd4OjM2MmEzMGJwN2E0YjQxNzc>

riesgo a la capilla, nos permitió que hoy estemos cuidando este hermoso patrimonio de Córdoba y que estemos, además permitiendo a que quienes quieran vivir en este hermoso paisaje puedan hacerlo en uno de los lotes que ofrecemos” (como comenta D. de la empresa²³⁷). Proyecto comercializado y difundido con noticias como la que se presenta en la Imagen N°8.

Imagen N°8: Las promociones facilitadas por informadores del campo empresarial

14 Octubre, 2010

Ahora sí, el country de Beccacece-Jaúregui en Candonga pone primera.

A principios de 2008 **Country Group** lanzó con bombos y platillos **Candonga, Tierra con Historia**, una urbanización de 150 hectáreas que rodea al lugar donde se encuentra la histórica capilla. Dos años después, el emprendimiento de **Darío Beccacece, Valentín Jáuregui** (los hijos de Rubén y Guillermo) **Mario Spagnolo** y **Diego Buteler** comienza a ser una realidad. Hace apenas una semana consiguieron el ok. de la **Secretaría de Ambiente** y la **Dipas** para poner en marcha la obra, que comenzaría a principios de 2011. El proyecto original sufrió algunas modificaciones. Ahora son 308 en lugar 367 los lotes de 3.000 m2 promedio y sólo se permitirá construir con piedra, madera y tejas. Además, los empresarios piensan ceder 23 hectáreas alrededor de la vieja capilla para garantizar la preservación visual de la zona y gestionan la posibilidad de conectar el emprendimiento con el Camino del Cuadrado. El valor de los lotes también será redefinido (originalmente, arrancaban desde los U\$S 35.000), y ya hay varios interesados (incluso, algunos que ya adquirieron su terreno).

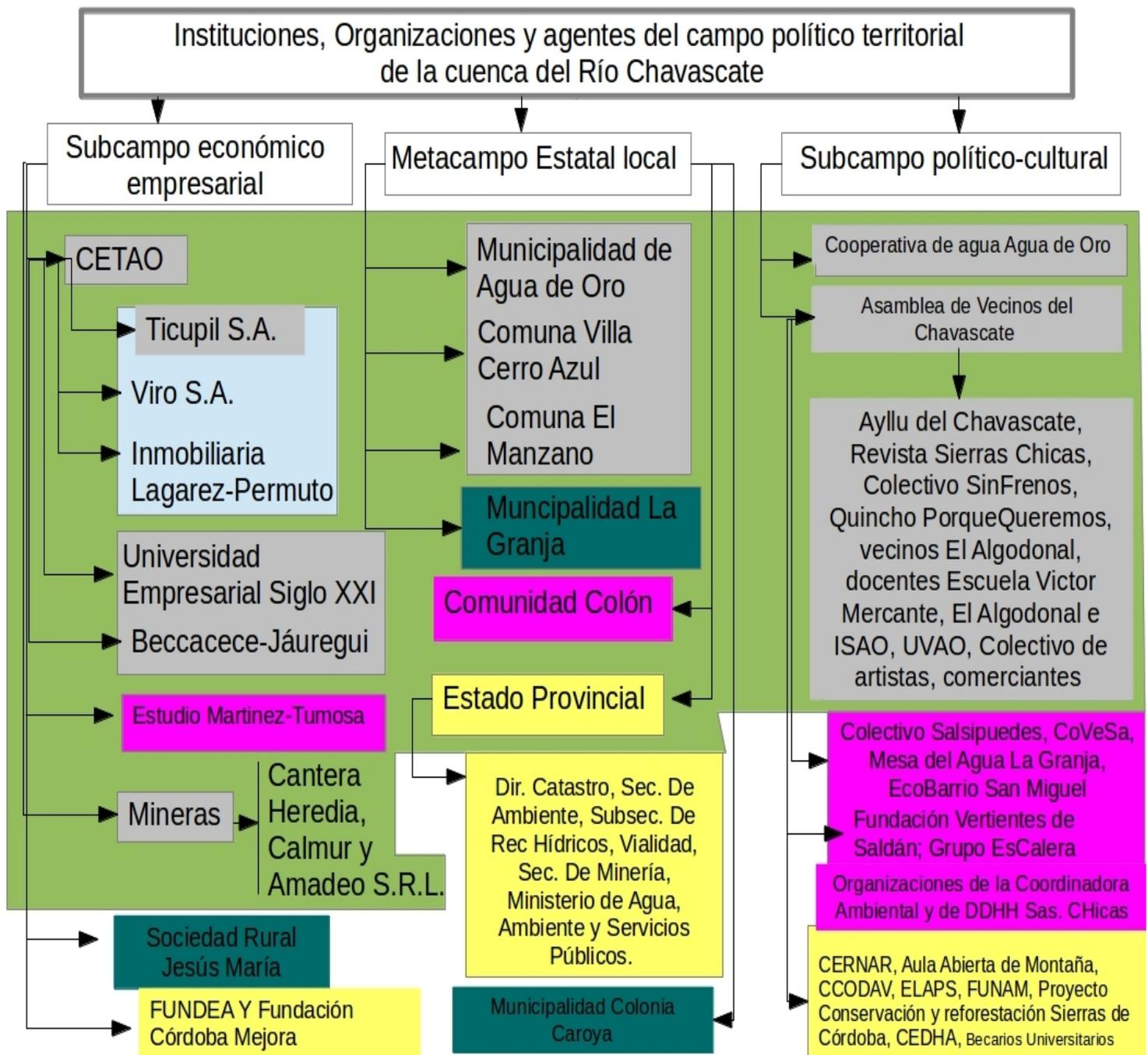
Fuente:

<http://www.infonegocios.info/nota.asp?nrc=24533>

Con lo desarrollado hasta aquí resulta necesario establecer un gráfico que permita clarificar y diferenciar los principales subcampos, devenidos en campos a otras escalas geográficas de análisis, que ponen en juego sus intereses en la cuenca, para ello se presentan los gráficos N°6 y 7.

Gráfico N°6: Instituciones y agentes del campo político territorial de la cuenca del río Chavascate

²³⁷ Quien también solicitó sea resguardado su nombre ya que el sólo es “comercializador del proyecto y no conoce las problemáticas”, como manifestó tras acceder a una breve entrevista telefónica.



Fuente: trabajo de campo y datos proporcionados por los agentes entrevistados. Elaboración propia

Estos tres subcampos, no deben ser visibilizados como compartimientos estancos de relaciones de poder. Para nada, deben ser entendidos como espacios diferenciables pero directamente relacionados en torno a las políticas y modalidades de gestión de cuenca que se intentan implementar en el territorio-cuenca del Río Chavascate en particular y de la VOSC en general.

Para denotar la relación, que muchos intentan invisibilizar, pero que es generadora de relaciones de poder intra campos y devenidas en conflictos entre campos y agentes, es necesario dar cuenta de que, en el caso del subcampo económico-empresarial, se intenta restarle importancia a la lucha vecinal; así, en la multiplicidad de publicaciones²³⁸ periodísticas que han logrado visibilizar el conflicto, no se ha encontrado más que la de Hoy día Córdoba²³⁹ del 15 de octubre de 2013, en la que el Ing. Ambiental Marcos C. Martínez (miembro de Ticupil S.A.), explica las implicancias del proyecto e intenta, indirectamente, restarle importancia a la movilización social de la asamblea, sólo diciendo que “con el trabajo minero queda comprobado, y así lo entiende la Secretaria de Ambiente, que si bien en el dibujo del mapa provincial *el proyecto* está sobre el área de bosques de la categoría roja (como dicen los vecinos), no sería el caso de estos terrenos porque hace 100 años que se cambió el uso del suelo. Desde el punto de vista legal la ley exime a esta zona de la categoría roja,” asegura.

Así, como Martínez plantea esto, Spagnolo da cuenta de que es la minería la que más impacto a generado y nosotros proyectamos mejorar el paisaje heredado de esta actividad”. (Según comenta en un video promocional del loteo).

Más allá de estas explicaciones los empresarios inmobiliarios no hacen referencia al conflicto que los ve involucrados y optan por culpar a la minería del impacto generado, al que, según Martínez, le deben la posibilidad de haber obtenido la, hasta momentáneamente paralizada (por un recurso de amparo impuesto por la asamblea), aprobación de Estudio de Impacto Ambiental desde la Secretaría de Ambiente.

Cabe preguntarse aquí entonces ¿por qué estos agentes empresariales intentan ocultar el conflicto en el que ellos mismos se ven puestos en juego?

Porque “no nos costaría vender un producto que ya viene desprestigiado por la movilización y rechazo vecinal” (C.). Además por que con lo hecho hasta aquí desde la empresa, y con lo que han logrado despertar, que es la organización vecinal a diversas escalas, se les está ofreciendo una fuerte resistencia desde la territorialidad de la lucha asamblearia que pretende tomar parte en el decidir sobre la cuenca. Porque tal vez perderían poder sobre este *territorio sensible*, que los inversores intentan

²³⁸ <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/resistencias-debates>; Periodico Sol serrano. Año13 Ns°147, 145, 143, 150, 157 y 155. Periodico Ñu Porá. Año XX N°237. Revista Integración Cooperativa Año 1 Ns°1, 2 y 3. En el periódico La Gaceta de las Sierras, fiel a las políticas municipales de toda la VOSC, en ninguna de sus ediciones se hace referencia a ningún conflicto por el agua en la VOSC.

²³⁹ http://www.hoydia.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=4871:las-sierras-de-cordoba-paraisos-amenazados-candongas&catid=187&Itemid=635

proteger y restaurar del impacto minero, pero que a los asambleístas les permitió ingresar al campo para conservar el bosque, el agua y el suelo unidos en una noción más que clara en esta lucha, la de cuenca.

Cabe destacar que el conflicto mantenido desde la Asamblea con Ticupil S.A. Tiene su haber en que la empresa proyecta, y está ejecutando obras para una urbanización de más de 300 lotes en proximidades de la toma de agua de la cooperativa, desde donde se abastece de agua a los habitantes de la cuenca media, pudiéndose poner en riesgo la provisión en calidad y cantidad debido a la posible contaminación del agua subsuperficial de esta área de cuenca de unos 50km² que tiene su “cierre parcial” (donde confluyen los cauces que dan origen al río Chavascate y al aprovechamiento de agua de la Cooperativa) en el vado de Candonga. (Baudino G. 2010).

Otro párrafo son los loteos “heredados” (El Rosal, Las Chilcas y Prados de la Rivera) a los que no se le pudo otorgar tanta resistencia desde la asamblea hasta que agentes de esta no territorializan e institucionalizan su lucha.

Lo que se está poniendo en juego en ambos casos, loteos proyectados y heredados, es el modelo de “progreso y desarrollo” que relaciona directamente al subcampo económico empresarial con el metacampo estatal (claramente entendible en el planteo de Carlos Belli), términos muy escuchados en las entrevistas de jefes de gobierno²⁴⁰ y agentes empresariales articulados al interior del campo económico, y que proponen para la cuenca y la región en general, un “progreso y desarrollo” sin asumir las posibles consecuencias ecológicas que sobre estas pueda tener, sobre la disponibilidad y la calidad del agua a futuro.

Los conflictos que suceden en la zona ponen en juego el interés sobre dos fuentes que hacen tensionar intereses económicos y no económicos contrapuestos: la fuente de agua y la fuente de obtención de ganancias empresariales: el suelo, la propiedad privada.

Ocultar que existen personas organizacionalmente empoderadas, es una estrategia de invisibilizar lo que realmente generan estos procesos desarrollistas.

Pero lograr visibilizar quienes son los principales agentes y organizaciones que actúan en el área, resulta fundamental para establecer porque el Ordenamiento Territorial Participativo de la cuenca del Chavascate no se aprueba aún.

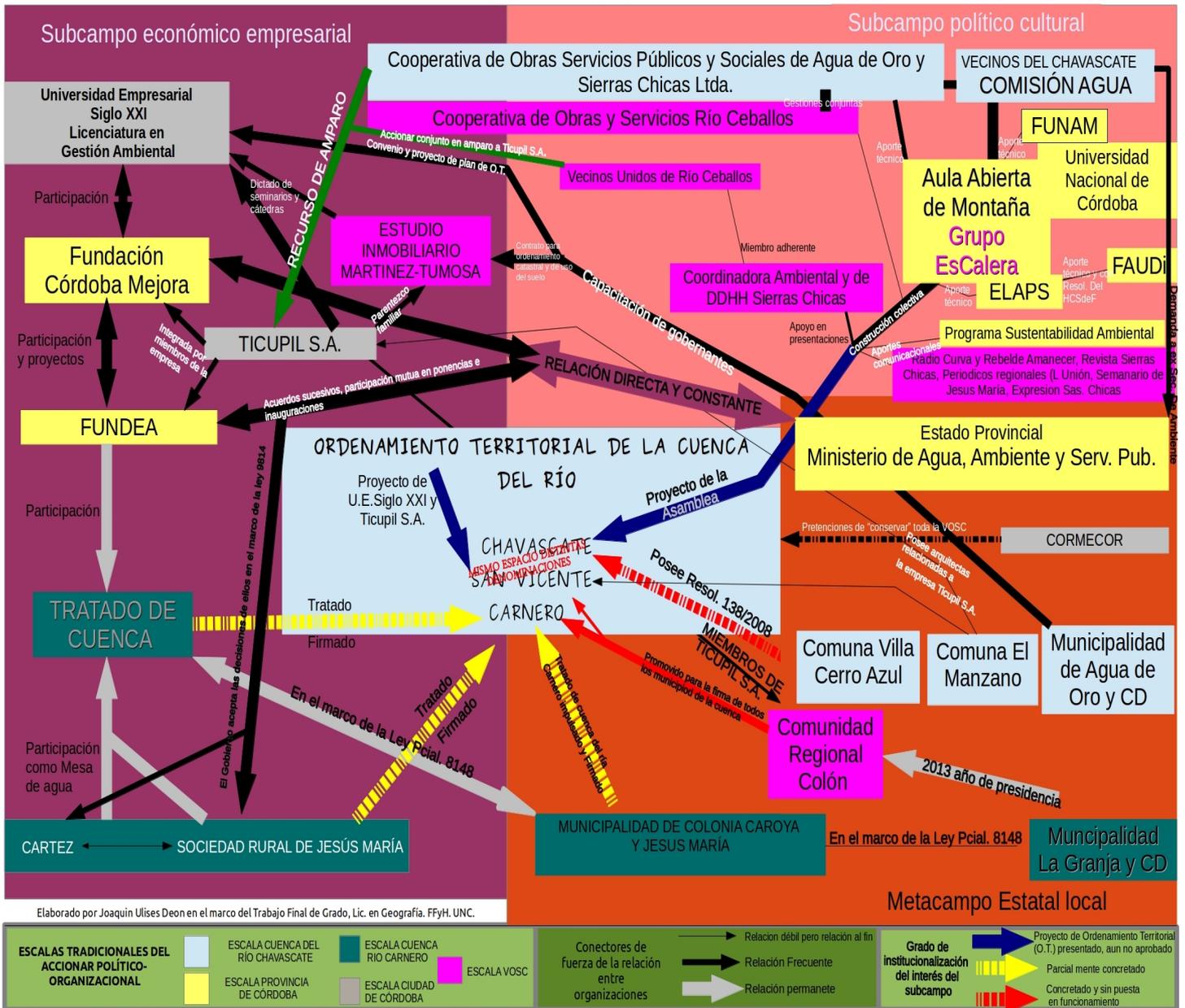
Para poder establecer las relaciones, y otorgarle el movimiento que realmente posee este campo político territorial, es fundamental presentar el gráfico N°7 que se constituye, no sólo en un mapa de actores de la cuenca del Chavascate, sino en una visibilización concreta de los intereses y valores

²⁴⁰ Como Juana Pinto lo planteaba en la entrevista realizada: “Nuestro pueblo tiene mucha gente pobre y empleados públicos por lo que necesitamos del progreso y apoyo del gobernador. Candonga trae progreso, mirá, para que te des una idea, ya se generaron 14 puestos de trabajo, aparte del aporte en impuestos que se hará será importante.”

puestos en juego en las relaciones de las grupidades que pretenden establecer y territorializar su propuesta de “cuidado” (Municipalidad de Colonia Caroya), “desarrollo sustentable” (Ticupil S.A.-Lic. En Gestión Ambiental), “uso del suelo” (Estudio Martínez-Tumosa y Municipalidad de Agua de Oro), “protección” (Comuna de Villa Cerro Azul) o “conservación” (Asamblea de Vecinos del Chavascate) de la cuenca.

Gráfico N°7: Mapa de actores, conflictos y sus materializaciones en la cuenca (ver ampliado en anexo gráfico)

Conflictos y materializaciones del mismo en el campo político territorial de la cuenca del Chavascate



Capítulo 4°

²⁴¹Las disputas y conflictos al interior del campo político-territorial de la cuenca del Río Chavascate

Qué es eso que quieren con otras banderas,
secar el río, plantar la minera
Qué es eso acaso que al río me lo están menguando
pa'regar la soja de infinitos campos
No enteinden a caso los sabios del bajo, que
el agua es la estrella que hasta aquí nos trajo..
Si el agua es de todos, de todo y de naides,
árbol bicho y hombre, todos por iguales
Agüita que vas,
agüita que vienes
en los arroyitos
nunca te detienes
Yo soy de las Sierras y entiendo al río
al pasar cantando al paisaje

José Luis Aguirre, Gajito y Luna (2012)

CAPÍTULO 4°:

4.1) Las disputas y conflictos al interior del campo político-territorial.

El caso: de la cuenca del Río Chavascate.

Con lo desarrollado hasta aquí se puede plantear que en el área de estudio, **se configura una múltiple territorialidad asociada a²⁴²:**

- Al proyecto de Ordenamiento Territorial del Río Agua de Oro elaborado por la tesista Wutrich N. (2012) de la Universidad Empresarial Siglo XXI, tesis dirigida por el Ing. Marcos Martinez (socio y consultor ambiental de Ticupil S.A.) el cual intenta institucionalizar una propuesta distinta en el área, garantizando la existencia del loteo y un uso turístico de la cuenca media alta. La cual ha sido fortalecida con cartelería delimitando las áreas paisajísticas a recuperarse del impacto minero.

²⁴¹ Fotografía tomada en la sede de la Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Protesta para la derogación de la Resolución N°1200/10.

²⁴² Como se trató en el apartado 3B.3.3)

- Al trabajo que intenta orientar y controlar el uso del suelo en la cuenca a través del Ordenamiento Territorial Participativo (O.T.P.) proyectado desde el Aula Abierta de Montaña de la UNC, sumado al fuerte interés de los agentes sociales organizados y movilizadas que lo llevan adelante y que pretenden solucionar el conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca, llevando adelante también actividades de forestación, charlas, limpieza de arroyos, jornadas de cartelería, entre otras.

- Al plan de uso del suelo que se está llevando a cabo desde la Municipalidad de Agua de Oro y el Estudio Martínez-Tumosa, y sobre el cual no se obtenido más información que la que da cuenta de “un ordenamiento catastral y una zonificación para hacer la ordenanza de uso del suelo” (Rolando Sec. de Gob. De la Municipalidad de Agua de Oro), pero que no ha sido materializado ni aprobado aún.

- Al “Tratado de cuenca del río Carnero”, el cual es promovido por la Mesa del Agua de Colonia Caroya, productores agropecuarios y la Sociedad Rural de Jesús María y que ya ha sido firmado, como se prevé en la Ley Provincial 8148, sólo por las localidades de la cuenca baja. Sin implicancias ni materializaciones directas aún sobre la cuenca que aquí se estudia, pero que pretende embalsar en la cuenca alta, en distintos tramos, el agua para evitar las pérdidas de suelo fértil en los campos de la cuenca baja. Por el momento las únicas lagunas realizadas en este periodo son las de Villa Candonga, las cuales, según los loteadores, cuentan con la factibilidad de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Debido a que estas dos últimas iniciativas aún no poseen la influencia directa y el desarrollo que tienen las dos primeras, las cuales ya han sido presentadas y están territorializándose, es que en este capítulo se abordarán los dos principales procesos de T-D-R que se llevan adelante en la cuenca del río Chavascate al interior del campo político-territorial: el de Ticupil S.A. y el de la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

4.2) Territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D-R-) en la cuenca del Chavascate

La territorialización del accionar de un colectivo sobre otro se da en la cuenca, siempre que antes se haya presentado una propuesta territorializante o desterritorializadora de prácticas construidas en estadios territoriales anteriores en el mismo lugar, claro ejemplo de ello es el de Villa Candonga ya que la empresa loteadora a través de su portavoz y socio, el Ing. Amb. Martínez, plantea que el loteo es

necesario para “frenar el desastre de la minería y los incendios²⁴³”; o la de los vecinos del Chavascate que intentan desterritorializar el proyecto de loteo en Candonga de Ticupil S.A., territorializando un área de conservación.

La materialización de las acciones que cons(des)truyen el territorio-cuenca suelen verse a través de las marcas dejadas en el paisaje por el uso del suelo actual o los anteriores, pero fundamentalmente lo que marca un proceso presente de conflicto territorial es la materialización de la lucha en, por ejemplo lo que acontece en el territorio-cuenca del río Chavascate:

La cartelería que como una contraposición te dice NO al loteo vs. La Sustentabilidad Ambiental y paisajística, o recuperar el paisaje impactado por la minería...; en una clara lucha simbólica (y a la vez real y material), creadora de territorialidades invisibles pero pensables, por ejemplo: ¿se venden lotes para que no se destruyan con la minería? ¿O ayudo a cuidar la cuenca (bosque, suelo y agua) oponiéndome al loteo? ¿O directamente no me meto en política? Posturas panorama que permiten pensar la complejidad de esto que es, generalmente, el camino social del agua: la cuenca.

Ante esto y mucho más la organización social se activa y reacciona generando T-D-R:

- De un lado se articula con el Estado para institucionalizar el proyecto y arraigarlo, como un acostumbramiento (el loteo se va a hacer igual! Como dicen algunos vecinos), al territorio-cuenca que se pretende construir, aquí la ideología va más allá, vende con los términos justos de la hegemonía creadora de los mismos: sustentabilidad ambiental, desarrollo no subdesarrollo, progreso, sostenibilidad del bosque, reserva natural privada, recuperación del paisaje.
- Del otro lado se reacciona, primero informándose a través de la articulación con equipos profesionales afines a lo comunitario, luego movilizándose y luchando en la calle, juntando firmas, presentando notas, intentando ingresar a los expedientes para decidir en torno al espacio; institucionalizando la lucha a través de la articulación con universidades, elaborando propuestas de gestión del agua y el uso del suelo; trabajando en red y fortaleciéndose de luchas vecinas y lejanas, informando a la población...Luchando por construir un espacio común con la vulgaridad de un discurso entendible: El agua es vida, el bosque es una esponja, No se Toca, basta de desmontes...

En el lugar o desde donde se teja la red más fuerte se intentará territorializar el accionar de un

²⁴³ Actualmente estas laderas captadoras de agua se encuentran con un alto grado de disturbio debido a fenómenos históricos como la deforestación masiva del siglo pasado para alimentar las “caleras” cuyos hornos se alimentaban de leña del bosque nativo, causando el retroceso y extinción de varias poblaciones de las especies A esto se le suma un uso ganadero intensivo que no permite un natural proceso de regeneración el bosque y desencadena además procesos erosivos.

En los últimos tiempos, han sido los incendios los que han reducido las poblaciones vegetales, sobre todo de especies leñosas que cubren estas laderas, condicionando una pronta intervención sobre las mismas, con el objeto de conservar las características propias de sitio. Tomado de <http://www.candonga.com.ar/ecologia.html> el 23-11-13

colectivo sobre el otro y materializarlo al costo que se esté dispuesto a correr y con las acciones que se estén dispuestas a hacer.

Debido a que en el área de estudio se identifican múltiples territorialidades, como se planteó más arriba, son dos las más influyentes y avanzadas las que configuran una doble territorialidad.

4.2.1) La territorialidad del subcampo político-cultural

La Asamblea de Vecinos del Chavascate no sólo ha conseguido articularse a distintas escalas para construir su lucha, sino que ha sabido construir, y se ha decidido a hacerlo, un nuevo territorio.

Para ello busca “poner orden” a este territorio heredado y proyectado, pero no inherente de conflictos entre quienes habitan los municipios y comunas de la cuenca y quienes producen y proyectan la producción de nuevos espacios de vida más “próximos a la naturaleza y cultura rural”²⁴⁴.

Lograr esto implica: territorializar su lucha e institucionalizarla. En tanto que la primer acción fue una construcción diaria, más aún como lo demuestra Antolín, que dice *“hicimos muchas jornadas de pintada de carteles, murales, festivales, salimos a colocar carteles al río, fuimos casa por casa llevando volantes, en fin, queríamos que se vea no sólo lo que se intenta hacer con los loteos sino, lo que estos generan, pero fundamentalmente que antes que cualquier proyecto está la población, y somos nosotros los que tenemos que aceptarlo y participar en la toma de decisiones, no siempre desde el Estado. Organizados como vecinos podemos decidir y actuar, y eso queremos mostrar: que estamos y tenemos el poder de decidir”*.

Como también cuenta Carlos *“mirá estuvieron todas las organizaciones de la comunidad, salvando el Estado, en cada una de las jornadas de limpieza del arroyo, cartelería, caminatas, plantaciones de árboles, charlas, en todas siempre hubo mucha gente y eso nos animó a seguir”*; todas estas son actividades que constantemente se realizan desde hace siete años en la cuenca del río Chavascate, las cuales podrían considerarse como procesos sociales territorializados y desterritorializadores del accionar del subcampo económico-empresarial, hecho que claramente se puede evidenciar en la Fotografía N°10.

Pero la Asamblea es una unidad de vecinos autoconvocados de la cuenca que en estos siete años de lucha ha logrado también la institucionalización del conflicto con el ingreso al consejo de la Cooperativa de Agua de Oro. Esto es un hecho histórico si se tiene en cuenta que la Cooperativa nace por un conflicto similar, pero más histórico es, como se trataba más arriba, que el intento de territorialización del accionar de la Asamblea institucionalizada en la Cooperativa se haga a través de

²⁴⁴ Como se presenta el loteo proyectado <http://www.candonga.com.ar/> “Candonga es y será un lugar de vida y desarrollo”. (MCM). Es un proyecto que debe ser disfrutado desde la ecosustentabilidad. “La persona que queremos que venga es la que tenga en la cabeza la idea de conservar proteger, cuidar, estar cerca del patrimonio”

una propuesta integral de gestión de cuenca, asociada por un lado a la política de gestión del agua y la prestación de este servicio público; y por el otro al trabajo que intenta orientar y controlar el uso del suelo en la cuenca a través del Ordenamiento Territorial Participativo (O.T.P.), sumado al fuerte interés de los agentes sociales organizados y movilizados que lo llevan adelante y que pretenden solucionar el conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca.

Fotografías N°10 y 10bis: Recuperación del paisaje: cartelería en base a convenio Candonga Tierra con Historia S.A. (Ticupil S.A.)-Agencia Córdoba Cultura. Sobre él: Candonga No Se Toca.

Fuente: Fotografía propia tomada durante jornada a campo en proximidades de Candonga.

4.2.2) Territorialización e institucionalización Asamblearia

De las distintas acciones que llevó a cabo la Asamblea y que se han enunciado hasta aquí todas tuvieron un rol de territorializar, en el sentido de “hacer comunitaria” la lucha de los vecinos movilizados. Pero restaba desterritorializar el accionar del subcampo económico-empresarial puesto en juego y que, como se tratará luego, también buscaba territorializar su idea de cuenca como “espacio para ser vivido y comercializado turísticamente” (Según manifiesta Martínez de Ticupil S.A.).

Este proceso de desterritorialización se podía hacer de varias maneras pero, como cuenta Juan *“había dos maneras que eran las más discutidas, una era parándonos días, meses o hasta años, cortando el acceso a Candonga hasta conseguir que no se haga nada del loteo, como se hizo en Famatina, o como están haciendo en Malvinas Contra Monsanto; la otra era declarar Reserva esa zona o la cuenca entera. Empezamos a informarnos y a probar las dos alternativas sin darnos cuenta que terminamos optando por la segunda con un toque de la primera ya que hicimos varias Asambleas allá en Candonga”*.

A. cuenta que *“convocamos a varios profesionales que laburban con parques nacionales y provinciales y empezamos a ver como habían trabajado en esos lugares, pero teníamos el problema de que acá todas las tierras (hasta donde sabemos) son privadas, así que dieron un taller junto con algunos de nosotros que somos profesionales de distintas áreas”*. Carlos recuerda que *“a comienzos de 2010 y con las comisiones que venían armadas del 2009 hicimos la primer propuesta de Código de Planificación Urbana (CPU). En abril de 2009 Atilio Palacios del Aula Abierta de Montaña de la UNC que vive en el Cartagena (cuenca media-alta del Chavascate), nos empezó a tirar ideas, la principal y que fue la base para que armemos el CPU, fue la de la Organización Regional Operativa (O.R.O.)”*.

Así fue, O.R.O se constituyó en la primer gran articulación operativa de las organizaciones de las

Sierras Chicas, se constituyó en la base de los que hoy es la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas, ya que articuló a miembros del Aula Abierta de Montaña de la UNC con el Grupo EsCalera de La Calera y sentó la base de la actual idea, fortalecida por los diversos trabajos realizados por las organizaciones de la VOSC, del Corredor Hídrico de las Sierras Chicas (Chiavassa S. 2012). O.R.O. fue el proceso mediante el cual la Asamblea buscó desterritorializar el accionar del subcampo económico-empresarial, como plantea Carlos B. *“fue una construcción abierta a la decisión de la comunidad local en articulación con otras organizaciones de las Sierras y distintos equipos técnicos que ven a la serranía como un espacio común y no como una mercancía”*.

Este ordenamiento territorial “se construyó en diez jornadas de trabajo y varias salidas de relevamiento del río y la cuenca. Así se originó un proyecto similar al desarrollado en La Calera en el año 2008 por el Aula Abierta de Montaña, pero que, por no poseer una ordenanza que lo limite en la espacialidad del área de creación de la Reserva (ya que en La Calera se poseía la Ordenanza N° 059/2001 creadora de la Reserva Bamba), pretende declarar Reserva y establecer su plan de manejo en el área de la cuenca para garantizar la provisión de agua a la comunidad” (Juan S.).

Al mismo tiempo que se garantizó el respeto a la Reserva Hídrica Comunal Cerro Azul (Resolución 138/08), la creación de corredores hídricos por las áreas que abastezcan de agua al cauce del río Chavascate (arroyos, vertientes, quebradas), se proyectó evitar los fraccionamientos restringiendo en 10 hectáreas como mínimo las parcelas resultantes de una subdivisión y la construcción en ellas de no más de tres viviendas con no más de 100m² de superficie cubierta. A su vez, estipula que estas fracciones no podrán solicitar la prestación de servicio de recolección de residuos, prestación de servicio de agua o energía eléctrica en caso de solicitarlo. Accesos públicos en todos los predios fraccionados y espacio de uso público del 25% del total de la superficie fraccionada.

A su vez el O.T.P estableció la propuesta de creación de un Comité Asesor de Reserva y un equipo técnico para evaluar todos los proyectos que se presenten. Reguló las prácticas mineras y las de saneamiento ambiental para prácticas mineras relictuales. De acuerdo con el proyecto “Los Cerros Paso Blanco, Alpatauca y la Capilla de Candonga serán de uso público y no podrán presentar prácticas de uso del suelo residenciales, las áreas en las que se permitirán las urbanizaciones serán las de las UA (Unidades Ambientales) 3 y 4, ver imagen N°9.

A este extenso proyecto²⁴⁵ que entre otros tuvo como destacados los puntos señalados arriba, se le sumó un año más tarde el proyecto del CERNAR²⁴⁶ que crearía la Reserva Hídrica, Cultura y Natural Candonga para también garantizar la conservación de la cuenca, aunque en este caso sin un plan de

²⁴⁵ Disponible completo en: <https://docs.google.com/file/d/1giEk8P8y1V2lqxs5YEF-NXUB1Z3Lf3EOist0Xp4VO1bXG7lVzpYeynRJ40Ch/edit?pli=1&hl=en> [Consultado el 20-10-13]

²⁴⁶ Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables Dr. Ricardo Lutti de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

manejo y en el marco de las series de Reservas Hídricas de las Sierras Chicas que desde el CERNAR se colaboró a crear entre 1999 y 2002.

La finalización de este proceso de desterritorialización proyectada, se dio en el marco del ingreso de la Asamblea a la Cooperativa y la conformación de la comisión de agua y saneamiento, gracias a ello se le logró dar una fuerte notoriedad pública en un acto que contó con la firma de un acta de compromiso de no innovar preparada para la ocasión y que fue refrendada por el Intendente de Agua de Oro y los Jefes Comunales de El Manzano y Villa Cerro Azul.

Imagen N°9 Mapa de Unidades Ambientales²⁴⁷ del O.T.P. De la cuenca del Río Chavascate

Fuente: Gentileza de Carlos Guillot

4.2.3) Institucionalización Asamblearia y gestión del agua

La lucha construyó la cooperativa.
Nuestra lucha es hoy desde ésta
y la comunidad.
Carlos.

El domingo 16 de mayo de 2010, la Asamblea de Vecinos del Chavascate, logra los votos necesarios para ingresar un secretario a la Cooperativa de Agua de Oro y la confianza necesaria, por que participaban de la asamblea, para trabajar junto a los consejeros elegidos. Así se inicia la institucionalización de la lucha que ya levaba tres años consecutivos de trabajo ininterrumpido y así lo cuenta Carlos G. en la entrevista realizada en julio de 2013:

¿ustedes ya veían la necesidad de pertenecer a algunas de las instituciones públicas de la cuenca en sí?

Nosotros propiciamos el cambio a nivel de las instituciones, tanto de la cooperativa, como de la municipalidad. En la municipalidad apoyando al sector del concejo deliberante, que nos apoyaba en nuestras solicitudes, que era la UVAO en ese momento. Y en la cooperativa con la gente que estaba cuestionando al consejo de ese momento que no daba respuesta a estos temas.

¿A partir que cambia el consejo en la cooperativa es que le empiezan a dar más atención a estos temas?

Claro, ahí empezamos a trabajar dentro de la cooperativa como Comisión del Agua y asesorando al consejo en esos temas, ahí conseguimos que venga Baudino, que era el autor del actual sistema de distribución, de captación y distribución. Y bueno empezamos a hacer todo el relevamiento y hacer

²⁴⁷ Debido a que este proyecto posee tablas que no fueron finalizadas, en el marco del presente trabajo de tesis, se realizaron los aportes necesarios para que este pueda ser presentado en la Legislatura Provincial a fines de 2013. (Ver Tabla N°8 adjunta)

contacto con las comunas y la muni, para hacer todo el relevamiento y mapeo de la cuenca, para ir dotando de elementos de análisis y decisión a la cooperativa.

Entonces eso se oficializa y se forma una Comisión Asesora de Agua y Saneamiento.

Que ya estaba prevista en el estatuto social?

Estaba prevista en el estatuto la formación de comisiones, no una comisión asesora de Agua y saneamiento.

A partir de lo que cuenta Carlos, nace la comisión de agua y saneamiento, conformada por siete socios miembros-permanentes de la Asamblea de Vecinos del Chavascate que se encargan de institucionalizar el accionar asambleario fundamentalmente actuando dentro de la cooperativa en informarse e informar a la comunidad y elaborar propuestas sobre: Diferencia entre consumo y facturación, determinar la capacidad de producción del río y de la captación del sistema actual, consulta profesional externa, saneamiento y profundización de las acciones de Ordenamiento Territorial activadas un año antes junto al Aula Abierta de Montaña de la UNC²⁴⁸.

La nueva comisión generó muchos cambios en la Cooperativa, a pesar de que, como cuenta Paula “al principio no los querían ni ver en las reuniones del consejo, a veces los hacían esperar afuera hasta que se termine de tratar algunos temas, pero después, gracias a que se dieron cuenta de que el Secretario (el Toli, Antolín) estaba en la Asamblea re metido, les empezaron a dejar participar y cuando vieron que iba en serio el trabajo, no hubo mas trabas”.

Los empleados de la Cooperativa con mayor antigüedad poseen voces diferenciadas en torno al conflicto y el ingreso de los Asambleístas a la Cooperativa:

Así por ejemplo D. **plantea que** “Me parece bien que se sumen los vecinos nuevos (los hippies, sonrie) para que aporten y sepan como se maneja el tema del agua, más aún si están protestando es bueno que desde acá puedan concretar algo”,

P.: plantean “tienen su derecho a entrar pero no a querer cambiar todo, para eso se hubieran quedado en la ciudad”

¿vos participaste de las actividades de la Asamblea?

P.:“Y no te metes, no te metes en comisión de escuela, no me meto en nada porque no quiero. Porque este es un trabajo (el de la Coop.) es un arma de doble filo, porque no te podes ir, y no te podes meter, porque generalmente cuando uno se mete está en contra de, si vos estás a favor de la Reserva Hídrica, estas en contra de Ticupil, y algún día Ticupil puede ser que entre a la Cooperativa, entonces

²⁴⁸ **Resultados Disponibles en:**

<http://nuestragua.blogspot.com.ar/2010/07/er-informe-de-la-comision-del-agua-y.html> [Consultada el 20-11-13]

estás metido en una camisa once varas al cuete. Entonces ¿por qué no participas? Por eso, o porque la gente no te deja tener vida propia, o porque siempre es potencial jefe el que tenés al frente.”

¿Entonces piensas que ese proyecto de Reserva tiene intereses particulares?

P.: No, para mí lo que se intenta evitar es que tomemos caca, porque es así, si hacen ese asentamiento allá arriba, no sabemos cómo va a responder con la toma de agua. Pero se tendría que haber hecho de otra manera no protestando.

¿Y sobre las acciones que desde 2010 a 2013 se hicieron desde la Asamblea y sus miembros en la Cooperativa las cosas cambiaron?

P.: Totalmente, ahora está mucho más abierta y mucho de lo que pensábamos ahora es distinto.

D.: Un poco, es molesto que haya gente que por ahí uno no conoce yendo y viniendo mientras uno trabaja

¿Consideras que la cooperativa se ha puesto una meta para que la gente trate de consumir menos a través de una campaña de concientización?

P.: Sí, todos los meses sale algo en el boletín para que la gente baje el consumo.

M.: Se comunica mucho al vecino, que el vecino lea es distinto; igual en los medidores se nota que el consumo disminuyó de 2010 para acá.

D.: Sí, seguro, y va queriendo eh! Mirá los valores (Ver gráfico N°8)

¿Se generó algún proceso de ahorro o algo para evitar que el agua vaya contaminada al río?

P.: La cooperativa largó un panfletito (folleto) para que la gente recuperara el agua. Yo que hice por ejemplo, saque el agua de mi cocina, ahora quiero sacar el de la ducha y la pileta, directamente al patio y a las plantas (lo utiliza para riego), cosa que antes iba para el pozo. Hay mucha gente que utiliza los techos a dos aguas, más si son de chapa, y a través de un sistema de canaletas, va a tanques, y con eso lo tiran a las plantas, a las quintas o la almacenan. Es una forma de vivir, cuidándola. Pero es como que la gente se está concientizando muchísimo más. Vos fijate que la gente de pueblo no consume mucha agua, la gente tradicional. Obviamente que el mayor consumo lo hace el turista, y el que tiene parque grande, hay gente que tiene parque y parquero, y ellos que hacen ponen el tis-tis (regador giratorio) a una cierta hora, entonces consume 100 m³ como si nada, obviamente que tiene el cobro por excedente, pero a veces el dinero no te va a pagar el agua que falta, es una realidad.

Estas entrevistas, que son mucho más extensas, pero han sido escogidas las preguntas acordes para este apartado, muestran tres rasgos fundamentales, por un lado la persistente idea de los viejos o nacidos y criados, los nuevos y los hippies, que no se han reproducido en su totalidad pero que dan cuenta constantemente de esta división que algunos continúan, y continuarán posiblemente, utilizando para dar cuenta de que no es una comunidad sola, lo que da cuenta de un conflicto interno en la

comunidad.²⁴⁹ Por el otro lado se dan los miedos, a que, los nuevos, cambien todo y “yo sea parte eso” y cuando vuelvan los que eran “enemigos” tomen represalias contra mí. Por último, en el marco de la institucionalización de la lucha se ha logrado una leve y sostenida disminución en el consumo de agua, al mismo tiempo que, en un área con unos 6000 lotes sin edificar, crecen las conexiones.

Para dar cuenta de cómo se ha llevado a cabo la institucionalización de la lucha por el agua, en tanto servicio público, y tras los sucesivos reclamos de control del consumo durante el verano y la primavera respecto del llenado de piletas, según datos de la Cooperativa, en el periodo 2006-2013, la cantidad de conexiones (Tabla N°6) se ha modificado y, así como ha crecido en un 8,46% en los últimos tres años (hasta 2013) respecto al periodo 2006-2009, a su vez, gracias a la recategorización de 30 inmuebles con consumos elevados, la cantidad de conexiones comerciales con mayor consumo creció un 136%.

De las conexiones existentes el 97% corresponden a conexiones domiciliarias, de las cuales el 75% son de residencia permanente, las restantes 400 viviendas son de residencia temporal, lo que permite dar cuenta de que los mayores valores de consumo de agua anuales se concentran entre los meses de diciembre y las primeras semanas de marzo, según se muestra en la tabla N°7, estos valores se incrementan en entre un 85 y 100% en el consumo domiciliario y en un 120 a 100% en el consumo comercial.

Estos valores son, desde 2011 y 2012 un 10 y 22% menores al periodo 2006 y 2007. La disminución del consumo, según explica Antolín, “se debe a que nos decidimos a controlar los excesos de consumo, y como no podemos restringir la prestación del servicio, ni multarlo, los recategorizamos a quienes más consumen y a otros, con el consentimiento del titular del servicio, se les ha colocado un reductor de consumo en el acceso domiciliario”.

TABLA N°6 Cantidad de conexiones a la red de agua de la cooperativa de Agua de Oro²⁵⁰

Trama o tipo de conexión para uso:	Enero de 2006	Octubre de 2006	Enero de 2007	Octubre de 2007	Enero de 2008	Octubre de 2008	Enero de 2009	Octubre de 2009	Enero de 2010	Octubre de 2010	Enero de 2011	Octubre de 2011	Enero de 2012	Octubre de 2012	Enero de 2013
Familiar	1444	1608	1538	1585	1633	1671	1697	1734	1748	1805	1827	1847	1865	1935	
Comercial (02)	24	27	7	8	8	8	8	8	8	8	8	11	11	11	
Comercial (03)	S/d	S/d	22 ²⁵¹	22	23	21	23	21	22	22	22	52 ²⁵²	52	45	

²⁴⁹ En este sentido no se profundizará ya que recientemente ha sido trabajado en Chiavassa S. Llorens S. Irazoqui C. 2009.

²⁵⁰ Aunque se posee el dato de la cantidad de conexiones para el mes de julio de cada uno de los años representados en la tabla se ha decidido no incluirlos ya que sólo varían entre 4 a 8 conexiones en igual periodo. La no inclusión es a mera cuestión de espacio de la tabla, estando sumados en el total dado a conocer para el mes de octubre de cada año.

²⁵¹ Por decisión del nuevo consejo de administración los comercios con mayor consumo de agua, complejos de cabañas, hoteles, natatorios privados, restaurantes entre otros pasan a formar esta nueva categoría con un nuevo

Gobierno Provincial	7	8	8	8	8	5	5	4	4	5	5	5	5	5
Gobierno Municipal	S/d	S/d	S/d	S/d	S/d	8 ²⁵³	8	10	10	10	10	10	10	10
Gobierno Municipal 2	S/d	S/d	S/d	S/d	S/d	S/d	S/d	1	1	1	1	1	1	1
Total:	1475	1643	1575	1623	1672	1713	1741	1778	1793	1851	1873	1926	1944	2007
M3														

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Cooperativa de Obras Públicas, servicios sociales y desarrollo regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda.

TABLA N°:7 Cantidad de consumo de agua por mes representativo de temporada (verano: enero; invierno: julio; primavera: octubre)(m3)																						
Tram a	01- 2006	07- 2006	10- 2006	01- 2007	07- 2007	10- 2007	01- 2008	07- 2008	10- 2008	01- 2009	07- 2009	10- 2009	01- 2010	07- 2010	10- 2010	01- 2011	07- 2011	10- 2011	01- 2012	07- 2012	10- 2012	
Fami liar	38695	20565	35699	30503	15884	16517	38789	19438	18388	35686	22001	25606	32568	22447	20550	36441	16631	21777	26461	16243	17203	
Com ercia l (02)	2640	1425	1811	2175	742	610	2114	959	709	2621	503	1196	2758	627	650	3099	762	1230	1922	959	1166	
Com ercia l (03)	S/d	S/d	S/d	593	186	540	607	542	405	714	413	358	580	537	336	403	98 ²⁵⁴	1017	1390	929	722	
Gobi erno Prov incia l	216	367	399	264	393	1434	1660	378	436	246	311	308	302	385	351	226	374	365	195	331	363	
Gobi erno Mun icipa l	S/d	70	117	108	142	156	202	254	276	386	306	179	113	162	145							
Gobi erno Mun icipa l 2	S/d	93	196	115	87	111	338	525	268	147	219											

valor asignado al agua de acuerdo a la cantidad de unidades (m3) consumidas, con recargo en caso de exceso de consumo.

²⁵² Para el mes de julio de 2011 la cantidad de conexiones fue de 53. Por recategorización decidida por el nuevo consejo de administración compuesto por miembros de la asamblea. Esto no quiere decir que aparecen nuevos comercios sino que aquellos que consumen más de una cierta cantidad de agua tienen que abonar como comercio.

²⁵³ **Por recategorización por la descentralización decidida por los municipios y el nuevo consejo de administración** separa y comienza a distinguir el consumo desde edificios municipales (comunales, dispensarios, predios deportivos, juzgado de paz) de los provinciales (escuelas públicas primarias y secundarias, comisarias o destacamentos policiales, etc.)

²⁵⁴ **Ídem pie de pág. 208.**

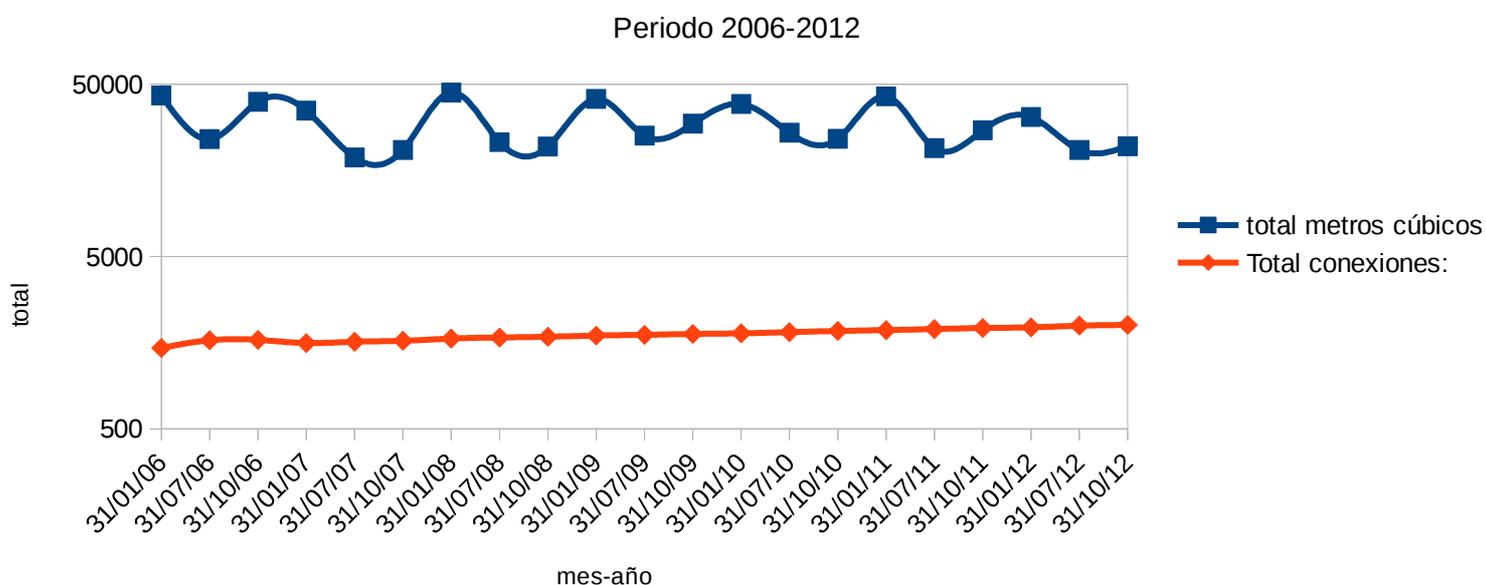
Total	4155	2235	3790	3353	1720	1915	4317	2138	2005	3937	2337	2771	3660	2436	2225	4066	1939	2509	3034	1877	19818
m3:	1	7	9	5	5	1	0	7	5	5	0	7	6	5	0	6	1	3	9	1	

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Cooperativa de Obras Públicas, servicios sociales y desarrollo regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda.

Los valores dados a conocer en la tabla anterior pueden resumirse en el gráfico N°8 donde se da a conocer cómo se producen las fluctuaciones anuales en el consumo de agua y cómo en los últimos años se ha iniciado el descenso del consumo, al mismo tiempo que la cantidad de conexiones ha mantenido su leve incremento.

Gráfico N°8: Comparación de consumo de agua y total de conexiones a red de la Cooperativa de Agua de Oro

Comparación de valores de consumo de agua y total de conexiones a red domiciliaria de la Cooperativa Agua de Oro



Elaboración propia en base a datos provistos por la Cooperativa de Obras Públicas, servicios sociales y desarrollo regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda.

El logro de la gestión encarada desde la nueva comisión ha sido reducir el consumo de agua manteniendo la cantidad de conexiones que continuarán creciendo, las cuales no podrán disminuir ya que restan agregarse unos 6000 inmuebles a la red.

Si bien estos logros pueden considerarse en el marco de la gestión del agua encarada desde la Cooperativa, varios vecinos plantean la existencia de pocas obras, más aún en áreas en las que la red troncal pasa o existen tanques de bombeo pero no se ha realizado la red domiciliaria, obras que deben

ser acordadas con los gobiernos locales y gestionadas ante el gobierno provincial, fundamentalmente debido, por ejemplo, “a la limitada cantidad de fondos que posee la cooperativa sola para encararlos, como la obra de El Algodonal que se gestionó desde el periodo de Visintini y recién se está finalizando ahora”. (según plantea G.)

La territorialidad de la Asamblea a través de la Comisión de Agua y Saneamiento y sus consejeros, también puede verse desde lo informativo ya que se consiguió el aporte económico para que el Geol. Baudino presentara un estudio, realizado con anterioridad cuando se hace el proyecto de la actual toma subsuperficial de Candonga, que da a conocer que la capacidad del acuífero (con un área de cuenca de 50 km²), desde donde se capta el agua para abastecer a las tres localidades, tiene una capacidad de 21000 habitantes, y que en caso de superarse esa cantidad la mejor opción sería recurrir a la cuenca baja para abastecerse desde el acuífero que conforma el río, garantizando previamente la conservación de la cuenca y un adecuado tratamiento de las aguas grises y cloacales. Estudio que fue difundido a la comunidad para que se conozca la situación de la provisión de la cuenca.

Sobre este último punto, y en el marco de la comunicación realizada desde la Cooperativa, en base a las recomendaciones del Geol. Baudino, y su Comisión de agua y saneamiento, se encaró la difusión del tratamiento de los líquidos cloacales y aguas grises a escala domiciliaria a través de la construcción, orientada desde la Cooperativa, no financiada, de plantas fitodepuradoras o de carrizales.²⁵⁵ Según Adrián y Carlos “se conoce de unos 60 módulos construidos de manera particular, a los que se les suma el aprovechamiento de aguas grises para riego de huertas domiciliarias en grandes parques”.

Estos procesos de disminución de consumo y control del mismo para la recategorización, saneamiento de aguas residuales domiciliarias y O.T.P., se constituyen en la territorialización del deseo manifestado en la asamblea de conservar la cuenca, siendo al mismo tiempo constitutivos de una desterritorialización del accionar de los gobiernos de la cuenca, “los que deberían activarlos y ponerlos en funcionamiento” (según A. de la Asamblea y Comisión de Agua) y que, como plantea Rolando “no están en la agenda de estas comunas y nuestra muni (en referencia a la Municipalidad de Agua de Oro), ya que lamentablemente quienes ocupan las jefaturas no los producen por que se fijan en las obras y en la prestación de los servicios básicos, no comunicándose tanto con el vecino, pero también por falta de fondos”; a lo que Juana le suma: “Nosotros somos una comuna pobre, casi todo lo que conseguimos en obras lo logramos gracias al gobierno provincial, no tenemos personal capacitado para hacer las cosas que hacen en la Cooperativa que es mas... social?, que es más a futuro y que es necesario”, destaque

²⁵⁵ De acuerdo al cuadernillo técnico N°1 “la tarea purificadora de los carrizos (phragmites comunis) se debe al accionar de los microorganismos que viven en la raíz de la planta (rizoma) y a las propiedades de un suelo saturado de agua” (Pág.5), de acuerdo con el cuadernillo técnico este sistema funciona con un proceso natural, posee un bajo costo de construcción y mantenimiento, se integra al paisaje y posee una larga duración en el tiempo sin contaminar las napas de agua.”(pág. 9).

que también realiza Andrés cuando plantea “la Cooperativa es la principal institución y empresa de la zona, nosotros muchas de las cosas que hacemos solemos coordinarlas con ella, pero nada de fondos, nosotros tenemos pocos fondos propios, la provincia nos da la mayor ayuda”.

De esto se desprende, por un lado el asistencialismo, necesario para estas comunas pequeñas, que proviene de fondos provinciales coparticipables o no reembolsables, y por el otro la falta de planificación local a mediano y largo plazo, que desde otras escalas (como la regional con el proyecto del tratado de cuenca del río Carnero) se está tratando de imponer a la cuenca. Pero también debe mirarse el importante rol que se le otorga en lo institucional a la Cooperativa, desde el simple hecho de ser la mayor institución y empresa de la cuenca hasta a las políticas implementadas desde la misma.

El problema radica en cuanto comenzamos a profundizar en el conflicto por el uso del suelo y el agua, y que puede resumirse en el gráfico N°9 y10, donde la institucionalización del conflicto y la baja disponibilidad, aparte de la Cooperativa ha movilizó a los gobiernos locales, como bien se ha dado cuenta en las entrevistas realizadas:

¿Con todo el tema del agua tuvieron muchas reuniones entre los gobiernos de la cuenca?

-**Andrés Data** (V.Cerro Azul): Tuvimos, tuvimos varias cuando fue...(no termina la frase), las reuniones cuando se nos corto el río, sé que cuando empezó todo se juntaron una o dos veces, pero después ya no hubo más reuniones, habrán sido 4 o 5 reuniones en el entre 2011 y 2012, que en un momento cuando nos dimos cuenta que se nos secó el río, nos dimos cuenta que el agua estaba más arriba, y que no entraba a los filtros, no había barrida de agua y bueno que dijimos, le dijimos a la Cooperativa, “¡Entubemos!” traigamosla en tubo, lo que hizo Belli, Belli ¿Qué hizo? Fue un día antes a ver dónde estaba el agua, y dijo metámosla un caño por la vía y chupémosla, que entre al filtro directamente, busquemosla al agua, y bueno, llovió, creció el río, (realiza un gesto como si se lavara las manos) y se terminó el problema del agua. Ojalá que de lo que estamos hablando y de la gente que este involucrada ahora, se siga eso de cuidar el agua. Este año, con esto de Candonga nos hemos juntado más, aparte está el proyecto de Reserva y nos convocaron a una reunión. Habrán sido unas 8 o 9 a fines de 2012 hasta ahora (octubre de 2013) pero en pocas se habló de Candonga, se hablaba de fuentes de agua, de obras más que todo...

- **Juana Pinto** (El Manzano): Y en realidad años anteriores, nos reuníamos seguido, por temas del agua, seguridad, habrán sido 4 o 5 reuniones.

Yo: Los que más han convocado cuales son?,

-Juana: sí el del agua, y por seguridad con Agua de Oro.

- Se agrega la siguiente pregunta: **Y cuando se reunieron por el tema del agua cuales son los problemas que se trataron?**

- Juana: Siempre lo que se planteaba es que tienen (no explicita quienes) que buscar gente

capacitada en el tema, como ser como el Ingeniero que descubrió realmente esa cuenca ahí donde está esa obra de Candonga; de buscar gente para que diga donde está... donde hay otra, para explotar otra... para si se acaba esta... eh... tener otra para sacar agua... En los últimos dos años nos juntamos como 10 veces, se habló de Candonga, pero más de obras... también se ha tratado el proyecto de Reserva Hídrica que nosotros apoyamos...

– **¿Cuántas veces se juntaron El Manzano y Cerro Azul por la problemática del agua?**

– **Rolando** (Sec. De Gob. Agua de Oro): Mirá, el Intendente no sé cuantas, se que las principales fueron 4 o 5. Hasta que empezó lo de Candonga que se juntaron más veces pero no sé cuantas.

– **¿Considerás se ha institucionalizado el conflicto?**

– **Rolando:** En cuanto a que se hayan tomado medidas?

– **YO:** Sí

– **R.:** A la asamblea le falta capital social, no están fundando bien su reclamo. Que han obligado a que se reúnan los jefes de gobierno, lo han hecho. Igual el Intendente no cree que falte el agua, y si falta se hace una obra y listo. Las reuniones que ha habido han sido por eso. Sé que vinieron de la DIPAS e hicieron una inspección del río pero yo no participé.

– **Sobre el uso del suelo han hablado en alguna reunión? Específicamente el proyecto de reserva elaborado por la Asamblea y la Cooperativa**

– **Andrés:** Yo no lo he leído, pero sí se ha hablado en las reuniones en el caso de Candonga *yo la otra vez fui a andar en moto por ahí y me da tristeza²⁵⁶, y realmente creo que no tiene sentido que sólo nosotros en el Cerro tengamos la Reserva, menos aún si pasamos el puente y ya es Agua de Oro o El Manzano y no está protegido nada. Acá tenemos que proteger toda la cuenca, por eso yo si Belli y Juana aprueban la Reserva yo también, la estudio primero y que estemos todos y todo adentro.*

– **¿Han tratado el proyecto de Ordenamiento Territorial Participativo presentado por la asamblea?**

– **Rolando:** No sé de que proyecto hablás. Será este?

– (Me presenta un proyecto que ofrece lo lleve y revise, acotando): está bastante bueno, este estamos revisando nosotros.

– **YO:** Ah no sabía había otro! No es este el que te digo, pero lo revisaré.

²⁵⁶ Continúa diciendo: *las calles que han hecho, hubo algo que me impacto más allá del impacto ambiental que genera, viste cuando vos venís bajando que hicieron la toma, como una canaleta para que baje el agua, tiene una galería filtrante, o sea para que baje todo esa agua por ahí, que es el río, o sea que a nosotros si una crecida normal nos pasa el puente, con esa presión que va a venir de allá arriba, por esa canaleta y agarra el río me va a tirar la gente a la mierda! Me va a venir uno o dos metros más alta la creciente.*

– Ese es el único que tengo y que conozco que hay y está hecho por la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Siglo XXI donde estudio.

Las respuestas dadas por los jefes comunales permiten evidenciar de que la temática agua y uso del suelo están siendo tratadas no sólo a escala local de cada gobierno, sino que debido al accionar de la Asamblea se está comenzando a trabajar con la noción de cuenca.

Desde la Cooperativa Carlos G. plantea que *“como evolución de esa institucionalización que logramos con la Asamblea es que el consejo se va haciendo cargo de esta mirada de protección de la cuenca. Ahí me incorporo yo en el consejo y el Topo, y ahora Angélica. Y bueno empezamos a encarar todo una parte de difusión, que ya se venía haciendo desde los Vecinos del Chavascate en las escuelas y eso. Pero ahora trasladado a la cooperativa con una revista que se llama Integración Cooperativa y que la coordina Celeste (Celeste Camacho) del Colectivo Sin Frenos, algo que simboliza también la apertura de un espacio de trabajo en conjunto con otras organizaciones.*

Esta Institucionalización de la que hablas vos ¿consideras que perdura en la actualidad?

La Comisión de agua y saneamiento funcionó hasta fines del 2012. Porque nosotros estuvimos trabajando gratis por esos tres años digamos, y empezó un momento en que la comisión empezó a requerir fondos, porque nos reuníamos todos los lunes, de todo el año, elaborando cosas, de 10 a 12 o a 1, estábamos todos los lunes acá.

O sea, ahora en el 2013 no está funcionando, yo sigo como consejero, pero no esta funcionando, lo que sí se ha activado nuevamente, ya que también en 2011 y 2012 se juntó poco, es la asamblea, más por que se dilató todo cuando entramos a la Cooperativa. El tema está en que quienes eramos de la Comisión de agua, algunos, ahora estamos de consejeros y empezamos a ver que lo Ticupil arrancaba de nuevo pero ahora con obras que no nos imaginábamos así que nos empezamos a juntar seguido de nuevo, propusimos, bah! Más el Toli y el Topo que yo, una asamblea extraordinaria en el club para mayo de 2013 y tratar de impulsar de nuevo la asamblea que se había debilitado un poco, y de ahí, la verdad que no paró. Nosotros siempre estuvimos comunicando el problema del proyecto de Candonga, para que haya una oposición constante, pero tras esa asamblea a la que fue muchísima gente. La asamblea nueva, empezó de otra manera y está muy bien conformada.

4.2.4) Una nueva etapa de Institucionalización de la lucha

El blog de los Vecinos del Chavascate anunciaba en junio de 2013: *“Centenares de Vecinos de Agua de Oro, El Manzano y Cerro Azul (Cuenca del Chavascate) acudieron al llamado de Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Agua de Oro el sábado 15 donde se informó sobre la Solicitud de*

caducidad del permiso de la Secretaria de Ambiente de la Provincia otorgado a la Empresa Ticupil en Candonga, a los efectos de que se detenga el cambio en el uso del suelo en una zona de extrema fragilidad ambiental, protegida con la Zona Roja de la Ley de Bosques provincial y donde está la captación de agua potable de la cooperativa.

Los titulares de la empresa loteadora y sus defensores "locales" intentaron justificar su accionar y fueron abucheados por los preocupados concurrentes.

Se formó una Comisión Vecinal Abierta para diagramar las acciones a tomar, reuniéndose cada 15 días a partir del Sábado 29 15hs en el Club, invitando a todos los interesados a participar.”²⁵⁷

Esta comisión vecinal abierta decidió a los pocos días la presentación de un recurso de amparo para frenar las obras, el cual fue conseguido temporalmente, hasta tanto se generen las acciones legales y se diera lugar al diálogo de partes.

A su vez la Asamblea convocó a los Intendentes para solicitar explicaciones que den cuenta del porqué no se realizó la aprobación del O.T.P. propuesto en 2010, los cuales acudieron pero no dieron explicaciones debido a que, como todos plantearon “no lo hemos revisado aún con nuestros técnicos”, “esto no es algo que se aprueba por que nos llaman y listo”, “lo tengo que ver con el abogado”, lo que enardeció a los Asambleístas presentes quienes demostraron su enojo y generaron episodios de tensión asociados, como los vecinos plantean en su blog “entusiasmados con el Amparo otorgado por el juez de Jesus Maria que paraliza las obras en Candonga, reclamaron el compromiso activo de las autoridades locales para presentar un proyecto colectivo ante Ambiente de la Provincia.”

La institucionalización de la lucha en este nuevo periodo, el cual no será analizado por que excede el periodo del proyecto encarado, se ha centrado en hacer conocer lo que pasa con Candonga llevándose no sólo a la justicia con el amparo a Ticupil S.A., sino también reforzando el accionar en la VOSC trabajando con la CADHuCh, con más fuerza en la Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y de la Tierra y manifestando en la ciudad de Córdoba y Jesús María.

Los nuevos rumbos de esta asamblea están fortalecidos, como planteó M. en una de las asambleas, “*porque somos todos de acá, muchos somos los viejos y estamos despertando a los pobladores que antes decían mira los hippies, pero miren ahora estoy yo y todos ellos de El Manzano están familias del Cerro, del Caribe, Solarium, hasta de las vertientes, creo que hemos aprendido y estamos enseñado que esta lucha es totalmente nuestra y nos tiene que unir, sino por qué nos abrió las puertas de la iglesia el cura para que en la misa hablemos de cuidar la cuenca, logramos que Belli (que poca atención nos daba), se junte con Data y la Juana para que veamos lo de la Reserva, lástima armamos ese lío, pero pronto nos juntaremos de nuevo”...*

²⁵⁷ Para ampliar ver: <http://nuestragua.blogspot.com.ar/search?updated-min=2013-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2014-01-01T00:00:00-08:00&max-results=39>

La institucionalización de la lucha y los “picos del conflicto”, puede ser resumida en los gráficos N°8 y 9 que muestran la cantidad de reuniones mantenidas por los vecinos del Chavascate por un lado y los jefes comunales por el otro, todos en torno al agua.

En el mismo gráfico se ha decidido presentar tres líneas más, que dan cuenta de la cantidad de precipitaciones en la zona (datos gentileza del Observatorio Meteorológico Salsipuedes). El incluirlos permite dar cuenta, como se explicará en las conclusiones, de que este periodo de bajo nivel de precipitaciones²⁵⁸, ha sido acompañado por conflictos por el agua; pero fundamentalmente por que estos se han profundizado en el periodo de mayor cantidad de lluvias, lo que propone una contradicción que sólo tiene una respuesta: **los conflictos ponen en juego algo más que el agua, sin anticipar conclusiones, se dirá que estos conflictos, se institucionalizan en cada uno de los periodos en que se producen los cruces de líneas asociados a reuniones o asambleas, lo que permite evidenciar que no se está principalmente ante un conflicto por el agua actual.**

Este gráfico obtenido de los datos (a excepción de los datos meteorológicos) dados a conocer en las entrevistas realizadas, y del blog de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, muestra el fluctuar de las acciones organizacionales y cómo desde fines de 2006, pero fundamentalmente a partir de 2007, se da la oposición a la urbanización en Prados y El Rosal y el inicio de la confrontación, y el reconocimiento del problema por parte de la Municipalidad de Agua de Oro (primer pico de conflicto y cruce en el campo). De ahí el municipio sigue su camino de reuniones con las demás comunas de la cuenca para abordar distintos temas entre los que se encuentra el del agua para estos loteos en reuniones con la Cooperativa²⁵⁹, y el Estado provincial²⁶⁰ (según plantea Rolando en la entrevista realizada “sé, por que no estaba aun en el cargo, que se hicieron muchas reuniones para ver si se hacía o no el loteo”); en tanto que la asamblea mantiene sus actividades de lucha.

En el año 2008 los asambleístas, ante la falta de respuestas desde el ejecutivo municipal y provincial, inician diversas acciones desde el Concejo Deliberante y se territorializa el accionar afianzando la articulación con organizaciones con actividades de reforestación y cartelera (ver conjunto de fotografías N°16 en anexo).

En el año 2009 se inicia el OTP a través de O.R.O y en el 2010 se logra el ingreso a la Cooperativa, se conoce del zanjeo que se llevó adelante en Candonga (Ver Fotografía N°11) por parte de Ticupil

²⁵⁸ ya que presenta años con totales de mm caídos menores al promedio 2001-2010, los que asu vez son menores a la media de 1143mm del periodo anterior

²⁵⁹ La que aún no contaba con asambleístas en su constitución permanente. Según Víctor y Carlos.

²⁶⁰ Se agradece a la Municipalidad de Agua de Oro que ha permitido tener acceso a los discursos de inicio de secciones del Concejo Deliberante de Agua de Oro dados por el Intendente Carlos Belli. En ellos se destacan varias de las reuniones, y los motivos de ellas, mantenidas con funcionarios del Gobierno Provincial de distintas áreas afines al conflicto.

S.A. en el marco de las obras que son autorizadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos. Desde ahí el accionar de la asamblea se enfoca en este problema el cual es tratado directamente a través de la Cooperativa y de la comisión de agua y saneamiento creada un año más tarde, desde donde además se realiza la presentación del proyecto de Reserva con reuniones con el municipio y comunas (Fotografías N°15 y 15bis en anexo).

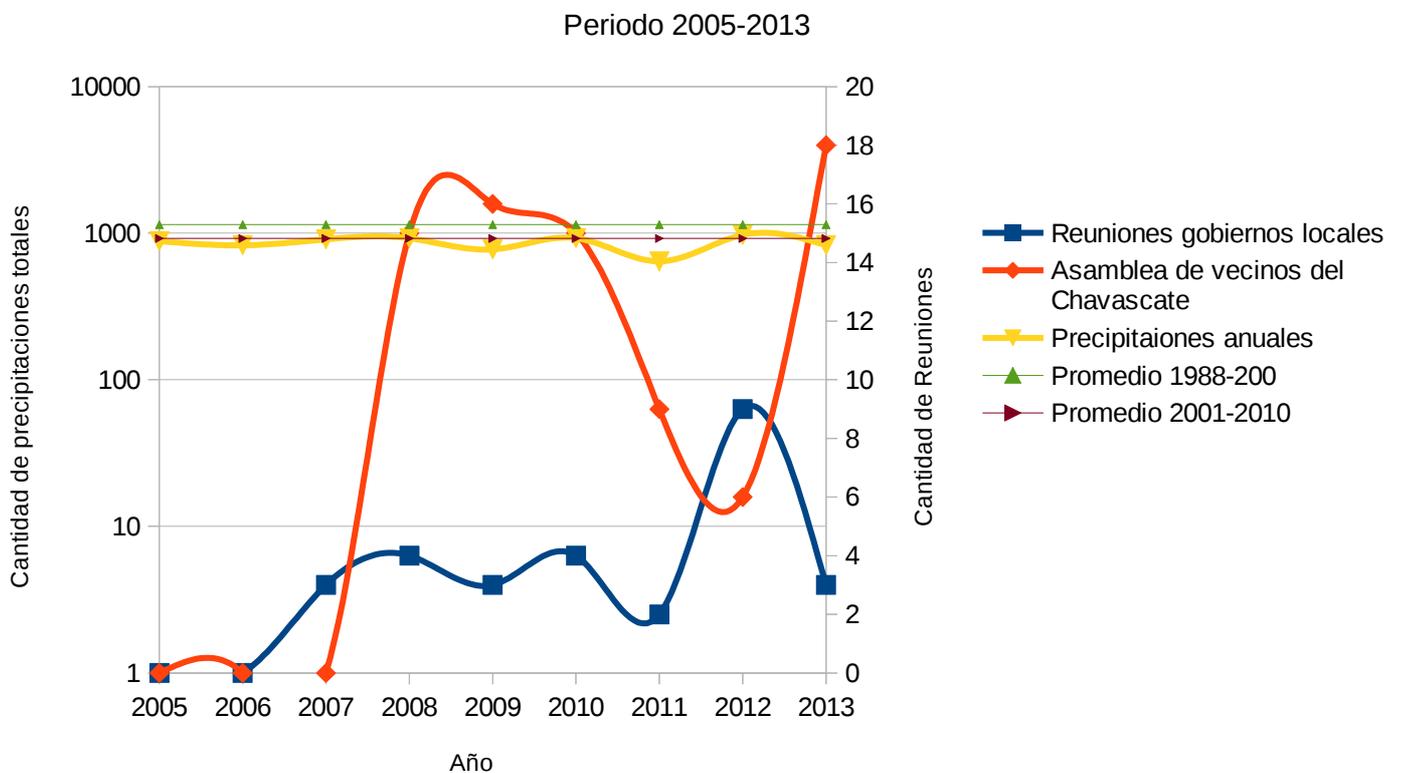
Fotografía N°11: Zanjeo para toma subsuperficial en Santa Gertrudis, autorizada por la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

Fuente: Gentileza Asamblea de Vecinos. Presente en el Blog: <http://nuestragua.blogspot.com.ar/search?updated-min=2010-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2011-01-01T00:00:00-08:00&max-results=24>

Entre 2011 y 2012 la Asamblea lleva adelante pocas actividades las que se concentran en difundir la Reserva y afianzar la gestión del agua a través del control del consumo y la disminución de este. A fines de 2012 se toma la decisión de iniciar acciones administrativas solicitando la nulidad de la factibilidad del loteo de Candonga y en 2013 se activa la presentación del recurso de amparo tras la reorganización y reapertura de la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

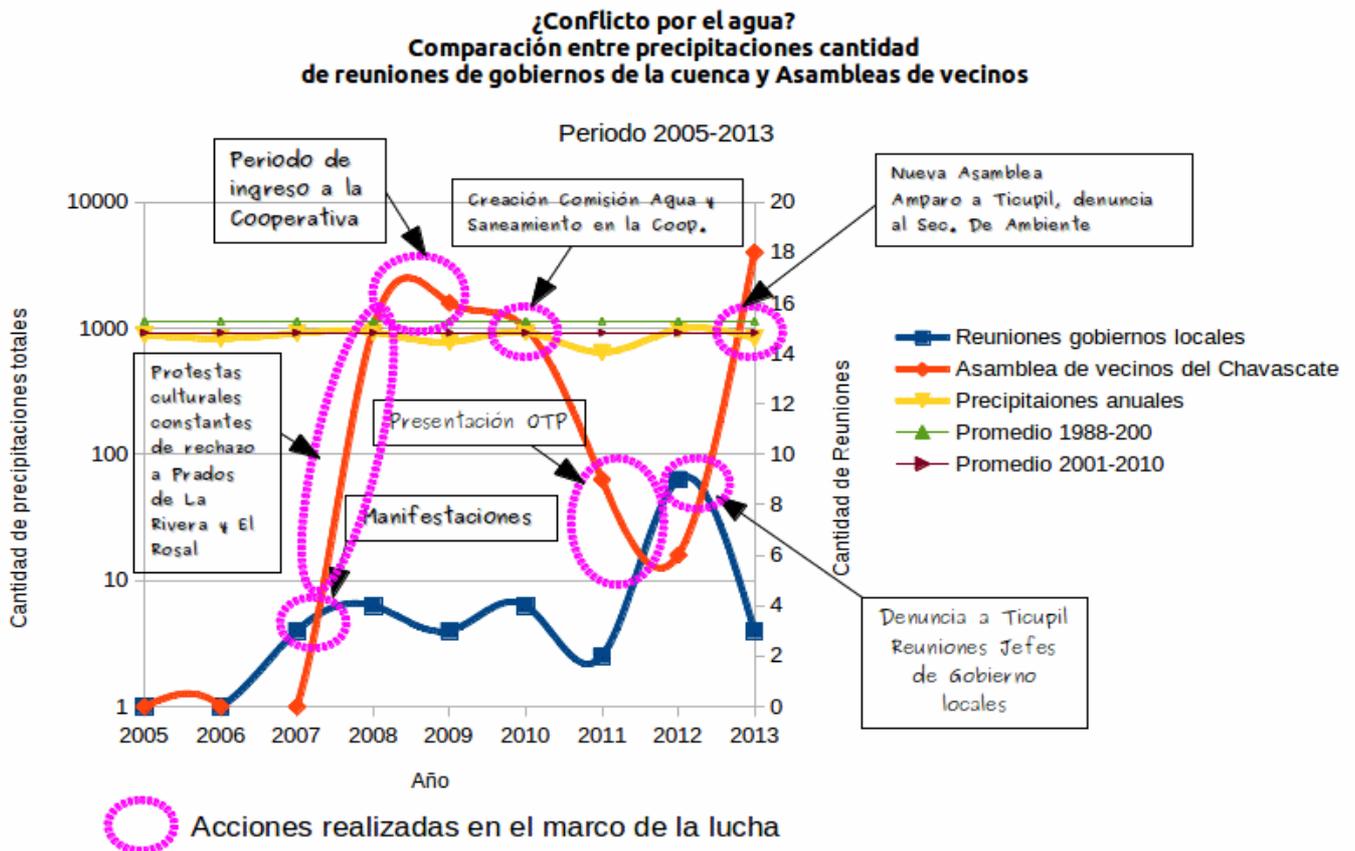
Gráfico N°9: Comparación de cantidad de reuniones de la asamblea, los gobiernos de la cuenca y si se dan en periodos de escasez.

**¿Conflicto por el agua?
Comparación entre precipitaciones cantidad
de reuniones de gobiernos de la cuenca y Asambleas de vecinos**



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de las entrevistas realizadas a jefes comunales, Secretario de Gobierno Municipalidad de Agua de Oro, Blog: Nuestraagua de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y entrevista a sus miembros: Carlos G., A., C., R. Antolín y Carlos. Valores precipitacionales: gentileza de Mario Navarro Observatorio Meteorológico Salsipuedes

Gráfico N°10: ¿Conflictos por el uso del suelo en un periodo de baja disponibilidad de agua?



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de las entrevistas realizadas a jefes comunales, Secretario de Gobierno Municipalidad de Agua de Oro, Blog: Nuestraagua de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y entrevista a sus miembros: Carlos G., A., C., R. Antolín y Carlos. Valores precipitacionales: gentileza de Mario Navarro Observatorio Meteorológico Salsipuedes

4.2.5) La territorialización desde el subcampo empresarial

El subcampo económico empresarial ha generado, como se planteaba, múltiples territorialidades manifiestas, pero una concreta, la de Ticupil S.A. y su proyecto de Villa Candonga.

Este proyecto a su vez ha generado un doble proceso territorial relacionado directamente al poder

del metacampo estatal: Por un lado ha producido una desterritorialización asociada a un cambio conflictivo en el uso del suelo de tierras ociosas con bosque autóctono, a las que se asegura poseían un uso minero previo al proyecto, lo que facilita la intervención del área considerada zona roja por la Ley provincial 9814, configurado al mismo tiempo, las acciones de reivindicación de lo serrano como espacio que merece ser conservado, llevando así a una reterritorialización desde el subcampo político-cultural.

Fotografía N°12 y 12bis: Territorialización empresarial de “Bienvenida a Villa Candonga”

Fuente, imagen propia tomada en relevamiento de campo del 16-03-14

Pero este proceso urbanizador, que de acuerdo con Juana Pinto: “trae progreso al pueblo”, debió construirse a través de una institucionalización doble: espacial y simbólica.

Espacial debido a la necesidad de “dar conocer” qué se pretende lograr con el loteo, así se firma, por ejemplo, un acuerdo con la Agencia Córdoba Cultura S.E. para realizar la señalización del área que rodea a la Capilla y todo el sector histórico-patrimonial²⁶¹. Y los accesos públicos a este (sobre el camino público S-454). Un acuerdo que no sólo afianza la política de la empresa de proteger el patrimonio, sino que también denota la necesidad de mostrar su interés por el área en la que pretende, entre otras cosas, reconstruir el paisaje tan impactado por la minería, generando una reapropiación a través de una nueva ruralidad, esto es, con actividades de cabalgatas, huerta orgánica, eco-turismo, urbanización sustentable, con construcciones ecoamigables. Al tiempo que ejecuta apertura de calles y obras de encausamiento y acumulación o retardo del agua con lagunas, para generar un entorno “con cuidado y respeto para construir tu lugar en el mundo”. (Ver fotografías N°12 y 12 bis arriba y 17 -conjunto- en anexo).

Pero también llevó a una territorialización simbólica generando la articulación necesaria, gracias al capital simbólico que poseen los empresarios y su influencia en el campo económico-empresarial provincial y nacional, para construir un proyecto de plan de ordenamiento territorial (POT) para toda la cuenca del río Agua de Oro, paralelo al construido por la Asamblea de Vecinos del Chavascate junto a otras organizaciones y el Aula Abierta de Montaña.

La denominación inicial del POT ya marca un quiebre discursivo con el de la Asamblea, río Agua

²⁶¹ <http://prensa.cba.gov.ar/cultura-y-espectaculos/candonga-suma-contenido-instalaran-sendero-interpretativo/>
o <http://www.youtube.com/watch?v=Ixcbgz8JxmQ> (sendero y convenio con cultura y ticupil)

de Oro, el de la asamblea es río Chavascate²⁶². Pero además la empresa ha tomado parte de la construcción asamblearia, a través de la Cooperativa²⁶³ para proponer el tratamiento de líquidos cloacales y aguas grises en el loteo, como así también, aunque con grandes modificaciones, se plantea que *“la gran variedad de parcelas disponibles, nos llevó a desarrollar un reglamento de construcción diferenciado por zonas en función de los impactos propios de cada una de éstas sobre el conjunto del emprendimiento. El criterio utilizado se basa en la distribución de usos y recursos a conservar, de esta forma se logra una armonía entre el aprovechamiento – viviendas, recreación y/o turismo – y los objetivos de conservación.”* (Página web de Candonga tierra con historia)

En el POT se marca una diferencia sustancial con el Ordenamiento Territorial Participativo (OTP) de la Asamblea, no se da cuenta del conflicto existente y sí se da cuenta de la demanda de ordenamiento para garantizar un uso económico más sustentable de la cuenca media, media alta (área en la que se encuentra Candonga) y alta, y de cada uno de los inmuebles de la misma. En el POT se caracterizan áreas de recuperación que coinciden con el interés del OTP pero, a su vez genera en toda la cuenca alta una zonificación para uso turístico.

En el caso particular para Candonga se zonifica el área para un uso turístico, quedando fuera del área de conservación fundamentalmente debido que esta *“se extiende en las superficies donde el bosque es más denso”*, contrario a lo planteado en el proyecto de OTP que no permite fraccionamientos de menos de 10has con hasta 3 viviendas de no más de 100m² cubiertos en esa área. Por ende el POT garantiza el cambio en el uso del suelo en gran parte de la cuenca, manteniendo la propiedad privada de gran parte de las áreas a fraccionarse, distinto al proyecto de OTP de la Asamblea que propone que en los fraccionamientos deberán cederse al uso público no sólo los márgenes y retiros de arroyos, sino el 23% del predio para uso público y generarse senderos o caminos de no menos de 6m de ancho hasta los cursos de agua permanentes y transitorios y entre los lotes resultantes del fraccionamiento.

El interés de desarrollo turístico y urbanístico, particular, no sólo ha sido territorializado como de describió arriba solamente, sino que ha sido institucionalizado y legalizado en el boletín oficial de la provincia el día 12/02/12²⁶⁴ en el cual reconoce que *“La sociedad Candonga Tierra con Historia S.A. tiene por objeto la realización, sin fines de lucro, de las siguientes actividades: (i) Organización, fomento, y dirección en todas sus posibilidades y fases de la actividad social, cultural, y de servicios, como de la administración de la Urbanización Residencial cuya denominación es “Candonga Tierras con Historia”, ubicada en el paraje denominado Candonga en el departamento Colón de la Provincia de*

²⁶² En cartelería recientemente instalada por la empresa en los alrededores del predio puede leerse Arroyo Chavascate.

²⁶³ Ver: <http://www.candonga.com.ar/legales.html>

²⁶⁴ Según se presenta en :http://boletinoficial.cba.gov.ar/archivos12/020212_seccion3.pdf

Córdoba; (ii) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los socios y la comunidad, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza; (iii) Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales, y artísticas de dicha comunidad y; (iv) Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de su influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil”.

Objetivos que claramente dan cuenta de la nueva institución que nace en la cuenca y que regirá su accionar, sin fines de lucro a pesar de estar constituida por los dueños del loteo proyectado, en todo el predio de la posible urbanización serrana; y que pretende, a su vez, otorgarle un valor e interés social al posible proceso urbanizador lo que le facilitaría, al mismo tiempo, la obtención y creación de acuerdos con el Estado para garantizar la conservación del espacio patrimonial sin, por el momento, haber realizado la sesión al Estado de las tierras donde se encuentran los sitios patrimoniales.

Como claramente lo manifiesta Pablo Canedo en la entrevista realizada para Prensa de la Provincia²⁶⁵: *“esta gente que vive la experiencia de Candonga (en referencia a los dueños de Ticupil S.A.), se ofrecieron a ayudar a hacer cartelería y mantenimiento del área. Vamos a probar cómo funciona la relación con el sector privado, en un lugar donde la comunidad se junta para la lucha contra el fuego, la protección del medio ambiente y la buena prestación del servicio (...) hay mucha gente que está viviendo ahí y que quiere cuidar esto y el medio ambiente, el cuidado del agua, reforestación con especies autóctonas, cuidar de lo que es la erosión, cuidar el patrimonio (...)”*.

El planteo del funcionario está dando cuenta de que la territorialidad simbólica y al mismo tiempo material (hecha cartelería ver fotografía anexa N°16), es necesaria para “conservar este espacio” al que automáticamente lo sensibiliza dando cuenta de su fragilidad. Es decir, transforma a esta área en un territorio sensible, con otro discurso distinto al de la asamblea, incluyendo como luchadores de la comunidad local a los desarrollistas, quienes necesitan de esta institucionalidad para afianzar su proyecto arraigado al lugar. En esta entrevista queda claro que se está ante un proceso territorial, que sin dejar de lado la diferenciación entre los que viven y los que no, propone, al igual que la asamblea, un territorio sensible que merece ser cuidado, pero en este caso, del accionar de los que dañan el patrimonio cultural.

En ambos casos, tanto el de la asamblea como el de Ticupil S.A., se está constantemente ante un proceso de institucionalización y de legitimación del accionar, inscribiéndolo en las esferas del campo más próximo al capital simbólico y social que se posee. En este caso, con una articulación directa con el Estado provincial actual y el local a través de la presentación de proyectos y la firma de convenios (como el firmado con la comuna de El Manzano para generar puestos de trabajo en la Estancia Santa Gertrudis y en la obras de Villa Candonga), pero siempre buscando invisibilizar el accionar

²⁶⁵ <http://www.youtube.com/watch?v=Ixcbgz8JxmQ>

asambleario o de anticiparse a este, o de presentar propuestas paralelas.

La factibilidad otorgada a la empresa para el desarrollo del proyecto por la Secretaría de Ambiente de la Provincia (a través de la Resolución 1200/10), la creación de Candonga Tierra con Historia S.A. (que les permitió establecer un convenio para hacer, junto la EPEC, el tendido de energía eléctrica hasta la capilla -Ver Foto N°13-), sumado a la comercialización que se está llevando a cabo, ha generado un proceso de chacrarización y fraccionamiento acelerado de otros campos, en todos estos casos sin llegar a ser loteo, por ende sin necesidad de pasar por la Secretaría de Ambiente para a realización del Estudio de Impacto Ambiental, concentrándose así poco a poco las edificaciones en predios próximos a Candonga.

Fotografías N°13 y 13bis: Tendido de energía eléctrica hacia y en el loteo con la inscripción del rechazo de los proyectos en el lugar.

Fuente: Imagen propia tomada el 07 de mayo de 2014.

Con esto se pretende advertir que no deberá dejarse de lado el proceso de fraccionamiento y rururbanización que está generando el proyecto de Candonga en sus inmediaciones. Esto se plantea ya que la chacrarización (división en chacras) en predios de 1 a 5 u 8 hectáreas que se lleva adelante en Las Perdices (Ver Fotografía N°14) y en campos linderos es también un fenómeno urbanizador²⁶⁶. Estos procesos deberán ser vistos y seguidos durante los próximos años, más aún en un área en la que claramente puede ser modificado el uso del suelo, por haber poseído prácticas mineras y ganaderas previas.

Mapa N°25 Ubicación Proyecto Villa Candonga y Chacras Las Perdices

Fuente: Realización propia en base a información provista por la Comuna de El Manzano

Fotografía N°14: Comercialización de Chacras

²⁶⁶“Una **urbanización de descanso en las Sierras de Córdoba**, muy cerca de la Capilla de Candonga, con **lotes serranos** de 1 a 5 hectáreas. Con muy bajos costos de mantenimiento y la posibilidad de financiación sin interés a 2 años. Despertar cada mañana escuchando el canto de los pájaros, rodeado por los colores intactos de la naturaleza serrana, beber agua limpia de vertiente, respirar aire tan puro que las estrellas se ven gigantes en el cielo... **Aldea las perdices de candonga - Chacras de Sierra** incorpora 18 amplísimos lotes que van de las 20 a las 49 hectáreas. Dos ríos pasan por dentro del campo formando un tercero; hay, además, varias vertientes de agua propias, teniendo la capacidad de proveer de agua a todo el campo de manera ilimitada. Los inversores podrán construir sus casas tanto para descanso de fin de semana como para retiro de unos meses, o bien para vivir. (...) Posee un dique donde se pueden pescar. La posibilidad de autoabastecerse de agua natural es única en la localidad. es, por todo motivo, una oportunidad imperdible. Ver: <http://cordoba.olx.com.ar/aldea-las-perdices-de-candonga-chacras-de-sierra-urbanizaciones-de-descanso-cordoba-iid-107918773>

Fuente: Folleto de divulgación para la comercialización de Chacras en Estancia Las Perdices

Los acontecimientos ocurridos a lo largo de la historia de la VOSC y los usos del suelo de las cuencas son la antesala de los conflictos locales actuales. Si bien estos acontecimientos encontraron su encauzamiento por la vía organizacional formal en otra época²⁶⁷, la acuciante situación actual posee esa base organizacional, que permite nuevas formas de organización social como las asambleas, ONG o grupos de vecinos autoconvocados, los que cuentan, o no, con el apoyo de otras organizaciones o entidades municipales y comunales.

Esta forma organización social que le da continuidad al conflicto en la cuenca del río Chavascate permite dar a conocer que la disputa no es sólo por el agua y el bosque actual sino que es un conflicto por el agua y el bosque futuros: el actual es un conflicto por el uso del suelo.

CAPÍTULO 5°:

Apreciaciones finales, a modo de conclusión

Conclusiones

Si bien las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal y regional, y forman parte de la inscripción del accionar asambleario al interior del campo político-territorial, local y regional; estas no son las únicas, ya que abrió las puertas a nuevos proyectos de otros subcampos, desde donde se han movilizado y articulado para oponerse, con el ordenamiento territorial (OT), a los objetivos de la Asamblea: aquellos de construir la conservación de la cuenca en su totalidad, el uso público de la misma, y el cuidado del agua haciendo foco en el área que vierte hacia la toma subsuperficial del vado de Candonga.

Todos los antecedentes que hay de ordenamiento territorial, se encuentran en la arena de la lucha al interior del campo político-territorial en distintas escalas (OTP de la Asamblea en legislatura y gobiernos de

²⁶⁷ **La de la formación de Cooperativas para la prestación de servicios y la creación de comunas, sociedades de fomento y municipios**

la cuenca, sin aprobación; el POT de Ticupil S.A., en municipio y gobierno provincial, sin aprobación; Tratado de cuenca del carnero, firmado por municipios de cuenca baja y FUNDEA, sin aprobación por gobiernos de la cuenca del Chavascate).

• • •

Si bien el accionar del subcampo empresarial domina el interés por el uso del suelo en las Sierras Chicas, se concluye que lo que está en juego es quién decide cómo y de qué manera se llevan a cabo las prácticas en la cuenca. Esto permite entender que aún estando ante una lucha legítima, el conflicto no es por la falta de agua actual, sino que es por las posibles condiciones de calidad y cantidad de agua en caso de localizarse el loteo en Candonga y chacras de Las Perdices; es decir es un conflicto por si se localizan nuevas urbanizaciones y se interviene la cuenca en áreas vitales para la provisión de agua.

Todas las relaciones sociales dadas al interior del campo político-territorial de la cuenca del río Chavascate y de la VOSC, son relaciones de poder regidas por los conjuntos de valores e intereses sobre el quehacer con el uso del suelo, antes que nada.

Esto deja en un segundo plano el conflicto por el agua.

El actual es un conflicto por el uso del suelo y esto es claramente apreciable en el gráfico N°10; ya que a pesar de haberse reducido las precipitaciones en la última década y haberse recuperado en la actualidad, el conflicto en la cuenca del río Chavascate permanece y ha permanecido en periodos, como los de 2008, 2010, y 2013, en que las precipitaciones superaron los 924 mm y por ende la media de la década (de 920,3mm), profundizándose aún más el conflicto, salvando el ciclo 2011-2012 en que integrantes de la asamblea ingresan a la cooperativa, haciendo hincapié en ella en la gestión del agua y en la judicialización de la lucha con demandas hacia Ticupil S.A.

• • •

Los aspectos que restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la cuenca del Río Chavascate, son los intereses económicos, políticos y culturales puestos en juego por los diversos agentes del subcampo económico empresarial y del subcampo político-cultural articulados a diversas escalas con miembros del metacampo Estatal o formando ellos mismos parte de este metacampo.

Los aspectos económicos son una restricción al ordenamiento territorial participativo e intergubernamental y de gestión de la cuenca. Fundamentalmente debido a que las inversiones inmobiliarias y turísticas en la cuenca han reconvertido a espacios loteados o chacrarizados (subdivididos en chacras) las áreas de bosque ocioso próximas a las tomas de captación de agua, urbanizando estas áreas a través de la comercialización de la tierra en parcelas de cada vez menor tamaño²⁶⁸.

²⁶⁸ La inversión inmobiliaria es importante, lo que trae a colación la siguiente respuesta dada por un miembro de Ticupil S.A. a la Asamblea “no abandonaremos lo invertido, si ya lo invertimos, sino quien nos lo devolverá, eso no es legal”.

Esto último se explica por que si bien el uso del suelo urbano ha caracterizado la cuenca media desde hace unos 90 años, la nueva ruralidad activada por las empresas inmobiliarias, de la mano de las rururbanizaciones²⁶⁹ (Villa Candonga, Las Perdices), se convierte en una restricción a la gestión territorial por que está generando una territorialidad diferencial en la cuenca alta asociada, por un lado, a la oposición de los vecinos de la cuenca media a los proyectos por la posible afección a su fuente de agua, la toma de agua del vado de Candonga; y por el otro lado a la denominación comercializadora de los proyectos como, a la defensiva empresarial ante el accionar assembleario, “sustentables”, “ecológicamente sostenibles”, “de protección del paisaje serrano de Candonga”, “emprendimiento respetuoso del medio ambiente”, “proyecto para interactuar con una naturaleza virgen, no ordenada por el hombre”.

Esto genera una disolución del interés real de conservación ya que todas las acciones, desde la propia discursividad interesada de todos los agentes desde todos los subcampos, se constituyen en discursos políticos cargados de violencia simbólica (Bourdieu P. 1999), contestatarios de una lucha inicial: la de la Asamblea de Vecinos del Chavascate. Asamblea que a través de la deslegitimación de los demás subcampos también acude a la violencia simbólica.

Otros aspectos importantes que restringen la gestión de cuenca tienen que ver con lo político-partidario y lo político-territorial Estatal:

En el primer caso la Unión Cívica Radical (UCR) es un agente importantísimo en la restricción al proceso de gestión activado desde diversos subcampos (incluyendo los POT y el POU proyectados por integrantes del partido). Este partido político tiene una clara división, por un lado en apoyo a la CETAO en la escala local, y con esto a los proyectos turísticos e inmobiliarios, y por el otro a los productores agrícolas y frutihortícolas, y la Sociedad Rural de Jesús María (SRJM) en la cuenca baja, para favorecer el riego y evitar la inundación en cultivos y así pérdidas económicas.

La UCR ha apoyado el Plan de Uso del Suelo (o POU) proyectado por la Municipalidad de Agua de Oro. Al tiempo que agentes de este partido participan activamente del Plan de Ordenamiento Urbano del río Agua de Oro propuesto por Ticupil S.A.. Como así también ha participado del tratado de la cuenca del Río Carnero propuesto por la Municipalidad de Colonia Caroya, FUNDEA y la SRJM.

Unión por Córdoba (UPC) a través del Gobierno Provincial y el de la Comuna de El Manzano apoyan la urbanización en Candonga y le garantizan los servicios eléctricos a esta y a Las Perdices. UPC ha recibido el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) elaborado por Ticupil S.A. y ha establecido

²⁶⁹ Para ampliar en este sentido véase: Gomez Contreras L.M. 2010. “La segunda residencia: espacios fragmentados e interconectados”. *Perspectiva Geográfica*. Vol. 15/2010; pp. 113-124. Bogotá.

Pujadas, I. (2000). “De la ciudad compacta a la ciudad dispersa: movilidad residencial en la Región Metropolitana de Barcelona, 1982-2000”. XXV Conferencia Internacional de Población. Unión Internacional pour l'études scientifique de la population Tours.

Barros C. y Zusman P. 2000. *Nuevas y viejas fronteras ¿nuevos y viejos encuentros y desencuentros?*. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* N° 69 (50), 1 de agosto de 2000. Universidad de Barcelona.

convenio con esta para señalar y territorializar el loteo arraigando el discurso proteccionista del agua, el paisaje y el patrimonio histórico.

Este partido ha intimado a través del Ente Regulador de Servicios Públicos Provincial (ERSEP) a la Cooperativa local para que preste servicios a Prados de la Rivera, El Rosal y Villa Candonga.

La Unión Vecinal de Agua de Oro (UVAO) apoya parcialmente a la Asamblea, junto a partidos como la Izquierda Socialista (IS), el Frente Cívico (FC) partido al que pertenece el Intendente de Unquillo quien en 2009, estando a cargo de la Comunidad Colón, otorgó la factibilidad de loteo a Ticupil S.A.

En tanto que el primero sólo ha llevado el OTP al grado de Decreto en el Concejo Deliberante de Agua de Oro (sin aprobación por la mayoría de la UCR y menos aún por el ejecutivo -UCR- local), los restantes han demostrado el apoyo a la Asamblea con la presencia de legisladores, pero institucionalmente no han logrado más que el ingreso del OTP de la cuenca en la Legislatura Unicameral de la Provincia, sin lograr aún aprobación o convocatoria de los agentes de la cuenca.

Cada partido político actuó de distinta manera apoyando a los agentes que territorializan sus intereses en la cuenca. Todo esto permite evidenciar que ningún partido político, ni si quiera UPC, que ocupa el Gobierno Provincial y el de las dos Comunas de la Cuenca²⁷⁰, ha favorecido la canalización de estos proyectos por la vía institucional Estatal o menos aún ha generado la gestión intergubernamental y participativa de la cuenca. Favoreciendo aún más la consideración de este espacio como un territorio-cuenca, un espacio puesto en el seno de un juego de relaciones de poder.

El otro aspecto es el político-Estatal: las gestiones trilocales se encuentran en un estadio tradicional del accionar político-territorial, su enfoque en la prestación de servicios, la recaudación y la obra pública no abren las puertas a la gestión intergubernamental y menos aún a la participativa de su ejido y del accionar social en el mismo.

A esto debe sumarse el hecho de que El Manzano y Villa Cerro Azul, no aprobarían ni se involucrarían en la gestión de cuenca o ningún OT si no lo decide primero Agua de Oro. Lo que deja entrever cómo el Intendente de Agua de Oro posee el poder en la gestión pública de políticas territoriales trilocales²⁷¹.

Al tiempo que esta falta de decisión política gubernamental trilateral existe y se consolida con la ausencia total del Estado comunal y municipal en acciones territorializantes en la cuenca media alta y alta, debido a la falta de ejido aprobado; es el Estado provincial y la Comunidad Colón, por Constitución y ley Provincial, quienes principalmente deciden en torno a las áreas grises, esto es, casi toda la cuenca.

El último aspecto es el natural y el cultural, ya que la cuenca tiene agua, y las fluctuaciones entre baja

²⁷⁰ A pesar de que Data, Andrés, Jefe Comunal de Villa Cerro Azul ha ingresado al Estado comunal por el FC, en la entrevista realizada se ha mostrado y declarado “fiel al Delasotismo”.

²⁷¹ Cabe aclararse que el uso del término trilateral responde al hecho de que las tres localidades poseen una parte la cuenca en tanto territorio delimitado, aprobado y donde se prestan y tributan los servicios públicos.

disponibilidad en el cauce y la toma subsuperficial; y la disponibilidad constante en periodos de abundancia de lluvias, son producto de procesos naturales, hasta tanto se demuestre lo contrario.

Una vez superados los 20.000 habitantes²⁷² en el área de prestación del servicio (Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul), el agua que se demande, deberá buscarse en la cuenca baja, como bien lo ha estudiado Baudino G. (2010), lo que implicará nuevos conflictos en este caso con Colonia Caroya y Estación General Paz, localidades (en constante crecimiento por estar en la Región Metropolitana de Córdoba) que se están proveyendo en la actualidad de agua de esta zona de la cuenca.

A su vez se ha demostrado que lo que no es natural es la intervención en el uso del suelo en toda la cuenca y con él la reducción de la cobertura vegetal. En este sentido nace el aspecto cultural que se muestra en su faceta discursiva a través del ya enunciado discurso diferencial de “el agua es vida”, “sin bosques no hay agua”, “cuidar la naturaleza también es progreso”, entre otros enunciados por la Asamblea; y los asociados a las empresas como “el loteo trae progreso”, “emprendimiento respetuoso del medio ambiente”, “proyecto para interactuar con una naturaleza virgen, no ordenada por el hombre”, entre otros. A través de este último aspecto cultural, derivado del natural y de sus últimas fluctuaciones devenidas en baja disponibilidad en los años 2011 y 2012, se ha originado y evidenciado un hecho “casi poético²⁷³”: los diversos agentes involucrados en la lucha analizada territorializan su interés en torno a la cuenca y su interés de conservación del mismo espacio, a través, nuevamente en la historia, de los distintos nombres dados al río.

Todos hablan del mismo río, todos lo nombran distinto, diferenciándose entre grupos con el nombre que le dan, y a la mismo tiempo, desde la historia propia de cada subcampo, cada uno pretende quedarse allí y facilitar que “otros disfruten el río” y que puedan tomar de su agua.

Pero todos caen en la lucha discursiva que posee intereses políticos distintos:

- I) Favorecer la reproducción del capital y su incremento gracias a las inversiones inmobiliarias.
- II) Favorecer el progreso económico y turístico
- III) Conservar el bosque y el agua: la cuenca.

En la construcción del territorio-cuenca se plasma esta trisignificación y la múltiple lucha de intereses dada a conocer en algo tan simple como el nombre del río. Esta trisignificación diferencial, responde a intereses de agentes de cada campo o subcampo en lucha, siendo estos los que intentan territorializar sus actos y los intentos de institucionalidad a través de actividades culturales y acuerdos políticos, acordes con las prácticas del grupo al que representan en la actualidad; contribuyéndose así aún más a la diferencia de intereses en torno a la cuenca y por ende a la disolución de las posibilidades de gestión intergubernamental

²⁷² No se darán guarismos sobre cuando será ya que la urbanización y edificación viene creciendo a un ritmo moderado del 5 a 10% anual, pero no todas las viviendas se habitan permanentemente.

²⁷³ Se agradecen los comentarios de el Dr. José Carbajal Romero (con quien se tuvo la oportunidad de participar en un Seminario de Análisis Político del Discurso).

y participativa de la misma.

Los aspectos culturales, tanto los asociados a la Asamblea y sus actividades de difusión y legitimación de la lucha, como los de Ticupil S.A., desarrollados por Candonga Tierra con Historia, promotora de la conservación concertada del patrimonio histórico e hídrico (producto del acuerdo entre el sector público-privado con la Secretaría de Cultura de la Provincia), o los de la nueva Fundación en Las Perdices, poseen un grado de violencia simbólica²⁷⁴ que tornan difícil el establecimiento de un acuerdo que cese las hostilidades entre los agentes, y que abra el espacio a una construcción colectiva del uso del suelo de la cuenca.

En este sentido, la lucha Asamblearia y su discursividad ambiental, sumada a las acciones empresariales y su discurso de “progreso sustentable”, o la del la Municipalidad de Agua de Oro, que plantea que “habrá que ir buscando agua en la cuenca baja”, sólo son una pata más en la lucha político-territorial del agua y el uso del suelo. Estas se recrean al interior del juego de poder en el campo comunicacional (mediático), donde se reproducen discursos variados (que a veces incluyen el nombre dado al río por cada colectivo) que favorecen la territorialidad de los subcampos y, en ciertos casos deslegitiman a unos y otros agentes de cada uno, contribuyendo a la distracción y generación de discursos entremezclados entre la ciudadanía, que en muchos casos los usan vecinos como arma para evitar asambleas, reuniones o actividades político-territoriales.

Este fue uno de los limitantes de la cantidad de participantes del OTP realizado por el Aula Abierta de Montaña y la Asamblea, y fue, además, uno de los factores que con el tiempo le quitó legitimidad al proyecto, simplemente por que se creó el discurso de que es para hacer política. Y mucha gente no quiere “meterse en política”, como se recogió en entrevistas realizadas.

Deberá incluirse en una instancia futura el análisis político del discurso (APD) de los diversos agentes no sólo a escala local, sino también regional; para evidenciar como se construyen, replican y comunican discursos de lo bueno y lo malo en materia de gestión del agua, de la obra pública y de la gestión de cuenca.

- Continuando con los aspectos que vienen desarrollándose, el único que propiciaría la gestión de la cuenca es el que desde los principales grupos en conflicto, casi todos, quieren la conservación de este río con muchos nombres pero con una misma cuenca. El único no interesado y que lo ha hecho público es Las Perdices.

Lo que hace que esto no sea posible es que la institucionalización del accionar de cada subcampo en la lucha por el uso del suelo se hace en el contexto que está a su alcance de acuerdo a la trayectoria política de cada agente, es decir, de los partidos políticos y el gobierno provincial del lado empresarial, en la

²⁷⁴ En este sentido se coincide con Calderone M. (2004:2) quien toma a Bourdieu P. (1999) y plantea “La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aun, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...”

Cooperativa y con partidos de centro izquierda e izquierda del lado Asambleario y en el municipio de Colonia Caroya y Jesús María por el lado de la SRJM.

• • •

El grado de institucionalidad con que se debe llevar a cabo la gestión de cuenca debe ser integral. Se debe construir y hacer conocido por todos pero con la aprobación desde los estados locales y asambleas vecinales. Lo mismo para una declaración de corredor hídrico a todas las Sierras Chicas.

Se debe tener en cuenta todo proceso legitimado y en legitimación, no descartar ninguno, pero sí construir desde lo técnico y lo social, de manera abierta uno en concreto, pensando en que será una política íntegra, adaptable al tiempo histórico pero común a la conservación del recurso que a futuro seguirá dando vida a la cuenca, la región y su población: el agua.

En este momento histórico, desde cualquiera de los subcampos que desarrollan sus prácticas y accionar en la cuenca del Chavascate, se está llevando a cabo la proyección e intento de gestión de este territorio. Pero la disparidad de intereses y el estado de confrontación entre todos los subcampos, está llevando a un largo conflicto, donde quienes realmente deben poner en marcha la gestión pública de este territorio-cuenca, no lo están haciendo de manera eficaz y visible.

Ante esta actuación del Estado, desde cada subcampo se ha intentado institucionalizar la lucha y el accionar, articulando con agentes de diversas instituciones y partidos políticos que, al mismo tiempo, vislumbran la disgregación y falta de políticas integradas e integrales desde organizaciones estatales como el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia, la Comunidad Regional Colón, y los municipios locales.

Si bien el grado de institucionalidad de este conflicto debe ser pleno y unificado, el mismo no se lleva adelante de esta manera. Al contrario, se ponen en juego diversos intereses acordes a las prácticas que se llevan a cabo en el uso del suelo:

5. Para garantizar la protección de los cultivos y caminos, y evitar pérdidas económicas, FUNDEA, intenta activar el tratado de cuenca del río Carnero institucionalizando los reclamos y propuestas de los grandes y medianos productores nucleados en la Sociedad Rural junto a los Municipios de Jesús María, Colonia Caroya, Sinsacate y Colonia Vicente Agüero a través de agentes del partido Radical y de acuerdos con UPC. La institucionalización en el ámbito académico se ha llevado a cabo a través del trabajo en conjunto de la cátedra de Obras Hidráulicas y de Ingeniería Ambiental de la FCEFyN de la UNC.
6. Para poder garantizar la reproducción y ganancia de las inversiones realizadas por Ticupil S.A. y/o Candonga Tierra con Historia S.A. estas organizaciones llevan adelante acciones similares para afianzar su proyecto realizando acuerdos con la Secretaría de Cultura de la Provincia, y miembros de la empresa que han sido importantes representantes la UCR y del PJ (Menemista)

en la década del 90'. Al tiempo que busca producir el POT articulando con miembros y egresados de la Universidad Empresarial Siglo XXI.

7. Para garantizar la conservación del bosque, el agua y la tierra la Asamblea intenta institucionalizar su lucha a través de la Cooperativa de Agua local, y en los últimos dos años abriéndole las puertas a representantes de partidos como la IS y el FC, a través de los cuales han buscado ingresar al Metacampo Estatal con el reclamo, su mediatización y la presentación del ordenamiento territorial participativo del Chavascate. Como así también con el recurso de amparo contra Ticupil S.A. y el desprestigio empresarial y de los gobernantes locales y provinciales.

A su vez ha institucionalizado la lucha en el campo académico con el aporte de diversos extensionistas, tesis e instituciones de la Universidad Nacional de Córdoba sumados a los avales y adhesiones realizados por distintas facultades de esta Universidad.

Lo anterior permite evidenciar una institucionalización acorde a los valores e intereses propios de los colectivos con los que se representa y busca ser representado o encausado el conflicto.

Las partes han tenido distintos espacios para sentarse a dialogar, pero no se ha logrado salir de situaciones de confrontación y violencia verbal y forcejeos, que tensionaron aún más el conflicto²⁷⁵.

Esto permite entrever que el consenso necesario para abordar este conflicto debe ser buscado a través de una institución ajena a la cuenca y a los intereses de los colectivos en lucha, para que marque la mediación en el diálogo a través del establecimiento colectivo de las pautas para el desarrollo del mismo, debiendo las distintas partes ceder ante situaciones de violencia, como así también ante el avance de procesos de modificación del uso del suelo en curso, y debiéndose, además, informar sobre todos de los proyectos de ordenamiento territorial o de gestión de cuenca existentes.

• • •

La historia territorial dada a conocer en los capítulos 3a y 3b habla por sí sola: los conflictos que viven las Sierras Chicas en torno al uso del suelo y el agua son una construcción y agudización de problemáticas, usos, planificaciones, estudios técnicos y obras públicas, en ciertos casos, indebidamente realizados. Agudizadas, por la urbanización no planificada, continuada y el crecimiento poblacional no direccionado, lo que genera que la lucha por el agua sea política y que en ella, se generen y al mismo tiempo se disgreguen las posibilidades de una solución técnica que aborde la gestión de cuenca.

La gestión de cuenca debe ser técnica y social, ni por una ni por otra vía sola; sino la lucha política

²⁷⁵ **Salvando a la SRJM y los municipios de la cuenca baja que tras la convocatoria a la firma del Tratado de cuenca del Carnero no acudieron ni Asambleístas ni Intendentes o Jefes Comunales de la cuenca del Chavascate. En estas actividades no hubo ninguna acción violenta.**

disgregará, como viene haciéndolo, la conservación del camino del agua.

La gestión participativa no es la única vía de solución a los conflictos, como tampoco lo es la vía técnica. Por ello es que deberán acordarse y establecerse los mecanismos necesarios, abiertos a la comunidad, para ordenar estos territorios desde lo social y lo técnico.

Si bien en todas las localidades de las Sierras Chicas la llegada del agua solucionaría los conflictos, son la urbanización no planificada junto a la falta de acciones sociales y técnicas que garanticen el tratamiento de las aguas residuales y cloacales, la conservación del bosque y el arbolado urbano, la conectividad urbana e interurbana, los servicios públicos, el transporte, entre otras, las que irán complejizando y generando nuevos conflictos por el uso del suelo, no solucionables sólo desde lo técnico.

Agua habrá, aunque haya que captarla del Paraná o de donde sea; lo que aquí es necesario es una solución social y técnica (y viceversa) que incluya a la población. Una gestión a largo plazo que garantice el crecimiento ordenado colectivamente de las áreas urbanas, el agua y la obra de saneamiento de líquidos cloacales, a estas pequeñas cuencas y futuros grandes centros urbanos.

• • •

Tener sólo la visión social a la hora gestionar la cuenca es limitar las posibilidades de solución a los conflictos por la vía de lo político, lo que generaría conflictos más profundos, es necesario también lo técnico, como también es necesario una institucionalidad que aborde a la cuenca como algo íntegro en lo social, lo técnico y lo ambiental.

En la cuenca del río Chavascate es difícil hablar de la institucionalidad de una solución a este conflicto por el uso del suelo, pues no existe una sola inscripción de la misma. Las múltiples institucionalizaciones también hablan por sí solas: dos de ellas plantean obras públicas y privadas (embalses, canalización de cauces, terraplenados), una de las dos propone además avanzar con el uso turístico del suelo en la cuenca alta; la tercera habla de planificaciones participativas del hábitat y el uso del suelo en toda la cuenca. Un maniqueo innecesario de una gestión de cuenca que nunca se hizo, ni se hará sino se superan los conflictos y se asume la postura de unir las propuestas técnicas con las sociales y construir una de manera abierta y común.

Hablar de un grado determinado institucionalización de la gestión de cuenca no realizada aquí, implicaría parcializar un accionar que debería ser único. Deben ser las diversas instituciones y organizaciones sociales las que junto al Estado construyan una política técnica y social interesada en la conservación del camino del agua para el progreso y desarrollo real de este territorio cuenca y sus comunidades. Una política que reúna todas las miradas parciales (incluida la presente en este trabajo, de ser necesaria) que se vuelven herramientas para generar una solución común, deberá pasar por una voluntad política que busque trascender un periodo electoral hacia otras diversas gestiones de gobierno; hecho logable desde la legitimación e inscripción en diversos ámbitos de la gestión de cuenca que se logre.

Voluntad política que será producto de la lucha colectiva y no sólo de la actividad Asamblearia, empresarial, político partidaria o gubernamental.

Hoy hablar de territorio-cuenca es hablar de un camino del agua puesto en lucha, excluido de cualquier voluntad política de gestión.

La voluntad política por el uso del suelo actual, la obra pública, el ordenamiento territorial, el freno a los grandes emprendimientos, su planificación a futuro y su localización, hablarán del agua que habrá mañana y su procedencia o lejanía para la obtención.

Pensar en términos de obras públicas solamente es negar que estamos ante un problema socialmente construido y un conflicto en agudización, que entre los diversos colectivos se debe abordar y solucionar.

Si bien el agua activó muchos procesos de conflicto social, para algunos “ahora que hay agua, algunos de estos procesos en las Sierras Chicas han callado”, lo que habla del agua como fuente de poder social. Pero lo que el agua deja siempre son las experiencias y los colectivos sociales que entienden que su empoderamiento en tiempos de baja disponibilidad, en estas pequeñas cuencas, no sólo es útil para luchar por este vital elemento, sino que también por el camino que la trae a los espacios de consumo: la cuenca.

Así, su lucha continúa sigilosa, como continuó hasta que nacieron algunas Cooperativas y Municipios en la región, por que entienden que es el uso del suelo en la cuenca el que también empodera a quienes los callan con discursos como “ahora que llovió no protestan”. Pero estos colectivos se movilizan para proponer alternativas al uso del suelo, entendiendo que en este camino del agua, la cuenca, es quien sostiene y sustenta la nueva lucha por el agua: aquella de establecer entre todos el cómo se debe usar el suelo.

Esta ex región minera hoy está en un quiebre sustancial en su devenir histórico: el agua que obtenga será necesariamente de cada vez más lejos²⁷⁶, pero los conflictos y problemas por el uso del suelo en un territorio no planificado se profundizarán acá.

Si bien pocos le prestan atención, el proceso al que intenta llegar la firma del CORMECOR incluye la gestión del agua y las cuencas del Área Metropolitana Córdoba desde la ciudad homónima hecho que centralizaría el poder de prestación del servicio de agua (hoy privatizado en la ciudad Capitalina) y la gestión ambiental de las cuencas serranas, en una gestión ajena a este territorio. Hecho que a futuro podría significar profundos conflictos y rechazos de continuarse con esta política de la UCR del gobierno actual capitalino de no abrir a la discusión de la ciudadanía y las organizaciones de la VOSC estos proyectos y sus intereses. Esto se destaca por que con el apoyo de muchos intendentes de UPC y el FC del gran Córdoba ya se ha firmado este convenio que activó la unificación en la deposición de RSU en el predio de potrero del Estado municipal, pero que a futuro podrá, también modificar las riendas de la gestión del agua y las cuencas serranas.

²⁷⁶ Y esto se corrobora ya que días antes de cerrarse estas conclusiones se anunciaba el trasvase de cuenca San Roque (La Calera)-Salsipuedes-Río Ceballos

Los pueblos de las Sierras Chicas (Agua de Oro, El Manzano, Villa Cerro Azul y parte de La Granja), ciudades del mañana, que por unas décadas puedan seguir abasteciéndose de cuencas jurisdiccionales deberán optar por ordenar su territorio de manera comunitaria y gestionar técnica y socialmente las cuencas y el agua, para ponerle un cierre a esta etapa de casi 7 años de conflictos por el agua y el uso del suelo.

Deberán pensar bien en: Planificar el uso del suelo o agua más lejana, pronto ir a buscar... Y en planificar de manera abierta o conflictos más profundos a futuro afrontar.

El agua es fuente de vida y de poder, cuando está y cuando falta, pero la tierra que la sostiene es también fuente de lucha y de poder; así, es la voluntad política, la que debe empoderar a los gobernantes y vecinos para cambiar el rumbo del uso del suelo en estas cuencas, en esta tierra y por esta agua.

Consideraciones finales:

Los objetivos generales han sido cumplidos de manera casi completa. En tanto que el primero y el tercero fueron desarrollados y concretados, el segundo ha sido parcial ya que los lineamientos y herramientas necesarias que contemplan las características sociales y territoriales (de ocupación y usos del suelo históricos, problemáticas ambientales, etc.) de la cuenca y de la VOSC han sido revisados y analizados en un contexto histórico y territorial, no siendo, hasta el momento útiles para la mitigación o minimización de los conflictos sociales por la cuenca del Río Chavascate. Se espera que a través de la divulgación del presente trabajo, sumado al proyecto de extensión que junto a Celeste Camacho se ha iniciado en este año, se contribuya a cumplir este objetivo.

En tanto que el cuarto objetivo, ha sido cumplido ya que permitió dar cuenta de que el conflicto por el uso del suelo y el agua en la cuenca del río Chavascate no puede ser entendido de manera particular. El rol de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas ha sido importante, pero no fundamental en el accionar de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, ya que esta ha logrado ingresar al campo político-territorial desde antes de creada la Coordinadora; inclusive, como se lo ha considerado en gran parte del trabajo, la misma Asamblea ha construido una lucha articulada con diversos agentes que permite hablar hoy del subcampo político-cultural local, siendo la Coordinadora partícipe de muchas actividades que en el marco de este se han realizado.

La Coordinadora se encuentra en un claro proceso de constitución y construcción como organización en el marco de un campo político-cultural en creciente reconfiguración en toda la región. La Coordinadora, a través de las actividades desarrolladas en el marco de la Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del agua y la tierra, está, tal vez sin darse cuenta, otorgándole las fuerzas necesarias a este campo para inscribir sus luchas históricas por la cultura, los derechos humanos, la historia, la tierra, el agua y el ambiente en el campo político territorial regional, desde una clara dirección sin representación político-partidaria.

Hoy hablar de territorio-cuenca es hablar de un camino del agua puesto en lucha. Pero no en una lucha particular, en la de toda una región, que no sólo piensa en el agua y el ambiente de hoy, sino en el agua

futura y el ambiente de todos los días.

El uso del suelo actual, el freno a los grandes emprendimientos y su planificación a futuro, hablarán del agua que tendremos mañana. Pensar en términos de obras públicas solamente es negar que estamos ante un problema socialmente construido y un conflicto en agudización, que entre todos debemos solucionar.

Resumiendo: Acciones y soluciones que podrían comenzarse a bordar

Situación geográfica del conflicto social:

La múltiple territorialidad que se vive en la cuenca del río Chavascate ha generado la contingencia de hechos que remembran cuando se dio origen a la Cooperativa de agua local nacida al calor de los conflictos dados al comenzarse a edificar, poblar y captar agua del río para los primeros loteos que hoy constituyen Agua de Oro y Villa Cerro Azul.

El proceso rururbanizador actual que intenta llevarse a cabo en Candonga y el que está concretándose en Prados de la Rivera, que fue el activador de la lucha y organización Asamblearia, han traído implicancias directas en el bosque. En el segundo caso se ha realizado un desmonte de más de 90has, en tanto que en el caso de Villa Candonga se ha impactado de manera directa sobre la microcuenca quitando la cobertura vegetal (apertura de calles, lagunas de retardo, canales y obras de tendido de servicios) en una superficie de 105has, a esto debe sumarse la toma subsuperficial construida en la margen del río Chavascate para abastecer a todo el complejo turístico y el proyecto urbanístico.

Estos proyectos, al igual que los loteos iniciales de la cuenca media, han traído implicancias en distintos sectores la cuenca relacionadas a la urbanización como lo son los desmontes en cada parcela, la consecuente impermeabilización del suelo con las edificaciones y el replantado de especies exóticas que han cambiado el paisaje y, visualmente al menos (según Moyano Rosel, Rodríguez Faustino y Francisco Luna) el aspecto del cauce del río el cual en varios tramos presenta una especie de esponja de raíces de árboles como Olmos, Sauces, Moreras, Eucaliptus y Siempre Verdes.

La consolidación de la rururbanización en la cuenca y el creciente poblamiento de las tres localidades sumado al loteo El Rosal, traerán impactos directos en la provisión de agua en las tomas de captación aguas abajo, como la de “La Tita o las Monjas”²⁷⁷, la toma de captación de Estación General Paz y la de Colonia Caroya. Impacto que tendrá que ver con la disminución en la cantidad de agua y la calidad de la misma, fundamentalmente debido a que no existe sistema de tratamiento de aguas negras o cloacales, ni grises.

La situación de construcción social constante del espacio, mantiene una clara división social de la

²⁷⁷ Toma de abastecimiento histórica ubicada a metros de la pileta municipal de Agua de Oro antes de ingresar a Villa Cerro Azul. Si bien esto debería ser considerado patrimonio hídrico, ya que todo el sistema se encuentra derruido, en este punto no se poseen registros históricos orales de que el río se haya secado, por lo que, como consideran algunos en la Cooperativa, esta podría ser una fuente secundaria de abastecimiento de agua. Esta toma no recibirá el impacto del loteo El Rosal ya que se encuentra a más de 500m aguas arriba del mismo.

comunidad que habla y construye discursos a partir de la discriminación entre “serranos, nacidos, criados y nuevos”, lo que permite corroborar la tesis del equipo de Chiavassa S. et al (2009), hasta 2011, ya que en estos últimos tres años la nueva Asamblea de vecinos del Chavascate ha logrado romper con esta situación social abriéndose a la comunidad en general e incluyendo a vecinos de las tres localidades, sin distinción de tiempo de vida ni de procedencia previa a la actual.

Tal vez esto se encuentre amparado en que la nueva etapa de la Asamblea de vecinos fue convocada por la Cooperativa a través de una clara postura institucional que esta tomaba respecto a esta nueva etapa territorial trilocal, la de convocar a una asamblea extraordinaria, con una mesa de voceros de la Cooperativa que incluía a Asambleístas del periodo anterior de los vecinos del Chavascate, lo que implicaba la plena inscripción e institucionalización de estos en la escala política triocal, con un empoderamiento claro, el de decir desde una institución formal: Candonga NO se Toca, conservamos toda la cuenca.

Los propietarios de los proyectos en la cuenca alta confían en que no habrá impacto sobre el río y la toma, pero igualmente comercializan sus proyectos en ciudades como Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Bahía Blanca, Rosario y Buenos Aires, donde no ha habido repercusiones de los conflictos acaecidos aquí en Córdoba por el proyecto. Pese a esto, ya se ha anunciado la necesidad de mudar la provisión de agua a la cuenca baja cuando se llegue a los 20.000 habitantes en la cuenca media, y cuando en Villa Candonga se den cuenta de que a mayor consumo de agua desde a toma de la Cooperativa ubicada aguas arriba de la suya, ellos deberán buscar una nueva fuente, o lidiar con los propietarios de Las Perdices quienes poseen la toma de uso turístico para un complejo en crecimiento y en proceso de chacrarización urbanizadora.

En tanto que la Cooperativa de Agua de oro deberá lidiar con el ente de servicios públicos provincial existente para obtener autorización de captación desde la cuenca baja, debiendo acordar con Estación Genera Paz y Colonia Caroya para evitar conflictos, como hoy ya los tiene en la zona de Candonga²⁷⁸.

Para ello deberán asumir responsablemente distintos roles los siguientes agentes de los campos implicados:

Rol del Estado (Municipal y Provincial): Desde este metacampo, en primera instancia los gobiernos trilocales deberán velar por un crecimiento urbano ordenado y controlado que garantice la conservación de la cuenca no sólo en el sentido de disminuir o restringir el impacto sobre el bosque sino también sobre los reservorios de agua subsuperficiales y subterráneos y sobre el cauce mismo. Deberán llevarse a cabo las acciones necesarias para el tratamiento y disposición de líquidos cloacales y aguas grises, al igual que de los Residuos Sólidos Urbanos los cuales, en todos los casos, están teniendo un impacto directo en el río y arroyos tributarios de este, por el momento sin

²⁷⁸ Al mismo tiempo, de concretarse el loteo de Villa Candonga, deberá prestar el servicio a las más de 300 viviendas que allí se instalarán.

implicancias en la salud (al menos que se sepa), ni en los valores químicos u orgánicos de las aguas superficiales, pero quizás sí cuando la presión urbana sobre la cuenca crezca y no se desarrolle el tratamiento y adecuada disposición de RSU, líquidos cloacales y aguas grises.

Deberán tomarse estos recaudos ya que, de demandarse agua y captársela desde la cuenca baja, esta área recibirá todos los contaminantes del área urbana actual y la que intenta proyectarse. Lo que sucederá también sobre la toma de Candonga cuando se consolide a rururbanización en la cuenca alta con los proyectos en ejecución.

El Estado Provincial deberá mediar en el conflicto local actual, al tiempo que debe otorgar la aprobación de los respectivos ejidos ya acordados entre los municipios y comunas de la cuenca (presentes en el mapa adjunto N°24) y de toda la VOSC. Esto es necesario para garantizar la plena soberanía Estatal local entorno a la gestión de cuenca, en este caso intergubernamental. A su vez, y de no acontecer lo anterior, tiene en su poder ambos proyectos de ordenamiento territorial, por lo que podría y debería encarar procesos de diálogo entre las partes y los grupos interesados en participar; actuando con el desinterés que la causa merece, o de lo contrario convocar a algún organismo Estatal del gobierno nacional que actúe uniendo los diversos intereses en una gestión integral de cuenca que garantice la conservación del camino del agua a través de un OTP sobre la base de los proyectos existentes.

El Gobierno Provincial deberá rever la ley provincial 9814 y las leyes 9841 y 10004 ya que muchos emprendimientos mineros e inmobiliarios están avanzando en toda la región de Sierras Chicas sobre áreas de cuenca media alta y alta, donde no existían con anterioridad, escudándose en el hecho de que ahí hubo un uso del suelo minero. Sin importar si esto puede ser verdad o mentira, por el simple hecho de que esta región posee este tipo de prácticas desde antes de que se exija su reconocimiento ante la autoridad de aplicación provincial o nacional, lo que sí importa es que esta región debe garantizar una gestión adecuada de sus cuencas debido a la pequeñez y fragilidad hídrica (asociada a los cada vez más seguidos periodos de disminución de precipitaciones y a la creciente demanda de agua para uso humano) de las mismas, evitando la urbanización y rururbanización de las cuencas medias altas y altas, al igual que garantizando un control eficiente para la legislación vigente y la futura.

La Comuna de Villa Cerro Azul deberá necesariamente crear un cuerpo de control que haga cumplir las Resoluciones 138/08, 77/04, 88/04, 89/04, 90/04, 92/04, 113/06 y 116/06 al tiempo que deberá generar un Tribunal de Faltas para hacer valer el mandato de las actas por infracciones a la misma. Esto es aclarado por que el área urbana con menor consolidación hasta el momento es esta, pero fundamentalmente debido a que será, de las tres localidades la que más crecerá en ocupación del uso del suelo, y la que más sufrirá paisajística y vegetacionalmente los impactos del avance de lo urbano sobre el bosque y las microcuencas.

En materia de gestión del agua y gestión ambiental, los gobiernos locales deberán acercarse más a la Cooperativa desde donde se lleva la delantera en materia de: fomentar el tratamiento de las aguas residuales domiciliarias, ordenamiento territorial, disminución del consumo de agua a valores menores de los solicitados en tratado establecidos por la Municipalidad de Agua de Oro, limpieza del río, talleres en escuelas, cartelería para el uso adecuado de espacios ribereños, convenios con la UNC para el estudio de cuenca, entre otras actividades.

Algunas de estas actividades, son llevadas a cabo por el municipio de Agua de Oro y el de Villa Cerro Azul en el verano, pero de manera no coordinada con la Cooperativa, para ello desde la Cooperativa debería bajarse el nivel de confrontamiento con el municipio y las comunas.

Así como la gestión de redes se realiza necesariamente de manera conjunta entre la Cooperativa y los gobiernos trilocales, las acciones de gestión de cuenca deberían completar su institucionalización con el trabajo conjunto y abierto a la comunidad.

El primer intento podría darse, como propuesta emergida del trabajo geográfico llevado a cabo, generando un tratado de gestión patrimonial hídrica. Esto se fundamenta en el claro punto de convergencia de un interés particular: el de cuidar este río nombrado de distintas maneras y aprovechado para distintos usos humanos que dieron e hicieron histórico a cada proceso territorial de la cuenca.

La gestión de cuenca, en este caso, debería iniciarse conciliando los intereses diferenciales en este punto en común, el de los nombres asociados a los usos históricos del suelo en la cuenca. Para ello debería trabajarse en conservar y dar a conocer los sitios patrimoniales hídricos históricos y actuales que representan el aprovechamiento del agua para el uso humano en toda la cuenca, y fundamentalmente en las áreas urbanas actuales. Esto implica proteger algunos de los sitios ya declarados por la Municipalidad de Agua de Oro y la Comuna de Villa Cerro Azul como los morteros del Chavascate y la Reserva Arqueológica de 22has de Agua de Oro, los cuales se encuentran muy deteriorados y propensos a daños por estar en el sector más turístico de la cuenca; al tiempo que la obra de agua (acequia, cámara de inspección, embalse de “Las Monjas”, cañerías metálicas, sistema de bombeo y tanque de Juan de las Casas) de la Cooperativa se encuentra con basura en su interior y dañada en varios tramos, pero apta para uso, los embalses y sistemas de transporte de agua (cañerías y acequias) de Tala Huasi-El Manzano-El Sauce, y el de Arroyo El Carmelo, detrás de Solarium Suizo, la toma de la Estancia Agua de Oro, la de El Rosal, la de Estación General Paz y las chacras de riego de El Manzano, El Algodonal, El Suyataco y El Carmelo.

La gestión de estos espacios será un avance que sienta las bases experienciales para una gestión integrada de la cuenca que permita acordar criterios que rompan la lucha de intereses manifiesta y expresada en los distintos nombres dados al río, lo que abriría el interés para un uso más común del

agua para consumo humano y el conocer y divulgar como se ha ido aprovechando a largo de la historia, desde las primeras comunidades originarias y sus morteros.

Garantizar el uso público, ordenado, guiado e informado por estos espacios permitirá hablar en concreto del mismo río y favorecer desde lo comunitario y trilateral el turismo hídrico y serrano.

Esta propuesta de cuidado del río a través del OTP no puede darse si realmente no se conoce la historia misma que tantos nombres e intereses ha despertado este cauce y sus arroyos.

A su vez, el rol de la Cooperativa ha sido central desde 2010 a través de la visibilización y aporte a la búsqueda de solución, al tiempo que de confrontamiento, a este conflicto, ya que ha asumido una responsabilidad que le atañe al Estado local, por un lado denunciando las irregularidades en la aprobación de la Resolución 1200/10 de la Secretaría de Ambiente que aprueba la apertura de picadas perimetrales en Villa Candonga sin tener en cuenta la Ley 9814, la 10004 y menos aún que esta área no poseyó práctica minera en el predio a lotearse.

Antes de 2010, la Cooperativa no abría sus puertas completamente a la Asamblea de vecinos y debía lidiar con las intimaciones del gobierno provincial para la prestación de servicios de agua, energía eléctrica y teléfono a Prados de la Rivera y El Rosal, mientras la Asamblea se movilizaba contra estos proyectos y hasta contra la misma Cooperativa solicitando la no prestación de servicios.

El cambio se da en 2010 cuando se institucionaliza la lucha asamblearia con el ingreso de la Asamblea a la Cooperativa, de ahí la lucha se llevó al nivel provincial, con un enfrentamiento con el ERSEP debido al “NI” (ni sí ni no) al pedido de provisión de servicios al proyecto de Ticupil S.A., al nivel académico con la presentación del OTP junto al Aula Abierta de Montaña (AAM) de la UNC en la Legislatura Provincial y la consecuente respuesta de el sector empresarial de la cuenca alta con el POT desarrollada junto a la U.E.S.XXI.

El Papel de la Asamblea ha significado una resistencia importante a determinados proyectos, al tiempo que ha significado el único colectivo que ha motorizado el confrontamiento entre los campos sociales que articulaban y canalizaban mutuamente sus intereses. Al mismo tiempo ha generado una respuesta, necesaria, al proceso de rururbanización no planificada que intenta consolidarse en torno a la toma de agua de Candonga para las tres localidades, rechazada por Las Perdices, quienes no aceptan participar para en el OTP argumentando que no acptan que les digan como y de que manera llevar a cabo las prácticas; contrario a Ticupil S.A. que ha aceptado algunas de las acciones proyectadas por la Asamblea y el AAM a través del proyecto de OTP.

A la vez su papel ha generado importantes cambios en la construcción del espacio social ya que, como se resaltó en muchas entrevistas a vecinos no participantes de la Asamblea “se ha tomado más importancia del cuidado del agua y del río”, al tiempo que facilitó cambios domiciliarios en el aprovechamiento del agua de lluvia y el tratamiento de las aguas negras y grises, como así también en los residuos domiciliarios (separación y compostaje) en más de 80 viviendas de la cuenca.

El papel negativo viene de la mano de la situación de confrontamiento constante y por momentos devenida en violencia con los gobiernos Trilocales y Provincial, en ciertos casos en respuesta a la violencia simbólica de estas instituciones formales.

En este sentido tienen gran importancia los medios de comunicación regionales primero ya que han abierto las puertas a la presentación de este conflicto gracias a la visibilización dada por miembros de la Asamblea, y los medios provinciales o capitalinos después, los que permitieron hacer conocida la problemática en algunos casos presentándola como de falta de agua, cuando en realidad nunca se habló en las entrevistas de esto, sino que del problema que generaría la concreción de urbanizaciones en el área de captación del agua, y por ende el rechazo a estas. Los SRT (Servicios de Radio y Televisión, de la UNC), son, junto a radios como Radio Turismo (Río Ceballos), Radio Curva (Salsipuedes), Nativa (Unquillo), y Nexo (Villa Allende), las que más le han dado difusión al conflicto, sumados a periódicos regionales (a excepción de la Gaceta de las Sierras) y provinciales los que han difundido periódicamente la lucha vecinal y, en el caso de Hoy día Córdoba se ha incluido una nota amplia que reúne testimonios de empresarios inmobiliarios de la cuenca o La Voz del Interior que ha incluido, en el año 2009 y 2010, la postura de el Intendente de Agua de Oro y la Jefa comunal de El Manzano.

Las páginas web de El Rosal, Las Perdices y la de Villa Candonga son una respuesta rotunda a los intereses económicos empresariales y los culturales de la Asamblea.

En la actualidad, la Radio Orfeo Sierras Chicas del Grupo Dinosaurio ha venido a cambiar el discurso imponiendo una señal que transmite los beneficios de adquirir inmuebles, bienes y servicios en la zona y a invisibilizar a muchas de las radios comunitarias de la zona, gracias a su señal amplia. En igual sentido ha actuado la revista (digital y en papel) infonegocios con publicaciones como Villa Candonga inicia sus ventas.

Síntesis de los aspectos técnicos y legales a considerar en la gestión del territorio: Debería estudiarse técnicamente la cuenca (caudal, disponibilidad subsuperficial y subterránea) para dejar en claro el hecho de que si continúa creciendo el área urbana trilocal el consumo de agua de la toma subsuperficial de Candonga crecería y llegaría a un nivel que probablemente dejaría sin el agua necesaria para el proyecto de Villa Candonga.

En este sentido, deberían revisarse y considerarse los siguientes aspectos legales y técnicos para garantizar una gestión integral de cuenca:

Ley	Aplicación en la cuenca del Río Chavascate
Ley Provincial N°5543/73 decreto 484/83 y Res. 00104/03 de la Agencia Córdoba Cultura S.E. De Protección de bienes culturales de la Provincia	Protección del patrimonio hídrico: Proteger y promover la difusión de todos los sitios históricos y actuales que han servido para la captación de

	agua para la población de la cuenca.
Ley Provincial 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo	Garantizar la gestión de cuenca prohibiendo la intervención del uso del suelo en zonas rojas y amarillas, más allá de poseer o haber poseído o no prácticas mineras.
Ley Provincial 10004 de Usos del Suelo del Área Metropolitana de Córdoba	Garantizar la no modificación del uso del suelo, la recuperación del bosque y el no cambio de color en las áreas verde oscuro (o de conservación) para la cuenca del Chavascate
Ley Provincial 5589 Código de aguas de la Provincia de Córdoba. Boletín Oficial 28/05/73	Hacer cumplir el no bloqueo a cursos permanentes de agua con alambrados o con tomas improvisadas en beneficio de particulares.
Ley Provincial 5436 Código de procedimientos de la Provincia de Córdoba	Hacer cumplir el Código en proyectos mineros actuales, proteger el patrimonio histórico y cultural, evitar más desmontes en la cuenca y la VOSC
Ley Provincial N°8066 Bosques y Tierras Forestales	Garantizar la conservación de los parches boscosos permanentes y de las coberturas vegetales naturales de la cuenca. Generar un cuerpo de aviso temprano de incendios, desmontes o tala indiscriminada. Control de ganado en cuenca
Ley Provincial N°8801 Ley de Registro Provincial de prestadores de servicios de Turismo alternativo	Garantizar la seguridad de los visitantes y del área a visitarse.
Ley Provincial N°8751 Manejo del fuego	Generar los mecanismos necesarios para prevenir los incendios en la cuenca.
Ley 7343 General del Ambiente, decreto 2131 y su modificatoria la discutida nueva Ley Provincial de Ambiente 13428	Convocar a consulta popular a todos los nuevos emprendimientos y los actuales aún no concretados. Garantizar un ordenamiento territorial abierto y vinculante para toda la cuenca. Garantizar el pago de un seguro de impacto ambiental y la reinversión producto del mismo en la cuenca. Revegetar las áreas impactadas por actividades humanas pasadas.
Ley provincial 5057 7949/69 de Catastro Ley nacional 26209	No fraccionar en inmuebles de menos de 20 has los campos de grandes extensiones y limitar a una las unidades funcionales de cada campo.

<p>Más las ordenanzas municipales y las resoluciones de Villa Cerro Azul</p>	<p>Que garantizan la creación de sitios patrimoniales arqueológicos y/o hídricos, reserva natural, protección de flora y fauna. Hacer cumplir esta legislación.</p>
<p>Ley Provincial N°8148 (Comité de cuencas del Valle del Sol Norte)</p>	<p>Legislación que deberá revisarse y actualizarse ya que si bien es de utilidad para la cuenca está más pensada para beneficio de la cuenca baja, desde donde ya se ha convocado a la firma. Este tratado no debe quedar en un mero acuerdo gubernamental y político partidario sino que deberá ampliarse al comunidad movilizada y los vecinos interesados, para, tal vez, a través de él garantizar la conservación de la cuenca y cuencas vecinas.</p>

- Perspectivas de la situación geográfica en escenarios futuros:

Los escenarios futuros, no son tan distintos a los de algunas localidades actuales de las Sierras Chicas, el crecimiento del área urbana se consolidará sobre el eje vial El Manzano-Agua de Oro-Las Vertientes de la Granja, con un importante eje lineal comercial sobre la ruta provincial E-53, y en menor medida, en la avenida pavimentada de El Manzano. En tanto que el otro eje de crecimiento y consolidación urbana será el de Agua de Oro-El Algodonal-Villa Cerro Azul. Este eje tendrá como vías futuras la ampliación de la ocupación con viviendas de uso permanente y temporario en los caminos a El Carmelo, Suyataco y Casas Viejas, en menor medida el camino al Paso Blanco. Finalmente, y dependiendo de las gestiones para evitarlo que se hagan en los próximos años, es posible la ocupación de repente de los loteos que, con una edificación incipiente de los últimos 5 años, existen desde hace 60 y 70 años; loteos ubicados entre Villa Cerro Azul y El Manzano que poseen más de 400 lotes sin ningún servicio, pero con aprobación de catastro.

El crecimiento urbanístico mayor lo vivirá Agua de Oro en primer lugar y Villa Cerro Azul, ya que a este último le quedan más de 2500 inmuebles sin ocupar. Es aquí donde deberá ponerse la mayor atención aparte de la cuenca alta ya que estos lotes poseen una dimensión angosta y larga lo que derivará en la mal llamada “limpieza de terreno” o desmonte de parcela para poder aprovechar al máximo el lote con la edificación, esto abrirá grandes superficies de suelo desmontadas, produciendo un fuerte impacto en la cuenca media y media alta, con riesgo que deberá determinarse en materia de derrumbes o de escorrentías superficiales fuertes, por la fuerte pendiente del relieve. Al tiempo que deberá determinarse si se garantizarán los servicios a estos inmuebles debido a la diferencia de altura que presentan con respecto a la toma de la

Cooperativa en Candonga (ya que todo el sistema funciona por gravedad).

En esta Comuna, los problemas o conflictos podrían ser generados por la comercialización y ocupación de inmuebles cuya titularidad presenta irregularidades debido a la ausencia en vida de propietarios y de sucesiones en trámite. Para ello deberá realizarse un banco de tierras que analice los títulos y garantice un adecuado derecho de acceso a la tierra, sin riesgo para los ocupantes y que evite la especulación para los comerciantes ilegales de tierras. Al tiempo que a los inmuebles ya ocupados deberá establecerse las acciones necesarias para la prestación de servicios y la seguridad legal que toda tenencia amparada en un derecho humano reviste, en tanto no existan propietarios que la reclamen.

Deberá evitarse o restringirse la acumulación de tierras en pocas manos ya que esto favorece el mercado negro inmobiliario y las estafas a quienes realmente demandan una porción de suelo para habitar.

A su vez habrá que garantizar el cese de la minería detrás de Villa Cerro Azul, ya que a pesar de que se ha manifestado el cierre del predio de explotación vecinos han oído explosiones fuertes y han visto salir camiones con materiales pétreos del predio respecto al cual hay escasos 600 m de los últimos inmuebles de Villa Cerro Azul.

Deberá sanearse el espacio donde se encuentra el basural a cielo abierto de Agua de Oro en el camino a Casas Viejas, y el de El Manzano y Villa Cerro Azul ya que el crecimiento del área habitada demandará agua de fuentes próximas a estas, como ya sucede en algunas chacras y viviendas de la cuenca que aún se abastecen de agua de pozos domiciliarios, en áreas próximas a los basurales, principalmente al de Agua de Oro.

La ciudadanía de las áreas que ya se encuentren loteadas y que se habiten y no cuenten con servicios de agua, será la primera en movilizarse si se llegaran a concretar nuevos proyectos inmobiliarios o grandes proyectos turísticos en viejas áreas mineras o en áreas no mineras pero que usen esto como excusa.

Finalmente se planteará que los tres municipios en el marco de la Comunidad Regional Colón deberán solicitar e insistir con la aprobación de los ejidos ya que los proyectos en la cuenca alta continuarán si el Gobierno Provincial sigue administrándola. Agua de Oro deberá fijar más atención en los procesos rururbanizadores que hacen crecer turísticamente la zona del vado de Prado Argentino o de Alto Fresco y regular la actividad turística en el área del Arroyo y Pozo Cartagena (sobre el camino a La Cumbre), ya que de continuar el ritmo de edificación en el área el impacto sobre el cauce tendrá implicancias directas en la toma de Candonga. En igual sentido deberá actuar la Comuna de El Manzano con las Chacras Las Perdices, ya que de no regular el

uso del suelo en la zona las parcelas resultantes del emprendimiento podrán tener una cantidad ilimitada de edificaciones.

En todos los municipios y comunas no hay un control y limitación al cercamiento de cauces, como así tampoco hay una intervención de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia para revertir esta situación. En relevamientos realizados se sortearon 23 alambrados en cauces permanentes, cinco de ellos en el cauce del río Chavascate en cuenca media baja y baja, uno en el complejo Santa Gertudis de Villa Candonga y los restantes en los arroyos tributarios de este río. La Mayoría de estos últimos se encuentran en Las Perdices y la zona del vado de Alto Fresco o Cartagena.

Deberá regularse la superficie de cubierta vegetal nativa y general que cada propietario de inmueble en la zona ya loteada debe respetar, de lo contrario se perderán alrededor de entre 50 y 130has anuales de bosque en toda la cuenca con el avance de la edificación. Al tiempo que deberá generarse un banco de tierras públicas para garantizar el acceso legal a este derecho humano y evitar conflictos de tenencia y entregas indebidas desde los municipios y comunas.

De acordarse la firma de tratado con Municipios de la cuenca baja (Colonia Caroya. Estación General Paz o Jesús María) la gestión de cuenca deberá garantizar la conservación del bosque y la posibilidad de acceder a la provisión de agua desde la cuenca baja en el futuro.

Sierras Chicas, mayo de 2014.

Todas las relaciones sociales dadas al interior del campo político-territorial de la cuenca del río Chavascate y de la VOSC, son relaciones de poder regidas por los conjuntos de valores e intereses sobre el quehacer con el uso del suelo, antes que nada. El agua actual, salvando Salsipuedes, quedaría en un segundo plano.
J.U.D.

BIBLIOGRAFÍA

ACSELRAD, Henri -org-. 2004., Conflictos ambientais no Brasil, Relume Dumará- Fundación Ford, Rio de Janeiro.

AICHINO, Lucía. 2011. "Estrategias de activación de patrimonios y construcción de sentido(s) de lugar en la localidad de Villa Allende, Córdoba (2002-2009)". Tesis de Licenciatura dirigida por Cecchetto Gabriela.

AGNEW, J. 1987. Place and politics: the geographical mediation of state and **society**. **Allen & Unwin, Bachelard. Boston**

ALBÁN, Jorge et al. 2004. "Gestión Pública de los Recursos Naturales". ED: Camaren. Quito.

ALEMÁN MUNDO, Silvia y Cortese Coyos Nestor. Coord. 2009. "Dinámica de la Gestión del Agua en el Consejo de la Cuenca de la Costa de Guerrero, México". Acapulco. México.

ANAYA CARDUÑO, Manuel. Coord. 2008. Cap.1 En:
<http://www.pnuma.org/recnat/esp/documentos/cap1.pdf>)

BARBEITO, Osvaldo.; AMBROSINO, S. El criterio geológico-geomorfológico en la detección y mitigación de eventos hidrológicos extremos en las Sierras de la provincia de Córdoba. Boletín Paranaense de Geociencias, n. 49, p. 09-19, 2001. Editora da UFPR. Brasil

BAUDINO, Guillermo. 2010. Análisis de la cuenca del río Chavascate a pedido de la Cooperativa de agua de Agua de Oro. Informe gentileza de la Cooperativa local.

BAUDINO, Guillermo. 2010. Informe de estado de cuenca del río Chavascate y área de cuenca tributaria de la toma subsuperficial de la Cooperativa de Agua de Oro.

BISTONI, María de los Angeles. y otros. 1999. Efectos de la calidad del agua sobre las comunidades ícticas de la región central de Argentina. Revista Chilena de Historia Natural 72: 325-335, Santiago de Chile.

BARCHUK, Alicia. 2009. "La noción de espacio social rural en el análisis de procesos de acceso a la educación de jóvenes y adultos y apropiación de la cultura escrita". Convocatoria FONCYT- PICTO'S 2005 - UNC Res. 142/07 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica

BERGALLI ROBERTO, Rivera Beiras Iñaki, coord. 2006. Emergencias Urbanas. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. Pàgina 73. ¿De qué (y de quienes) hablamos cuando nos referimos a los movimientos sociales? Rivera Beiras Iñaki. Ed. Anthropos. Rubí. Barcelona.

BIFANI, Paolo. 1999. Capítulo 3.8: "Los recursos hídricos. pp.431-441. En: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4ª Edición, Rev. Instituto de Estudios Políticos para América Latina IEPALA. Madrid, España. 593pp.

BISCHOFF EFRAÍN U. 1977. "Historia de Córdoba, Cuatro Siglos". Editorial Plus Ultra, Córdoba, Argentina.

BOMPADRE, José María. 2013. "Procesos de comunalización contemporánea de pueblos originarios en contextos urbanos y rurales de la provincia de Córdoba". Ponencia presentada en el X RAM (Reunión Antropológica del Mercosur). Córdoba 10 al 13 de julio de 2013.

BONET O. y Basconzuelo, C. 2001. Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/V/docs/tcach/bazconzuelo-bonet.pdf>

BOURDIEU, Pierre. 1972. "Esquisse d'une théorie de la pratique. Droz, Paris.

BOURDIEU, Pierre. 1984. Espace social et genèse de "classes". Actes de recherche en Sciences Sociales No.52/53,p.3-17

- BOURDIEU Pierre. 1988. Cosas dichas, Gedisa, Barcelona.
- Bourdieu Pierre. 1991. El sentido práctico*, Taurus, Madrid.
- Bourdieu Pierre.1999. Intelectuales, política y poder, Eudeba, Buenos Aires,
- Bourdieu Pierre. 2000. Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre. 1990. “Algunas propiedades de los campos” en: Sociología y Cultura, Grijalbo, México.
- Bourdieu Pierre y Wacquant, Loïc. 1995. Respuestas. Para una Antropología Reflexiva, Grijalbo, México.
- Bourdieu Pierre 1999. Meditaciones Pasalianas. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu Pierre. 1977. Capital cultural, escuela y espacio social, Siglo XXI, México, 1977
- Bourdieu Pierre. 2001. El oficio de sociólogo, Ed. Siglo XXI, Madrid, 2001; Contrafuegos 2: por un movimiento social europeo, Anagrama, Barcelona, 2001.
- Bozzano Horacio (2000). Territorios reales- territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Brañes Raúl 1994. “Manual de derecho ambiental mexicano”. Fundacion mexicana para la educación ambiental”. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bruzzone Elsa. 2012. “Las Guerras del agua. América del Sur en la mira de las grandes potencias”. 2ºed. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Caamaño Nelli, Gabriel; Rodriguez Raúl; Colladon Laura y Dasso Laura M. S/F. “Márgenes inundables de interés legal. Caracterización para la Provincia de Córdoba. Centro de la Región Semiárida del Instituto Nacional del Agua. Carlos Paz, Córdoba. Bajado el 16 de enero de 2014 de: http://www.adarsa.org.ar/wp-content/uploads/doc_058.pdf
- Cabido, Marcelo; Giorgis, Melisaa y Tourn, Monica. Guía para una excursión botánica en las sierras de Córdoba. *Bol. Soc. Argent. Bot.* [online]. 2010, vol.45, n.1-2, pp. 209-219. ISSN 1851-2372
- Calcagno Alberto; Mendiburo Nora y Gaviño Novillo Marcelo. 1998. Agua para el Siglo XXI: de la visión a la acción “Informe sobre la gestión del agua en la Republica Argentina”. Para el Word Water Forum y Global Water Partenship.
- Castro Soto, Gustavo (2005) “El Movimiento Social en Mesoamérica , por la defensa de los recursos naturales”. En: Revista del Observatorio Social de América Latina. Año VI N°17 Mayo-Agosto 2005. Ed: CLACSO. Buenos Aires.
- Castro, Esteban. (2009). Luta pela água na América Latina. *Revista IPEA, Ano 6 . Edição 51*. Recuperado desde: http://desafios.ipea.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1030%3Acatid=28&Itemid=23
- Carrizo, C. y Berger, M. (2009). “Estado incivil y ciudadanos sin estado: paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales”. Unquillo: Narvaja.
- Chiavassa, Sergio; Llorens, Santiago; Irazoqui, Cecilia. (2009). “La producción del territorio a partir de los discursos y conflictos. La problemática del agua en las sierras chicas. Pcia. De Córdoba”. Trabajo CIFYH-UNC. Córdoba.

Chiavassa Sergio., Berardo D. y Otros. 2012. Informe sintético¹ sobre la necesidad de un manejo integrado de las cuencas de Sierras Chicas. Grupo Intercuencas Sostenibles. Foro Ambiental. Córdoba

Clemens H. y Ruben R. 2004. “ Nueva ruralidad y políticas agrarias en América Latina. Hacia una perspectiva de gobernabilidad para el desarrollo rural”. En revista Nueva Sociedad Edición N°174. Marzo de 2004. Páginas 66 a 80.

Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, sociales y desarrollo regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda. 2010 Gestión de la sustentabilidad- informe técnico de prefactibilidad- Proyecto “La evolución del hábitat”. Universidad Nacional de Lanús. Para el Foro Internacional de Ciencias Ambientales.

Crognolino Elisa. Lorenzatti, M. 2007. “La noción de espacio social rural en el análisis de procesos de acceso a la educación de jóvenes y adultos y apropiación de la cultura escrita”. En el marco del Proyecto: “Bases para el ordenamiento territorial comunitario”. Dirigido por la Dra Alicia Barchuk. Convocatoria FONCYT- PICTO'S 2005 - UNC Res. 142/07 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica

Del Castillo Lilian. 2007. “La gestión del agua en Argentina”. Ed. Ciudad Argentina. Buenos Aires-Madrid.

De la Cadena Marisol. 2009. “Política indígena: un análisis más allá de “La Política”. World Anthropologies Network (WAN). Red de Antropologías del Mundo (RAM). Electronic journal, No 4 January/Enero 2009

Delamata Gabriela (Coord.) 2009. “”Movilizaciones Sociales ¿Nuevas ciudadanías? Reclamos derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil. Biblios. Buenos Aires

Demazière, D. y C. Dubar. 1997. Analyser les entretiens biographiques. Paris, Editions Nathan.

De Pace María y Barsky Andrés (directores). 2012. “Agua y Territorio: Fragmentación y complejidad en la gestión del recurso hídrico en la Región Metropolitana de Buenos Aires”. Universidad Nacional de General Sarmiento. Ed. Ciccus. Buenos Aires. Argentina.

Deon Joaquin U. y Torri José Luis. 2010. “La ruralidad en el área de Villa Allende”. Trabajo presentado en el XII° Encuentro Nacional de Geografía de las Universidades Públicas. 8,9,10 de Octubre de 2010. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina

De Jong, Gerardo Mario (2009). Geografía, método regional y planificación. Bs. As. Ed: Catálogos.

Dourojeanni A.; Jouravlev A.; Chávez G. (2002). Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica. CEPAL-CNA. MEXICO.

Dourojeanni A. (1999a), La dinámica del desarrollo sustentable y sostenible, CEPAL. LC/R.1925, 30 de julio de 1999. Santiago, Chile.

Ekstein Dominique. 2012. El agua un Derecho Humano. Cartilla de difusión. Edición particular. Córdoba, Argentina.

Fernandez Hassan Valeria. 2003. Municipalización y descentralización del Estado: ¿Autonomía Vacío o fortalecimiento de la capacidad de gestión? Revista Confluencia, año 1, número 2, primavera 2003, Mendoza, Argentina. Pp. 79 a 96. ISSN 1667-6394

Formento S. y Ferrazzino A. s/f. El Agua, su normativa jurídica”. Apuntes agroeconómicos. Año 1 N°2. Disponible en: http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_2/agua.htm#_ftn1

Gallardo, Helio, 2006. Derechos humanos como movimiento social: primera edición. Ediciones desde abajo. Bogotá, Colombia.

Gallardo Helio. 2001. "Acción Social, Movimientos Sociales y lucha popular." Revista Novamerica N°89:48 a 53, marzo de 2001. "Ideas en Red". Costa Rica.

Gallo, Griselda. 2007. "Nuestra Historia". Citada en: "La problemática hídrica y ambiental en las Sierras Chicas". Cooperativa de Obras y Servicios Rio Ceballos Ltda. Mayo de 2008.

Giarraca, Norma y Teubal Miguel (Coordinadores). 2013. "Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina. Antropofagia. Buenos Aires.

Grosse, Robert; Thimmel, Stefan; Taks Javier (comps.). 2004. Las canillas abiertas de América latina. La resistencia a la apropiación privada en América Latina y el Mundo. Casa Bertolt Bretsch. Montevideo.

Ferreyra Ana Inés. 2001. [La tierra en Argentina, de la colonia a la organización nacional. Producción historiográfica y fuentes para su estudio](http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/viewFile/156/151) . América Latina en la Historia Económica. D.F. México. Disponible: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/viewFile/156/151> [Fecha de acceso: 13-11-13]

Ferreyra Yamila. 2012. "Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental. Experiencias comparadas en municipios de la Provincia De Córdoba". Seminario de Sociología Política. "Sociología de los Problemas Sociales/Públicos Contemporáneos". Profesor Dr. Mauricio Berger. IIFAP. Córdoba.

Fuentes Luz et al. 2011. Proyecto de tesis en la Licenciatura de Geografía de la UNC. Título del proyecto "La cuenca lechera del sureste provincial". Director: Coppi Gabriel.

Gallardo, Helio, 2001. Acción Social, Movimientos sociales, lucha popular. Revista Novamerica, N°89. Marzo de 2001. Costa Rica.

Giaracca, Norma. (ed.).1996. "Una nueva ruralidad en América Latina". Clacso.

Global Water Partnership. 2003. "Gobernabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en América Latina" en: <http://www.eclac.cl/DRNI/proyectos/samtac/doc.asp?id=sp>.

Haesbaert, Rogério da (2004 Y 2004a). O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 400p. Traducción: Cátedra de Epistemología de la Geografía- Departamento de Geografía-FFyH-UNC (Aichino, Lucía; Cisterna, Carolina y Pedrazzani, Carla. Correcciones: Palladino, Lucas.), 2009.

Hayden T. 2007. Revista National Geographic. El pulso de la Tierra. Londres.

Hernandez Sampieri R.; Fernandez Collado C.; Baptista Lucio P. (2003) "Metodología de la Investigación" (3° Ed.). McGraw-Hill Interamericana. Mexico D.F.

IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 1996. Guía Metodológica para la formulación del plan de ordenamiento territorial urbano, aplicable a ciudades. Santa Fe de Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Subdirección de Geografía.: Editorial Linotipia Bolívar. Colombia.

Irujo Antonio Embid y Kölling Mario. 2009. "Gestión del agua y descentralización Política". Zaragoza. España.

JÁUREGUI, Carlos Fernández; MILLIET, Alberto Crespo. El agua, recurso único. En "El derecho humano al agua: situación actual y retos de futuro". Icaria, 2008. p. 19-38.

Juliá Marta Susana. 2001. "La gestión ambiental en la ciudad de Córdoba (1983-1993)." *En revista:*

Anuario: Nro 3. CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. (trabajo realizado entre 1992 y 1994)

Juliá Marta Susana. 2009. "La Institucionalización Ambiental en la Argentina. Ed: Lerner. Córdoba, Argentina.

Jouravlev, Andrei (2001a), Administración del agua en América Latina y el Caribe en el umbral del siglo XXI. CEPAL. LC/L.1564-P, julio de 2001. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N°27, Santiago, Chile (disponible en Internet:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/RecursosNaturales/4/LCL1564PE/Lcl1564-P-E.pdf>

Manzanal Mabel; Neiman Guillermo y Lattuada Mario. 2006. "Desarrollo rural, organizaciones, instituciones y territorio. Buenos Aires. Ed. Ciccus. P.71:102.

Massey, Doreen. 1993: "Power-geometry and a progressive sense of place". En: BIRD, J., et al, Ed.: Mapping the futures: local cultures, global change, pág. 59-69. Routledge, London.

Massetti Astor. 2009. "Cuando los movimientos sociales se institucionalizan. Las organizaciones territoriales urbanas en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires". En Delamata Gabriela (Coord.) 2009. "Movilizaciones Sociales ¿Nuevas ciudadanías? Reclamos derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil. Biblios. Buenos Aires

Massiris Cabeza, Angel. 2004. "Ordenamiento Territorial". Ed. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Bogotá, Colombia.

Meischer Sylvia. 2007. "El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu". Revista Iberoforum, Voces y contextos. Tomo 3, Volumen 2. Pp. 01-22. D.F. México.

Disponible en: <http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/3/pdf/sylviam.pdf>

Monsalve Parra Dora Nelly. 2006. "La humanidad de las semillas sembrada en la santa tierra. La economía campesina en el Valle de Tenza." Caracas. Cap. 2: 52-53

Montes Anibal. 1950. Nomenclador Cordobense de Toponimia. Editorial Univesitaria. Córdoba.

Montes, Anibal. 1955. Nomenclador Cordobense de Toponimia Autóctona. Universidad Nacional de Cuyo. Publicado en el año 1955. Tomo XI de la colección de los "Anales de Arqueología y Etnología".

Montes Anibal. 1943. Yacimiento arqueológico de Ongamira. Actas del Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro I: 229-238. Córdoba.

Montes Anibal. 1944. Los Comechingones de la Punilla. Edición del Autor. Córdoba.

[Montes](#), Anibal; Asis, [Roxana E.](#); [Buscarone Paulina](#). 2007. Geocultura de Córdoba. Fundación Filosófica, Ecológica e Intercultural.

Moyano Aliaga Alejandro. 2006. "Villa Allende de Pueblo a Ciudad".

Moyano Rosel. 2012-2013. Historia de Agua de Oro. En edición. Córdoba.

Niremberg Olga; Brawerman J. Y Ruiz, V. 2003. Programación y evaluación de proyectos sociales. Ed. Paidós.

Olszewski, Ana; Fernandez Roberto; Burmester Mónica. 2005. "Agua para todos". Ed: Espacio. Mar del Plata, Argentina.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO: MONTES (2007). “La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas”. FAO. Roma.

Ormachea, Iván. 2001. “Resolución de Conflictos Ambientales: Nuevas Perspectivas para el Análisis y Solución de Conflictos”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Pierre Foy (editor). <http://www.gmu.edu/depts/icar/Nueva%20Perspectiva.pdf>. [20-06-2009]

Ortiz Renato. 1997. “Notas sobre la mundialización y la cuestión nacional”. Revista Nueva Sociedad Nro. 149 Mayo-Junio 1997, pp. 88-99.

Page, Carlos. 2005. “El Río de los Ceballos” historia de un pueblo 1583-1983. BR, Copias. Cba.

Page Carlos Alberto. 1992. En: “El Dique La Quebrada” Momento, Año 10, N° 83, 30 de abril de 1992. Y “**Porque Río Ceballos no fue fundado**” Momento, Año 9, N° 82, 21 de febrero de 1992.

Palacios A.A.; Spicogna J.M.; Bernasconi J.; Budini, I.; Rufini S.; Ferreyra Y.; Salguero E.; Diaz Romero D.; (2010) “Decidimos a decidir. Experiencias sobre la gestación de la Reserva Naturala Militar Estancia La Calera y Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba”. Aula Abierta de Montaña de la Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Palacio-Prieto y otros. 2004. “Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial”. Instituto de Geografía. Universidad Autónoma de México. D.F.

Pflüger Juan Carlos. 2010. El agua potable en la republica argentina. Diagnostico de fuentes de agua en algunas localidades. Archivo obtenido de internet el 12/10/12 05:07hs. Ver: http://www.alhsud.com/public/ebooks/EL_AGUA_POTABLE_EN_LA_REPUBLICA_ARGENTINA.pdf

Pinto Lucas Henrique. 2012. La ideología del desarrollo sustentable y la administración simbólica de los conflictos sociales: relación entre aparatos ideológicos de Estado y la ecoeficiencia”. En Cerdá J.M y Leite L.-comp- 2012. Pp. 121-139. “Complejidad en el Agro Argentino. Ambiente Sociedad y Estado. Ciccus. Buenos Aires.

Piñeiro, Diego E. 2004. Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural.

Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Bajado el 14/04/11 de: <http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/0545-005226-documento3rimisp.pdf>

Proyecto de creación y reglamentación de la Reserva hídrica y recreativa natural Chavascate (2010): Obtenido de la Web el 04/04/2011 a las 23:41hs. Link: <https://docs.google.com/fileview?id=1giEk8P8ylV2lqxs5YEF-NXUB1Z3Lf3EOist0Xp4VO1bXG7lVzpYeynRJ40Ch&hl=en> Programa marco para la gestión sostenible de los recursos Hídricos de la cuenca del plata, en relación con los efectos hidrológicos de la variabilidad y el Cambio climático. (2004). En CIC plata 2005.

Porto Gonçalves Carlos W. 2008. En: Mançano Fernández B. (Comp... 2008). “Campesinato e agronegocio na América Latina: a questao agraria atual”. Clacso. San Pablo.

Porto Gonçalves Carlos W. 2004. “Os Porque da desorden mundial, mestres explican a globalizaçao. O desafio Ambiental”. Emir Sader Comp. Record. Rio de Janeiro.

Quivy, R.; Van Campenhoudt, L. (1999) Manual de Investigación en Ciencias Sociales. Ed. Limusa, México.

Raffestin Claude. 1980. Por una Geografía del Poder. Cap. 1. S/d.

- Ravelo, A. C. Y Rotondo, V. H. (1987) «Variabilidad de las sequías en las regiones húmedas y semiáridas», en: 1ra. Conf. sobre regiones áridas y semiáridas. Univ. Nac.de Santiago del Estero, Argentina
- Resolución N° 138/08 de la comuna de Villa Cerro Azul. Bajada de: <https://docs.google.com/fileview?id=1giEk8P8yIV2lqxs5YEF-NXUB1Z3Lf3EOist0Xp4VO1bXG7IVzpYeynRJ40Ch&hl=en> el 04/04/2011.
- Ricco, Víctor. 2010. “El recurso natural agua: Una agenda internacional”. Revista Tendencias, revista de la Universidad Blas Pascal, Año IV, N°7. Pp 3 a 10. Córdoba, Argentina.
- Rodriguez Torrent J.C. Y Salas Quintanar H. 2004. Revista Digital eRural, Educación, cultura y desarrollo rural. Año 1 N° 2 Enero 2004, ISSN 0717-9898
- Romero T., Romero A.; Toledo (2009). “Agua, poder y discursos en le conflicto socio-territorial por la construcción de represas hidroeléctricas en la Patagonia Chilena”. Anuario de Estudios Americanos, Vol.66, N°2 (2009), Madrid, España. 81-103p.
- Santos Milton. 1999. “POR UMA GEOGRAFIA NOVA”. 3ªEdición. Hucitec. San Pablo.
- Sandrone D. Coord. 2009. En: “El agua: un recurso vital.” <http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/PDF/El%20agua%20recurso%20vital.pdf>
- Sorribas Patricia Mariel. 2012. La “crisis hídrica” en Córdoba: dimensiones manifiestas y latentes del conflicto por el agua. Disponible en: http://observatoriodeconflictoscordoba.files.wordpress.com/2012/09/dossier-crisishidrica_completo.pdf [Consultada el 13-08-13]
- Tamburini Daniela M. y Kufner Maura B. 2006. Procesos ecológicos y sociales de ocupación del espacio en la Sierra Chica de Córdoba, Argentina”. Revista del Centro de Estudios Agrarios y Ambientales N°12, sección Gestión Ambiental págs. 41-54.
- Tapia Mario (1997) “Manejo integral de cuencas”. Marco Teorico Conceptos Sobre Cuencas Hidrograficas. Bajado de: http://www.cepes.org.pe/pdf/OCR/Partidos/manejo_integral_microcuencas/manejo_integral_microcuencas2.pdf
- Tecco, Claudio y Bressan, J. (Eds.) (2005): “Región Metropolitana Córdoba (RMC): un estudio del sistema urbano y de su articulación con la red de ciudades del Cono Sur”. IIFAP– UNC Área Metropolitana Córdoba.
- Toledo G. 2010. Estudio de Impacto Ambiental para proyecto de loteo en área de toma subsuperficial vado Candonga. CERNAR, Córdoba.
- Trujillo Pilar. 2008. “Cartografiando Nuestra Realidad”. Bogotá
- Tyler Miller Jr. G. 1994. “Ecología y medio ambiente”. Ed: Iberoamerica. Pág. 363-389.
- Ulrich Oslender (2002). Espacio, Lugar Y Movimientos Sociales: Hacia una "Espacialidad de Resistencia". Scripta Nova Vol. VI, núm. 115. Barcelona.
- Vidal Roberto; Mottura Susana; Cárdenas Emiliano; De Giorgis Melisa; Fassi Marcelo y Martessi Miguel (Editores). 2008. “La problemática hídrica y ambiental en las Sierras Chicas”. Cooperativa de Obras y Servicios Rio Ceballos Ltda. Mayo de 2008.
- Warner Jeroen y Moreyra A. (Comp.) 2004. “Conflictos y participación, uso múltiple del agua”. Nordan-Comunidad. Montevideo.
- Weitzenfelt H. 1996. “Evaluación en el ambiente y la salud de acciones proyectadas”. 2ª ED. Centro panamericano de ecología humana y salud. OMS. Metepec (Mexico)

Zak Marcelo. 2008. "Recursos Naturales y Gestión Ambiental". Cuadernillo de lecturas 2. Unidades 8 y 9. "La Gestión Ambiental y la Evaluación de Impacto Ambiental". Apuntes de cátedra. Córdoba.

<http://www.radioturismo1043.com.ar/destacadas/agua-de-oro-denuncian-desvio-ilegal-del-rio-para-complejo-de-candongas>: 02 agosto 2010. Agua de Oro: denuncian desvío ilegal del río para complejo de Candonga.

Datos Censales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. 2012.

<http://nuestragua.blogspot.com/> declaracion AguadeOrina

<http://nuestragua.blogspot.com/2008/12/la-cooperativa-pide-no-autorizar-loteo.html>

<http://www.prensasierraschicas.com.ar/?p=8782> 1-Agosto-2012 - Regionales.

Ley Nacional 25.688. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2002. Boletín Oficial: 3 de enero de 2003.

Leyes provinciales ley 5589 y N° 7343/85 y Decreto Reglamentario 2131/00 Bajadas de: <http://tododeiure.atspace.com/leyes/cordoba/5589.htm>

ANEXO I): FOTOGRAFÍAS

Fotografías adjuntas N°3: Morteros comunitarios en las márgenes del Río Chavascate ejido Agua de Oro.

Fuente: relevamiento de campo propio.

Morteros comunitarios en las márgenes del Río Chavascate ejido Villa Cerro Azul.

Fuente: Relevamiento fotográfico propio

Morteros comunitarios en las márgenes del Río Chavascate ejido Villa Cerro Azul.

Fuente: Relevamiento fotográfico propio.

Anexo fotográfico N°6: Copia del plano del loteo inicial de Agua de Oro (1932)

||

Anexo fotográfico N°6: Copia del plano de la subdivisión de José Diaz Rodriguez (1896).

Fuente: Gentileza de Rosel Moyano. Fotografía propia

Fotografías (conjunto) N°15: Reclamo asambleario frente a comunas y municipio de Agua de Oro (Abajo)

Fuente: Gentileza Asamblea de Vecinos del Chavascate

Ingreso a loteo Villa Candonga.

Fotografías N°16 (conjunto): Ejemplo de territorialización de la Asamblea.

Abajo: Cartel que anuncia Candonga [detrás:No se Toca]

Más abajo izquierda:Fiesta del Agua bajo puente de ruta E-53

Foto niño: jornada de cartelería.

Fotografías N°17 (conjunto):

En todos los casos fuente:Asamblea de Vecinos del Chavascate

Ejemplo de territorialización de la empresa Ticupil S.A.

Otras imágenes

ANEXO II: CARTOGRAFÍA

Mapa adjunto N°1 Conflicto por el agua y el uso del suelo en los Andes Secos+Córdoba.

Mapa N°2 Conflicto en América Latina. Iconoclasistas.

Mapa N°4: Cuencas de las Sierras Chicas.

Mapa N°5: Bosques en la VOSC

Mapa N°6: Embalses proyectados y concretados en la VOSC

Mapa N°7: Áreas de conservación declaradas y proyectadas en la VOSC

Mapa N°8: Cuencas de abastecimiento de agua por localidad de la VOSC.

Mapas N°9 y 10: Evolución de la mancha urbana y áreas de uso ganadero, agrícola e industrial en la VOSC 1991-2012, e históricos

Mapa N°11: articulación organizacional en la VOSC. **En escrito y en archivo digital anexo con mejor resolución..**

Mapa N°12: Acciones de la Coordinadora y organizaciones que la componen.

Mapa N°15: Ejidos municipal y comunales actuales y “área gris (en color blanco en mapa)”.

Mapa N°16, 17, 18: Evolución ocupación del uso del suelo en cuenca periodo 1960-2013 y a futuro. En archivo Anexo.

Mapa N°19 áreas de conservación declaradas en la cuenca del río Chavascate al año 2013. En escrito y Archivo Anexo

Mapa N°20: Ubicación de los sitios con morteros de comunidades originarias en la cuenca del Rio Chvascate. En escrito y en anexo.

Mapa N°21: Áreas con irrigación, pozos y chacras de riego por vertientes. Cuenca del Río Chavascate. Siglo XVII a XIX. Elaboración Propia en base a información provista por Rosel Moyano y Francisco Luna. En escrito

Mapa N°23: Loteos en el área de la cuenca del río Chavascate.

Mapa N°24: Ejidos municipales pretendidos cuenca del chavascate

Mapa N°26: Conflictos en las Sierras Chicas

ANEXO III) TABLAS

Tabla N°3: Organizaciones sociales e instituciones movilizadas de las Sierras Chicas

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Problemáticas que identifica a escala local o regional
La Granja	Mesa del Agua y Ambiente de la Granja	Talleres, charlas y elaboración de proyectos para la conservación de la cuenca del Río San Miguel y Tíu Mayu.	Inadecuado tratamiento de RSU Urbanización desmedida y no planificada. Falta de control en el suministro de agua domiciliario. Trasluce de cuenca Tíu Mayu-San Gerónimo, disminución del caudal y cantidad de agua disponible en arroyo.
La Granja-Villa Ani Mi	Colectivo sin frenos	Comunicación comunitaria. Creación de espacios de debate de problemática y elaboración de soluciones a escala local. Ropero comunitario, Radio Abierta, Radio Rebelde amanecer y el Zumbón. Realización de mikas -construcciones vecinales sustentables-.	Falta de espacios públicos de discusión, debate y difusión de problemáticas locales tales como: Desmontes, mala distribución del agua, falta de información general sobre la comunidad y los proyectos edilicios o urbanísticos existentes, construcción sustentable.
Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul	“Nuestra Agua” Vecinos del Chavascate	Construcción del Ordenamiento Territorial Participativo (O.T.P.) de la Cuenca del Río Chavascate, Córdoba. Jornadas de limpieza del río. Realización de charlas debate sobre la situación de baja de disponibilidad de agua en la red de distribución de agua local. Participación en el consejo directivo de la	Cumplimiento de la Ordenanza que crea la Reserva Hídrica de Villa Cerro Azul. La Aprobación del O.T.P en la Legislatura Provincial y en el Ejecutivo Provincial, como así también en las

		Cooperativa de Agua local. Presentación de proyectos y propuestas ante el Ejecutivo Municipal de las comunas de Villa Cerro Azul y El Manzano y de la Municipalidad de Agua de Oro y su Consejo Deliberante. Marchas y movilizaciones mensuales contra loteos, principalmente Villa Candonga	comunas de EL Manzano y el municipio de Agua de Oro, quienes poseen éjido municipal en la cuenca del río Chavascate. No a la aprobación del los loteos proyectados en la cuenca media-alta del río chavascate.
Agua de Oro	Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Agua de Oro Limitada	Prestación del servicio de Agua Potable en las Localidades de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul, Servicio de teléfono e internet en la primera. Actividades educativas en torno al agua y el bosque nativo en escuelas locales. Publicaciones semanales y mensuales sobre el agua, servicios cooperativos y saneamiento de aguas grises y cloacales.	Evitar el deterioro y contaminación de la fuente de provisión de agua de la comunidad. Conservar la cuenca a través del O.T.P. Ampliar la provisión del servicio de agua a toda la población de las tres localidades. Falta de accionar conjunto entre el municipio y la Cooperativa.
Salsipuedes	Asociación Civil Salsiquieres "Radio La Curva" Colectivo Salsipuedes	Radio La Curva (fm 99.5) transmite desde el año 2010 contribuyendo a la comunicación interorganizacional y vecinal sobre "lo que pasa en la zona con el agua y el ambiente", arraigándose a la tierra a través del acompañamiento de proyectos comunicacionales de otras organizaciones o vecinos de las Sierras Chicas, como el de "hierbas serranas" o "Colectando agua".	Entre otros problemas resaltan la importancia de comunicar qué sucede con la problemática hídrica local y el conflicto suscitado en torno al acueducto proyectado entre Colonia Caroya y Salsipuedes. Desde ambos ámbitos le dicen no al proyecto de edificios en altura de Euclides Bugliotti. El cual no tiene garantizada la autoprovisión (vía perforaciones) de agua para el predio. Preocupación por los incendios frecuentes en la cuenca del arroyo La Estancita y Salsipuedes.
Rio Ceballos	Asociación Civil Los Manantiales	Da a conocer, con jornadas a campo, la situación de la Reserva Manantiales Promoción de la conservación de la cuenca del Arroyo Mal Paso Creación de la Reserva Hídrica Natural Los Manantiales. Realización del Plan de Manejo.	Falta de planificación, control y ordenamiento de la vertiente oriental de la sierras chicas. Crecimiento "desordenado" de la mancha urbana del gran córdoba. Pérdida de monte nativo. Articulación con el Municipio local.
Unquillo	Asamblea ciudadana Unquillo por el ambiente	Conservación de la cuenca del Arroyo Los Quebrachitos. Conservación de la Reserva Hídrica y Recreativa Los Quebrachitos. Ordenamiento territorial urbano. Movilizaciones por la	Desmontes e incendios en la cuenca del arroyo. Ubicación de antenas en el centro de la ciudad.

		Relocalización de antenas de telefonía celular.	
Mendiolaza	Guardianes del Monte	Talleres de reconocimiento de flora y fauna en el predio de El Terrón. Marchas y protestas por el no cierre y urbanización de las 280 hectáreas del predio de El Terrón. Elaboración de propuestas para la prestación del servicio de agua potable a El Talar de Mendiolaza	Ausencia de una gestión social del agua. Falta de agua corriente potable en el barrio El Talar. Ausencia de protección de las cuencas hídricas de las sierras chicas. Ausencia de estudios de la dinámica de los acuíferos existentes. Falta de apoyo a los trabajos de cooperativas, ONG y grupos movilizados.
Mendiolaza	Cultura de Unidad Planetaria	Cosecha de agua de lluvia, aprovechamiento de energías alternativas (solar, eólica, geotérmica), banco de semillas, construcciones con materiales reciclados, en adobe, baño seco, permacultura.	Ausencia de políticas de difusión de la cosecha de agua. Ocupación intensiva del suelo. Desmontes. Fumigaciones.
Villa Allende	Grupo Tacku	Relevamientos del estado de la cuenca del arroyo Seco o Chico. Realización de jornadas de “cartelería social”. Talleres con escuelas. Realización del anteproyecto de Ordenamiento Territorial de la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Villa Allende. Participación en el Consejo Municipal de Ambiente	Falta de una adecuada regulación de las reservas de las Sierras Chicas. Reservas Naturales sin control municipal o provincial. Superposición de ejidos y jurisdicciones estatales (provinciales y municipales). “Privatización y desvío de arroyos”.
Villa Allende	Consejo Municipal de Ambiente	Carta ambiental municipal. Articulación institucional (municipio-organizaciones sociales). Ordenamiento Territorial urbano.	Falta de un compromiso Estatal por políticas ambientales a largo plazo. Ausencia de saneamiento del Arroyo Saldán.
Saldán	Fundación Vertientes de Saldán Grupo Coyuyo	Reforestación urbano-rural. Talleres en escuelas para dar a conocer la reserva Saldán Inchín. Limpieza y cuidado del arroyo Saldán. Talleres de música autóctona con instrumentos de la tierra, Aprovechamiento de flora nativa para la producción de alimentos.	Falta de un plan de manejo de la Reserva Saldán Inchín. Agua contaminada y mala prestación del servicio de agua en Barrio Portón de Piedra, Tejeda, Coop. 2 de mayo y zonas aledañas. Contaminación del arroyo Saldán. Falta de un comité de cuencas de las Sierras Chicas
La Calera	Grupo EsCalera	Ordenamiento Territorial Participativo de la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba. Por su trayectoria, el trabajo iniciado en 2005 sirve como base y sustento a muchas	Urbanización y desmontes descontrolados. Falta de una gestión ambiental adecuada del ambiente de montaña de las Sierras Chicas.

		de las demás organizaciones de las Sierras Chicas para su trabajo.	Necesidad de aprobación del Plan de Ordenamiento territorial de la cuenca del Arroyo Bamba.
--	--	--	---

Tabla N°3 Organizaciones de la VOSC, acciones por las que se moviliza y problemática que distingue
Elaboración propia. Fuente: en base a la información provista por las organizaciones

Tabla N°8 y mapa no numerado: (Denominada) Tabla N°2 del proyecto de OTP de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, presentada en la Legislatura Unicameral provincial.

ANEXO IV) Imágenes:

Imagen N°5: Historización del camino del agua en la cuenca del río Chavascate

ANEXO V) Gráficos

Gráfico N°7: Mapa de actores, conflictos y sus materializaciones en la cuenca

Yo digo no! Por el futuro...
Ya no nos van a tapar la boca...
Que quede claro cantemos juntos...
QUE NUESTRA AGUA NO SE TOCA!!!

Paty Quaglia (2013)